



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

PERIODISMO

MÁSTER EN INVESTIGACIÓN DE LA COMUNICACIÓN

COMO AGENTE HISTÓRICO-SOCIAL

Curso 2011 / 2012

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Análisis Crítico del Discurso de

EL PAÍS

durante la Transición Democrática Española (1975 – 1982):

Estudio de sus Editoriales durante

las tres Campañas Electorales (1977 - 1979 - 1982)

FRANCISCO FRANCO BAZÁN

DIRECCIÓN

Margarita Antón Crespo

*No os soltéis de las manos.
Hay arañas que agonizan sin nido
y yedras que, al contacto de un hombro,
se incendian y llueven sangre.
La luna transparenta el esqueleto de los lagartos.*

RAFAEL ALBERTI

ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN	
0.1. Justificación del objeto de estudio	19
0.2. Hipótesis de investigación	21
0.3. Estructura del estudio	22
1. PRIMERA PARTE – PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN	
CAPÍTULO I – Objetivos de la investigación	
1.1. Objetivo General	27
1.2. Objetivos Específicos	27
CAPÍTULO II – Contextualización	
1.3. Análisis Crítico del Discurso	28
1.4. Estado de la Cuestión	34
1.5. Fundamentación Histórica	37
1.6. El Editorial	57
1.6.1. Clases de Editorial	59
CAPÍTULO III – Proceso Metodológico	
1.7. Método científico	61
1.8. Ámbito de Estudio	62
1.9. Ficha de Análisis	66

2. SEGUNDA PARTE – INVESTIGACIÓN ANALÍTICA

CAPÍTULO IV – Análisis de la Campaña Electoral 1977

2.1. Temáticas	73
2.2. Categorizaciones Ideológicas	74
2.3. Tesis y Argumentos	78
2.4. Situación	80
2.5. Presentaciones	81
2.6. Descripciones	83
2.7. Perspectiva Editorial	84
2.8. Falacias de Argumentación	86
2.9. Modalizadores	87
2.10. Atribuciones	89
2.11. Presuposiciones	91
2.12. Implicaciones	92
2.13. Resultados de la Investigación Campaña 1977	95

CAPÍTULO V – Análisis de la Campaña Electoral 1979

2.14. Temáticas	98
2.15. Categorizaciones Ideológicas	99
2.16. Tesis y Argumentos	105
2.17. Situación	108
2.18. Presentaciones	109
2.19. Descripciones	111
2.20. Perspectiva Editorial	113
2.21. Falacias de Argumentación	114
2.22. Modalizadores	116
2.23. Atribuciones	119
2.24. Presuposiciones	121
2.25. Implicaciones	123
2.26. Resultados de la Investigación Campaña 1979	125

CAPÍTULO VI – Análisis de la Campaña Electoral 1982

2.27.	Temáticas	128
2.28.	Categorizaciones Ideológicas	130
2.29.	Tesis y Argumentos	142
2.30.	Situación	146
2.31.	Presentaciones	147
2.32.	Descripciones	149
2.33.	Perspectiva Editorial	152
2.34.	Falacias de Argumentación	154
2.35.	Modalizadores	156
2.36.	Atribuciones	159
2.37.	Presuposiciones	163
2.38.	Implicaciones	165
2.39.	Resultados de la Investigación Campaña 1982	168

3. PARTE III – RESULTADOS**CAPÍTULO VII – Tablas****3.1. Tablas de las tres campañas electorales**

3.1.1.	TABLA 1 – Macroestructuras	175
3.1.2.	TABLA 2 – Microestructura	176
3.1.3.	TABLA 3 – Superestructura	177
3.1.4.	TABLA 4 – Número de apariciones	179
3.1.5.	TABLA 5 – Resultados Electorales	180

CAPÍTULO VIII – Conclusiones

3.2.	Conclusiones Temáticas	181
3.3.	Conclusiones Generales	187

CAPÍTULO IX – Anexos

3.4.	Anexos	191
-------------	---------------	------------

4. BIBLIOGRAFÍA **201**

NOTACIONES

Las **abreviaturas** utilizadas son las siguientes:

- ACD – Análisis Crítico del Discurso
- AP – Alianza Popular
- CC OO – Comisiones Obreras
- CDS – Centro Democrático y Social
- CE – Constitución Española de 1978
- CiU – Convergència i Unió
- ETA – Euskadi Ta Askatasuna
- FDC – Federación Democracia Cristiana
- FRAP – Frente Revolucionario Antifascista y Patriota
- GPD – Group de Periodistes Democratic
- GRAPO – Grupo de Resistencia Antifascista Primero de Octubre
- OUA – Organización para la Unidad Africana
- PASOK – Movimiento Socialista Panhelénico
- PCE – Partido Comunista de España
- PESA – Prensa y Ediciones Sociedad Anónima
- PNV – Partido Nacionalista Vasco
- PSOE – Partido Socialista Obrero Español
- TDE – Transición Democrática Española (1975 – 1982)
- TVE – Televisión Española
- UGT – Unión General de Trabajadores

La **citación de fuentes** y referencias ya sean bibliográficas o electrónicas se realizaron atendiendo a las recomendaciones dictadas por la American Psychological Association (APA). Respecto a la **tipografía**, tanto el índice como los epígrafes fueron escritos en *Franklin Gothic Demi* de 12 puntos, el cuerpo de los textos en *Times New Roman* de 11 puntos con interlineado de 1,5, y la portada en *Franklin Gothic Book*.

*No os soltéis de las manos.
Hay arañas que agonizan sin nido
y yedras que, al contacto de un hombro,
se incendian y llueven sangre.
La luna transparenta el esqueleto de los lagartos.*

RAFAEL ALBERTI

A mi hermano Javi,
por las horas oscuras y los tiempos por venir.

0. INTRODUCCIÓN

0.1. Justificación del objeto de estudio

Esta investigación tuvo su origen en un estudio previamente realizado sobre el papel de los medios de comunicación en la transición democrática española (TDE). Presentado en el último curso de la licenciatura de periodismo, se pudieron recabar numerosos datos documentales y bibliográficos que alentaron un interés que se ha pretendido aprovechar para una investigación más concreta y detallada. Asentada sobre aquel contexto histórico y con las pautas metodológicas recibidas en el actual curso de doctorado, decidí dirigir mis pasos hacia el sector de la prensa debido, en gran parte, a la importancia que ésta desempeñó durante aquellos años. La elección de *El País* como diario objeto de estudio responde a que el nacimiento de dicha cabecera (1976) coincidió el de la TDE además de con mis primeros contactos directos con la prensa, con un periódico entre mis manos. Desde el punto de vista periodístico e histórico, considero apasionante el periodo de la TDE por la aportación que el reconocimiento de las libertades y su pleno ejercicio supuso para la población española. La implantación de un régimen democrático, su difícil consolidación y la aprobación del texto constitucional, fueron claves para investigar el discurso ideológico de un diario nacido con la democracia española. Llegué a la conclusión de que la mayor carga editorial e ideológica que debía proyectarse desde un

periódico debía ser en el desarrollo de una campaña electoral ya que cualquier medio de comunicación no puede mostrarse ajeno a una cita democrática de esta naturaleza. Durante la TDE se celebraron tres elecciones generales y el estudio de los editoriales publicados por *El País* durante las tres campañas electorales respectivas fueron la decisión final de esta investigación, decisión aceptada y apoyada por Margarita Antón Crespo, titular del departamento de periodismo de la Universidad de Valladolid y directora de este trabajo fin de máster. El proceso investigador estuvo basado desde el punto de vista teórico, fundamentalmente, en las aportaciones realizadas por **Teun A. van Dijk** al estudio del análisis crítico del discurso (ACD).

En la **formación de la opinión pública** pueden tener una importancia capital las diferentes posturas editoriales de los medios de comunicación, los cuales difunden la realidad informativa en términos de veracidad y aprovechamiento cultural para el receptor del mensaje periodístico, esto es, del individuo, del lector, de la sociedad en definitiva. Enmarcada dentro de su función social, la justificación de la línea editorial en cualquier medio de comunicación resulta una de las certificaciones más contundentes en torno a las que debe evidenciarse el ejercicio y la plasmación efectiva de la opinión pública. Tal vez fuera la prensa uno de los motores más decisivos para muchos expertos que participaron en la instauración activa de los cimientos democráticos después del fin de la dictadura. Contemporáneo de la TDE, *El País* está considerado por importantes analistas como una de las más importantes cabeceras de la prensa escrita de aquel período histórico. Por tanto, si una de las funciones del periodismo es la formación de opinión pública y ésta es uno de los actos puramente periodísticos, si la prensa española fue tildada de *parlamento de papel*, si uno de los diarios por excelencia de aquella transición fue *El País*, y si la voz de todo medio de comunicación se refleja en sus secciones de opinión, esta investigación viene justificada por el estudio de los editoriales que *El País* publicó durante las tres campañas electorales de la TDE. En consonancia a la voz, al libre y pleno ejercicio del derecho a la libertad de expresión (Art. 20) que otorga la actual Constitución Española (CE) a sus ciudadanos y por consiguiente a los medios de comunicación, a la opinión que en ellos se vierte, a la línea editorial que cada uno acomete, tal vez sea la celebración de una consulta electoral el acto democrático que más concite aquella plasmación de formación de opinión pública inherente al periodismo.

Para esta investigación resulta necesario tener en cuenta determinados hechos. Por una parte, el **Real Decreto Ley 24/1977 de 1 de abril** sobre libertad de expresión, derogaba los artículos 2 y 69 (extensión del derecho y secuestro de publicaciones, respectivamente)

de la, hasta entonces vigente, Ley 14/1966, de prensa e imprenta. Pero sobre todo, aquel Real Decreto, exponía en su primer artículo “*la libertad de expresión y el derecho a la difusión de informaciones por medio de impresos gráficos o sonoros (...) sin más limitaciones que las establecidas en el ordenamiento jurídico (...)*”.

Un año después, la CE reconocía y protegía a su vez el derecho “*a expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción*” (Art. 20.1a). Asimismo, expresaba el derecho y la libertad “*a comunicar o recibir información veraz por cualquier medio de difusión...*” (Art. 20.1d). Este reconocimiento explícito de la libertad de expresión implicaba el ejercicio de un derecho fundamental que tanto los ciudadanos como los medios de comunicación habían tenido censurado desde la guerra civil. La prensa, por supuesto, fue uno de los espejos en donde pudo traslucirse con mayor énfasis dicho reconocimiento.

Bajo este contexto electoral, no resulta extraño que un medio de comunicación escrito y recién aparecido como era *El País* pudiera mostrar inclinación política editorial por uno u otro partido o por soluciones basadas en el consenso o en el pasado. El objeto de estudio de los editoriales señalados viene determinado porque dicho género periodístico se identifica como la voz o postura ideológica por excelencia y, como tal, es reconocida por sus lectores. Este estudio trata de plasmar, en primer lugar, las particularidades de esa postura ideológica en el momento del análisis. En segundo lugar, la contribución a la formación de opinión pública por parte de los medios de comunicación y, en este caso particular a través del artículo editorial, el cual justificará la necesidad de conocer el mensaje ideológico de *El País*. Y, en tercer lugar, este estudio encuentra en el análisis de los períodos electorales su tercera justificación. Por esta razón, la polarización de la estructura presentada en esta investigación parte de la hipótesis de que *El País* pudo considerar como **NOSOTROS** a la defensa de la democracia como sistema de gobierno y al Partido Socialista Obrero Español como partido preferente, e identificar a **ELLOS** con otras formas de gobierno asentadas sobre idearios contrarios a la instauración democrática, y otras agrupaciones políticas que no fueran el PSOE.

0.2. Hipótesis de Investigación

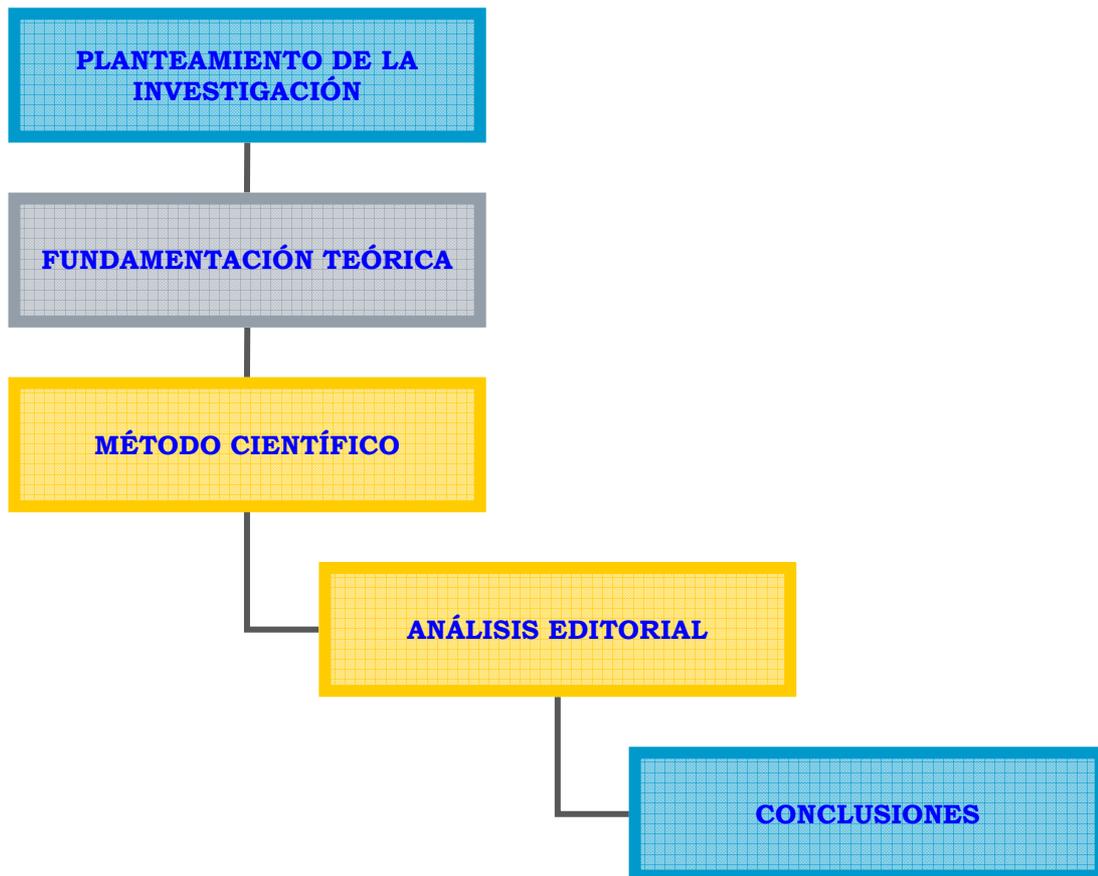
Algunos expertos opinan que la mejor hipótesis es aquella que el investigador espera que surja “*del estudio de los datos, y se imponga por su fuerza convincente*” (Martínez

Miguélez, 2006: 132). La Real Academia de la Lengua, por su parte, define *hipótesis* como “*suposición de algo posible o imposible para sacar de ello una consecuencia*” y se concreta aún más como aquella que “*se establece provisionalmente como base de una investigación que puede confirmar o negar*” su validez. Desde un punto de vista bibliográfico una hipótesis “*es una construcción elaborada como supuesto, premisa o punto de partida de una argumentación*” (Berganza Conde y Ruiz San Román, 2010: 56) y la conveniencia de su formulación responde a una reflexión metodológica sobre la que se ubica el proceso de investigación. No obstante, es posible que las preguntas iniciales de dicho proceso sustituyan la hipótesis de investigación (Berganza Conde y Ruiz San Román, 2010).

La hipótesis de esta tesina tiene su origen en la afirmación, no ya tanto desde un punto de vista social sino político y comunicacional, de que *El País* mantuvo a lo largo de las campañas electorales de la TDE una postura ideológica concreta. Se asume estar ante una suposición cuyo nivel de conjetura podría conllevar a una hipótesis *plausible* “*pero sin contrastar, lo que quiere decir que no han pasado la prueba de la experiencia*” (Berganza Conde y Ruiz San Román, 2010: 58). Sin embargo, cabe igualmente preguntar el hecho de hallarse frente a una del tipo *convalidada* (Bunge, 1989: 284) por la existencia de estudios y publicaciones que abordan este mismo tema de investigación. Por tal motivo, se formulará una **hipótesis de investigación** ya que responde “*de manera amplia y general a los interrogantes en la formulación del problema objeto de estudio*” y a que “*los medios de comunicación responden en sus líneas editoriales a los intereses de la empresa*” (Berganza Conde y Ruiz San Román, 2010: 60). Por tanto, y teniendo en cuenta que el ACD establece que en éste se encuentran implícitas las ideologías, se formula como hipótesis general de esta investigación que el periódico *El País* durante las campañas electorales (1977 - 1979 - 1982) de la TDE, mantuvo una línea editorial próxima al Partido Socialista Obrero Español (PSOE), opinión defendida por algunos expertos (Cruz, 1996; Espantaleón, 2002; Seoane, 2004).

0.3. Estructura del estudio

Este proyecto de investigación está basado en cinco aspectos fundamentales que responden a la siguiente estructura de trabajo:



En la primera fase del proceso, el planteamiento de la investigación trata de establecer una justificación del trabajo referido a la posible contribución de la formación de opinión pública que un medio de comunicación concreto, *El País*, realiza en el período histórico de la TDE. Para ello se formulan los objetivos y la hipótesis de investigación sustentados ambos por las posibles inclusiones ideológicas del diario en su discurso editorial, y en concreto, sobre una hipotética proximidad al PSOE. La segunda fase centrará su atención en los principios teóricos del análisis crítico del discurso (ACD) y especialmente en las aportaciones realizadas en él por Teun van Dijk, catedrático en Estudios del Discurso de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona. De esta forma, el ACD se presenta como base teórica esencial de la presente investigación. Tras una breve presentación de los estudios así como las tesis encontradas que guardan alguna similitud temática con este trabajo, se incluye un apartado que contextualiza históricamente el marco temporal en donde se desarrolla el análisis editorial del diario *El País*. Para finalizar esta segunda fase, se presentan algunas aportaciones teóricas y conceptuales del editorial por tratarse del género periodístico analizado.

Con esta base teórica, podemos extraer, ya en la tercera fase del proceso, el método científico que validará el análisis de los editoriales y sus conclusiones finales. Del ACD se obtienen una serie de variables que posteriormente conformarán una ficha de codificación a la que serán sometidos los noventa y dos editoriales que son el ámbito de estudio de esta investigación, concretado éste dentro en las tres campañas electorales que el diario en cuestión cubrió durante sendas elecciones generales de la TDE. La metodología, basada en el ACD, comprende el examen de las estructuras discursivas de dichos editoriales tratando de alcanzar los objetivos iniciales marcados que sean capaces de confirmar o refutar la hipótesis sobre la que parte esta investigación. Para ello, la mencionada ficha de análisis estará basada en una estructura polarizada, igualmente aportada por van Dijk, sobre los conceptos de NOSOTROS y de ELLOS que conforman el *cuadrado ideológico* del teórico holandés. La ficha de codificación estará compuesta por doce variables (temáticas, categorizaciones ideológicas, tesis y argumentos, situación, presentaciones, descripciones, perspectiva editorial, falacias de argumentación, modalizadores, atribuciones, presuposiciones e implicaciones). A través de estas variables, la cuarta fase del proceso comprende el análisis de la macro, micro y superestructura del discurso editorial de *El País*. Finalmente, la última fase comprende la exposición de las conclusiones y el resultado final de la hipótesis de investigación.

1. PRIMERA PARTE

Planteamiento de la Investigación

CAP. I –Objetivos de la Investigación

1.1. Objetivo General

- Analizar las posibles inclusiones ideológicas que el diario *El País* realizó en sus editoriales durante las tres campañas electorales (1977-1979-1982) celebradas en la Transición Democrática Española (1975 – 1982).

1.2. Objetivos Específicos

- Identificar la **macroestructura** temática en el discurso de los editoriales objeto de estudio.
- Identificar las **microestructuras** en el discurso de los editoriales objeto de estudio basándose en la estructura polarizada (van Dijk, 1996: 18), la cual en esta investigación responde a la siguiente estructura: **NOSOTROS** (INGROUP) vendrá relacionado con la democracia como sistema de gobierno, y el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) como fuerza política preferente, y **ELLOS** (OUTGROUP), con otros sistemas de gobierno que no sean democráticos, y otros partidos políticos que no sean el PSOE. Esta estructura esquemática vertebrará los siguientes puntos de análisis:
 - Analizar las relaciones enunciativas-comunicativas en el discurso mediático de los editoriales objeto de estudio.
 - Establecer la situación enunciativa determinada por las tonalidades predictiva, apreciativa e intencional.
 - Establecer la situación comunicativa determinada por las estrategias discursivas. Los elementos son el locutor y el interlocutor (que en el caso de esta investigación serán siempre *El País* y la sociedad española, respectivamente), y las tesis (opinión del editorial) y los argumentos (con que se defiende la tesis).
- Identificar la **superestructura** del discurso a través del análisis del tejido textual y los conceptos de cohesión, discursividad y coherencia.

CAP. II – Contextualización

1.3. Análisis Crítico del Discurso



TEUN VAN DIJK

Emisores, receptores y mensajes forman el proceso de comunicación básico por el cual los seres humanos mantenemos contacto con nuestros semejantes. Sin embargo, del tejido de aquel proceso, según van Dijk, surge el discurso como un “*suceso de comunicación en el que las personas utilizan el lenguaje para comunicar ideas o creencias*” (Zaldua, 2006: 2). Esta definición se refiere a las creencias individuales. Una de las diferencias más notables entre dos grupos sociales radica en su ideología, esto es, en el “*sistema de creencias fundamentales o axiomáticas socialmente compartidas por los miembros de una colectividad*

de actores sociales” (van Dijk, 2005: 10). Sobre los conceptos de discurso e ideología, el ACD es definido como un tipo de investigación sobre el discurso que estudia la utilización y el abuso del poder que puede ser ejercido a través de aquél sobre sus emisores dentro del contexto social y político (van Dijk, 2009).

El discurso es concebido como acto que refleja el pensamiento y la intención de su autor. En él se combinan la objetividad y las relaciones de poder que se establecen mediante el mismo. Cuando el discurso se produce desde un medio de comunicación, lo efectúa las elites del poder y su contenido influye tanto en la sociedad como en la producción de relatos individuales, pues no en vano, “*los discursos ejercen el poder porque transportan un saber con el que se nutre la conciencia individual y colectiva*” (Wodak y Meyer, 2003: 69). De esta forma, los medios de comunicación se convierten en los principales constructores de la realidad social de la que se valen los ciudadanos.

La tarea del ACD es identificar las unidades estructurales del discurso, los objetivos que persigue, qué intereses y qué temas se exponen en él; en definitiva, determinar qué es lo que realmente se está realizando mediante el acto de la comunicación, mediante el hecho de hablar (Cortés y Camacho, 2003). Una de las funciones del ACD es intentar otorgar poder a quien carece de él en aras de una igualdad social. El campo de investigación del ACD no solo se circunscribe al marco teórico sino que alcanza la problemática social y el contexto político. En el caso de la investigación objeto de este trabajo, el diario *El País*

enmarca sus editoriales como discurso dirigido a un auditorio que es la sociedad de la TDE. De esta forma se facilita el entendimiento entre aquel discurso y la sociedad ya que se pone en práctica el uso de estrategias discursivas que tienen como meta, entre otras, dicha aproximación ideológica. Uno de los principios básicos del discurso es el tratamiento de los problemas sociales así como que las relaciones de poder son discursivas; es por ello por lo que **el discurso realiza un trabajo ideológico** y participa en la reproducción del poder social (van Dijk, 2009).

El analista holandés, Teun van Dijk, fundamenta su estudio del ACD en que los individuos, como actores sociales, utilizan el lenguaje en su condición de miembros de un grupo social determinado. El individuo participa igualmente en la **construcción del contexto** y su estructura social del mismo modo que un editorial no es solo la voz de un periodista, sino de un periódico completo (van Dijk, 2009). El discurso conlleva un privilegio de poder y de poder social, ya sea desde un grupo social o desde una institución. *El País*, cuyo primer número apareció pocos meses después de la muerte de Franco, adquiere, a través de su discurso editorial, un poder social definido en términos de control. De tal forma, opina que *“los grupos tienen más o menos poder si son capaces de controlar, más o menos en su propio interés, los actos y las mentes de los miembros de otros grupos”* (van Dijk, 2009: 156). Esta prerrogativa, en el caso de *El País*, es ejercida en forma de discurso público a través de sus editoriales. Cuanto mayor poder de influencia posea un discurso, mayores serán las probabilidades de **controlar las mentes** y las acciones de los miembros de su grupo y de otros grupos sociales.

El ACD justifica su investigación en este **poder del discurso** para controlar creencias y acciones, en definitiva ideologías, y delimita su objeto de estudio en *“aquellas formas de control del contexto que trabajan a favor de los intereses del grupo dominante”* (van Dijk, 2009: 160). Se parte de la base de que la mayor parte de las creencias sobre nuestro entorno son adquiridas a través de las formas del discurso. Los seres humanos tendemos a participar de las creencias defendidas por los emisores que, a nuestro juicio, consideramos autorizados, fiables o creíbles. En relación directa con el emisor, esto es, con la fuente, tendemos a creer o a desconfiar. *El País* fue considerado el periódico insignia del último proceso democrático español y por tanto, puede identificarse como fuente autorizada. A esta atribución se añade que la sociedad española de la TDE no contaba con un conocimiento exhaustivo en comunicación política y, en consecuencia, adolecía de *“creencias necesarias para descifrar los discursos o la información”* (van Dijk, 2009:163) que recibía.

Todo discurso conlleva una **influencia sobre la mente** y este control “*es una forma de poder y de dominio si tal control se realiza en interés de los poderosos*” (van Dijk, 2009: 163). De acuerdo a estos conceptos, si un miembro de un grupo o una institución, entiéndase en este caso *El País*, es capaz de influir en las creencias de los demás miembros de su grupo (o de otros), podrá igualmente ejercer influencia indirecta sobre la conducta de aquellos (van Dijk, 2009). Esta habilidad –el ejercicio del poder a través del discurso– viene cifrada en la credibilidad que los receptores asignamos a los emisores, a los hablantes, a quien ejerce de forma activa el discurso. Este poder que alcanza la credibilidad otorgada por los receptores controla su mente a través de diferentes estrategias. Se apuntarán algunas de ellas.

En primer lugar, con los temas (**macroestructura**) abordados en el discurso. La temática diferencia la importancia de una información determinada y su frecuencia “*puede influenciar la organización de un modelo*” (van Dijk, 2009: 168). Significa que las macroestructuras más importantes a juicio del emisor serán más frecuentes y ocuparán una posición más alta. Por ejemplo, *El País*, durante la primera campaña electoral, más de la mitad de sus editoriales se ocuparon de la propia campaña electoral, dato que venía a significar la trascendencia que, a juicio del diario, suponía la celebración de unos comicios democráticos. En segundo lugar, la situación enunciativa y comunicativa (**microestructuras**) que vendrán determinadas, respectivamente, por las tonalidades que adopten las diferentes categorizaciones ideológicas, y por las estrategias discursivas en forma de tesis y argumentos defendidos por los editoriales (van Dijk, 2009). En tercer lugar, el análisis del tejido textual (**superestructura**) viene referido por los conceptos de coherencia, cohesión y discursividad de los elementos o proposiciones presentes en el discurso. Esta puntualización acoge algunas de las variables objeto de esta investigación como son las presuposiciones y las implicaciones. En cuarto lugar, van Dijk otorga una capacidad para resaltar o difuminar el significado, aunque sin modificarlo, al uso de recursos teóricos (metáforas, eufemismos).

En definitiva, el ACD sostiene su trabajo en la reproducción del dominio que puede ser ejercido por quienes tienen la posibilidad del discurso, a los que van Dijk, denomina “**grupo de los poderosos**” (2009: 170). No solamente controlan las mentes de los públicos, sino que los miembros de estos públicos interpretarán, en cierta manera, el mundo “*del modo en que los poderosos y las elites se lo presentan*” y por ello, su conducta tenderá a estar de acuerdo con las directrices e intereses de aquellas elites. *El País* representaba el papel de *poderoso*, de formador de opinión pública, de superviviente del franquismo y de quienes iniciaban su tránsito hacia la democracia.

Para el referido control de las mentes, la **memoria** es el argumento fundamental (van Dijk, 1994). Se diferencian dos tipos de memoria, la **episódica** (o personal y subjetiva) y la **semántica** (o social e intersubjetiva). La primera de ellas comprende las creencias personales y tiene un marcado carácter autobiográfico. En ella se acumulan, a lo largo del periplo vital, cada una de nuestras experiencias y “*acontecimientos comunicativos en los que hemos participado*”. Incluye “*nuestro conocimiento y nuestras opiniones sobre los episodios que vivimos, o sobre lo que leemos*” (Wodak y Meyer, 2003: 166). Es decir, la lectura de un editorial puede considerarse como tal un acontecimiento comunicativo. El segundo tipo de memoria, la **semántica**, corresponde a las creencias que compartimos con los miembros de un grupo determinado, que será *el nuestro* (Farr y Moscovici, 1984). La identificación, por tanto, de unas creencias transmitidas por un medio de comunicación, como era *El País*, lleva implícito el sello de una **ideología subyacente** a través de los textos y del habla.

En la discriminación del concepto de *poderoso*, es donde van Dijk basa la estrategia global de su análisis precisada en la polarización de un **NOSOTROS** (INGROUP) definido por los creencias del emisor discursivo, aquello que defiende, aquello que quiere alcanzar, y **ELLOS** (OUTGROUP) definido por los valores que no comparte *el poderoso*, por las conductas que rechaza, por las creencias en las que no participa. Se desarrollan a partir de las dimensiones discursivas de las **ideologías**, específicas en el discurso político que obviamente llevan implícitas o explícitas los contenidos, creencias, valores e intenciones del grupo *dominante* (NOSOTROS) con respecto al grupo *no dominante* (ELLOS).

Estas representaciones sociales son compartidas y en ellas, en la presentación efectiva del discurso, subyace la ideología del emisor “*en todos los planos del texto y del habla*” (van Dijk, 2009: 161). Como consecuencia de la diferenciación entre los dos grupos, NOSOTROS y ELLOS, surge la **autopresentación positiva** (alarde) por parte del grupo dominante, es decir, la presentación favorable de *nuestras* acciones, y la **heteropresentación negativa** (detracción) del grupo no dominante, es decir, la presentación desfavorable de *sus* acciones y conductas. Sobre el control que los *grupos poderosos* pueden realizar de las estructuras del texto y del habla “*puede abusarse de dicho poder en detrimento de otros participantes*” (van Dijk, 2009: 161). Estas estrategias permiten enfatizar en los elementos y cualidades que se quieren resaltar mediante el discurso obedeciendo a los intereses del emisor y sus ideologías.

Van Dijk conjuga la perspectiva del ACD con los medios de comunicación y considera que en el discurso periodístico se reconstruyen y se representan, de forma específica, acontecimientos sociales y políticos de una región, de un país o del mundo. En ocasiones se realiza mediante una **carga ideológica** evidente que repercute en la construcción de modelos mentales de los miembros de una comunidad. Estos modelos son personales, subjetivos y representan la manera de ver y entender los acontecimientos. Estos modelos ofrecen representaciones sociales tales como ideologías o creencias de los grupos a los que pertenecen (Wodak y Meyer, 2003). En este sentido, el ACD abarca tanto discursos institucionales como políticos y mediáticos con el fin de analizar las relaciones de poder y control, de dominación y discriminación, manifiestas en el lenguaje. Van Dijk sostiene que el discurso de las elites de poder se apoya, no solo en las experiencias individuales, sino en las representaciones y creencias compartidas por un determinado grupo social. *El País* incide en la creación de un clima de opinión a través de su discurso editorial mostrando hipotéticamente una tendencia favorable a los postulados socialistas. Según van Dijk (2003), la estructura discursiva en referencia a la ideología es la siguiente:

- **CRITERIO DE PERTINENCIA** – ¿Quién (no) pertenece a nuestro grupo?
- **ACTIVIDADES TÍPICAS** – ¿Qué hacemos?
- **NORMAS Y VALORES** – ¿Qué es bueno o malo para NOSOTROS?
- **POSICIÓN** – ¿Cuáles son nuestras posiciones con los demás?
- **RECURSOS** – ¿Quién accede a los recursos de nuestro grupo?

De acuerdo a van Dijk, se define al ACD no como una “*orientación investigadora*” sino como “*una perspectiva (...) sobre la realización del saber*” (Wodak y Meyer, 2003: 144) y establece un triángulo entre **discurso, cognición y sociedad**. Se propone diferentes categorías para el análisis interpretativo:

- **MACROESTRUCTURA** – Corresponde a la **temática** del discurso, a su significación global. El tema puede ser inferido o explícito en el texto. Puede, asimismo, aparecer en titulares, entradillas o en las conclusiones. Lo importante, según el teórico, es que la temática es lo que perdura en la mente del lector.
- **MICROESTRUCTURA** – Corresponde a los **significados locales** y se refiere a marcadores lingüísticos controlados por el hablante como parte efectiva de su ejercicio de poder. Así, la entonación, el orden de las palabras, la presentación positiva de *nuestras* acciones, la presentación negativa de *sus* conductas, implicaciones, presuposiciones, ambigüedades, las tesis y los argumentos. Unidos

a estos marcadores, las negaciones utilizadas en el discurso contribuyen a la formación de modelos mentales del lector acordes al interés del hablante, del emisor discursivo. Así, las negaciones reflejan prejuicios bajo la forma de concesión, empatía o negación aparente. Del mismo modo, modalizadores lingüísticos como *debemos* o *es bien sabido que* varían las proposiciones y dan lugar a otras diferentes aunque menos evidentes (van Dijk, 2003).

- **SUPERESTRUCTURA** – Se alude a dicho concepto como “*forma global de un discurso*”. Una forma que, en definitiva, definirá tanto su ordenación discursiva global como “*las relaciones jerárquicas de sus respectivos fragmentos*” (van Dijk, 1998: 53). Responden a esquemas discursivos o categorías esquemáticas que “*pueden enfatizar o subrayar información específica*” (van Dijk, 2009: 168).

El ACD, por tanto, examina las posibles relaciones que pueden establecerse entre el discurso y las estructuras sociales (sobre el triángulo discurso-cognición-sociedad) y trata de comprobar el alcance que logra el lenguaje en la modificación conductual de los individuos. Se ofrece así una lectura alternativa de la realidad social. Por una parte, relaciona los conceptos de poder y discurso, y por otra de discurso e ideología, estos últimos utilizados en este proyecto de investigación. El discurso ejerce un poder representado en posiciones de control. Existen tres conceptos básicos en torno a la teoría del discurso y el ACD:

- **ENUNCIADO** – Es el tema, lo referido, lo dicho. En este proyecto de investigación, la democracia.
- **ENUNCIADOR** – Es el locutor o la voz que enuncia el discurso. En este proyecto de investigación, los editoriales del diario *El País*.
- **ENUNCIATARIO** – Es el interlocutor, es decir, a quién se dirige el enunciador. En este proyecto de investigación, la sociedad de la TDE.

Por otra parte y dentro de la dinámica enunciativa-comunicativa, se establecen (Martínez Solís, 2001) una serie de tonalidades definidas como elementos inherentes:

- **TONALIDAD PREDICTIVA** – Imagen que se construye del enunciatario. Es un adelanto en donde el enunciador crea la imagen de aliado, oponente o testigo.
- **TONALIDAD APRECIATIVA** – Relación valorativa que se hace del tercero o discurso ajeno que puede ser de sumisión, crítica o respeto.

- **TONALIDAD INTENCIONAL** – Imagen que se quiere construir del enunciador con respecto del enunciado (con lo dicho) con el propósito de convencer, informar, o persuadir.

Estas relaciones enunciativas y comunicativas surgidas en el texto suponen la materialización del discurso. En él pueden analizarse las características de una **textualidad** entendida como dimensión sintáctico-semántica cuya importancia radica en observar cómo se organiza el significado del texto con la estructura de la lengua. Para algunos expertos, la textualidad está ligada a la noción de **cohesión** y ésta tiene que ver con aspectos concretos y determinados que relacionan informaciones nuevas y pasadas dentro del desarrollo propio del texto (Martínez Solís, 2001). Este concepto necesario sería el de **discursividad**, el cual tiene que ver con la dimensión semántica-enunciativa que permite la interpretación del sentido; es la estructura profunda. Por último, la **coherencia** depende tanto de la cohesión mostrada a nivel de microestructura como del sentido que conservan las macroestructuras.

1.4. Estado de la Cuestión

Después de dos consultas en la base de datos TESEO empleando diferentes motores de búsqueda bibliográfica, éstas presentan, con una primera herramienta, diez **tesis doctorales** que abordan directa o indirectamente el papel de la prensa en la TDE. Se eliminan del foco de esta atención tres de ellas debido a que su temática (información sanitaria, humor gráfico y prensa *del movimiento*), aun cubriendo parte o la totalidad del espacio temporal de la TDE, excede de este campo de investigación. En orden cronológico a la fecha de su defensa, las **tesis** objetos de los solicitados antecedentes son las que a continuación se detallan.

- **GAITÁN MOYA, Juan Antonio** – *Historia, Comunicación y Reproducción Social en la Transición Española. Las expresiones generales y universales de la representación del acontecer en un diario de referencia dominante: El País 1976 – 1981*. Defendida el 1 de enero de 1991 en la Universidad Complutense de Madrid, fue dirigida por José Luis Piñuel Raigada (catedrático de periodismo).
- **JACINTO TRENADO, Enrique** – *La Transición Democrática en la Prensa Semanal Española (1973 – 1978)*. Defendida el 1 de enero de 1993 en la Universidad Complutense de Madrid, fue dirigida por Dolores Saiz García (catedrática de Periodismo).

- **SETIÉN MARTÍNEZ, Francisco José** – *Terrorismo y Prensa en la Transición Política Española (1976 – 1986)*. Defendida el 1 de enero de 1994 en la Universidad Complutense de Madrid, fue dirigida por Alejandro Pizarroso Quintero (catedrático de Historia de la Comunicación Social).
- **GIRÓ MARTÍ, Xavier** – *Análisis crítico del discurso sobre nacionalismo e identidad en los Editoriales de la prensa diaria publicada en Cataluña desde la Transición hasta el Gobierno del PP (1977 – 1996)*. Defendida el 9 de noviembre de 1999, fue codirigida por M^a Teresa Turell Juliá (catedrática en Traducción y Ciencias del Lenguaje en la Universidad Pompeu Fabra) y Joan M. Tresserras Gaju (catedrático de Ciencias de la Información en la Universidad Autónoma de Barcelona).
- **CASTRO TORRES, María del Carmen** – *Influencia de la Prensa en la Transición Política Española*. Defendida el 22 de junio de 2004 en la Universidad de Cádiz, fue dirigida por Julio Pérez Serrano (profesor titular de Historia Contemporánea).
- **ZUGASTI AZAGRA, Ricardo** – *Monarquía, Prensa y Democracia en la Transición Española: Una relación de complicidad (1976 – 1978)* – Defendida el 9 de diciembre de 2004 en la Universidad de Navarra, fue dirigida por Carlos Barrera del Barrio (profesor de Historia del Periodismo de dicha universidad).
- **SIMELIO SOLÁ, Núria** – *Prensa de Información General durante la Transición Política Española (1974 – 1984): Pervivencias y Cambios en la representación de las relaciones sociales*. Defendida el 2 de octubre de 2006 en la Universidad Autónoma de Barcelona, fue dirigida por Amparo Moreno Sardá (catedrática y coordinadora de los estudios de periodismo de dicha universidad).

Con una segunda herramienta de búsqueda bibliográfica, se obtienen los siguientes resultados:

- **ALONSO BELMONTE, Isabel** – *La expresión de la opinión en el discurso escrito. Un estudio de la estructura textual de la argumentación en el periodismo de opinión en inglés*. Defendida el 20 de enero de 2003 en la Universidad Complutense de Madrid, fue dirigida por Angela Downing Rothwell (catedrática de Lengua Inglesa en dicha universidad)

- **PAREJA OLCINA, María** – *El periodismo mediterráneo durante la Transición Española (1975 – 1982): Sociedad, Cultura y Periodismo de opinión*. Defendida el 28 de mayo de 2010 en la Universidad Jaume I de Castellón, fue dirigida por Santiago Fortuño Llorens (profesor titular en literatura española en dicha universidad).

Por otra parte, se ha tenido acceso a dos **proyectos fin de carrera** que corresponden a los siguientes datos:

- **PÉREZ MÁRQUEZ, Esperanza** – *El ABC en la transición política: un estudio de sus Editoriales (1975 – 1978)*. Presentado (1994) en la Universidad Pontificia de Salamanca, fue dirigido por Gloria García González (profesora de la UNED).
- **APARICIO LEDESMA, Roberto C.** – *Análisis del discurso ideológico: Interpretación del diario La Jornada*. Presentado (2002) en la Universidad Autónoma Metropolitana de Iztapalapa (México), fue codirigida por David García Guzmán y Jaime Peña Sánchez (ambos docentes de la dicha universidad).

Cabe señalar igualmente la aportación de los **artículos de publicaciones científicas** que se detallan a continuación:

- **BOSCÁN, J. P.** y **NAVARRO, D.** (2003). El artículo editorial en la construcción de realidades. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, vol. 9, pp. 55 – 62.
- **GAITÁN, J. A.** (1992). La opinión del diario *El País* en la Transición Española. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* [REIS], núm. 57, enero-marzo, pp. 149-164.
- **MÉNDEZ, S.** (2011). La transición democrática a través de los editoriales de *El Correo de Andalucía*. *Hologramática*, año VII, núm. 14, vol. 2, pp. 17 – 44.
- **VAN DIJK, T. A.** (1996). Opiniones e ideologías en prensa. *Voces y Culturas*, vol. 10, II semestre, pp. 9–50.
- **VAN DIJK, T. A.** (2005). Ideología y análisis del discurso. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, año 10, núm. 29, abril – junio, pp. 9 -36.
- **VÉLEZ, A. C.** (2007). Análisis de una postura editorial: El caso de reelección del presidente Álvaro Uribe Vélez. *CONfines*, núm. 3, vol. 5, pp. 75 – 85.

- **WERT, J. I.** (1984). La campaña electoral de octubre de 1982: El camino del cambio. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas [REIS]*, núm. 28, octubre-noviembre, pp. 63-84.

Del mismo modo, se accede a dos **textos electrónicos** en referencia al asunto investigado que responde a las siguientes claves:

- **VAN DIJK, T A.** (1996). Análisis del discurso ideológico. *Revista Institucional. Universidad Autónoma Metropolitana (México)*, vol 6, núm. 10. pp. 15 – 43. Consultado 27 diciembre 2011. Disponible en:
<http://segundaslenguaseinmigracion.com/L2ycomptext/Anlisisideolgico.pdf>
- **ZALDUA, A.** (2006). El análisis del discurso en la organización y representación de la información-conocimiento: Elementos teóricos. *ACIMED*, vol. 14. núm. 3. p. 1–16. Consultado 19 diciembre 2011. Disponible en:
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2161090>

Sin embargo, el interés de esta investigación encuentra acomodo teórico y metodológico en dos de los trabajos anteriormente citados. En uno de ellos (Giró Martí, 1999), su autor identifica a los periódicos como “*actores políticos que participan en la construcción de las identidades colectivas*”. Una reflexión que interrelaciona el discurso ideológico de los editoriales con la fiabilidad del método científico. Basado en los modelos propuestos por Teun van Dijk, Giró Martí desarrolla su tesis a través de 173 editoriales de cuatro periódicos. Otro estudio (Gaitán Moya, 1991) aborda el estudio editorial de *El País* durante la TDE. Esta similitud, sin embargo, no está exenta de algunos puntos que diferencian la posición inicial de esta investigación. En primer lugar, el período analizado por Gaitán concluye un año antes (1981) y no precisa contenidos específicos como, en este caso, el comportamiento editorial en el espacio temporal con mayor valor opinativo en una democracia como es una campaña electoral. En segundo lugar, su análisis responde a objetivos y proposiciones lingüísticas más que formales, esto es y según el propio autor, a “*expresiones normativas que aquellas proposiciones adoptan en el producto comunicativo, como oraciones predicativas generales o universales*”.

1.5. Fundamentación Histórica

La TDE pareció tomar al pie de la letra una promesa que SM el Rey, Juan Carlos I, pronunció en su discurso de proclamación (22 noviembre 1975) ante las Cortes

Generales. En efecto, reinaría “*para todos los españoles*” de igual manera que en dicha etapa participaron agentes y motores de todas las esferas de la sociedad española. El pueblo español demostró “*una profunda aceptación del sistema democrático*” (Cotarelo, 1992: 129) como quedó ratificado tras el resultado del referéndum (15 diciembre 1976) de la Ley de Reforma Política (Ley 1/1977 de 4 enero), en donde el 94,1% de los españoles votaron afirmativamente. La presencia de intelectuales, hasta entonces casi censurada, se intercalaba con gentes humildes, obreros y estudiantes. Adquirido el pleno derecho de asociación, la temática cultural, política o sindical eran motores en la formación de opinión, en el escaparate del recién estrenado debate social. Desde el punto de vista sociológico, las divisiones más residuales del franquismo se negaban al papel secundario que les tocaría desempeñar en el futuro de su país y trabajaron al límite el temor que el propio dictador había inculcado a su pueblo por caer en manos comunistas o en una nueva guerra civil.

Referirse a la TDE y rememorar el papel desempeñado por los medios de comunicación en ella ofrece un paralelismo indiscutible entre ambos. No hay que olvidar que la evolución de aquellos medios se había iniciado durante el franquismo con la aparición de semanarios como *Triunfo*, *Cambio 16* o *Doblón* de contenido mayoritariamente político y que habían corrido serios riesgos (García Galindo, 2009) con sus apuestas editoriales.

Cuando la TDE se inicia aún permanecía en plena vigencia la Ley 14/1966 de Prensa e Imprenta, también conocida como *Ley Fraga*. La censura no se anuló hasta 1977. Un año antes, el Ministerio de Hacienda había retirado los primeros cien ejemplares del libro “*El oro de Moscú*” de Ángel Viñas (Chislett, 2011) al aclarar la verdad¹ sobre un mito que el franquismo mantuvo durante la dictadura.

El sector de la prensa española no había esperado al fin del franquismo para inaugurar sus aspiraciones de libertad. Varias publicaciones (Vinuesa, 2008) como *Cambio 16*, *Ya* o el *Diario Madrid* vinculadas a participaciones de capital privado y afines a la continuidad de los postulados franquistas, mostraron una tendencia reformista de la comunicación escrita española. Poco tiempo después, publicaciones de tendencia izquierdista tales como *El Socialista*, *L’Hora* o *Arreu* tuvieron importancia así como algunos diarios como *Avui*,

¹ La realidad fue que aquel oro nunca fue robado sino convertido en divisas para la compra de armamento. El ministerio intentó detener su distribución pero, algunos corresponsales extranjeros en España (Stanley Meisler y Jim Markham del *Los Angeles Times* y *The New York Times*, respectivamente) informaron a sus diarios sobre este intento de censura. El ministerio tuvo que ceder y permitió la publicación del libro ante la importancia que la imagen de España podía proyectar en el exterior.

Egin y *Deia* presentaron sus contenidos informativos con una vinculación nacionalista, aunque democrática. La prensa desarrolló una labor social consistente en informar a sus lectores de los cambios que se producían tratando de introducir el debate ideológico.

Hasta la llegada del PSOE (1982) a la Moncloa, se empleaba el término *parlamento de papel* como sinónimo de la *prensa* (Barrera, 1995; Chuliá, 2001; Sueiro, 2009). Ello deriva en un debate de ideas y opiniones que ayudará a que organizaciones sociales y políticas concreten la realidad política. Los factores del cambio en los medios de comunicación social estuvieron determinados por un nuevo orden territorial referido a comunidades autónomas y su necesidad de contar con un órgano de expresión. También cabe destacar una marginación de los sectores más radicales de la derecha en el proceso democrático. Al principio de 1977, *El Alcázar*, portavoz de la ultraderecha, tuvo considerable difusión. Sin embargo, la prensa de tendencia izquierdista tendría un carácter casi marginal. Es el momento en que aparecerán semanarios de éxito como *Interviú* o *Cambio 16*, y cabeceras como *Diario 16* y *El Periódico de Catalunya*. Otro de los factores a tener en cuenta fue la juventud de directores de importantes periódicos (Pedro J. Ramírez con 28 años, Antonio Franco y Juan Luís Cebrián, ambos con 31). Las primeras elecciones generales (15 junio 1977) supusieron, más que el triunfo de UCD, el triunfo de la democracia (Barrera, 2009).

Durante la TDE nacieron diarios, publicaciones y revistas que, aunque sujetos a exigencias empresariales, acataron su independencia de acuerdo al reconocimiento de la libertad de expresión (Art. 20 CE). Canalizaron la enseñanza de un pueblo ante su nueva democracia. Un electorado que había rechazado en las urnas su pasado inmediato y había elegido un proceso de libertad. El periodismo respondía, por tanto, a una demanda; ejercía su función social encomendada. Especialmente la prensa colaboró, “*como actor colectivo*” (Montero, Rodríguez-Vrigili, García-Ortega, 2008: 307) con el poder político en favor de la reforma democrática. En definitiva, mantuvo un discurso favorable a un sistema capaz de garantizar el ejercicio de las libertades públicas.

Apellidos como Suárez, Tierno Galván, Carrillo, Fraga o Mellado detienen el paso de la historia del mismo modo que podrían y deberían detenerlo otros como el de los periodistas Gabilondo, Erquicia, Cebrián o Castedo, por ejemplo. Con el Congreso de los Diputados retenido tras el intento de golpe de Estado del 23 de febrero de 1981, la conducta de varios periodistas no deja lugar a la duda. Juan Luis Cebrián, director de *El País*, sacó a la calle hasta tres ediciones especiales apoyando los principios constitucionales. ¿Qué podría haberle ocurrido de haber triunfado el golpe? Fernando

Castedo, director de RTVE, la cual había sido tomada, fue encañonado después de esconder una cinta con las imágenes grabadas de la toma del Congreso. ¿Qué pretendía Castedo sino confiscar una prueba veraz de lo ocurrido realmente? Pedro Erquicia, responsable de los servicios informativos del ente público, confesó haber dispuesto de dos copias del mensaje real, el cual había cubierto en el Palacio de la Zarzuela aquella madrugada, por si una autoridad militar le requería alguna de ellas en su regreso a RTVE. ¿Escondía Erquicia otro objetivo distinto al de Castedo? Parecidas posturas parecieron tomar otros medios de comunicación. Tanto Radio Nacional de España como la Cadena SER emitían en directo (así lo confirma el acta final de la toma del Congreso) cuando Tejero entró en el hemiciclo. Un camarógrafo, Pedro F. Martín, arriesgó su vida bajando el brillo de su cámara para burlar a los golpistas. Un locutor de radio, Rafael L. Díaz, dejó su micrófono abierto mientras era amenazado de muerte, y dos técnicos, Emilio Olavarrieta y Mariano Revilla, hicieron lo propio con el sonido de aquel micrófono. Nadie podría dudar del porqué lo hicieron.

Aunque en peligro, la libertad de expresión fue ejercida en beneficio de sus defensores y en perjuicio de quienes apostaban por el inmovilismo político del anterior régimen. Así, los españoles supieron qué propugnaban y qué querían diarios radicales como *El Alcázar* o semanarios como *Fuerza Nueva*. De esta manera, la libertad de prensa sirvió para justificar y acelerar el aislamiento de quienes ponían en duda el proceso democrático. Una vez elegido presidente, Adolfo Suárez, en contra de las dudas que había generado su nombramiento, obtuvo el apoyo de los medios de comunicación (Barrera, 2009), sabedores de la trascendencia que hubiera podido tener una oposición editorial. Del mismo modo que el rey. La democracia sin olvido es dictadura y sin cesiones, un punto muerto. Sin embargo, resulta cuando menos necesario recordar el marco legal en que se encontraba la comunicación en España desde la muerte del General Franco.

- **LEY 14/1966 de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta**

Manuel Fraga Iribarne, titular de la cartera de Información y Turismo (1962 – 1969) durante la dictadura franquista, promulgó esta ley con el objeto de, si bien otorgar cierto aperturismo a la prensa, también continuar ejerciendo el poder estatal a través de vigiladas premisas o concesiones (García Galindo, 2009). Básicamente, en materia de liberalización dicha disposición contemplaba la eliminación de consignas y de censura previa (Art. 3), únicamente permitidas a partir de entonces “*en los estados de excepción y de guerra*”, la privatización de las empresas periodísticas (Capítulo III) así como la posibilidad de que el periodista pueda recurrir en vía contenciosa-administrativa (Art.

71.2) las sanciones a las que pudiera enfrentarse. Sin embargo preveía sanciones (Capítulo X) a cualquier publicación contraria a los principios franquistas y en consonancia, admitía el secuestro de dichas publicaciones (Art. 69.1.b). Algunos de sus artículos permanecieron vigentes durante los primeros pasos de la TDE mientras no contravinieran a la CE aunque una gran mayoría fueron derogados tras la aprobación de la Ley 29/1984 sobre concesiones de ayudas a empresas periodísticas y agencias informativas.

- **REAL DECRETO LEY 24/1977 de 1 de abril**

Esta disposición fue una consecuencia inmediata de la Ley de Reforma Política (Ley 1/1977 de 4 de enero), la cual, en esencia, derogaba tanto el secuestro administrativo (Art. 3. B) de publicaciones contrarias ahora ya, a instituciones como la monarquía, el ejército o el Estado como el sometimiento de la libertad de expresión a los principios fundamentales del franquismo (Art. 1). Se procedería a la eliminación de los órganos de comunicación (RD 23/1977 de 1 de abril) de la época franquista “*sobre reestructuración de los órganos dependientes del Consejo Nacional y nuevo régimen jurídico de las asociaciones, funcionarios y patrimonio del Movimiento*”.

- **CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA (1978) – Artículo 20**

1. *Se reconocen y protegen los siguientes derechos:*
 - a. *A expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier medio de reproducción.*
 - b. *A comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión. La ley regulará el derecho a la cláusula de conciencia y al secreto profesional en el ejercicio de estas libertades.*
2. *El ejercicio de estos derechos no puede restringirse mediante ningún tipo de censura previa*
3. (...)
4. (...)
5. *Solo podrá acordarse el secuestro de publicaciones, grabaciones y otros medios de información en virtud de resolución judicial.*

La CE reconoce la libertad de expresión y el derecho de sus ciudadanos a recibir información veraz. Este último extremo es la primera vez que se recoge en un articulado constitucional. Se señala con claridad la derogación de la censura y concede al poder judicial la potestad para impedir o retirar una publicación a diferencia del anterior

régimen (era el poder ejecutivo quien ejercía dicha prerrogativa). Con ello, se pone fin tanto a la prensa como a la radio franquista, o también llamada *del Movimiento*.

El auténtico primer gobierno de la TDE había sido presidido por Carlos Arias Navarro. Nombrado tras el asesinato (20 diciembre 1973) de su antecesor, el almirante Luis Carrero Blanco, pronto contradujo el aperturismo que pareció prometer en su primer discurso ante las Cortes Generales (12 febrero 1974). La pluralidad presumida en sus palabras sería la base de una gestión continuista al frente del gobierno. El derecho a la información continuaba ahorcado con la censura así como con la existencia de *listas negras* sobre determinados periodistas. El único intento, aunque efímero, de apertura informativa puede que sea la incorporación de Juan José Rosón a la dirección de RTVE (Bustamante, 2006). Arnaud de Borchgrave, periodista belga y experto en política internacional, publicó en el semanario *Newsweek*, un artículo (Tusell, 1997: 24) donde analizaba el mandato de Arias Navarro. El rey, con quien Borchgrave había conversado off the record (Chislett, 2011), definía al presidente como “*un desastre sin paliativos*”.

El nuevo líder español está gravemente preocupado con la resistencia de la derecha en el cambio político. Creo que ya ha llegado la hora de la reforma pero el presidente del Gobierno, Carlos Arias Navarro, un residuo de los días de Franco, ha demostrado más inmovilismo que movilidad. El Rey opina que Arias es un desastre sin paliativos, ya que se ha convertido en el abanderado de ese grupo de leales a Franco conocido como el Búnker. Como consecuencia de ello se ha producido un estancamiento total entre Arias y Torcuato Fernández Miranda, el profesor de Derecho Civil elegido por D. Juan Carlos para presidir las Cortes y acelerar la reforma política. Desde que subió al trono, el Rey ha hecho todo lo posible para convencer a Arias, y se encuentra con que el presidente, de sesenta y siete años de edad, le responde Sí, Majestad y no hace nada, cuando no hace lo contrario de lo que el Rey quiere (...)

NEWSWEEK, 25 ABRIL 1976

En 1977 acontecen varios hechos esenciales de la TDE, entre los que destacan la **legalización del Partido Comunista** (9 abril) y la celebración de los **Pactos de la Moncloa** (25 octubre). En el primero, el PCE tuvo que ceder en sus principios republicanos. Supuso una declaración pública y directa en contra de su esencia marxista

además de una condición necesaria para la normalización democrática que, del mismo modo, obligó a tomar la misma decisión al Partido Socialista Obrero Español (PSOE).

Comunistas y socialistas acataron la figura del rey a cambio de que la sociedad española aceptara la existencia de todos los partidos políticos. Como consecuencia de ello, los acuerdos de la Moncloa reunieron a las principales fuerzas políticas (UCD – PSOE – PCE – AP) y a los dos grandes sindicatos (CCOO – UGT) en aras de un fin democrático común capaz de respetar la identidad histórica e ideológica de todas las formaciones.

Bajo estas premisas, se celebraron las primeras elecciones legislativas (15 junio 1977) con una participación de su electorado cercana al 79%, dato que venía a certificar la voluntad reformista del pueblo español. Estas elecciones “*plasmaron la realidad de la opinión pública nacional, su pluralidad, demostrando sus preferencias por opciones políticas relativamente moderadas*” (Hernández Sánchez, 2011: 100). Tres de cada cuatro electores votaron a UCD o al PSOE. La designación del número de parlamentarios se realizó de acuerdo a la fórmula electoral del Sistema d’Hondt, el cual favoreció “*a las minorías (...), en especial a las nacionalistas vasca y catalana*” (Moa, 2010: 175).

Si el resultado de las primeras elecciones demostró una inequívoca voluntad de reforma, el referéndum para aprobar la Constitución de 1978 representó el apoyo de un 88% del electorado (solo un 8% de votos en contra). El marco de libertades resultante afectó a la transformación de los medios de comunicación pero no así a reformas sectoriales del periodismo. Una parte de ellos estaban comprometidos con la democracia y luchaban por ella sin abandonar sus principios deontológicos. Esta renovada metamorfosis tenía un claro antecedente histórico en la *Ley Fraga*.

En relación a todo ello, en Cataluña se dio un paso importante al fundarse, por vez primera en España, una organización de periodistas que reivindicaba la plena libertad de prensa. Ya en 1966 se había constituido el Group Democràtic de Periodistes (GDP) que, a pesar de disolverse una década más tarde, había agrupado a una cuarta parte de los periodistas de Barcelona. Pocos meses antes de la muerte de Franco, 150 miembros del GDP (García Galindo, 2009) solicitaron al ministro de Información la liberación del compañero Josep María **Huertas Clavería**, encarcelado por la publicación en *Telexpres* de un reportaje titulado “*Vida erótica subterránea*” en donde detallaba costumbres sexuales de los barceloneses en las últimas décadas. Asimismo, Huertas afirmaba que un gran número de casas de prostitución barcelonesas estaban regentadas por “*viudas de militares*”, motivo por el que sería procesado y encarcelado en la *Modelo* de Barcelona.

Permaneció ocho meses en prisión, condena inferior a la establecida debido a la amnistía decretada (Ley 46/1977 de 15 de octubre) tras la muerte de Franco.

Otro caso similar al de Huertas Clavería fue el de José Antonio Martínez Soler (Chislett, 2011), director del semanario *Doblón*. Después de publicar un artículo en el que se afirmaba que determinados miembros de la Guardia Civil pertenecían a la Unión Militar Democrática (entonces prohibida), Martínez Soler fue secuestrado y torturado por fuerzas paramilitares. Otro periodista había sido expulsado del país, cuatro más serían encarcelados, dieciséis procesados por delitos de expresión, dos publicaciones fueron cerradas, y treinta y tres tuvieron, al menos, un número secuestrado. El 31 de mayo de 1976, *Cambio 16* publicó (Chislett, 2011) un artículo sobre la tortura. El Ministerio de Información dictó una orden en la que declaraba a la tortura “*materia reservada*”. Por ello, una semana después, *Cuadernos para el Diálogo* tuvo que retirar un informe adjunto a pesar de publicar un número en donde podía verse a un grupo de personas con los ojos vendados sobre un titular que decía “*En este número queríamos informarles, de forma tranquila y objetiva, sobre un tema muy doloroso y delicado: LA TORTURA en España*”. En este contexto, el Caso *Huertas Clavería* (1976) fue el origen de la **primera huelga de prensa española** después de la guerra civil.

La transición se convierte en un breve pero intenso periplo histórico caracterizado por las innovaciones tecnológicas y por abundantes crisis políticas, por lo general gubernamentales. Los movimientos de oposición se acrecentaron y todo ello envolvió al país en un cúmulo de modificaciones socioculturales que el periodismo aprovechará para tender los hilos y adoptar un importante papel. Hubo condiciones previas que ayudarían a que aquellos medios desempeñaran su labor de cauce social como, por ejemplo, la contemporaneidad de periodistas y dirigentes políticos (Gómez Mompert, 2009). Algunos habían sido amigos de juventud e incluso compañeros de universidad o colegio. Un alto porcentaje de informadores simpatizaban si no abierta sí ideológicamente con las formaciones que representaban sus antiguos compañeros. Este entramado de amistad y tácita afiliación, sin embargo, no favorecería la independencia de la prensa. Se trató, en muchos casos, de un periodismo condicionado que perjudicó tanto a unos como a otros. Los medios deben ser observados como instrumentos de creación de la opinión pública (Vinuesa, 2008) y, por tal motivo, la prensa desempeñó un decisivo papel en la reciente cultura democrática española. Los profesionales del periodismo se sintieron “*coautores de la transición (...), protagonistas del cambio, y no meros cronistas*” (Seoane y Sueiro, 2004: 125). Sin embargo, una de las figuras más destacadas desde el punto de vista histórico de la TDE fue el Rey de España.

Juan Carlos I representó, desde su coronación, la insignia que exportará España al exterior así como los deseos por modificar el rumbo político. A su lado, no podría afirmarse con rotundidad que contara con una gran parte del ejército a su favor. Tuvo, sin embargo, grandes colaboradores como el Teniente General Manuel Gutiérrez Mellado, cuyo “*papel moderador (...) fue esencial en esos tiempos*” (Reinlein, 2002), o José Gabeiras Montero, Jefe del Estado Mayor del Ejército en 1981 durante el intento de golpe de Estado. El rey, que pareció convencer hasta a los sectores de la izquierda más reaccionaria, se convirtió en un punto de encuentro y referente democrático (Almuña, 2009). Aunque su figura fuera esencial también lo fue la renuncia del PSOE y PCE a parte de su ideario republicano por el cual algunos de sus militantes habían puesto en juego su vida. El monarca dejó en archivos y bibliotecas históricas, entrevistas, por lo general concedidas a medios extranjeros, una simbología democrática intransferible, un deseo patentado de monarquía donde tuvieran cabida todos los españoles y se creó, quizá de forma involuntaria, un movimiento simbólico conocido como *juancarlismo*, próximo a la monarquía pero plenamente partidario de su figura que tuvo su punto más álgido la noche del 23 de febrero de 1981 con el secuestro del parlamento. Aquella jornada, D. Juan Carlos convenció a una gran parte de la historia, pero sobre todo, a su pueblo. Años después, varias encuestas² demostraron el grado de aceptación de sus ciudadanos con la Corona y especialmente, con su actuación durante el intento de golpe de Estado.

El respeto de las instituciones fue un punto clave en la convivencia democrática. Andrés Reguera, ministro de Información en el primer gobierno de Suárez, reunió en 1977 a los representantes de los medios de comunicación (Barrera, 2009) con el fin de colaborar en la instauración de la libertad de prensa bajo la condición de respetar tres temas: Fuerzas Armadas, Corona y unidad territorial de España, básica esta última para el primero de los tres. En efecto, la figura del monarca gozó de tal respeto por parte de la prensa que, públicamente, personajes como el director de *Diario 16*, Miguel Ángel Aguilar, llegó a definirlo como “*la única persona que podía hacer el cambio político que buscábamos*” (Barrera, 2009: 130). Su protección fue efectiva por una convicción pragmática de los propios medios, para evitar en lo posible su desgaste y como ejercicio de aceptada autolimitación mediática. Igualmente, la Casa Real siempre respetó la labor profesional periodística, sin consignas, avisos y bajo el principio de libertad informativa. En junio de 1976 y con motivo de una visita de los Reyes de España a Estados Unidos, *Cambio 16*

² Estudios 1441, 1495, 1558, 1715, 1764 y 1908 del Centro de Investigaciones Sociológicas realizados en 1984, 1985, 1986, 1987, 1988 y 1990 respectivamente sobre la imagen del Rey de España.

publicó (Chislett, 2011) una viñeta en donde podía verse al monarca bailar sobre la Estatua de Libertad. D. Juan Carlos aseguró no sentirse ofendido a pesar del agravio que presupusieron sectores de la derecha española. Un personaje clave en esta tarea fue Sabino Fernández Campo, Secretario y Jefe de la Casa Real (1977 – 1993).

Las Fuerzas Armadas fueron un apoyo inestimable para la dictadura. Franco se autoproclamó caudillo a través de una sublevación militar y fue el ejército quien le sustenta durante cuarenta años. Muerto aquel, cabe pensar que su legado donde más pudo calar fuera precisamente en los ambientes castrenses. En 1975, la vida de la mayoría de los antiguos combatientes de la guerra civil tocaba a su fin. Otros, aún estaban activos como Milans del Bosch o Campano, jefes de la III y VII Región Militar respectivamente durante el 23 F.

La respuesta del ejército, por tanto, una vez fallecido Franco, era una incógnita (Almuiña, 2009). Sin embargo con el dictador vivo, se había constituido una organización clandestina (Unión Militar Democrática) fundada en la última fase del franquismo por tres comandantes y nueve capitanes de diferentes armas con el fin de democratizar el ejército. ¿Realmente respondía al ambiente castrense? Franco siempre contó con armas y apenas con medios de comunicación en plena libertad hasta que el Teniente General Gutiérrez Mellado permitió el acceso a la información militar. La respuesta de un segmento del ejército fue la pronunciada el 23 de febrero de 1981. No cabe duda de que los historiadores siempre escribirán sobre una intentona anacrónica para una democracia tan incipiente como alentada por la mayoría de los ciudadanos españoles y la comunidad internacional.

Para una parte de la población, las Fuerzas Armadas fueron un importante obstáculo de la transición. El periodista Emilio Romero publicó en *El Alcázar* (Martín de la Guardia, 2009) varios editoriales firmados bajo pseudónimo (*Jerjes*) que correspondían al General de Brigada Cano Portal (también firmaba como *Sparos*), colaborador durante cuarenta años del diario ultraderechista y que alguno de sus artículos ya le habían ocasionado la apertura de expedientes disciplinarios. Arremetía contra Gutiérrez Mellado, entonces ministro de Defensa, y en otro contra un compañero, el teniente general Díez-Alegría, por su deseo de adecuar el ejército “*a los nuevos tiempos*” (Martín de la Guardia, 2009: 136). Estos editoriales suponían elementos de distorsión para la vida política como realmente pretendía la prensa extremista. La opinión pública consideraba indiscutible la imagen del ejército a imagen de Franco. Lo cierto es que sin él, carecía de líderes y nadie pareció

tener la autoridad necesaria para arrogarse como voz única del ejército. Esta condición le restó unidad de acción.

Respecto a los medios de comunicación, el periodista y escritor Gregorio Morán mantiene que éstos “*dieron la imagen que ellos mismos deseaban de la transición, la imagen que hacía falta (...) para que el proceso fuese posible frente a las reticencias y mentiras de la prensa franquista*” (Aróstegui, 2000: 69), lo cual no coincidía necesariamente con otra realidad: la que convivía en redacciones y la que existía entre los poderes en donde se estaba desarrollando. La prensa que procedía del franquismo se adaptó al cambio aunque no abanderaran la democracia.

Con anterioridad al periodo de tiempo que comprende esta exposición, el **terrorismo** había mostrado con nitidez muchos de sus más destacados principios. El 20 de diciembre de 1973 fue asesinado Luís Carrero Blanco, presidente del gobierno. Este hecho, que convulsionó a la nación, diagnosticó un estado de debilidad que atravesaba el régimen de Franco. No puede hablarse de transición política sin aludir a las acciones de grupos terroristas. En el espacio temporal de aquella (1975 – 1982), más de 300 atentados terroristas (Piñuel, 1986) fueron reivindicados por ETA, FRAP o GRAPO (un 43% del total), 210 por grupos de extrema derecha (38%) y 140 por fracciones de la extrema izquierda (18,8%). Su diana era la sociedad, mayoritariamente las Fuerzas Armadas.

Después de Franco, la prensa abogó por una defensa de las libertades. Que la prensa española fuera conocida como *parlamento de papel* no respondía a una curiosidad sino a una ausencia de liderazgo en la arena política antes del nacimiento de sus propios partidos. Sectores como el terrorismo también fijarían su objetivo en los medios de comunicación. El 20 septiembre 1977 explotó un paquete-bomba en el semanario *El Popus* (García Galindo, 2009) provocando un muerto y dieciséis heridos. Al día siguiente se convocó una huelga saldada con otra persona muerta. A mediados de 1978, fue asesinado (*El País*, 29 junio 1978) en la puerta de su domicilio José María Portell, director de la *Hoja del Lunes* de Bilbao. Fue el **primer periodista asesinado por ETA**. Mejor suerte corrió el también director, en este caso del *Diario de Navarra*, José Javier Uranga, que sobrevivió a un tiroteo (*Diario de Navarra*, 22 agosto 1980) en la entrada de su periódico. En octubre de ese mismo año, Fuerza Nueva envió una carta-bomba a la redacción del *El País*. Los medios de comunicación no solo fueron objeto de la puntería terrorista sino algunos de sus miembros fueron trabados en sus tareas profesionales. Así, una película dirigida por Pilar Miró (*El crimen de Cuenca*) había sido secuestrada por la jurisdicción militar. También, a otro largometraje (*El proceso de Burgos*) le fue denegado

cualquier ayuda económica (Gómez Mompart, 2009). Agresiones y mermas, en definitiva, de la libertad de expresión. En plena TDE se produjo el asesinato (24 enero 1977) de cinco abogados laboristas vinculados al Partido Comunista (entonces ilegal) en su despacho profesional de la madrileña calle de Atocha.

Este atentado, reivindicado por la extrema derecha, provocó que la prensa española (a excepción de *El Alcázar*) firmara un **editorial conjunto** (Vinuesa, 2008) pidiendo firmeza y templanza a la ciudadanía española. Dos meses más tarde, la legalización de Partido Comunista dio paso a otro editorial firmado en esta ocasión por los diarios *Pueblo*, *Arriba*, *Informaciones*, *Ya*, *Diario 16* y *El País*, el cual, bajo el título “*No frustrar una esperanza*”, aludía a la voluntad manifestada por el pueblo al votar afirmativamente la Ley de Reforma Política. Concluía con la pregunta “¿quién podría asumir la responsabilidad de frustrar tantas esperanzas?”. Diáfana alusión a la acción de un sector del ejército favorable a una postura continuista e inmovilista. Los diarios *El Alcázar* y *ABC* no firmaron dicho editorial, este último en desacuerdo con la legalización comunista. En un plano estrictamente periodístico, fueron secuestradas más de cincuenta publicaciones (1976 – 1980) y el director de *El País*, Juan Luis Cebrián, fue condenado a tres meses de prisión por un editorial en el que, bajo el título “*Prensa y democracia*”, defendía a su colega Maite Mancebo, directora entonces de la revista *Play Lady* (inhabilitada durante 32 años por publicación de imágenes consideradas “*pornográficas*”). Cebrián, que finalmente no fue encarcelado, realizaba un paralelismo entre el poder judicial español y dictadores como el ugandés Idi Amin Dada.

Las primeras Elecciones Generales (15 junio 1977) desde 1936 fueron celebradas por la prensa con llamativos titulares (Chislett, 2011) como el de *Diario 16*, “*Adiós, Dictadura*”. Se produce un paulatino aislamiento de las posiciones radicales, se legitima al rey y la prensa se convierte en elemento dinamizador y estabilizador cuando Adolfo Suárez accede al poder. Estos datos vienen a explicar la despolitización de la opinión pública (Bischoff, 1987). La prensa ejerce un papel de mediador en la posterior reconciliación nacional ya que publicaciones como *Cambio 16*, *Ya* o *Informaciones* conceden espacio a miembros de la oposición franquista que facilitan el entendimiento y promueven el debate político o ideológico. Y desde el exilio, el líder comunista Santiago Carrillo, también. En diciembre de 1978, la CE es votada de forma afirmativa por el 88,54% del electorado.

Prueba indiscutible de dichas modificaciones lo corroboran **titulares periodísticos** (Barrera, 2009) en hechos trascendentales como el primer discurso del Rey Juan Carlos. Cabeceras como *La Vanguardia* aludían a los deberes de apertura que, interpreta, debe

tener un monarca (*“El Rey debe reinar en una España moderna, plural, libre y democrática”*). En línea semejante, *El Correo Catalán* (*“Compromiso de democratización”*). Mientras, otros invocaban a principios conservadores con cautela como *Ya* (*“Firmeza para una evolución pacífica a la democracia”*), o titulares rotundos que aluden sobre certidumbres más que dudas como *Informaciones* (*“Si este no es un programa democrático al estilo de las democracias de ahí fuera, nos gustaría entonces que nos lo explicaran”*).

Del mismo modo, la elección de Suárez como presidente del primer gobierno democrático originó diversos editoriales (Barrera, 2009), algunos de ellos conjuntos. El 1 de enero de 1977, *La Vanguardia* pareció desvelar a sus lectores las virtudes del presidente con un explícito titular (*“Ha sabido convencer a la mayoría y evitar los antagonismos que impiden el curso de una política soberana y firme”*). A partir de la amnistía general, Adolfo Suárez gozó del apoyo mayoritario de la prensa a excepción de *El Alcázar*, *El Pensamiento Navarro* y el nacionalista radical *Egin*. Sobre una tendencia semejante, *Deia*, afín al PNV, le apoyaría aunque con claro matiz reivindicativo (*“Gana Euskadi, que es lo que importa, pero esto no es más que el principio...”*) y por su parte, *El País* consolidó parte de sus principios democráticos y su base liberal (*“Exigencia de la razón de Estado”* o *“Piedra fundamental para la reconciliación entre vencedores y vencidos”*).

En una misma línea periodística, los Pactos de la Moncloa originaron desde siete editoriales conjuntos (Barrera, 2009) publicados en *La Vanguardia* (*“Una reunión histórica”* – *“Un intento de esfuerzo colectivo”* – *“Del miedo a la esperanza”*) hasta uno irrevocable en *El País* (*“Un pacto para consolidar la democracia”*). Con motivo del referéndum para la CE tuvieron cabida todas y cada una de las opciones electorales, desde las que abogaban por su aprobación como *Diario 16* (*“No se trata de decir sí o no a la Constitución Española, sino a la democracia”*), las que defendían la abstención como *Deia* (*“Esta constitución es la constitución del centro, del centralismo”*), hasta el voto en contra como *El Alcázar* (*“La constitución de la concordia se va a convertir en la constitución de la revancha”*).

Después de la muerte de Franco, los diarios con mayor difusión eran *ABC*, *Pueblo*, *As* y *Marca*. En 1976, nacieron diarios como *El País*, *Diario 16* y *Avui*, pero también publicaciones semanales como *Interviú* (Gómez Mompart, 2009). Un año después, apareció el primer número de una revista de humor gráfico, *El Jueves* (*“la revista que sale los miércoles”*, según su publicidad), y una semana antes de las primeras elecciones

generales (8 junio 1977) aparecía *Deia*, un diario próximo al PNV. Poco después (29 septiembre 1977), nació *Egin*, de línea más radical que el anterior.

Mientras esto sucedía en Euskadi, aparecía *El Periódico de Catalunya* (26 octubre 1978), fundado por Antonio Asensio del Grupo Zeta. Entre las desapariciones más notables cabe destacar la de *Cuadernos para el Diálogo*, publicación trascendental para la evolución del pensamiento intelectual fundada en 1960 por el democristiano Joaquín Ruiz-Giménez (años después sería Defensor del Pueblo), y *Triunfo* (1946 – 1978), fundada por el periodista y editor José Ángel Ezcurra que había significado un extraordinario aliento de resistencia ante los postulados franquistas. En torno a ella, Ezcurra reclutó a compañeros e intelectuales de la izquierda española (Vázquez Montalbán, Haro Tecglen, Ian Gibson, Manuel Leguineche) en otras publicaciones como *Hermano Lobo* o *Tiempo de Historia*.

Diario 16 nace (18 octubre 1976) “*con una firme voluntad de defender con vigor el sistema democrático y realizar un periodismo trepidante y de calidad*” (Vinuesa, 2008: 272). Como *El País* y su hipotética afinidad con el PSOE, algunos expertos (Vinuesa, 2008) consideran a *Diario 16* el periódico de la transición por excelencia. Su línea ideológica fue liberal, centrista, laica y es por ello por lo que sería respetuoso con todas las informaciones que procedieran del clero y por el contrario, crítico con el PSOE. También publicó la colección “*Historia de la Transición*” con testimonios de relevantes personajes como Fraga, Carrillo, Suárez o Felipe González.

Ya y *La Vanguardia* consiguieron adaptarse al cambio político (Vinuesa, 2008). Con la transición política, empieza a consolidarse la concentración mediática. Su origen está en la compra de *Antena 3 Radio* por parte del Grupo Prisa en la década de los ochenta. Entre las apariciones de *El País* y *Diario 16*, y antes del fin del gobierno de Arias Navarro, salió a la calle el diario catalán *Avui* (23 abril 1976), primer rotativo en lengua catalana después de la guerra civil (Barrera, 2009). Dos fueron las publicaciones (Martín de la Guardia, 2009), una diaria y otra semanal, que abanderaron la oposición al nuevo panorama político generado por el proceso de la TDE. Por una parte *El Alcázar*, perteneciente a Prensa y Ediciones (PESA) y muy cercano a la iglesia católica. Propiedad de la Hermandad de Nuestra Señora de Santa Nuria del Alcázar, su esencia ideológica incluía la fidelidad al anterior jefe del Estado.

La doctrina de *El Alcázar* pasaba por exacerbar los ánimos militares con el fin de que su actuación pusiera fin a la disgregación de la nación española (Martín de la Guardia, 2009). Contrarios a cualquier seña nacional que no fuera la bandera franquista, el

incidente acaecido en la Casa de Juntas de Guernica (los Reyes de España habían sido increpados) fue utilizado por la dirección del periódico para argumentar (6 febrero 1981) que “*en nuestra historia, hemos vivido momentos tan difíciles como el presente, pero siempre, en situaciones parecidas a esta, hubo españoles que rescataron y salvaron a España*” (Martín de la Guardia, 2009: 146). Su vocación decayó con el triunfo socialista de 1982 hasta que cinco años después, la falta de publicidad institucional obligó a cerrar su redacción.

Por otra parte, *Fuerza Nueva* era un semanario que representaba al órgano del partido del mismo nombre cuyo líder era Blas Piñar. Sus fundamentos ideológicos estaban basados en la unidad nacional, en la iglesia y en la importancia de la información religiosa. Marcaba como máximas el peligro comunista y anhelaba una regeneración ideológica mediante la vuelta a los orígenes franquistas. Blas Piñar argumentaba que “*el enemigo estaba instalado dentro del sistema*” (Martín de la Guardia, 2009: 134) basándose en la cercana revolución portuguesa de los *Claveles* acaecida el 25 de abril de 1974.

La primera plana de una de sus primeras ediciones (núm. 3) presentaba una hoja de calendario del 18 de julio de 1936, fecha del alzamiento nacional, rota y a punto de ser pisoteada bajo una reseña que decía “*España ni se pisa ni se rompe*”. Frente a Arias Navarro mostró una oposición manifiesta desde el primer discurso que pronunció ante las Cortes Generales (12 febrero 1974). Ese mismo mes, el cardenal obispo de Bilbao, Monseñor Antonio Añoveros, fue retenido en su domicilio tras una homilía considerada “*atentatoria contra la unidad nacional*”. El 13 de septiembre de 1974, ETA asesinó a doce personas en la Cafetería *Rolando* de Madrid con un paquete bomba y unos días después, Piñar en su semanario arremetía contra el gobierno tildándolo “*de débil y de incapaz*” (Martín de la Guardia, 2009: 138) y bajo una promesa común de *autoexcluirse* de la política de Arias Navarro. Unos meses después, el editorial era, si cabe aún, más contundente.

Claro está también, que al otro lado, virilmente, patrióticamente, por encima de cualquier matiz diferenciador, estamos miles de españoles cansados de tanta burla, de tanto asesinato, de tanta traición, de tanta abierta subversión. Españoles que no vamos a seguir consintiendo por mucho tiempo –les guste o no a algunos– que esto siga sucediendo en nuestra Patria”.

FUERZA NUEVA. Número 434. 3 mayo 1975. Pág. 15.

Tanto *El Alcázar* como *Fuerza Nueva* partían del hecho irrevocable del alzamiento nacional de 1936. y para ambos “*la democracia y la debilidad del Gobierno alentaban el terrorismo*” (Montero, Rodríguez-Virgili, García-Ortega, 2008: 303). Tras la muerte del dictador, la Confederación Nacional de Excombatientes contaba con 400.000 afiliados y el diario se erigió en su portavoz. Sin embargo, su fidelidad era controvertida ya que su tirada media en 1977 apenas alcanzaba los 60.000 ejemplares. Ambas publicaciones destacaban proclamas catastrofistas y titulares indubitables (“*Infundio intolerable*” – “*Desmontar el franquismo*” – “*La venganza de los internacionales*”). Una de sus denuncias permanentes era la traición de ciertos miembros gubernamentales a los principios del franquismo. Sin embargo, la realidad había sido que la Ley de Reforma Política había sido votada afirmativamente por el pueblo español y rechazada únicamente por 450.000 sufragios.

EL PAÍS

El País (Sueiro, 2009) nace el 4 de mayo de 1976 con la premisa de ser un periódico independiente y de calidad. Uno de sus accionistas, Manuel Fraga, había sido ministro de Franco y otro. Ramón Tamames, prisionero político durante la dictadura. Apoyado sobre una amplia documentación, tuvo vocación de convertirse, según Miquel Moragas, catedrático en Teoría de la Comunicación, en un *periódico estatal*.

Tanto la construcción de una democracia plena como la renovación de la sociedad española fueron algunos de sus objetivos. Cabecera del Grupo Prisa, se mostró crítico con la iglesia. Su primer número incluyó un artículo firmado por Rafael Alberti, entonces exiliado en Roma, que señalaba como objetivo del diario “*la reconciliación entre los*



PRIMER NÚMERO DE <EL PAÍS>

vencedores y los vencidos” (Font, 2003: 294). Su primer editorial (*Ante la reforma*, 4 mayo 1976) ya declaraba su oposición al continuismo de Arias y su nacimiento como diario “*al amparo de una convicción irrenunciablemente democrática*”. En la noche del 23 de febrero de 1981, con el parlamento secuestrado, lanzó tres ediciones especiales con sendos editoriales en favor de la democracia y especialmente en defensa de la CE. En julio de 1976, publicó (Chislett, 2011) la primera entrevista en un medio español a la presidenta del PCE, Dolores Ibarruri, más conocida como *La Pasionaria*, desde su exilio.

En el origen de esta cabecera (Sueiro, 2009) figura como primer editor Ortega Spottorno, hijo de José Ortega y Gasset. Junto a él, los periodistas Carlos Mendo y Darío Valcárcel, antiguos compañeros de *ABC*, formaron el Grupo Prisa. Su línea ideológica era contraria tanto al régimen anterior como al ideario marxista. Entre sus principales accionistas había personajes públicos de diferentes tendencias (aunque todos alejados de radicalismos) como Marcelino Oreja, Cabanillas o Fraga. Este último, siendo Ministro de Gobernación, fundó Alianza Popular en compañía de otros nombres franquistas, por lo cual serían apodados por los medios como el grupo de *los siete magníficos*³. Fraga era uno de los candidatos más firmes para presidir el gobierno encargado de la transición pero “*su estrella se apagó un tanto*” (Moa, 2010: 245) cuando el rey designó a Adolfo Suárez.

El País, que criticó duramente al líder popular “*y más aún cuando, en octubre de 1976, funda Alianza Popular*” (Sueiro, 2009: 154), se mostró partidario de que José María de Areilza, entonces titular de la cartera de Exteriores, fuera el recambio del presidente Arias Navarro. Su “*principal valedor*” fue Darío Valcárcel, subdirector y “*hombre fundamental en la gestación*” (Sueiro, 2009: 154) de *El País*. Al parecer, Fraga y Areilza, se prometieron la vicepresidencia en caso de alcanzar la presidencia cualquiera de los dos. Lo cierto es que Areilza creyó que el nombramiento de Suárez se trataba “*de un intento desesperado de hacer prevalecer el continuismo*” (Ortí, 2009: 249). Fue la primera gran sorpresa para *El País*. También para Fraga y para Areilza. Un antiguo hombre del *Movimiento* y de exigua experiencia política como Adolfo Suárez había sido el elegido por el rey. Su elección despertó controversias no solo en este diario sino en otros como *Cambio 16* o *Ya*. Fue el decreto de amnistía (RD Ley 2/1977), promovido por el primer gobierno *ucedista*, lo que ayudó a que la opinión pública diera a Suárez un voto de confianza. Ricardo de la Cierva firmó un artículo (*El País*, 8 julio 1976) titulado “*Qué error, qué inmenso error*” sobre una viñeta que asemejaba Adolfo Suárez con Adolf

³ Manuel Fraga Iribarne – Cruz Martínez Esteruelas – Gonzalo Fernández de la Vega – Laureano López Rodó – Federico Silva Muñoz – Licinio de la Fuente – Enrique Thomas de Carranza

Hitler. El texto argumentaba encontrarse “*ante el primer Gobierno franquista del postfranquismo*”. Un error que atribuía directamente al monarca. En cambio, los medios de comunicación apoyaron a Suárez (Vinuesa, 2008).

El éxito editorial del periódico se fraguó con la presencia de jóvenes redactores y un director, **Juan Luís Cebrián**, que buscó, desde el punto de vista periodístico, una “*calidad no elitista*”, que se declaraba “*progresista, pero no partidario del PSOE*” (Diario *Pueblo*, 3 marzo 1976) y que sería un baluarte esencial para su consejero delegado, Jesús de Polanco. Podría decirse que *El País* fue para la TDE lo que *El Sol*⁴ había supuesto en los años veinte. Sin embargo y a diferencia de este último, tanto Polanco como Cebrián no querían un diario de minorías ilustradas como el de Urgoiti, sino un periódico de gran tirada, que llegara a la ciudadanía.

Una de las crisis más importantes que sufrió la cabecera del Grupo Prisa fue la producida en octubre de 1977 “*tras la forzada dimisión*” (Sueiro, 2009: 158) del subdirector, Darío Valcárcel, el cual, a partir de entonces, pasó a ser especialmente crítico con Cebrián. Se desató una polémica entre los accionistas sobre quién debía marcar, a partir de entonces, la línea editorial del diario: o bien sus accionistas, o bien sus equipos de redacción. Jesús de Polanco estaba a favor de la segunda opción y muchos de sus accionistas llegaron a tildar al diario de “*chabacano, acre, vulgar, zafio o arrabalero*” (Sueiro, 2009: 158-160). No hay que olvidar que gran parte de ellos eran católicos y conservadores que seguramente hubieran deseado un periódico de una *derecha civilizada*, no conservador (en economía), centrista (en política) y alejada de los extremismos. Les inquietaba la sintonía con los sectores más aperturistas de la iglesia católica y algunos de sus colaboradores habían sido sacerdotes secularizados como Reyes Maté (progresista), José Luís Aranguren o Jiménez Lozano, autodefinidos como *cristianos heterodoxos*. *El País* siempre se declaró laico, a favor del matrimonio civil y del divorcio. Tal vez a consecuencia de ello pudo ser debida la dimisión de algunos accionistas como Julián Marías o Miguel Ortega. El triunfo del PSOE en las Elecciones Generales de 1982 fue concluyente para que Cebrián y Polanco ganaran la denominada *guerra de las galaxias* (así conocida entre la redacción del diario). Los antiguos socios abandonaron el consejo directivo. Desde aquel instante, la figura de Jesús de Polanco se erigió como un símbolo del poder mediático.

⁴ *El Sol* fue un periódico fundado a principios del siglo pasado por Ortega y Gasset, padre de Ortega Spottorno y se consagró como un diario intelectual.

Este trabajo de investigación centra su atención sobre contenidos editoriales del diario *El País*. En su primer número y sobre una *tribuna libre*, se publicaron algunas de sus líneas ideológicas fundamentales. Bajo el título “*El País que queremos*”, el director del periódico, Juan Luis Cebrián, mencionaba un principio de independencia periodística “*capaz de rechazar las presiones que el poder político*” ejerce sobre el mundo de la información. Afirmaba asimismo con claridad que sus páginas de opinión estarían abiertas “*a cuantas gentes e ideologías quieran expresarse en ellas con la sola condición*” de ser “*respetuosas con el contrario y propugnen soluciones de convivencia entre los españoles*”. Cebrián, único director de *El País* durante la TDE, significó en nombre de su periódico tanto “*los deseos de libertad y democracia*” como “*el advenimiento de un régimen de libertad*”.

JUAN LUIS CEBRIÁN ECHARRI [Madrid, 1944] – Director de *El País* desde 1976



hasta 1988, es hijo del también director del diario falangista *Arriba*. Se graduó en periodismo por la Escuela Oficial de Madrid en 1963 aunque antes estuvo tentado por la vocación sacerdotal, la cual le llevó a estudiar filosofía. Su primera ocupación fue en *Pueblo*, entonces dirigido por Emilio Romero. Tras alcanzar la subdirección, formó parte de *Informaciones*. Participó en la fundación de *Cuadernos para el Diálogo*, revista de notable influencia e importancia en el consecución del libre pensamiento. Nombrado por el presidente del gobierno, Arias Navarro, fue el último Jefe de los Servicios Informativos de RTVE durante la dictadura de Franco.

Desde aquí, referirse a Juan Luis Cebrián es definir al periodismo de autor, a un escritor consagrado y a un académico de la lengua, cargo que ocupó desde 1996. Ha sido **fundador** de uno de los periódicos más importantes de la TDE así como su **director** hasta ocupar el cargo de **consejero-delegado** del Grupo Prisa. En 2008 fue nombrado **presidente ejecutivo** de dicho grupo de comunicación. Reseñar sus obras publicadas, entre las que se incluyen novelas y ensayos, excedería de esta presentación pero baste mencionar títulos como *La España que bosteza; apuntes para una historia crítica de la transición* (1981), *Los medios de información de masas* (1981), o *Cartas a un joven periodista* (1997), los cuales pueden contextualizar su labor periodística. Tiene numerosos libros publicados por Editorial Alfaguara (*La rusa*, 1986, *La isla del viento*, 1990, *La agonía del dragón*, 2000, o *Francomoribundia*, 2003). Además de miembro de la Real Academia de la Lengua desde el 19 de diciembre de 1996, lo es también de la

Academia Europea de Ciencias y Artes y fue nombrado Director Internacional del Año (1980) por la prestigiosa publicación estadounidense *World Press Review*.

En una entrevista para la elaboración del libro *“La transición política española”* (Font, 2003), Cebrián revela aspectos decisivos de su pensamiento como periodista. Después de la muerte de Franco, en España *“hubo una convergencia de actitudes, entre las que hay que destacar la del PCE con su cambio de estrategia”* (p. 294), según el propio Cebrián. El origen de la metamorfosis democrática de la sociedad española se debió a la confluencia de *“fenómenos contradictorios”* que sitúa antes de la muerte del dictador. Así, la *Ley Fraga* generó *“un caldo de cultivo de forma que, al morir Franco, los franquistas (...) estaban deseando finiquitar el régimen para conseguir organizar la convivencia de otra manera”* (p. 294). La aparición de *El País* respondió, en todo caso, a un esfuerzo continuado que había sufrido negativas para concederle *“el permiso de edición”* (p. 294) porque él *“era el director”*. Su privilegiada situación ante la realidad informativa le permitió entender al franquismo como *“una guerra civil continuada”* y a la transición, a diferencia de muchos expertos, como *“el final del franquismo”* (p. 296).

Aunque sus *“convicciones básicas sean republicanas”* (p. 297) y monárquico solo *“por oportunidad”*, piensa que D. Juan Carlos *“fue clave en la transición no por lo que hizo sino por lo que no hizo”* (p. 296) y le otorga el valor de haberse podido aprovechar de los poderes *“que le había conferido Franco pero prefirió devolvérselos al pueblo”* (p. 297). Nombra a Suárez como un *“franquista que derrotó el aparato burocrático del régimen”*, a Carrillo como un personaje *“esencial”*, a Felipe González como *“fundamental”* y Josep Tarradellas es definido como *“magnífico”* debido a su capacidad de tranquilizar *“los espíritus nacionalistas tradicionales”*. La nueva organización administrativa del territorio español supuso un arranque en el nuevo estado de derecho. Por ello, define al dirigente catalán como *“un hombre absolutamente admirable”* (p. 297).

En un pasaje de la entrevista (p. 301), Cebrián repasa de manera pormenorizada cómo el diario –y él como director– vivieron el intento de golpe de Estado del 23 de febrero de 1981. Reconoce haber estado *“en constante comunicación”* con el Palacio de la Zarzuela y, en concreto, con Sabino Fernández Campo, entonces Jefe de la Casa Real. De sus palabras parece interpretarse que el periódico no perdió su identidad y de ahí que abriera *“líneas de comunicación con los media más importantes del mundo”* e incluso con otros medios como *“la BBC, Le Monde y La Repubblica”*. *El País* publicó tres ediciones especiales con el parlamento secuestrado en favor de la Constitución y, sobre la primera de ellas, su director reconoce haberla realizado *“con miedo pero sin titubeo porque (...)”*

El País, *cuando da una noticia, da una opinión*". Se muestra seguro de que dicha edición fue leída por Tejero ya que "*hubo quien se encargó*" de que llegara a sus manos y así que el guardia civil sintiera que, en la calle, "*habría resistencia civil con todas sus consecuencias*".

La creencia de que la prensa juega un "*papel central*" (p. 294) en el terreno político de cualquier sistema democrático lo pone en franca relación con sus aspiraciones de autocontrol que aquella debe ejercer en vez de su propia autocensura (p. 295). El periodista debe tener en cuenta que "*la política está sustentada en el raciocinio*" y define sin equívocos a "*la bronca*" como "*fascista*". Por ello, los profesionales de la comunicación deben "*contar las noticias más importantes e interesantes, sean agradables o no, en la medida (...) que su responsabilidad profesional ante la sociedad le permita*" (p. 295). Se muestra contrario, sin embargo, a desarrollar la "*transparencia total*" (de la que considera "*fanático*" a José M^a Aznar) ya que dificultaría la convivencia del mismo modo que entre "*maridos y mujeres, padres e hijos, o empleadores y empleados*" (p. 295) no sería positivo compartir la totalidad de la información disponible.

Juan Luis Cebrián es, sin adjetivos ni aditivos, un icono del periodismo moderno y actual, un ejecutivo con nombre propio, un defensor de la lengua castellana y de la libertad de expresión. Tal vez por ello, confiese sentir "*una satisfacción íntima intensa*" (p. 301) al observar en el despacho del expresidente sueco, Olof Palme, la primera plana enmarcada de aquella edición especial que *El País* publicó el 23 de febrero de 1981 en defensa de la democracia y de la CE.

1.6. El Editorial

Resulta casi imposible ceñirse a una definición única sobre este género periodístico ya que numerosos expertos aportaron diferentes variantes interpretativas en torno a él. El profesor Martínez Albertos identifica al artículo editorial como "*la opinión del periódico respecto a la información que publica*" (Santamaría y Casals, 2000: 266), una opinión que no se firma aunque, ante posibles responsabilidades jurídicas, la cabeza visible será el director del diario. Junto a su colega Luisa Santamaría Suárez, aportó (1990) una definición aún más precisa si cabe:

Artículo periodístico sin firma que explica, valora y juzga un hecho noticioso de especial importancia. Este juicio colectivo o institucional se formula de acuerdo con una convicción de orden superior que refleja la postura ideológica de cada periódico.

Sin embargo, otros expertos opinan que el artículo editorial no debe apoyarse en la noticia y lo más distintivo de él es su referencia a un tema “*de interés general que la actualidad plantea*”, motivo por el cual “*adquiere la obligación de ser oportuno*” (Gutiérrez Palacio, 1984: 135). Otros, lo sitúan sobre una posición abierta al debate así como vinculado a prensa de calidad y referencia (Fernández Barrero, 2003). Por su parte, la significación editorial ya apuntada anteriormente, queda reafirmada tanto por adoptar una postura ideológica (Santamaría y Casals, 2000) como, según M^a José Canel, catedrática en Comunicación Política, por dibujar “*el perfil ideológico y periodístico*” (Fernández Barrero, 2003: 34) de un determinado diario, o como por fijar “*posiciones ideológicas puntuales en asuntos de actualidad*” (Yanes, 2004: 135).

Referirse a un editorial es referirse a conceptos de imparcialidad y objetividad, en lo cual cabe una diferenciación. Si bien para ser imparcial es necesario asumir una conducta objetiva, no es menos cierto que podemos ser objetivos sin ser imparciales si seleccionamos elementos objetivos favorecedores de nuestros intereses al mismo tiempo que, conscientemente, omitimos elementos que –sabemos– perjudican nuestros intereses. Tal vez por todo ello encuentre el género editorial acomodo entre un estilo sobrio y un lenguaje impersonal, en una actitud de firmeza y autoridad, en una función de mediador entre las elites del poder y la ciudadanía. Respecto a su posición en el diario, que el editorial aparezca en primera plana resulta más “*frecuente en los periódicos con notable intención política o educativa*” y que lo haga en páginas interiores responde a “*rotativos de gran tirada*” (Gutiérrez Palacio, 1984: 167).

El objetivo principal de todo editorial es que “*el lector se entere sin excesivo esfuerzo de cuál es la postura que patrocina el periódico*” (Martínez Albertos, 1983: 386). Su estructura, por otra parte, responde al modo de presentación del discurso (interna) y del artículo (externa) en forma de título y texto. Sin embargo y según el columnista de *The Washington Post*, Stephen Rosenfeld (1978), no parecen distinguirse reglas estrictas sobre su redacción, sino recomendaciones individuales respecto a su método de elaboración. Sí que parece, por el contrario, más precisa la elección que un periódico debe realizar de sus editorialistas por tratarse de “*personas identificadas con la línea política de la dirección o los propietarios de la empresa*” (Martínez Albertos, 1983: 384), es

decir, que participen de “*la línea ideológica del medio*”. Entre las recomendaciones que contiene el Código Ético del Editoralista (Gutiérrez Palacio, 1984) cabe señalar la extracción y revisión de las conclusiones y el apoyo corporativo cuando estén en juego normas de integridad profesional.

Sobre las funciones propias del editorial, sin embargo, podría decirse que varios investigadores muestran cierto paralelismo. Así, algunos expertos (Gutiérrez Palacio, 1984; Santamaría y Casals, 2000) enumeran hasta cuatro funciones fundamentales. En primer lugar, el editorial trata de explicar los hechos a través de una contextualización previa que posibilite el entendimiento. Para ello se valdrá de una serie de datos antecedentes que permitan situar “*el objeto del comentario dentro de un referente temporal comprensible para el lector*” (Santamaría y Casals, 2000: 267). El editoralista puede de esta manera poner en relación el pasado con el presente para, a modo de conclusión, predecir el futuro. Es así como la formulación de juicios constituye su “*razón última de ser*” debido a que los editorialistas se convierten en “*portavoces no oficiales de la conciencia pública*” (Santamaría y Casals, 2000: 268); su juicio supondrá una nueva información. Por otra parte, según la clasificación ofrecida por Brown y Mott (Gutiérrez Palacio, 1984) sobre las funciones editoriales, varias coinciden con las anteriormente citadas a pesar de considerar que la razón última no sea formular juicios sino prever lo que puede ocurrir basándose en premisas ciertas y en una lógica firme. También se señala una implícita petición de acción y una búsqueda continua de respuestas. Es decir, “*formar una campaña*” como sinónimo de “*función pública relevante*” (Gutiérrez Palacio, 1984: 132). En todo caso, esta revisión concede plena vigencia a otras opiniones de autoridad que señalan que el editorial “*busca la adhesión del lector a las ideas que defiende*” (Fernández Barrero, 2003: 152), y además se vincula con un “*estilo de solicitud de opinión*” (Santamaría, 1990: 70).

1.6.1. Clases de Editorial

A pesar de que el género editorial puede admitir variables en cada una de sus tipologías, se detallan los siguientes tipos de editoriales atendiendo a sus modos argumentativos (Santamaría y Casals, 2000):

- *Analítico o Expositivo* – No revela una postura abiertamente definida ya que se limita a presentar los hechos desde un punto de vista particular aparentando objetividad. El periódico se reserva su opinión “*a la espera de otros datos o acontecimientos reveladores*” (Santamaría y Casals, 2000: 274).

- *Explicativo* – Relaciona los hechos con objeto de una comprensión dialéctica clara enfatizando sobre los aspectos que, a juicio del periódico, “*hayan podido provocar los hechos a los que se refiere*” (Santamaría y Casals, 2000: 274) el editorial en cuestión.
- *Combativo* – Es utilizado como instrumento de lucha contra el poder establecido. Su lenguaje, doctrinario y apasionado, no es dialéctico y sus juicios pueden considerarse categóricos por lo que “*cumple una plena función propagandística*” (Santamaría y Casals, 2000: 275).
- *Crítico* – A pesar de su intento “*por crear una imagen de imparcialidad e independencia*” (Santamaría y Casals, 2000: 275), este tipo de editorial juzga en función de la importancia social y moral del asunto tratado. El análisis de las causas es razonado, inteligente y exhaustivo, y por ello puede adoptar el papel de “*conciencia pública*” (Santamaría y Casals, 2000: 275).
- *Admonitorio* – Sobre un tono “*sereno, reflexivo, paternal en muchos casos*” (Gutiérrez Palacio, 1984: 135), este editorial parece advertir de los riesgos basándose en la experiencia de anteriores acontecimientos de similar naturaleza.
- *Predictivo* – Trata de predecir el futuro teniendo en cuenta “*probabilidades con fundamentos estudiados, casi científicos*” (Gutiérrez Palacio, 1984: 135). Su objetivo es tratar de “*persuadir de una verdad lógica*” (Santamaría y Casals, 2000: 276).
- *Apologético* – Con claro matiz propagandístico, este tipo de editorial suele ser utilizado por portavoces de sistemas de gobierno que tratan de divulgar sus criterios bajo “*el tono más apasionado posible*” (Gutiérrez Palacio, 1984: 134). Podría ser igualmente considerado *combativo*.
- *De diatriba* – Sobre un tono antidialéctico y autoritario, sobre juicios categóricos, este tipo de editorial argumenta contra algo o contra alguien utilizando para ello “*cualquier argumento falaz*” (Santamaría y Casals, 2000: 277). Lo que espera del destinatario del editorial es una “*toma de postura similar*” (Santamaría y Casals, 2000: 277) a la adoptada por el editorial.

CAP. III – Proceso Metodológico

1.7. Método científico

La investigación realizada se ha llevado a cabo bajo la perspectiva teórica y metodológica del Análisis Crítico del Discurso (ACD). Concretamente el estudio se ha realizado a través de un análisis descriptivo y bajo una interpretación cualitativa vertebrada sobre los siguientes conceptos (ya descritos en el apartado teórico):

- Con el fin de poder identificar las diferentes estrategias discursivas utilizadas por el periódico *El País*, se tendrá en cuenta una **estructura polarizada** (van Dijk, 2001) definida por los polos NOSOTROS y ELLOS. El primero de ellos vendrá identificado con la democracia como sistema de gobierno y con el PSOE como partido preferente. El segundo, girará en torno a otros sistemas de gobierno diferentes a la democracia, y a otros partidos o coaliciones políticas que no sean el PSOE.
- Se alude al concepto de **macroestructura semántica** referido a “*la reconstrucción teórica de nociones como tema o asunto del discurso*” (van Dijk, 1998: 43). Es decir, el primer nivel del análisis responde a la identificación de los temas generales que aparecen en los editoriales.
- Una vez conocidas las temáticas, y con el objetivo de poder identificar las posibles inclusiones ideológicas que *El País* realizó en dicha sección, se efectuará un análisis centrado en la denominada **microestructura** entendida como “*la estructura local del discurso, es decir, la estructura de las oraciones y las relaciones de conexión y de coherencia entre ellas*” (van Dijk, 1998: 45) permitiendo un segundo nivel de análisis centrado en las cuestiones internas del discurso de los editoriales objeto de estudio. Son variables objeto de análisis las categorizaciones ideológicas, las tesis y los argumentos de los editoriales.
- Una vez determinados los conceptos de macroestructura y microestructura, se alude al concepto de **superestructura** como “*forma global de un discurso*”. Una forma que, en definitiva, definirá tanto su ordenación discursiva global como “*las relaciones jerárquicas de sus respectivos fragmentos*” (van Dijk, 1998: 53). Responden a esquemas discursivos o categorías esquemáticas que “*pueden enfatizar o subrayar información específica*” (van Dijk, 2009: 168).

El método de investigación elegido está basado, fundamentalmente, en las aportaciones dadas en el campo del ACD por Teun van Dijk. Se accede a la totalidad de la información recogida de acuerdo a las pautas recomendadas por Santamaría y Casals (2000). En efecto, después de una atenta lectura de los editoriales, se trata de determinar el tema y las tesis defendidas por *El País* analizando la macroestructura de los editoriales. Un aspecto decisivo es la identificación de las tesis defendidas editorialmente ya que pueden presentarse de forma explícita o implícita. Esta primera parte del análisis posibilita un segundo nivel, el cual aborda las posibles inclusiones ideológicas referidas a la microestructura del texto. Su identificación servirá para enumerar los argumentos y la conclusión final. El **planteamiento general** de la investigación responde a un esquema [véase p. 66] que tiene su base teórica en el ACD. Desde el discurso ideológico que puede desprenderse del diario *El País*, se analizan sus editoriales durante tres períodos preelectorales con el fin de determinar la posible incidencia de las variables referidas en las diferentes estructuras del discurso (macro, micro y superestructura). Discurso, ideología y opinión contribuirán a la formación de la opinión pública a través del discurso ejercido por dicho diario durante tres campañas electorales.

1.8. **Ámbito de Estudio**

Para comprobar las líneas de actuación del discurso que un medio de comunicación ofrece a su audiencia, una campaña electoral puede resultar un importante punto de partida. Es un hecho que el diario *El País* tuvo una gran trascendencia para la reciente historia de España. No hay que olvidar que dicho diario nace (4 mayo 1976) pocos meses después del fin de la dictadura franquista (20 noviembre 1975). Por todo ello, el ámbito de estudio de esta investigación se centra en las campañas electorales con motivo de unas elecciones generales llevadas a cabo durante la TDE (1975 – 1982).

- **ELECCIONES GENERALES 15 JUNIO 1977** – La campaña electoral se desarrolló entre 24 de mayo y el 13 de junio. Se compone, por tanto, de veintiún días naturales si bien tres de ellos, *El País* no se editó, concretamente las ediciones correspondientes a los días 30 de mayo, 6 y 13 de junio debido a que los lunes no se editaba prensa. En total, son ámbito de estudio 23 editoriales.
- **ELECCIONES GENERALES 1 MARZO 1979** – La campaña electoral se desarrolló entre el 7 y el 27 de febrero. Como en los comicios anteriores, son veintiún días con idéntico condicionante. Las ediciones de los lunes

correspondientes fueron las del 12, 19 y 26 de febrero. En total, son ámbito de estudio 30 editoriales.

- **ELECCIONES GENERALES 28 OCTUBRE 1982** – La campaña electoral se desarrolló entre el 6 y el 26 de octubre. En 1982, la prensa escrita ya aparecía los lunes. Es por ello, por lo que en este caso, se analizarán 39 editoriales.

Por lo tanto, serán objeto de estudio un total de 92 editoriales (23 + 30 + 39) durante las tres campañas electorales (1977 – 1979 – 1982) de la TDE. La recogida de los editoriales se efectúa a través de la página web de la hemeroteca digital de *El País*, si bien aquellos son comprobados en la Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de España [Consulta 24 febrero 2012] con el fin de verificar si los editoriales que aparecen en www.elpais.com son efectivamente los publicados en la edición escrita de *El País*. Así, se evidencia que un editorial (*Escándalos estadísticos*, 31 mayo 1977) no aparece en la edición digital. Se contrastan las tres campañas electorales.

De acuerdo a su fecha de publicación y en función de las tres campañas electorales, los **editoriales investigados** son los que a continuación se detallan:

- **PRIMERA CAMPAÑA ELECTORAL**
 - 24 mayo 1977 – La banca extranjera
 - 25 mayo 1977 – Eanes, en Madrid
 - 25 mayo 1977 – Por encima de todo
 - 26 mayo 1977 – El viraje del PCE
 - 27 mayo 1977 – Nacionalizaciones en Francia
 - 28 mayo 1977 – La amenaza
 - 29 mayo 1977 – Las Fuerzas Armadas
 - 31 mayo 1977 – Escándalo estadístico [véase p. 192]
 - 1 junio 1977 – La crisis de identidad del PSOE
 - 1 junio 1977 – La dimisión del presidente de las Cortes
 - 2 junio 1977 – Arabia Saudita negocia en Madrid
 - 3 junio 1977 – El laberinto demócrata cristiano
 - 4 junio 1977 – Cuba y USA hacia el entendimiento
 - 5 junio 1977 – UCD: el partido del Gobierno [véase p. 193]
 - 5 junio 1977 – La amenaza se concreta
 - 7 junio 1977 – España y el equilibrio norteafricano
 - 7 junio 1977 - ¿Se acaban las encuestas?
 - 8 junio 1977 – Los otros socialistas: del rojo al amarillo

- 9 junio 1977 – Senadores para la Democracia
- 10 junio 1977 – Alianza Popular: las cenizas del franquismo
- 11 junio 1977 – Las elecciones en Cataluña
- 11 junio 1977 – Por la paz y la unidad del pueblo vasco
- 12 junio 1977 – El cambio

- **SEGUNDA CAMPAÑA ELECTORAL**
 - 7 febrero 1979 – La guerra santa
 - 8 febrero 1979 – Crisis política en Italia
 - 8 febrero 1979 – El debate sobre el terrorismo
 - 9 febrero 1979 – Moro: ¿del terrorismo a los crímenes de Estado?
 - 9 febrero 1979 – La inflación y las promesas parlamentarias
 - 10 febrero 1979 – El comunicado de los obispos
 - 10 febrero 1979 – Tiempo de ejecuciones
 - 11 febrero 1979 – La senda constitucional [véase p. 194]
 - 13 febrero 1979 – Los incidentes de Eibar
 - 13 febrero 1979 – La leyenda del *ayatollah*
 - 14 febrero 1979 – La marginación de los homosexuales
 - 14 febrero 1979 – La ayuda a la prensa
 - 15 febrero 1979 – Una campaña de auténtico invierno
 - 15 febrero 1979 – Irán: un cambio histórico
 - 16 febrero 1979 – El petróleo iraní
 - 16 febrero 1979 – Los *gudaris*
 - 17 febrero 1979 – La crisis de la izquierda francesa
 - 18 febrero 1979 – Elecciones en el Colegio de Abogados
 - 18 febrero 1979 – El frío de México
 - 18 febrero 1979 – El reto de Felipe González
 - 20 febrero 1979 – El golpe chino
 - 21 febrero 1979 – El control de los contribuyentes
 - 21 febrero 1979 – La masonería, condenada al secreto
 - 22 febrero 1979 – Palabras, palabras, palabras
 - 22 febrero 1979 – Irán: la revolución se consolida
 - 23 febrero 1979 – Dos semanas de campaña electoral [véase p. 195]
 - 24 febrero 1979 – Lectura insólita de *El capital*
 - 24 febrero 1979 – Inseguridad Social
 - 25 febrero 1979 – Laicos y cristianos en la crisis italiana
 - 27 febrero 1979 – De los sondeos a las urnas

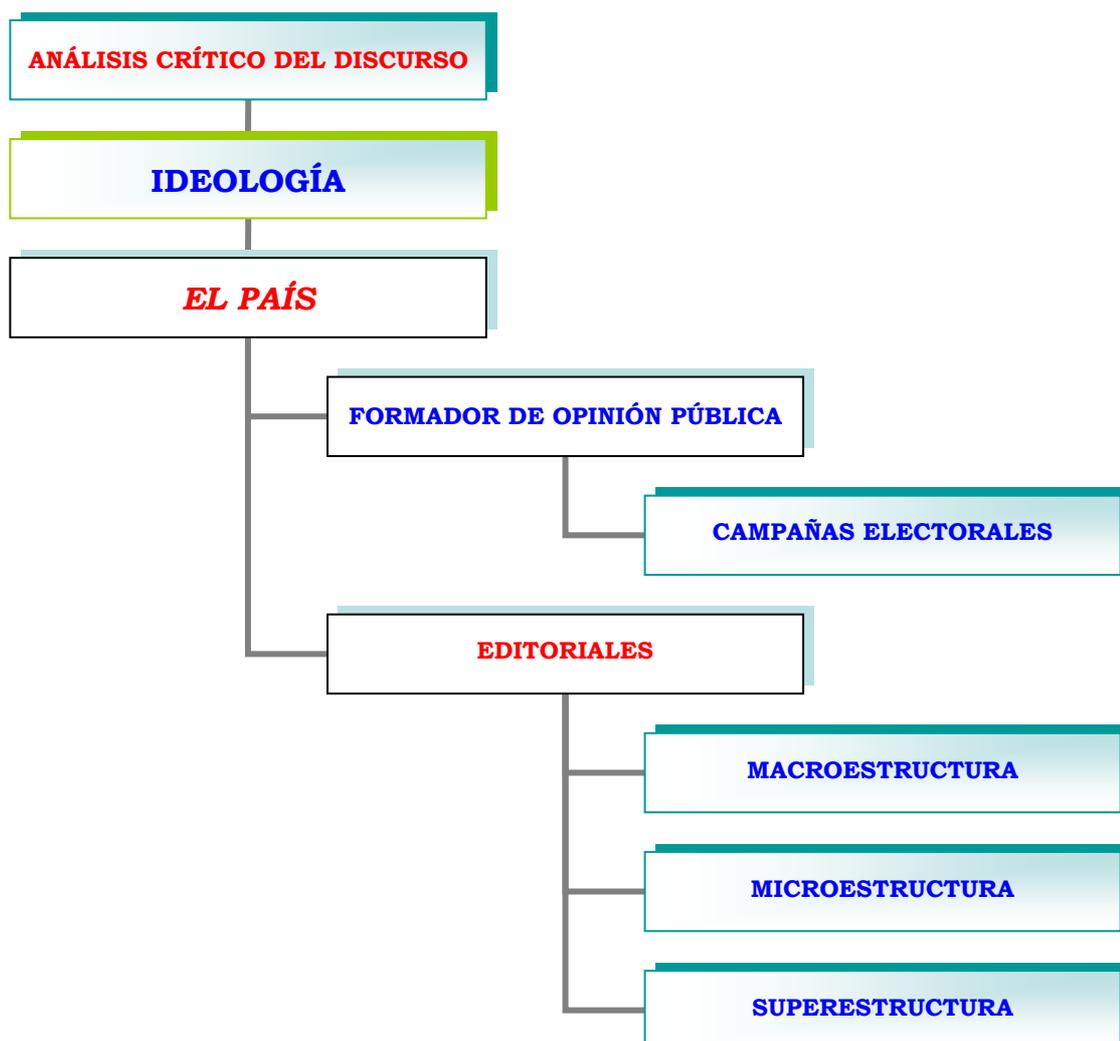
• **TERCERA CAMPAÑA ELECTORAL**

- 6 octubre 1982 – Ministerio de la Presidencia
- 6 octubre 1982 – Un País para todos [véanse pp. 196-197]
- 7 octubre 1982 – La crisis de Explosivos Río Tinto
- 7 octubre 1982 – Francia-RFA
- 8 octubre 1982 – Balance presidencial
- 8 octubre 1982 – Hacia la normalidad en Bolivia
- 9 octubre 1982 – La aproximación de China y la URSS
- 9 octubre 1982 – La información del golpe
- 10 octubre 1982 – El programa del CDS
- 11 octubre 1982 – El bache de Mitterrand
- 11 octubre 1982 – El programa de CiU
- 12 octubre 1982 – La hispanidad del exilio
- 12 octubre 1982 – La Diputación Permanente del Congreso, ante el último golpe
- 13 octubre 1982 – Desafíos, debates y otras cosas
- 13 octubre 1982 – Después de Baviera
- 14 octubre 1982 – Los diputados *cuneros* y las circunscripciones electorales
- 14 octubre 1982 – El premio al desarme
- 15 octubre 1982 – El programa electoral del PNV
- 15 octubre 1982 – Las batallas de Prado del Rey
- 16 octubre 1982 – ¿Para cuándo la energía? [véanse pp. 198-199]
- 17 octubre 1982 – La solvencia exterior
- 17 octubre 1982 – El destino de los saharauis
- 18 octubre 1982 – Jaruzelski inventa el pasado
- 19 octubre 1982 – El temor a las urnas y el miedo a la libertad
- 19 octubre 1982 – Depuración en Bolivia
- 20 octubre 1982 – La Prensa, la responsabilidad y el respeto
- 20 octubre 1982 – Confirmación de la izquierda en Grecia
- 21 octubre 1982 – 300 millones de mangueras luminosas
- 21 octubre 1982 – La paz fue hace veinte años
- 22 octubre 1982 – El sondeo y los caramelos envenenados
- 22 octubre 1982 – Un Nobel en casa
- 22 octubre 1982 – El lobo golpista
- 23 octubre 1982 – El eje París-Bonn
- 23 octubre 1982 – Inundaciones y riadas
- 24 octubre 1982 – El debate electoral en televisión
- 25 octubre 1982 – Gracias y desgracias del corto

- 25 octubre 1982 – Rumores y crisis bancarias
- 26 octubre 1982 – El debate frustrado
- 26 octubre 1982 – Víctimas de la policía

1.9. Ficha de Análisis

Van Dijk opina que los seres humanos tendemos primariamente a aparecer (INGROUP = NOSOTROS) como actores cuando las acciones que tratamos de comunicar son positivas y por el contrario, convertimos en actores a otros (OUTGROUP = ELLOS) cuando las acciones son negativas. Es decir, existe una predisposición al *cuadrado ideológico* (van Dijk, 1996), por el cual tendemos a resaltar *nuestras* buenas acciones-propiedades y *sus* malas acciones-propiedades, y a mitigar *nuestras* malas acciones-propiedades y *sus* buenas acciones-propiedades. Con la base teórica de estos planteamientos, se configura una ficha de análisis de acuerdo al siguiente esquema general de investigación:



La ficha de análisis utilizada para llevar a cabo el estudio que se presenta, se ha elaborado teniendo en cuenta los conceptos teóricos que se desprenden del ACD que han sido fundamentados en el apartado teórico.

- **MACROESTRUCTURA**
 - **IDENTIFICACIÓN**
 - TEMÁTICA GENERAL

- **MICROESTRUCTURA**
 - **SITUACIÓN ENUNCIATIVA**
 - CATEGORIZACIÓN IDEOLÓGICA
 - TONALIDAD PREDICTIVA – APRECIATIVA – INTENCIONAL

 - **SITUACIÓN COMUNICATIVA**
 - ESTRATEGIAS DISCURSIVAS
 - LOCUTOR – En esta investigación, *El País*.
 - TESIS
 - ARGUMENTOS
 - INTERLOCUTOR – En esta investigación, la sociedad española de la TDE.

- **SUPERESTRUCTURA**
 - **TEJIDO TEXTUAL**
 - COHESIÓN
 - SITUACIÓN
 - PRESENTACIONES
 - DESCRIPCIONES

 - DISCURSIVIDAD
 - PERSPECTIVA DEL EDITORIALISTAS
 - FALACIAS DE ARGUMENTACIÓN
 - MODALIZADORES
 - ATRIBUCIONES

 - COHERENCIA
 - PRESUPOSICIONES
 - IMPLICACIONES

1. TEMÁTICA

Debido a que el tema está presente en los rasgos formales del texto, el ordenamiento concreto de su estructura ejerce numerosas funciones, entre ellas la ideológica (van Dijk, 2005). De igual modo, el último párrafo contiene, en la mayoría de textos, una conclusión, un juicio derivado de sus argumentos (Santamaría y Casals, 2000).

2. CATEGORIZACIÓN IDEOLÓGICA

Si tenemos en cuenta la estructura polarizada (NOSOTROS – ELLOS), será preciso tener conocimiento de los hechos, del contexto, del trasfondo histórico que permite identificar entre los posibles intereses del editorial, como medio y como integrante de un grupo de comunicación. La localización de términos o expresiones que equiparen la pertenencia, metas y valores constituyen el ensamblaje de la *categorización ideológica* de un medio, de un editorial, de un editorialista. Es decir, proposiciones que resuman una hipotética ideología estructurada en “*los intereses y la identidad del grupo al que pertenece el autor*” (van Dijk, 1996: 47). Forma parte de la dinámica enunciativa-comunicativa (Martínez Solís, 2001) en la cual se advierten tres elementos en forma de tonalidades. En primer lugar, tonalidad predictiva (imagen que se quiere construir del enunciatario o interlocutor), en segundo lugar, tonalidad apreciativa (relación valorativa que se realiza de un tercero) y finalmente, tonalidad intencional (imagen que se quiere construir del enunciador o locutor con respecto al enunciado).

3. TESIS Y ARGUMENTOS

Junto al titular de un artículo de opinión, la tesis y los argumentos de éste forman la estructura externa del editorial (Gutiérrez Palacio, 1984). Todo texto opinativo defiende una tesis, una postura, una posición concreta respecto al hecho informativo al que aluda. La defensa de esta tesis se ejerce a través de diferentes argumentos. Del número de ellos, de su coherencia y exposición, dependerá directamente la fiabilidad, validación y credibilidad del editorial.

4. SITUACIÓN

El ACD defiende (van Dijk, 2009) la existencia de un paralelismo entre la estructura de los textos escritos y su importancia semántica. De tal forma, la información planteada al inicio de un editorial concede más énfasis y por ello, puede que sea mejor entendida y con mayores probabilidades de controlar una posterior interpretación del texto por parte del lector. Que la información proporcionada esté situada al principio, al final o a lo largo del editorial, puede desvelar algunas claves que indiquen muestras de intencionalidad

ideológica. En esta variable se incluirá, del mismo modo, la situación que ocupa el editorial dentro de su edición escrita.

5. PRESENTACIONES

Discurso, ideología y creencias son términos que advierten un propósito no siempre idéntico al percibido originariamente. Al organizar la estructura de un discurso, por lo general, se tiende a una presentación favorable (alarde) de *nuestros* intereses y a una presentación negativa (detracción) de los intereses contrarios. Esta definición (van Dijk, 2005) alude de forma directa a la polarización NOSOTROS/ELLOS, y por tanto a mostrar *nuestras* acciones positivas y negativas con énfasis y desestimación respectivamente, y al contrario, cuando tratamos de presentar a ELLOS.

6. DESCRIPCIONES

Siguiendo las pautas marcadas por van Dijk, para cualquier hecho informativo o comunicacional cabe siempre la posibilidad de ser descrito desde puntos de vistas generales o específicos, con más o con menos argumentos. Aplicado este razonamiento al “cuadrado ideológico” (van Dijk, 1996: 23), es previsible adivinar que para las acciones positivas y las acciones negativas de NOSOTROS y de ELLOS respectivamente, el discurso del editorialista utilice descripciones específicas y orientadas a la intencionalidad de sus creencias. Por el contrario, y en el caso de que aparezcan, tanto las acciones negativas como las acciones positivas de NOSOTROS y de ELLOS respectivamente, serán descritas desde enfoques más abstractos, menos concretos y más generales.

7. PERSPECTIVA EDITORIAL

El concepto de ideología es inherente a una actitud, una posición, a una perspectiva de los acontecimientos tratados. Esta visión puede ser cultural, personal, situacional y social siendo posible su aplicación a cualquier nivel del discurso (van Dijk, 1996). Mientras la perspectiva situacional responde a elementos vinculados al contexto deícticos (*aquí, ahora, hoy*), verbos (*ir, venir*) o nombres, la perspectiva personal se pone de manifiesto a través de posiciones que defienden posiciones concretas del propio editorialista (*desde mi punto de vista, en mi opinión*). Por su parte, la perspectiva social responde a las formas plurales de dichas expresiones (*desde nuestro punto de vista*), y la perspectiva cultural se refiere a conceptos abordados y defendidos en relación a dichas temáticas.

8. FALACIAS DE ARGUMENTACIÓN

Se advierten tres tipos de falacias de argumentación (Santamaría y Casals, 2000): de ambigüedad, de inferencia o materiales, y de pertinencia o confusión. La falacia

acrecienta la credibilidad entre audiencias escasamente críticas a la realidad del discurso. Percibir las, en suma, ayuda a descomponer los textos y en algunos casos, a establecer relaciones ideológicas del editorialista.

9. MODALIZADORES

De acuerdo a la clasificación de micro, macro y superestructura expuesta por van Dijk (Vélez López, 2007), los significados locales vienen determinados por el uso de marcadores lingüísticos en las presentaciones de *nuestros* intereses y *sus* intereses. Entre ellos, el uso de modalizadores (*debemos, es posible que, es bien sabido que*) “*modifican las proposiciones y forma unas nuevas menos evidentes*” (van Dijk, 2003: 66).

10. ATRIBUCIONES

La autoría o inculpación de los actos pueden ser asignadas en el discurso a determinados actores con intención ideológica y en términos de propiedad y situación. Por tanto, lo que es identificado como agencia, responsabilidad y culpabilidad (van Dijk, 1996) de los hechos descritos pueden conllevar, en su estructura formal y semántica, una tendencia ideológica concreta, marcadamente partidista. Cuando un editorialista trate de remarcar las acciones que, a su entender, considera oportunas o propias a las creencias de su medio o a las de sus aliados, lo realizará en términos de autoasignación y viceversa. En ambos casos, se asigna una responsabilidad y control absoluto de las conductas descritas, tanto en el alarde como en la detración.

11. PRESUPOSICIONES

Es el resultado de ofrecer proposiciones que dan por efectivas algunas informaciones sin que efectivamente lo sean. Estas presuposiciones incorporan opiniones y son partidistas. Se infiere de forma automática pero el editorialista puede que lo realice en función de un objetivo, consciente o no y “*con arreglo al cuadro ideológico*” (van Dijk, 1996: 23) que compone la polarización entre los conceptos de NOSOTROS y ELLOS.

12. IMPLICACIONES

Con la atenta lectura del texto (Santamaría y Casals, 2000), las opiniones que vierta éste puede que no estén explícitamente expresadas sino que “*pueden estar implicadas*” (van Dijk, 1996: 21). Esta posibilidad conllevaría la inferencia de una o más intenciones del editorial. El objetivo es analizar textualmente teniendo en cuenta el contexto para tratar de averiguar si existen estas implicaciones pero sobre todo, si éstas son empleadas para NOSOTROS o para ELLOS. Cualquier estructura lingüística refleja el valor semántico de sus palabras aunque también puede querer decir *algo más* (implicación).

2. SEGUNDA PARTE

Investigación Analítica

CAP. IV – Análisis de la Campaña Electoral 1977

2.1. Temáticas

La temática de los editoriales de la primera consulta electoral de la democracia española está, en su mayor parte, referida al propio período preelectoral. Doce de los veintitrés editoriales (52,1%) tratan temas referentes a la **campaña electoral**, dedicando alguno de ellos de forma exclusiva a las principales fuerzas políticas. De este modo, el Partido Comunista (*El viraje del PCE*, 26 mayo), el Partido Socialista Obrero Español (*La crisis de identidad del PSOE*, 1 junio), la Federación de la Democracia Cristiana (*El laberinto demócrata cristiano*, 3 junio), Unión de Centro Democrático (*UCD: el partido del Gobierno*, 5 junio), otros grupos socialistas (*Los otros socialistas: del rojo al amarillo*, 8 junio) y Alianza Popular (*Alianza Popular: Las cenizas del franquismo*, 10 junio).

Dedica, asimismo, sendos editoriales a las dos comunidades autónomas que mayor protagonismo nacionalista jugaron durante la TDE como son Cataluña y Euskadi (*Las elecciones en Cataluña y Por la paz y la unión del pueblo vasco*, ambos 11 junio). Del mismo modo, presenta tres textos sobre dos agentes sociales como fueron el ejército (*Las Fuerzas Armadas*, 29 mayo) y el terrorismo (*La amenaza y La amenaza se concreta*, 28 mayo – 5 junio). La política nacional es tema de dos editoriales (8,6%) y la exterior en cuatro (17,2%). Resulta objetivo reseñar que al principio y al final de la campaña electoral, *El País* publicó dos editoriales (*Por encima de todo*, 25 mayo – *El cambio*, 12 junio), que si bien derivan de la consulta electoral, aluden a la responsabilidad del pueblo español para enfrentarse al nuevo compromiso democrático. Los últimos siete editoriales tratan de forma exclusiva temática electoral. Uno de ellos es el propio diario quien se convierte en protagonista (*¿Se acaban las encuestas?*, 7 junio) al sentirse agraviado por una decisión de la Junta Electoral Central referente a la prohibición de sondeos de opinión en la última semana de campaña.

2.2. Categorizaciones Ideológicas

De acuerdo a la clasificación (Martínez Solís, 2001) ofrecida en el apartado de fundamentación teórica sobre diferentes tonalidades discursivas como elementos de la dinámica enunciativa-comunicativa en un texto o discurso, se detallan a continuación las 45 categorizaciones ideológicas extraídas del análisis editorial objeto de investigación. Cabe señalar que el **20%** corresponden a **tonalidades predictivas** (imagen que se quiere construir del enunciatario o interlocutor), el **51,1%** a **tonalidades apreciativas** (relación valorativa que se realiza de un tercero) y el **28,9%** pueden considerarse **tonalidades intencionales** (imagen que se quiere construir del enunciador o locutor con respecto al enunciado).

- **TONALIDAD PREDICTIVA**

- **SOCIALISMO**

- *No terminan de comprender (algunos dirigentes comunistas) cómo lo que ayer era una traición al marxismo, hoy es una aspiración creadora del mismo (El viraje del PCE, 26 mayo).*
 - *Es indudable que España necesita un socialismo unificado y que este socialismo tiene que pasar necesariamente por el PSOE, que es el partido socialista más fuerte (La crisis de identidad del PSOE, 1 junio).*
 - *El PSOE padece (...) una verdadera crisis de identidad motivada (...) por (...) su combatividad disminuida en la última etapa de la dictadura, y la pérdida de primogenitura como principal partido de la clase obrera industrial (La crisis de identidad del PSOE, 1 junio).*
 - *Los pactos de los antiguos partidos miembros de la Federación con el PSOE y el PSP demuestran que la unidad socialista no puede conseguirse por el camino de la federación de partidos regionales autónomos (Los otros socialistas: del rojo al amarillo, 8 junio).*
 - *La unidad de la familia socialista, necesaria de todo punto, encuentra su razón última de ser en la homogeneidad ideológica (Los otros socialistas: del rojo al amarillo, 8 junio).*
 - *No faltan quienes opinan que incluso grupos socialdemócratas (...) podrían ser recuperados para un partido socialista unitario (Los otros socialistas: del rojo al amarillo, 8 junio).*

- *El gran avance que registran los partidos de izquierda muestra (...) que la tendencia del electorado español es el cambio. España pide el cambio, rechaza cualquier fórmula de continuismo (El cambio, 12 junio).*
- *Todos los sondeos muestran que el PSOE es el primer partido de España, pues la UCD no es más que una coalición electoral (El cambio, 12 junio).*
- **MONARQUÍA**
 - *El proceso de apertura política que se inicia con la Monarquía limpia las filas democristianas del tinte franquista (El laberinto demócrata cristiano, 3 junio).*
- **TONALIDAD APRECIATIVA**
 - **UCD – ADOLFO SUÁREZ**
 - *No sólo el equipo político de las clases dirigentes cambia de doctrina para mantenerse en el poder (El viraje del PCE, 26 mayo).*
 - *El Instituto Nacional de Estadística debe ser un organismo técnico al servicio de la sociedad y no del Gobierno (Escándalo estadístico, 31 mayo).*
 - *El Poder (en España) no está todavía sometido al control de los ciudadanos (UCD: el partido del Gobierno, 5 junio).*
 - *Lo que afirmamos es que de su trayectoria política pasada (de Adolfo Suárez) no se puede inducir ninguna conclusión firme, ni respeto a la hondura y densidad de sus convicciones democráticas (UCD: el partido del Gobierno, 5 junio).*
 - *Este poder que se ejerce eficazmente contra la extrema izquierda violenta es preciso que se imponga también sobre el otro polo de la violencia (La amenaza se concreta, 5 junio)*
 - **GOLPISMO – TERRORISMO – GUERRA**
 - *Lo peor que ahora podría suceder es que este tímido proceso (democrático) se interrumpiera (Por encima de todo, 25 mayo)*
 - *No parece que esas críticas (al PCE) sean justas en un momento en el que las alteraciones de orden público pueden brindar el pretexto a quienes desean interrumpir el proceso democrático (El viraje del PCE, 26 mayo).*
 - *El chantaje de la violencia ha fracasado (La amenaza, 28 mayo).*

- *Los profesionales de la desestabilización, del terrorismo ideológico y sangriento, deben sentir el peso de la ley. No caben benignidades mal entendidas, ni parciales inmunidades (La amenaza se concreta, 5 junio).*
- *Una vez más nos encontramos ante un plan (el terrorismo) calculado contra la democracia (La amenaza se concreta, 5 junio).*
- *El proceso electoral no se puede interrumpir y los ánimos deben permanecer sosegados. La violencia no es patrimonio de ningún régimen (La amenaza se concreta, 5 junio).*
- *La provocación (...) sólo beneficia (...) a los sectores antidemocráticos (La amenaza se concreta, 5 junio).*
- *La situación (en Sahara) habrá de transformarse pronto para cortar el riesgo de una guerra inútil (España y el equilibrio norteafricano, 7 junio).*
- **FRANQUISMO**
 - *Ahora esperamos poder decir que las Cortes de Franco no volverán a reunirse jamás (La dimisión del presidente de las Cortes, 1 junio).*
 - *El franquismo es, por esencia, incompatible con el sufragio universal, libre y secreto, con los estatutos de autonomía, con el control de la gestión del ejecutivo por parlamentarios libremente elegidos, con la designación del Gobierno por las Cortes, con la libertad de prensa y con la libertad de asociación política y sindical (Alianza Popular: las cenizas del franquismo, 10 junio).*
- **FUERZAS ARMADAS**
 - *Hay que concluir con una llamada al Ejército español, garante de la paz y de la democracia (La amenaza, 28 mayo).*
 - *La alta misión de las Fuerzas Armadas es la defensa de la Patria y del orden institucional que esa misma Patria otorga bajo la dirección del Gobierno, y que a su vez ha sido nombrado por el Rey (Las Fuerzas Armadas, 29 mayo).*
 - *Un ejército moderno y profesional (...) será el más firme defensor de la Corona, del pueblo y de la acción gubernamental. (...) Un ejército, en una palabra, apartidista (Las Fuerzas Armadas, 29 mayo).*

- *Estados Unidos ayudaba a apuntalar regímenes despóticos con poderes efectivos (Cuba y USA hacia el entendimiento, 4 junio).*
- **NACIONALISMOS**
 - *En Euskadi, la democracia cristiana está representada por el Partido Nacionalista Vasco, que no ha experimentado el descrédito de la misma doctrina española por una razón bien sencilla: ha sido una fuerza beligerante contra el franquismo (El laberinto demócrata cristiano, 3 junio).*
 - *El 'hecho regional' no tiene densidad suficiente como para privar de implantación a los partidos organizados a escala nacional (Los otros socialistas: del rojo al amarillo, 8 junio).*
 - *Ningún don mejor que éste ("una paz inalterable") podrían traer las elecciones al País Vasco (Por la paz y la unión del pueblo vasco, 11 junio).*
 - *Se necesitará la inteligencia, la generosidad y el espíritu de compromiso de todos para dar una solución (a los nacionalismos) eficaz y satisfactoria al contencioso que más gravemente amenaza (...) a nuestro futuro democrático (Las elecciones en Cataluña, 11 junio).*
- **TONALIDAD INTENCIONAL**
 - **DEMOCRACIA**
 - *Este es el momento de pedir a todos los participantes la práctica del juego limpio y la renuncia a violencias y presiones (Por encima de todo, 25 mayo).*
 - *Hay que dejar los juicios para después, cuando venga la hora del análisis. Hay que dejar los prejuicios, aun cuando no estemos seguros del resultado final (Por encima de todo, 25 mayo)*
 - *Las elecciones del 15 de junio son un jalón decisivo en el proceso de democratización del país (...), lo importante es decidir aquí y ahora (Por encima de todo, 25 mayo).*
 - *Las elecciones tienen que llevarse a cabo (La amenaza, 28 mayo).*
 - *España ha ofrecido el espectáculo de su patriotismo, de su espíritu cívico (La amenaza, 28 mayo).*

- *Es signo de nuestro tiempo que los antagonismos deben librarse por la vía de la conciliación y el arreglo antes que la confrontación (Cuba y USA hacia el entendimiento, 4 junio).*
- *La confusión no ayuda a la democracia, pero es la mejor de las máscaras con que se recubre la ignorancia (¿Se acaban las encuestas?, 7 junio).*
- *La prohibición (por la Junta Electoral Central) de sondeos de opinión en plena campaña, con nocturnidad y alevosía, es un atentado triple; a la democracia, a la libertad de expresión y al derecho del pueblo a estar informado (¿Se acaban las encuestas?, 7 junio).*
- *Lo que se decide en ella (elecciones del Senado) es el símbolo de la continuidad o no del franquismo (Senadores para la Democracia, 9 junio).*
- *España sólo puede convertirse en una democracia moderna mediante un gran pacto constitucional (Senadores para la democracia, 10 junio).*
- *Hay que decir con claridad que nada podrá perturbar la elección del día 15 (El cambio, 12 junio).*
- **PRENSA**
 - *Este periódico (El País) va a publicar sus sondeos de opinión (...) y no en la defensa de los vanos millones invertidos en la operación, sino en del derecho de contribuir a la información de los españoles frente a la arbitrariedad del poder (¿Se acaban las encuestas?, 7 junio).*
- **ECONOMÍA**
 - *... dudas de que sea posible conseguir el triple objetivo de nacionalizar parte de la industria, implantar en ella la autogestión y asignarla nuevas prioridades sin originar traumas irreversibles (Nacionalizaciones en Francia, 27 mayo).*

2.3. Tesis y Argumentos

De acuerdo a la microestructura del discurso mediático de los artículos objeto de estudio, la observación de las tesis, o postura defendida por el editorialista, arroja un resultado

favorable a las tesis explícitas (65,2%). Llama la atención que dos del total de tesis implícitas (34,8%), son utilizadas en editoriales dedicados a comunidades autónomas (*Las elecciones en Cataluña* y *Por la paz y la unión del pueblo vasco*, ambas 11 junio) que desempeñaron un importante papel en el restablecimiento democrático. Por último, la revisión y examen de los argumentos utilizados en defensa de las tesis propuestas arrojan un dato concluyente: diecisiete tesis (73,9%) son defendidas por cuatro o más argumentos. En este aspecto, cabe destacar los editoriales sobre el partido comunista y las agrupaciones socialistas diferentes al PSOE (6 argumentos ambos), Alianza Popular (8) y el último editorial de la campaña que aboga por un cambio democrático (7).

Se observan una serie de **argumentos recurrentes** que actúan como constantes en la presentación editorial de *El País*. En los veintitrés editoriales de los primeros comicios generales se advirtieron un total de 86 argumentos de los cuales el 47,7% aparecen en textos con tesis explícita, y el 52,3% en editoriales con tesis implícita. La defensa, más que de la institución monárquica, de la figura del **Rey Juan Carlos** se hace patente al tratar de buscar un paralelismo entre la infancia vivida por el monarca en Portugal y una visita a España del entonces presidente luso Antonio Ramalho Eanes, a quien identifica como símbolo de la “*estabilización de la democracia y de la revolución*” (*Eanes, en Madrid*, 25 mayo). Rechaza de manera contundente cualquier vestigio de la **dictadura franquista** a quien define como “*herencia de un pasado que todavía nos costará años borrar de nuestras vidas*” (*La amenaza se concreta*, 5 junio). En referencia al **ejército** que mantuvo a Franco en el poder, *El País* argumenta de forma cautelosa al confesar que “*para nadie es un secreto que las Fuerzas Armadas (...) necesitan (...) una reforma profunda*” (*Las Fuerzas Armadas*, 29 mayo), de manera inquietante al aludir que “*no sería de extrañar que (...) alguien, en un último y desesperado recurso, intente un espectacular golpe para impedir el proceso electoral*” (*La amenaza*, 28 mayo), y de forma esperanzadora al realizar “*una llamada al Ejército español, garante de la paz y de la democracia*” (*La amenaza*, 28 mayo). La misión de los militares consistía “*en imponer la voluntad popular expresada en las elecciones*” (*Eanes, en Madrid*, 25 mayo) según palabras del primer mandatario portugués.

Se rechaza toda **manifestación de violencia** por no ser “*patrimonio de ningún régimen*” (*La amenaza se concreta*, 5 junio) pero, sobre todo, a **Unión de Centro Democrático**, partido entonces mayoritario en el poder, por tener al presidente del gobierno, Adolfo Suárez, como cabeza de lista y por ello con “*los beneficios que emanan del conocimiento y presumible utilización de los resortes del poder*” (*Por encima de todo*, 25 mayo). **Suárez** es definido como “*liquidador de un sistema autoritario*” y a su actitud como

“irritante para la opinión” ante lo que *El País* considera su conducta de no “bajar a la arena de la batalla electoral” (*UCD: el partido del Gobierno*, 5 junio).

Sin embargo, es la **defensa de la democracia** y la propia consulta electoral lo que *El País* parece precisar con mayor empatía y proximidad a lo largo de sus editoriales tanto al salvaguardar su identidad frente a la Junta Electoral Central y describir que “*la confusión no ayuda a la democracia, pero es la mejor de las máscaras con que se recubre la ignorancia*” (*¿Se acaban las encuestas?*, 7 junio), como especialmente en el último editorial en donde parece erigirse en portavoz ciudadano para declarar ante sus lectores que nada podría “*perturbar la elección del día 15*” (*El cambio*, 12 junio).

2.4. Situación

La situación de la información dentro de un editorial puede desvelar algunas de las claves de su intencionalidad ideológica. La información contenida en los editoriales aparece **a lo largo de todo el texto** en el **47,8%** mientras en el resto de editoriales, el **52,2%**, la información se sitúa al **inicio del artículo**, dato que ayuda a la comprensión y posterior interpretación del texto. La estructura, en cualquier caso, responde de forma lineal a una presentación de la tesis defendida, a argumentaciones que justifican dicha postura editorial, y una conclusión en forma de opinión del periódico.

Por su parte, en la edición escrita, **el 100% de los editoriales fueron publicados en páginas pares**, de los cuales diecinueve (**82,6%**) se ubicaron en la **página ocho**, y cuatro de ellos (**17,4%**) en la **página seis**. Este dato aporta una idea aproximada de la intencionalidad editorial de *El País* pues si bien todos son publicados en páginas pares y por ello, concitarían una menor atención del lector que si hubiera sido en página impar, también es cierto que todos aparecen en las primeras páginas del periódico. No parece una casualidad, sin embargo, que los cuatro editoriales que ocupan una página si cabe más inicial (página 6) tracen las líneas argumentativas fundamentales del discurso editorial de *El País* durante esta primera campaña electoral. De esta manera, en estos cuatro editoriales se defiende inequívocamente la **instauración democrática** (*El cambio*, 12 junio), se muestra una posición crítica respecto a **Adolfo Suárez** y su coalición política (*UCD: el partido del Gobierno*, 5 junio), y en dos de ellos se transmite una profunda inquietud democrática ante la **actividad terrorista** (*La amenaza*, 28 mayo – *La amenaza se concreta*, 5 junio).

2.5. Presentaciones

El País marca en sus editoriales una línea imaginaria sobre lo que, en su opinión, debe ser la idea de una España democrática con una ligera inclinación a la *unidad socialista*. Este parámetro es el que queda identificado dentro de la estructura polarizada como NOSOTROS que defiende editorialmente el periódico. La revisión documental reconoce al término ELLOS en cualquier manifestación en favor del antiguo régimen franquista y de la violencia, pero muy especialmente, la figura del presidente Adolfo Suárez y su coalición política, la UCD. Sobre una muestra de 48 presentaciones percibidas, el **43,8%** corresponden a **NOSOTROS** y el **56,2%** corresponden a **ELLOS**.

En lo referente a **NOSOTROS**, la expresión de un deseo inequívoco en favor de la **democracia** aparece de forma continuada al proclamar insistentemente la legitimidad del proceso electoral ya que las elecciones del 15 de junio de 1977 cumplían “*los requisitos mínimos necesarios para (...) una (...) democracia estable en España*” (*Por encima de todo*, 25 mayo) y por ello, publicaría en sus páginas, a pesar de la oposición de la Junta Electoral, sus sondeos de opinión “*en la defensa (...) del derecho (...) a la información de los españoles*” (*¿Se acaban las encuestas?*, 7 junio). Considera que la democracia lleva emparejada el restablecimiento de los **derechos fundamentales** y se hace eco de que el presidente estadounidense, Jimmy Carter, presionara sobre mandatarios que menospreciaban “*los derechos humanos*” (*Cuba y USA hacia el entendimiento*, 4 junio). Incluso, y en una misma línea editorial, parece mostrarse favorable a una concepción del país organizado “*económicamente bajo el sistema de libre empresa*” (*La banca extranjera*, 24 mayo).

Resulta indudable, por otra parte, que *El País* identificó al **Rey Juan Carlos** como el “*auténtico motor del cambio*” (*UCD: el partido del Gobierno*, 5 junio) y distancia al monarca de “*los intentos de involucración con la herencia franquista*” (*La dimisión del presidente de las Cortes*, 1 junio). Presenta al ejército español como garante de la democracia ya que “*el proceso de reforma que España ha emprendido (...) debe ser (...) no solamente respetado sino protegido*” por los militares (*Las Fuerzas Armadas*, 29 mayo). En su discurso aparecen connotaciones favorables en forma de alardes sobre posiciones socialistas. Así, confiesa que “*existe ayuda material y moral de (...) la Internacional Socialista al PSOE*” (*La crisis de identidad del PSOE*, 1 junio), dato que a continuación es comentado en primera persona: “*no nos parecen criticables estas ayudas*”. Quizá sea más concluyente cuando se advierte que “*la voluntad del PSOE (...)*

ha hecho posible una alianza electoral que marca el camino a seguir en el resto de España para la unidad socialista” (Las elecciones en Cataluña, 11 junio) o cuando publica que “no tiene (...) nada de extraño que en España la tendencia hacia la izquierda pueda representar el 40% del electorado” (El cambio, 12 junio).

ELLOS está representado por el valor inmaterial del pasado franquista y por el entonces valor presente del presidente Suárez, a quien se cita de manera frecuente. En primer lugar, confiesa su **oposición a la dictadura** a la vez que reconoce la celebración democrática de unos comicios electorales como “*algo muy diferente a los referéndums franquistas*” (*Por encima de todo*, 25 mayo). En una misma línea, considera que “*la identificación de la democracia cristiana (...) con el franquismo (...) ha perjudicado a esta corriente en su imagen democrática*” (*El laberinto demócrata cristiano*, 3 junio). A Manuel Fraga, por su parte, antiguo dirigente franquista, le tacha de confundir “*paternalismo con libertad*” y de “*administrar la libertad como si fuera su propiedad privada*” (*Alianza Popular: las cenizas del franquismo*, 10 junio). Presenta a las **fuerzas nacionalistas** con cautela y precisión definiendo al vasco como “*nacionalismo diferente*” y al PNV como “*demasiado pasivo durante la mayor parte del exilio franquista*” (*Por la paz y la unión del pueblo vasco*, 11 junio).

Las alusiones a **Adolfo Suárez** son manifiestas desde diferentes puntos de vista como por ejemplo el económico al estimar que el sistema de libre empresa fue violado “*por multitud de absurdos intervencionismos del propio Estado que la proclama*” (*La banca extranjera*, 24 mayo), o desde un punto de vista electoral al creer que el PCE mantuvo “*una ambigua postura a la hora de juzgar la irrupción del presidente Suárez en la arena política*” (*El viraje del PCE*, 26 mayo). El Estado es España y su presidente era Adolfo Suárez, el cual es acusado de “*seguir su campaña electoral a golpes de Boletín Oficial del Estado*” o a su imagen de ser “*potenciada por la propaganda*” (*UCD: el partido del Gobierno*, 5 junio) de su coalición política. Considera que el gobierno “*ha caído en su propia trampa de no conceder la amnistía y administrar a su arbitrio la libertad de los excarcelados*” (*La amenaza se concreta*, 5 junio) y presenta a los miembros de su gabinete ministerial como “*incapaces de plantear una política coherente*” (*Escándalo estadístico*, 31 mayo). Argumenta en defensa del propio diario que la encuesta de opinión “*más completa está (...) en los cajones de la mesa del presidente*” (*¿Se acaban las encuestas?*, 7 junio). Por todo ello, en el último editorial de la campaña electoral, *El País* sentencia que “*Suárez deberá ser responsable ante el Parlamento*” (*El cambio*, 12 junio).

2.6. Descripciones

De acuerdo al ACD, cuando las personas tratamos de describir las acciones enemigas tenemos en cuenta su naturaleza y la influencia en nuestra experiencia (van Dijk, 1996). Existe una predisposición a lo abstracto si aquellas acciones son objetivamente positivas, y existe una tendencia a lo específico si aquellas acciones son negativas. De acuerdo a ello, *El País* muestra con mayor frecuencia las descripciones de ELLOS, representados por los regímenes contrarios a la libertad, el franquismo, el presidente Suárez y UCD frente a aquellos que dedica a los estamentos e instituciones democráticas por este diario defendidas a través de su discurso editorial. Se observan 69 descripciones, de las cuales el **31,8%** corresponden a **NOSOTROS**, y el **68,2%** a **ELLOS**.

Sobre la referencia del término **NOSOTROS**, aquellas elecciones generales supondrían “*un jalón decisivo en el proceso de democratización*” (*Por encima de todo*, 25 mayo) de España. En dicho proceso, varios agentes ejercieron poder, influencia y protagonismo como fue el **ejército** al que se define “*en una palabra*” como “*apartidista*”, y que, en conjunto, representa la defensa del Estado, defensa que era “*patrimonio de los tres ejércitos*” mientras que “*el orden público*” (*Las Fuerzas Armadas*, 29 mayo) correspondía al gobierno presidido por Adolfo Suárez. **El rey**, en su condición de Jefe del Estado, representaba una monarquía como “*régimen constitucional difícilmente compaginable con los intentos de involucración con la herencia del franquismo*” (*La dimisión del presidente de las Cortes*, 1 junio). Definido como “*motor del cambio*” (*UCD: el partido del Gobierno*, 5 junio), el monarca podría personificar, como el presidente luso Antonio Ramalho Eanes, “*el origen de la democracia en su país*” (*Eanes, en Madrid*, 25 mayo).

Las fuerzas, grupos, partidos y coaliciones políticas tuvieron la oportunidad de participar en el parlamento con el garante de las urnas y *El País* describió puntualmente a alguno de ellos. Atribuía “*europesismo y un largo historial de resistencia frente a Franco*” a un grupo de candidatos que habían presentado su candidatura al Senado bajo una denominación que recogía el propio título del editorial. Representaban, a juicio de *El País*, “*liberalismo, democracia cristiana y socialismo*” (*Senadores para la Democracia*, 9 junio). Sin duda, tenía que ver con la extensa descripción que, días atrás, había realizado tanto de socialistas como de comunistas. A los primeros les acusaba de tratar “*de invadir el terreno de los comunistas*” así como de adoptar “*en la práctica fórmulas organizativas de la mejor estirpe del centralismo democrático*”. Si bien, define al **PSOE** como “*el partido socialista más fuerte*”. A los comunistas, en el mismo editorial, les describía como predicadores de “*la prudencia, la moderación y (...) una variante del*

socialismo” (*La crisis de identidad del PSOE*, 1 junio). En una misma línea de definiciones, describe los programas electorales de la FDC como “*vagos (...) maximalistas llegando (...) a posiciones (...) más allá que las marxistas*” así como que pecaban “*de falta de concreción*” (*El laberinto demócrata cristiano*, 3 junio).

Ya sobre el término **ELLOS**, *El País* sitúa a la “*confusión*” frente a la democracia, a la que define como “*la mejor de las máscaras con que se recubre la ignorancia*” (*¿Se acaban las encuestas?*, 7 junio). Los terroristas son presentados ante la opinión pública como “*grupos desesperados*” que “*no representan a nadie, y mucho menos a la izquierda*” (*La amenaza*, 28 mayo). Y sobre una actitud de aparente generosidad define al *nacionalismo vasco* como “*diferente*”, o al propio PNV durante el franquismo como “*demasiado pasivo*”. (*Por la paz y la unión del pueblo vasco*, 11 junio), y a España como “*un país europeo, la décima potencia industrial del mundo*” (*El cambio*, 12 junio).

Sin embargo, las descripciones más específicas aparecen para definir al partido que finalmente acabaría ganando las elecciones [véase TABLA 5 – p. 180], la **Unión de Centro Democrático**. Se le describe como “*un matrimonio de conveniencias*”, el cual compensaba “*su poquedad doctrinal con los inmensos recursos del Poder*” (*Las elecciones en Cataluña*, 11 junio). Su líder, el presidente **Suárez**, es descrito como “*liquidador de un sistema autoritario*” o “*desmantelador de las instituciones franquistas*”. Del mismo modo considera que “*difícilmente puede atribuírsele la talla de estadista*” y pone en duda la “*densidad de sus convicciones democráticas*” (*UCD: el partido del Gobierno*, 5 junio). En una misma línea de contexto, describe al **franquismo** como “*incompatible con el sufragio universal*” y a alguno de sus personajes históricos, por ejemplo Fernández de la Mora como inventor de “*las doctrinas apologéticas y justificadoras del sistema*” franquista, o a Carlos Arias Navarro como un “*verdadero incompetente al frente del Gobierno, con Franco y con el Rey*”. Es por ello seguramente por lo que identifique al franquismo con Alianza Popular y lo realice no solo de forma metafórica (*las cenizas del franquismo*) a través del título del editorial, sino también como “*la sombra de una clase política acostumbrada a vivir en el afincamiento del poder*” (*Alianza Popular: las cenizas del franquismo*, 10 junio).

2.7. Perspectiva Editorial

La posición que los editorialistas de *El País* tomaron durante la primera campaña electoral está marcadamente impuesta desde un punto de vista estratégico, desde un

espacio en que parecía adivinarse la importancia del momento histórico que vivía España. De los veintitrés editoriales publicados en aquella campaña, quince de ellos (**65,2%**) son abordados desde una **perspectiva situacional** en clara referencia al momento histórico referido. La totalidad de los editoriales que tratan asuntos derivados del período electoral lo hacen desde una presentación basada en posturas de responsabilidad política, social e histórica. *El País*, a través de sus editoriales, arenga a la población al considerar que “*es el momento de pedir a todos los participantes (partidos políticos) la práctica de juego limpio y la renuncia a violencias...*” (*Por encima de todo*, 25 mayo) y lo argumenta recordando, por una parte, que “*España ha ofrecido el espectáculo de su patriotismo, de su espíritu cívico: en el referéndum (para aprobar la Ley de Reforma Política) del pasado mes de diciembre*” (*La amenaza*, 28 mayo) y, por otra parte, que “*éstas son las primeras elecciones generales que España conoce desde hace cuarenta y un años*” (*El cambio*, 12 junio) en el último editorial de la campaña.

Por su parte, siete de aquellos veintitrés (**30,4%**) adoptan una **perspectiva social y situacional** al unísono, los cuales tratan de actuar en defensa de la imagen de España en el exterior. Así son presentados los cinco editoriales de temática internacional (Francia – Portugal – Cuba – Norte África – Arabia) en los cuales se permite intuir simetría y esperanza con nuestro entorno más cercano. Menciona al portugués Eanes como el presidente que “*abrió para Portugal el camino a la democracia*” (*Eanes, en Madrid*, 25 mayo) y a Mitterrand, en el caso de “*triunfar la izquierda*”, como el partícipe de la nacionalización de “*tres tipos de empresas*” (*Nacionalizaciones en Francia*, 27 mayo). Completan esta lista dos editoriales que aluden a otros tantos agentes sociales (Fuerzas Armadas – Terrorismo) que jugarán un papel decisivo en el desarrollo de la TDE. Considera que “*el proceso de reforma que España ha emprendido (...) debe ser (...) no solamente respetado sino protegido*” por el ejército (*Las Fuerzas Armadas*, 29 mayo) y define al terrorismo que entonces sufría España como “*un plan calculado contra la democracia*” (*La amenaza se concreta*, 5 junio).

Finalmente, un editorial está enfocado de manera indiscutible desde una **perspectiva personal**, en concreto aquel en que se contesta vehementemente a la prohibición de la Junta Electoral Central sobre publicación de encuestas electorales la última semana de campaña. Cuando se difundió esta información, *El País* contaba con “*sondeos de opinión ya concertados y anunciados*” (*¿Se acaban las encuestas?*, 7 junio). El diario se arroga en defensa del derecho a la información y reta al propio organismo electoral con términos inequívocos (“*habrá de secuestrar El País...*”). El cuarto tipo de perspectiva (cultural) no aparece en esta campaña electoral.

2.8. Falacias de Argumentación

Al referirse a la estructura interna de un texto de opinión, existe un objetivo intrínseco de tratar de adentrarse en la verdadera intencionalidad del autor. Respetando la clasificación de Santamaría y Casals (2000) sobre falacias de argumentación, la revisión de los textos editoriales de *El País* durante la primera campaña electoral muestra un uso creciente de aquellas según se aproximaba la fecha de las elecciones. Se advierten un total de 35 falacias de argumentación, de las cuales el **51,4%** son **de ambigüedad**, el **8,6%** son **materiales** y el **40%** de **confusión**.

Dentro de las **falacias de ambigüedad**, el uso de la **tautología** es percibido al leer que “*la mayoría de los militantes de esos grupos (socialistas) son inequívocamente socialistas y tienen (...) igual derecho que sus compañeros del PSOE*” (*Los otros socialistas: del rojo al amarillo*, 8 junio), pero también para resaltar que “*un sondeo no es un pronóstico*” (*El cambio*, 12 junio) y para, en relación al resultado electoral, exponer que “*resulta muy difícil (...) aventurar pronóstico alguno*” (*Por la paz y la unión del pueblo vasco*, 11 junio). En este último editorial, *El País* hace uso de una **anfibología** al crear un doble sentido a una frase en la que acusa a ETA de haberse renovado “*a través de escisiones, depuraciones y mutuas acusaciones de españolismo, nacionalismo*”. Cabe preguntarse, en dicho contexto, por el valor semántico del adjetivo *mutuas*. Por su parte, se perciben numerosos **eufemismos** para referirse a la guerra como “*lucha armada*” (*España y el equilibrio norteafricano*, 7 junio), a revueltas sociales como “*conflictos de baja intensidad*” (*Cuba y USA hacia el entendimiento*, 4 junio). a programas electorales como “*plataformas electorales*” (*Las elecciones en Cataluña*, 11 junio) o a ETA como “*fuerzas ocultas*” (*El cambio*, 12 junio).

Por lo que se refiere a **falacias de inferencia o materiales**, en dos editoriales de marcado cariz ideológico, realiza la exposición de una **simplificación irresponsable** cuando expone que “*no se puede regular lo que no existe*” (*¿Se acaban las encuestas?*, 7 junio) y una segunda **de generalización** ya que afirmar que “*todos los sondeos muestran que el PSOE es el primer partido de España*” (*El cambio*, 12 junio) es tratar de elevar a la generalidad lo que era una verdad a nivel particular, a nivel, en este caso, del sondeo de opinión de *El País*.

Dentro del tercer grupo de falacias de argumentación –**de pertenencia o confusión**–, *El País* retó a la Junta Electoral Central a través de una falacia **ad baculum**, en caso de que

esta ejerza la prohibición de encuestas electorales previas a los comicios. Para que el sondeo del diario no se edite, se “*habrá de secuestrar El País*” (*¿Se acaban las encuestas?*, 7 junio). Del mismo modo, se realiza una **apelación a la ignorancia** por no poder demostrar que “*el Pacte Democràtic per Catalunya (...) es inabsorbible por el Poder central*” (*Las elecciones en Cataluña*, 11 junio). Se presenta una **petición de principio** al no ser necesario afirmar lo mismo que trata de argumentarse y es así en el caso de una tesis favorable a una coalición política concreta por la que finalmente declara “*su simpatía*” por *Senadores para la Democracia* (9 junio). Pero sin duda, el uso de la falacia **ad hominem** resulta la más frecuente al opinar que “*difícilmente puede atribuírsele la talla de estadista*” (*UCD: el partido del Gobierno*, 5 junio) al presidente Suárez, al tildar a Carlos Arias Navarro de “*verdadero incompetente*” o a López Rodó de “*solterón impenitente*” (ambas en *Alianza Popular: las cenizas del franquismo*, 10 junio).

2.9. Modalizadores

Los modalizadores lingüísticos pueden hacer énfasis en las proposiciones del lenguaje y modificar la percepción del discurso según la intencionalidad, en este caso, del editorialista. Se han percibido un total de 38 modalizadores, de los cuales el **52,6%** guardan correspondencia con el término **NOSOTROS** y el resto, **47,4%** al extremo opuesto **ELLOS**. Atendiendo a dichos criterios de proporcionalidad y temática utilizada, se extraen como representación los siguientes:

- **NOSOTROS**
 - **DEMOCRACIA** – *Hay que destacar* – Es utilizado para resaltar la trascendencia del proceso democrático español y para hacer saber que “*lo peor*”, en el momento electoral que se vivía, hubiera sido que “*se interrumpiera*” (*Por encima de todo*, 25 mayo).
 - **DEMOCRACIA** – *Es signo* – Es utilizado como defensa de los valores y principios democráticos y que, por ello, se recomienda que los conflictos deben “*librarse por la vía de la conciliación y el arreglo antes que la confrontación*” (*Cuba y USA hacia el entendimiento*, 4 junio).
 - **DEMOCRACIA** – *Hay que decir* – Es utilizado en defensa de la propia consulta electoral. Se realza, si cabe más, al manifestar “*con claridad que nada podrá perturbar la elección del día 15*” (*El cambio*, 12 junio).

- **SOCIALISMO** – Conviene recordar – Es utilizado para referirse a la “evolución” que los socialistas franceses habían experimentado “en los dos últimos años” (*Nacionalizaciones en Francia*, 27 mayo).
 - **SOCIALISMO** – Dígase lo que se diga – Es utilizado para citar al PSOE como receptor de “ayuda material y moral de otros partidos de la Internacional Socialista” (*La crisis de identidad del PSOE*, 1 junio).
 - **SOCIALISMO** – No faltan quienes opinan – Es utilizado para defender la opinión ajena (“quienes opinan”) en torno a la posibilidad de que “grupos socialdemócratas” formaran parte de un “partido socialista unitario” (*Los otros socialistas: del rojo al amarillo*, 8 junio).
 - **EJÉRCITO** – Es un buen momento – Es utilizado para mostrarse favorable a un “ejército profesional” español en su calidad de “defensor de la Corona, del pueblo y de la acción gubernamental” (*Las Fuerzas Armadas*, 29 mayo).
 - **ECONOMÍA** – Sabido es también – Es utilizado para enfatizar el interés que algunos países árabes poseían por “la importación de equipos industriales españoles” (*Arabia Saudita negocia en Madrid*, 2 junio).
- **ELLOS**
 - **ADOLFO SUÁREZ** - Hay que decir – Es utilizado para definir mediante una falacia de argumentación *ad hominem* al presidente Suárez aludiendo a su “competencia como liquidador de un sistema autoritario” (*UCD: el partido del Gobierno*, 5 junio).
 - **ADOLFO SUÁREZ** – Deberá ser – Es utilizado para remarcar la responsabilidad que debería tener el presidente “ante el Parlamento” en caso de que se confirmara “el crecimiento electoral de la izquierda” (*El cambio*, 12 junio) en las elecciones generales.
 - **GOBIERNO SUÁREZ** – Debería poner en práctica – Es utilizado como llamada de atención al ejecutivo presidido por Adolfo Suárez sobre la necesidad de “instaurar la competencia bancaria” así como “liberalizar (...) el acceso a la profesión bancaria” (*La banca extranjera*, 24 mayo).
 - **GOBIERNO SUÁREZ** – Debe ser – Es utilizado para referirse a la conveniencia de que el Instituto Nacional de Estadística fuera un organismo al servicio de la sociedad, pero “no del Gobierno” (*Escándalo estadístico*, 31 mayo).

- **EJÉRCITO** – *Hay que concluir* – Es utilizado en forma de observación a las fuerzas armadas españolas para que, en su condición de “*garante de la paz y de la democracia*” no cayeran en “*el chantaje y la provocación*” a la que pudieran estar sometidos ante diferentes actos terroristas (*La amenaza*, 28 mayo).
- **EJÉRCITO** – *Deben ...* – (*... tender*) Es utilizado para aconsejar a las Fuerzas Armadas “*una profesionalización al máximo*”. (*... someterse*). Es utilizado para aconsejar a la Guardia Civil “*una reforma que clarifique sus deberes y dependencias*”. (*... defenderse*). Es utilizado para aconsejar a las Fuerzas Armadas en aras de su protección frente a “*toda interpretación defectuosa de su misión*” (*Las Fuerzas Armadas*, 29 mayo).
- **FRANQUISMO** – *Esperamos poder decir* – Es utilizado de manera afirmativa, rotunda y diáfana sobre la imposibilidad de que “*las Cortes de Franco*” (*La dimisión del presidente de las Cortes*, 1 junio) volvieran a reunirse tras la dimisión de Torcuato Fernández-Miranda como presidente de las Cortes.
- **NACIONALISMOS** – *Ni que decir tiene* – Es utilizado como argumento para condicionar la posible presencia de los candidatos electos de Cataluña al Parlamento no solamente a través de “*acercar sus imágenes a la fotografía del presidente Suárez*”. (*Las elecciones en Cataluña*, 11 junio).

2.10. Atribuciones

Según la Real Academia de la Lengua, *atribuir* significa ‘*aplicar, a veces sin conocimiento seguro, hechos o cualidades a alguien o algo*’. Lo que van Dijk (1996) define como responsabilidad, agencia y culpabilidad, *El País* lo presenta en sus editoriales como unidades de apoyo argumental. Ajustando el principio más aproximado posible de conocimiento seguro, según parece aconsejar la RAE, han sido percibidas un total de 48 atribuciones, de las cuales el **33,3%** tenían que ver con el término **NOSOTROS** y el **66,7%** al término **ELLOS**.

Sobre **NOSOTROS**, dos son los temas principales que son objeto de las atribuciones de *El País* durante la campaña electoral. En relación a los valores que representa la

democracia como sistema de gobierno, el diario ejerce una salvaguarda efectiva al atribuir de forma directa al Rey Juan Carlos y al gobierno “*el proceso democrático de reforma*” (*Las Fuerzas Armadas*, 29 mayo) iniciado en España tras la muerte de Franco. Sobre sus editoriales subyace la constante de aquellos principios sobre los que argumenta la defensa de los miembros de una candidatura que, en aquellos comicios electorales, presentaron sus avales para el Senado. Así, a sus tres integrantes se les atribuye la capacidad de “*hacer valer por encima de posiciones de partido, los valores de un régimen democrático*” (*Senadores para la Democracia*, 9 junio). Por otra parte, el **socialismo**, y más en concreto al PSOE se le imputa “*una parte no pequeña de responsabilidad*” en la crisis de identidad que, a juicio del *El País*, sufría entonces dicho partido, y todo ello unido a una “*obsesión (...) por disputar a los comunistas su campo de influencia*” (*La crisis de identidad del PSOE*, 1 junio).

Por lo que se refiere a **ELLOS**, la protección de la democracia llevaba implícito el rechazo del antiguo régimen. El **franquismo** es objeto de revisión continua en los editoriales a través de la visión que *El País* realizó sobre relevantes nombres de la dictadura. De esta forma, los “*gobiernos del franquismo*” son acusados de haber ejercido una “*torpe represión*” y de haber aportado una “*ausencia de soluciones políticas*” (*Por la paz y la unión del pueblo vasco*, 11 junio) ante la organización terrorista ETA. Gran protagonismo de todo ello fue desempeñado por Carlos Arias Navarro, presidente del gobierno durante la muerte de Franco, a quien atribuye la firma de “*los últimos cinco fusilamientos del franquismo*” (*Alianza Popular: las cenizas del franquismo*, 10 junio) el 27 de septiembre de 1975 en Barcelona, Burgos y Madrid. Otro personaje que ocupó, aunque de forma provisional la presidencia del gobierno fue Torcuato Fernández-Miranda, el cual, tras dimitir como presidente de las Cortes –ya en la TDE–, *El País* le atribuyó haber patrocinado “*doctrinalmente una Monarquía distinta de las que las normas de la democracia exigen*” (*La dimisión del presidente de las Cortes*, 1 junio).

Un punto editorial recurrente es la figura de **Adolfo Suárez** y su partido, **Unión de Centro Democrático**. A su gobierno se le acusa de haber efectuado “*una política de concesiones a remolque de la presión popular*” (*Por la paz y la unión del pueblo vasco*, 11 junio). No en vano, culpa al partido de haber “*transformado*” (*UCD: el partido del Gobierno*, 5 junio) su imagen política en “*simple partido gubernamental*” al servicio de Adolfo Suárez. Le reconoce, irónicamente a buen seguro, “*haber realizado con acierto un juego que exigía no tanto las dotes de un genio de la política como el oficio de un buen profesional*” (*UCD: el partido del Gobierno*, 5 junio). En definitiva y con motivo de la prohibición que hiciera la Junta Electoral sobre encuestas durante la última semana de

campana electoral, *El País* acusó al jefe del Ejecutivo de tener en su mesa presidencial “la más completa” encuesta de opinión (*¿Se acaban las encuestas*, 7 junio).

2.11. Presuposiciones

Los argumentos utilizados por *El País* para validar sus tesis presentan igualmente algunas presuposiciones que van Dijk (1996) considera parte del *cuadrado ideológico* del discurso por él diseñado. En este apartado, sobre una muestra de 66 presuposiciones, la mitad (51,1%) son utilizadas sobre **NOSOTROS** mientras el resto (48,9%) corresponde a **ELLOS**.

Desde los primeros editoriales se percibe su **inclinación democrática** aunque se opine que el resultado de las elecciones generales quizá fuera “*un espejo (...) fiel de la España real*” (*Por encima de todo*, 25 mayo) de 1977. *El País* presupone una imagen de España. Quizá sea debido en gran medida a la prohibición dictada días después por la Junta Electoral Central en torno a la prohibición de encuestas durante la última semana de campana. Aquel organismo, presupone el diario, reglamenta “*la publicación de sondeos de opinión en período electoral*” cuando se trata de “*democracias establecidas*”. *El País* infiere que España no cuenta con una *democracia establecida* (lo cual podría ser cierto ya que no estaba validada por las urnas, aunque sí había votado afirmativamente la Ley de Reforma Política), pero en dicha presuposición va incurso una indirecta: que la Junta Electoral Central estaba aún bajo los efectos de la dictadura. Y en esta misma percepción ideológica, las Fuerzas Armadas ejercieron un protagonismo que a *El País* le permitió inferir igualmente “*el acuerdo de criterios*” entre “*dos prestigiosos militares*” (*Eanes, en Madrid*, 25 mayo) como fueron el General Eanes, presidente de Portugal, y Manuel Gutiérrez Mellado, vicepresidente del gobierno.

El **socialismo** adopta protagonismo tanto en temas económicos por “*su actitud creciente de aceptación de los mecanismos de mercado*” (*Nacionalizaciones en Francia*, 27 mayo) como en cuestiones nacionalistas al referirse a la “*voluntad del PSOE de asumir una identidad catalana*” (*Las elecciones en Cataluña*, 11 junio). A estos criterios deben añadirse el pensamiento ideológico de *El País* en torno a su ideal de **unidad socialista** ya que resultaba, en su opinión, “*indudable que España*” necesitaba “*un socialismo unificado*” y que éste debía pasar “*necesariamente por el PSOE*” (*La crisis de identidad del PSOE*, 1 junio) incluido “*grupos socialdemócratas (...) recuperados por un partido*

socialista unitario” (*Los otros socialistas: del rojo al amarillo*, 8 junio). En la defensa de estos apartados surge el pensamiento de que, en 1977, “*todos los sondeos muestran que el PSOE es el primer partido de España, pues la UCD no es más que una coalición electoral*” (*El cambio*, 12 junio). El alarde sobre el PSOE confluye, en este caso, con la detracción sobre la UCD. No en vano, *El País* muestra una tendencia a la presuposición sobre intenciones de voto ya que opina que para la FDC “*las clases medias conservadoras son su principal clientela*” (*El laberinto demócrata cristiano*, 3 junio), que Suárez es “*beneficiario de la tendencia de las fuerzas sociales*” (*UCD: el partido del Gobierno*, 5 junio), que “*la ausencia de un partido vasco respaldado por una votación mayoritaria sería una auténtica tragedia (...) para El País Vasco (...), para el resto de España*” (*Por la paz y la unidad del pueblo vasco*, 11 junio), o que los parlamentarios catalanes elegidos en las elecciones intentarían “*reivindicar autogobierno*” (*Las elecciones en Cataluña*, 11 junio), augurio del que *El País* dice estar “*seguro*”. Respecto a la estabilización del proceso democrático, presupone que existen “*fuerzas (...) empeñadas*” en tratarlo de interrumpir (*Por encima de todo*, 25 mayo) identificando y tratando de persuadir, en algunos editoriales posteriores, que Suárez no sólo debió actuar contra la “*extrema izquierda violenta*” sino también “*sobre el otro polo de la violencia*” (*La amenaza*, 28 mayo).

2.12. Implicaciones

Existe una distancia entre lo que un individuo quiere decir y finalmente dice, y existe otra distancia entre lo dicho y lo que el receptor ha entendido. En los medios de comunicación escrito también sucede. Los periodistas –y especialmente los editorialistas– difunden más información que sus palabras semánticamente transmiten. Sobre un total de 37 implicaciones observadas en los editoriales correspondientes a las primeras elecciones generales, el **32,4%** corresponden al término de la polarización **NOSOTROS**, mientras y el **67,6%** corresponden a **ELLOS**.

Dos son las constantes sobre las que se mueven las implicaciones referidas a **NOSOTROS**. Por una parte, la **defensa de los valores democráticos** ya que, en medio de una campaña, de las primeras elecciones generales en cuatro décadas, *El País* opina que “*hay que dejar los juicios para después (...), hay que dejar los prejuicios, aun cuando no estemos seguros del resultado final*” (*Por encima de todo*, 25 mayo) de dicha consulta en las urnas. Es decir, el periódico quiere transmitir la idea de que, por encima de

todo (como propiamente reza el título del editorial), debe primar la instauración democrática. Incluso esta aseveración se hace patente cuando indirectamente alude a la banda terrorista ETA –también operaban otras– para enfatizar que “*las estadísticas demuestran que hay menos terrorismo hoy (1977) que en los últimos años de la dictadura*” (*La amenaza se concreta*, 5 junio). Desde la muerte de Franco hasta la fecha de este editorial, según datos de la Asociación de Víctimas del Terrorismo, fueron asesinadas 35 personas. En el mismo periodo de tiempo con anterioridad al fin de la dictadura, 44. Cabe decir, sin embargo, que 12 ellas murieron en un mismo atentado (sept. 1974). *El País* quería transmitir a sus lectores que la democracia no estaba vinculada con la actividad terrorista.

Esta proclamación de los valores democráticos se hacía evidente en el tratamiento de la **política internacional** a través de la imagen que España podía proyectar al exterior. Así, con motivo de una visita oficial del hermano del entonces Rey de Arabia Saudita – presentado como “*una de las figuras públicas con mayor influencia internacional*”– se aludía a los sauditas como “*sensibles a los argumentos de equidad*” para, a continuación, hacer saber que España sufría “*un déficit (...) con Riad de 100.000 millones de pesetas*”, y para puntualizar a continuación que el estado saudí contaba con “*inmensos excedentes de capital*” (*Arabia Saudita negocia en Madrid*, 2 junio). En medio de la TDE, la España de 1977 necesitaba tanto del reconocimiento internacional como de la ayuda económica exterior. *El País* parece consciente de esta realidad. Del mismo modo, defiende la opción democrática del Sahara “*porque sólo así (con un referéndum) puede fundamentarse la legitimidad*” (*España y el equilibrio norteafricano*, 7 junio) del pueblo saharauí. Para la resolución del conflicto norteafricano, defiende el valor intrínseco de la voz del pueblo, es decir, lo que España esperaba tras su consulta electoral.

La segunda constante del término NOSOTROS fue la inclusión editorial del **socialismo** en la vida social y política del país. Acusa aparentemente al PSOE de tener responsabilidad en “*el hecho de que los socialistas acudan divididos a las elecciones*” (*La crisis de identidad del PSOE*, 1 junio) y concede un claro margen de confianza ante la “*esperanza que sin duda esconde una visión equivocada de las ideologías de izquierda*” (*Los otros socialistas: del rojo al amarillo*, 8 junio). *El País* mantuvo un discurso favorable a la *unidad socialista* a través de numerosos editoriales y aunque pareció rechazar la posibilidad de pactar con otras fuerzas que no fueran izquierdistas para preservar aquel principio de unidad, no le pareció sin embargo una posibilidad “*absurda*” (*El cambio*, 12 junio) el hecho de gobernar en coalición con Adolfo Suárez.

El segundo término de la estructura, **ELLOS**, mantuvo una constante con los sectores del ejército ideológicamente vinculados con el régimen anterior, si bien concediendo la prerrogativa de inclusión en las instituciones democráticas. El temor ante una intervención militar está presente a lo largo de la campaña porque *“no sería de extrañar que todavía alguien (...) intente un espectacular golpe par impedir el proceso electoral”* (*La amenaza*, 28 mayo). Con el pronombre *alguien*, *El País* significaba a contingentes militares, pero no a todos los militares, sino aquellos aún enraizados al franquismo, el cual es rechazado abiertamente con motivo de la dimisión de uno de sus miembros más destacados –Fernández Miranda–, dimisión que será definida como *“demasiado hermosa para ser genuina”*. Por el contrario, mantiene el pulso con el recién legalizado **Partido Comunista** (9 abril 1977) y parece apuntarse a un *“desconcierto”* compartido *“tanto por los que piensan que (...) son la avanzadilla de las hordas tártaras como a quienes atribuyen un carácter sagrado a las palabras de sus dirigentes”* (*El viraje del PCE*, 28 mayo). Es decir, *El País* adoptó una postura moderada entre el mito franquista y la veneración de los propios comunistas; lo realiza apelando a la concordia porque *“los antagonismos deben librarse por la vía de la conciliación y el arreglo antes que la confrontación”* (*Cuba y USA hacia el entendimiento*, 4 junio).

De la revisión editorial podría deducirse una moderada resistencia ante las **fuerzas nacionalistas** por considerar que *“el hecho regional no tiene densidad suficiente como para privar de implantación a los partidos organizados a nivel nacional”* (*Los otros socialistas: del rojo al amarillo*, 8 junio) o cuando, al referirse a la autonomía vasca, expresa que *“el tiempo sólo ha servido para enquistar más el problema”* (*Por la paz y la unión del pueblo vasco*, 11 junio). Con el *problema* quiere referirse a la independencia vasca, a la lucha armada y a la postura política de las fuerzas nacionalistas de Euskadi, especialmente el PNV.

Por último y no por ello menos importante, la figura del **presidente Suárez** y UCD confluyen en un mismo sentido editorial. Un gobierno presidido por Suárez al que no parece legitimar por no encontrarse *“aún sometido al control de los ciudadanos”* (*UCD: el partido del Gobierno*, 5 junio). Hay que recordar que Suárez había sido elegido (1 julio 1976) directamente por el rey y no por las urnas. Sobre el presidente, el diario mostraba sus reticencias al precisar que, en Cataluña, Suárez conseguiría una mayoría *“si se atiene a sus promesas electorales”* (*Las Elecciones en Cataluña*, 11 junio). Un escepticismo que el diario hace extensible a UCD, el partido de Adolfo Suárez, a través, en primer lugar, de un editorial en que se alude a un *“intento de degradación”* del Instituto Nacional de Estadística, el cual estuvo *“instigado desde esferas muy concretas del poder político”*

(*Escándalo estadístico*, 31 mayo), y en segundo lugar por considerar “*fundamentales*” las dos últimas jornadas de campaña “*y la noche electoral televisada del lunes (...) para confirmar o cambiar tendencias si no es por motivos propagandísticos*” (*El cambio*, 12 junio). El lunes (13 junio) era el fin de la campaña electoral y la acusación era indirecta al presidente del gobierno, perfecto conocedor del medio televisivo pues había sido su director general (1969 – 1973).

2.13. Resultados de la Investigación Campaña 1977

1. Los editoriales de *El País* muestran un **rechazo frontal al franquismo**. El régimen anterior es definido como “*incompatible con el sufragio universal, libre y secreto*” y le son atribuidos tanto “*una torpe represión*” como una “*ausencia de soluciones políticas*”. Por ello, es considerado una “*herencia de un pasado que todavía nos costará años borrar de nuestras vidas*”. Al último presidente de su gobierno, Carlos Arias Navarro, le son atribuidos la firma de “*los últimos cinco fusilamientos del franquismo*” y es definido como “*un verdadero incompetente al frente del Gobierno, con Franco y con el Rey*”. El diario proclamó, de forma rotunda, que “***las Cortes de Franco no volverán a reunirse jamás***”.

2. Los editoriales del *El País* muestran una **posición contraria al terrorismo** por considerarlo incompatible con la apertura democrática. De tal modo, es definido como “*un plan calculado contra la democracia*” y los actos terroristas son considerados una “*provocación que solo beneficia (...) a los sectores antidemocráticos*”. Se alude indirectamente a su autoría al ser expuesto que “*la violencia no es patrimonio de ningún régimen*”. Los miembros de organizaciones terroristas son identificados como “*grupos desesperados*” incapaces de representar “*a nadie*”. Prueba de esta conclusión es que sólo cuatro editoriales fueron publicados en la página seis (todos los restantes en la página ocho), y dos de esos cuatro recogen esta temática bajo titulares indiscutibles (*La amenaza – La amenaza se concreta*).

3. Los editoriales de *El País* muestran una **clara oposición frente a Adolfo Suárez**, presidente del gobierno. Es deslegitimado su primer mandato por considerarlo objetivamente no “*sometido al control de los ciudadanos*” al haber sido nombrado directamente por el rey. El entonces jefe del Ejecutivo es presentado como “*liquidador de un sistema autoritario*” como fue la dictadura franquista y es puesto en duda tanto su “*talla de estadista*” como “*sus convicciones democráticas*”. Para remarcar esta opinión, varios modalizadores (*hay que decir, deberá ser*) son utilizados como matiz potenciador de sus responsabilidades políticas. Estas opiniones son basadas en su “*trayectoria política pasada*” vinculada a la dictadura. Prueba de esta conclusión puede ser que, mientras diecinueve editoriales aparecieron en la página ocho del diario, sólo cuatro fueron publicados en la página seis, y uno de estos últimos fue dedicado a su partido político con un titular (*UCD: el partido del Gobierno*) que incluía la tesis que posteriormente era defendida en el editorial.
4. Los editoriales de *El País* muestran una **posición favorable a la unidad socialista**. De tal modo, es calificada como “*indudable*” la necesidad de España por un “*socialismo unificado*” así como que esta “*unidad socialista*” no sería posible a través de la federación de partidos regionales. “*La unidad de la familia socialista*” es aludida como “*necesaria de todo punto*” y son referidos algunos grupos socialdemócratas como futuros integrantes de un “*partido socialista unitario*”. Sin embargo y a pesar de considerar al PSOE inmerso en “*una verdadera crisis de identidad*”, *El País* consideró que su concepto de *unidad socialista* debía “*pasar necesariamente por el PSOE*”, al que califica como “*el primer partido de España*” y “*el partido socialista más fuerte*”. Varios modalizadores son empleados para destacar la evolución de gobiernos socialistas europeos y para atribuir ayudas exteriores recibidas por parte del PSOE. En todo caso, *El País* se mostró más favorable a la unificación de las diferentes fuerzas socialistas que a la defensa específica de alguna de ellas ya que se imputó al PSOE “*una parte no pequeña de responsabilidad*” en aquella crisis identitaria de los socialistas españoles.

5. Los editoriales de *El País* muestran una **posición marcadamente favorable a la democracia** como sistema de gobierno. Las primeras elecciones generales son identificadas como “*el momento de pedir a todos los participantes la práctica de juego limpio*” y es aludida la necesidad de “*dejar los juicios para después*” de dichos comicios. Se defiende la consulta electoral porque “*nada podrá perturbar*” su celebración y porque “*las elecciones tienen que llevarse a cabo*”. Se apuesta incluso más allá por una “*democracia moderna mediante un gran pacto constitucional*” y son utilizados varios modalizadores (*hay que destacar, hay que decir*) para enfatizar esta trascendencia electoral. Una prueba de esta contundencia argumental fue que el último editorial de la campaña electoral apareció en la página seis (ningún editorial lo hizo antes, tan solo tres más en el mismo número de página) y su titular (*El cambio*) anunciaba tanto la tesis que a continuación defendió como la posición que el diario mostró a lo largo de este período preelectoral. Sin embargo, el mejor ejemplo editorial de que para *El País* la democracia fue su principal interés electoral es que **doce de los veintitrés editoriales** tuvieron como temática el desarrollo de la campaña electoral, analizando partidos (UCD, PSOE, PCE, AP, FDC), comunidades autónomas (Cataluña y Euskadi) y apostando en todo momento desde sus titulares de forma concluyente y “*por encima de todo*”, por “*el cambio*” que habría de conducir a España a un sistema democrático.

CAP. V – Análisis de la Campaña Electoral 1979

2.14. Temáticas

La **macroestructura** o significado global del discurso (van Dijk 1998) permite identificar las temáticas generales de los editoriales. En el caso de la segunda campaña electoral, se percibe que, por parte de *El País*, el interés periodístico fue menor que el dispensado en los anteriores comicios de 1977. De esta forma, en cinco (**16,7%**) de los treinta editoriales, su temática es la **campaña electoral** (*La senda constitucional*, 11 febrero – *Una campaña de auténtico invierno*, 15 febrero – *El reto de Felipe González*, 18 febrero – *Dos semanas de campaña electoral*, 23 febrero – *De los sondeos a las urnas*, 27 febrero). Al igual que en las primeras elecciones, se cierra dicha campaña con un editorial en torno al propio desarrollo electoral, pero llama la atención la disposición, casi milimétrica de la estructura de dichos editoriales. Así, transcurren cuatro días de campaña hasta que *El País* publica el primero de ellos, y a partir de entonces, edita de forma escalonada (días 11, 15, 18, 23 y 27 de febrero) un editorial sobre las elecciones.

Sin embargo, en 1979, diez editoriales (**33,3%**) convierten a la **política internacional** en el tema más recurrente. Cinco de ellos conceden protagonismo a la realidad exterior de diferentes puntos del planeta (Italia en dos ocasiones, Francia, México y China), mientras los restantes (*La guerra santa*, 7 febrero – *La leyenda del ayatollah*, 13 febrero – *Irán: un cambio histórico*, 15 febrero – *El petróleo iraní*, 16 febrero – *Irán: la revolución se consolida*, 22 febrero) otorgan a la revolución iraní del *ayatollah* Jomeini una importancia indiscutible. De estos datos se desprende que, durante la campaña electoral de 1979, este diario dedicará el mismo número de editoriales (5) a Irán que a la propia campaña electoral española.

De regreso a la actualidad española, seis editoriales (**20%**) afrontan diferentes aspectos de su **política social**. Así se muestra crítico, por una parte, con la iglesia frente a uno de sus comunicados debido al uso que la Conferencia Episcopal realiza de un “lenguaje

ambiguo” (*El comunicado de los obispos*, 10 febrero), y por otra, frente a la gestión del gobierno de UCD en lo referente a la política sanitaria (*Inseguridad Social*, 24 febrero). Por el contrario, adopta una posición favorable a la aceptación como grupo político tanto del Frente de Liberación Gay de Cataluña (*La marginación de los homosexuales*, 14 febrero) como de los masones (*La masonería, condenada al secreto*, 21 febrero). Por último dentro de este apartado, advierte que el daño que “*está causando la democracia al idioma castellano puede ser irreparable*” (*Palabras, palabras, palabras*, 22 febrero), y repudia la pena de muerte porque “*la vida del hombre pierde su valor para rendirse a conveniencias u opciones políticas*” (*Tiempo de ejecuciones*, 10 febrero).

El **terrorismo** aparece en cuatro editoriales (**13,3%**), uno de los cuales tras el asesinato del líder demócrata cristiano italiano Aldo Moro a manos del grupo terrorista Brigadas Rojas (*Moro: ¿del terrorismo a los crímenes de Estado?*, 9 febrero). Los tres restantes centran su atención en España (*El debate sobre el terrorismo*, 8 febrero) y de la organización terrorista ETA (*Los gudarís*, 16 febrero – *Lectura insólita de El capital*, 24 febrero). Por último, se aborda el nacionalismo vasco (*Los incidentes de Eibar*, 13 febrero), la política fiscal (*El control de los contribuyentes*, 21 febrero) o la economía (*La inflación y las promesas electorales*, 9 febrero). Los dos últimos tratan sobre la negativa del gobierno de Adolfo Suárez para “*la renovación del obsoleto equipamiento industrial de muchos periódicos*” (*La ayuda a la prensa*, 14 febrero), y sobre las “*Elecciones en el Colegio de Abogados*” (18 febrero) de Madrid.

2.15. Categorizaciones Ideológicas

De acuerdo a la clasificación (Martínez Solís, 2001) ofrecida en el apartado de fundamentación teórica sobre tipos de tonalidades como elementos de la dinámica enunciativa-comunicativa en un texto o discurso, se detallan a continuación las 46 categorizaciones ideológicas extraídas del análisis editorial objeto de investigación. Cabe señalar que el **15,2%** corresponden a **tonalidades predictivas** (imagen que se quiere construir del enunciatario o interlocutor), el **28,2%** a **tonalidades apreciativas** (relación valorativa que se realiza de un tercero) y el **56,6%** pueden considerarse **tonalidades intencionales** (imagen que se quiere construir del enunciador o locutor con respecto al enunciado).

- **TONALIDAD PREDICTIVA**
 - **SOBRE SOCIALISMO**
 - *Lo que está sucediendo (en Italia) es un regreso a la confrontación entre la izquierda y la derecha (Crisis política en Italia, 8 febrero).*
 - *La declaración de que los sacerdotes que asuman cargos de (...) liderazgo político no podrán simultanearlos con un ministerio pastoral no puede sino alegrar a los laicos que siempre consideraron negativa la incorporación de los sacerdotes a la política profesional (El comunicado de los obispos, 10 febrero).*
 - *La sospecha (...) de que el PSOE a lo que realmente aspira es a pactar en las mejores condiciones posibles un Gobierno de coalición con UCD y de que en ningún caso pretende alcanzar el poder en solitario (Una campaña de auténtico invierno, 15 febrero).*
 - *Las líneas generales de la crisis de los partidos de izquierda en Europa se inscriben en las contradicciones entre la necesidad de un cambio y la sospecha de que hay que fortalecer los orígenes básicos (La crisis de la izquierda francesa, 17 febrero).*
 - *Un partido que reúne varias personalidades capaces de dirigirle y aspiran a hacerlo es más vivo que los que se limitan a rodear a un guía inamovible y omnipresente (La crisis de la izquierda francesa, 17 febrero).*
 - *Si pretendemos alinearnos con los países de la Europa Occidental que integran la Comunidad Económica Europea, tal comparación (...) comporta la dotación de unos servicios públicos gratuitos en cantidad y calidad suficientes que la Hacienda pública española no ofrecía a sus ciudadanos (El control de los contribuyentes, 21 febrero)*
 - *Tiene así esta Europa laica una mayor soltura en el tratamiento de algunas cuestiones como las del divorcio, incluso formas de aborto legal, de enseñanza, ... (Laicos y cristianos en la crisis italiana, 25 febrero).*

- **TONALIDAD APRECIATIVA**
 - **SOBRE UCD**
 - *Los esfuerzos de Coalición Democrática por presentarse como el verdadero centro significan el reconocimiento de que UCD es el afortunado propietario (...) de la imagen de mayor venta en la derecha (Una campaña de auténtico invierno, 15 febrero).*
 - **SOBRE TERRORISMO – GOLPISMO – GUERRA**
 - *Una guerra santa (...) no podría prender en (...) el mundo islámico (...). Pero podría crear situaciones comprometidas en muchos puntos del mundo. (La guerra santa, 7 febrero).*
 - *Habrá que pensar si otras imposibilidades (que la revolución de Jomeini) llegarán a hacerse posibles y creen (...) un problema mayor al mundo (La guerra santa, 7 febrero).*
 - *Sospechas de que el terrorismo contemporáneo es alimentado y apoyado desde inverosímiles instancias de poder político y social adquieren pleno derecho de ciudadanía (Moro, ¿del terrorismo a los crímenes de Estado, 9 febrero).*
 - *Herri Batasuna está cada vez más cerca, en sus emociones disfrazadas de ideas y en violencia brutal disfrazada de práctica política, de aquellos jóvenes alemanes que (...) simultaneaban el nacionalismo y el socialismo (Los incidentes de Eibar, 13 febrero).*
 - *(a Herri Batasuna) los conoceréis (...) por su intolerancia para impedir que los líderes de un partido de tradición obrera se dirijan a los trabajadores (Los incidentes de Eibar, 13 febrero).*
 - *En política, y sobre todo cuando la política deriva hacia la sangre, la revolución o la guerra, creer en la ayuda divina es un riesgo, pero casi se presenta como un riesgo necesario cuando lo que sucede parece imposible de conseguir por medios simplemente humanos (La leyenda del ayatollah, 13 febrero).*
 - *Una serie de concesiones mutuas entre la URSS y Estados Unidos sería muy útil (Irán: un cambio histórico, 15 febrero).*
 - *Impedir que ciertos sectores del nacionalismo vasco (...) continúen cubriendo de oprobio la memoria de combatientes vascos de la guerra civil mediante la falsedad histórica, la manipulación política y el cinismo moral de considerar como*

gudaris a estos (etarras) vulgares y deleznable asesinos (Los gudaris, 16 febrero).

- *La historia del movimiento obrero está repleta de sangrientos ejemplos que muestran el callejón sin salida al que conduce el intento de sustituir la lucha sindical por la violencia armada (Lectura insólita de El capital, 24 febrero).*

○ **SOBRE HOMOSEXUALIDAD**

- *(...) esa discriminación (de los homosexuales) que (...) ha sido engendrada por una cultura y una escala de valores. Sus raíces son tan hondas que penetran en todo el cuerpo social, alimentan el repertorio de los chistes salaces, suministran material para los insultos más hirientes y perpetúan a la vez estereotipos ridículos y despreciables (La marginación de los homosexuales, 14 febrero).*
- *Resulta particularmente revelador que la decisión de unos ciudadanos con hábitos homosexuales de salir del guetto y crear una asociación en toda regla sea recibida como una provocación o como una insolencia, en vez de ser reconocida como un derecho (La marginación de los homosexuales, 14 febrero).*

○ **SOBRE NACIONALISMOS**

- *Un debate sereno y reflexivo entre el resto del país y los nacionalistas vascos que condenen el terrorismo y defiendan la democracia (...), debate que puede ayudar, a los que habitamos al sur de Pancorbo, a no ignorar los hechos y a no errar en las valoraciones, pero también puede servir a los vascos nacionalistas para entender que Fuerza Nueva y la izquierda extraparlamentaria (...) no conspiran en unión de centristas, socialistas y comunistas, para oprimir a Euskadi (Los incidentes de Eibar, 13 febrero).*

• **TONALIDAD INTENCIONAL**

○ **DEMOCRACIA**

- *Si de algo se puede estar satisfecho en España es de que la Constitución (...) haya hecho imposible la aplicación de la pena de muerte (Tiempo de ejecuciones, 10 febrero).*

- *... siempre y cuando no estén en juego los principios democráticos y los derechos humanos (El comunicado de los obispos, 10 febrero).*
- *La llamada al voto de los católicos (...) que hacen los prelados está en consonancia con este compromiso abierto con la democracia y es muy de elogiar (El comunicado de los obispos, 10 febrero).*
- *Esta intervención (de la Conferencia Episcopal) en plena campaña electoral, pensamos que debía y podía haberse evitado por quienes (...) estuvieron tan prudentes a la hora de adoptar un compromiso rotundo con el proceso constitucional y democrático antes de las elecciones (El comunicado de los obispos, 10 febrero).*
- *Los juicios parecen oscuros y manipulados por razones políticas lejos de un concepto de las garantías judiciales y de los derechos del hombre (Tiempo de ejecuciones, 10 febrero).*
- *Estos hechos donde la vida del hombre pierde su valor para rendirse a conveniencias u opciones políticas bien merecen una reflexión (Tiempo de ejecuciones, 10 febrero)*
- *Quienes acusan de vestales o ángeles custodios de la Constitución (...) seguramente no han terminado de entender el abismo que separa a un sistema autoritario de un auténtico Estado de Derecho (La senda constitucional, 11 febrero).*
- *A menos que se desee para el País Vasco un futuro de sangre y fuego, parece obvio que esas dos comunidades (Navarra – País Vasco) tienen no sólo que convivir entre ellas, sino fundirse en una sola comunidad (Los incidentes de Eibar, 13 febrero).*
- *Una sociedad democrática debe tratar de ampliar los márgenes de la libertad individual hasta que se confundan con los de la sociedad entera, y sin otro límite conocido que el tradicional de donde empieza la libertad ajena (La marginación de los homosexuales, 14 febrero).*
- *Lo único que debe importar a una sociedad pluralista, libre y civilizada es que (...) todo ser humano tiene derecho a organizar su vida privada como desee, en tanto no dañe a los demás. (La marginación de los homosexuales, 14 febrero).*

- *Es preciso concebir y llevar a cabo una política energética coherente, en la que se tenga en cuenta que el problema del petróleo (...) es fundamentalmente político y sólo en segundo plano económico (El petróleo iraní, 16 febrero).*
- *Dentro de una democracia, los partidos son como microcosmos de esa democracia misma. Ésta, que es su fuerza, es en momentos decisivos, también su debilidad (La crisis de la izquierda francesa, 17 febrero).*
- *Un Estado de Derecho que descansa en la soberanía popular (...) es algo sustancialmente distinto del viejo aparato de poder que utilizaba la técnica jurídica (...) para sus incontrolados propósitos (Elecciones en el Colegio de Abogados, 18 febrero).*
- *Acudir a votar es la mejor garantía de que la respuesta de las urnas, gane quien gane, será verdaderamente democrática (Elecciones en el Colegio de Abogados, 18 febrero).*
- *Después de aprobada la nueva Norma Fundamental (CE), quienes la acatan de forma clara y sin dobles intenciones difícilmente podrían ponerse de acuerdo para su defensa y desarrollo con quienes añoran la legislación del pasado (Elecciones en el Colegio de Abogados, 18 febrero).*
- *El peligro ahora se vuelve contra la filosofía de la democracia (La masonería, condenada al secreto, 21 febrero).*
- *El objetivo de equidad sólo se conseguirá si los que se encuentran en igual situación contribuyen de igual modo al sostenimiento de los gastos públicos, y los que se encuentran en distinta situación tributan adecuadamente de acuerdo a los principios de la progresividad (El control de los contribuyentes, 21 febrero).*
- *Lo que se juega España (en las Elecciones Generales de 1979) es una manera y un contenido concreto de hacer leyes y de gobernar (De los sondeos a las urnas, 27 febrero).*
- *Hace falta una sociedad madura democráticamente (...) para que el cuerpo político y social, las elites y clases dirigentes y los propios lectores de un diario acepten esa recomendación (de votar a favor o en contra de alguien) como la expresión de un criterio y no el fruto de un soborno o de una veleidad (De los sondeos a las urnas, 27 febrero).*

- *En la claridad repetida de que no existe partido ni coalición que pueda recabar para sí los triunfos de la democracia de todos y de que una mala gestión en una democracia puede ser siempre motivo de la caída de un gobierno, pero no de todo el sistema (De los sondeos a las urnas, 27 febrero).*
- **PRENSA**
 - *(La prensa) reclamamos (...) un sistema de ayuda institucional y objetivo que no coarte en modo alguno la línea editorial de las publicaciones (La ayuda a la prensa, 14 febrero).*
 - *Los diarios y revistas (españoles) han colaborado al tránsito político en paz de nuestro país (La ayuda a la prensa, 14 febrero).*
 - *La prensa libre y plural es una condición básica de la existencia de un sistema democrático y debe ser apoyada desde el Estado sin diferencia de ideologías ni aceptación de criterios parciales (La ayuda a la prensa, 14 febrero).*
 - *Es obvio que este tipo de encuestas (la presentada por El País) influye en la opinión pública. (...). Los electores tienen en ella un elemento de juicio para decidir (...) su voto. Y eso en un país con tan pequeña tradición electoral como el nuestro, resulta esencialmente valioso (De los sondeos a las urnas, 27 febrero).*
- **ECONOMÍA**
 - *Mientras la inflación española no se reduzca, (...) será imposible una integración efectiva en Europa (La inflación y las promesas electorales, 9 febrero).*
 - *Constituye un motivo de fundada preocupación las inquietudes alcistas que los precios manifiestan en el momento actual (en 1979) en que la atención política se ha desplazado hacia las elecciones (La inflación y las promesas electorales, 9 febrero).*

2.16. Tesis y Argumentos

Al revisar las **tesis**, esto es, las principales posturas editoriales defendidas por *El País*, el **73,3%** son presentadas de forma **explícita**, mientras el **26,7%** lo son de manera **implícita**. Resulta objetiva la presencia de contenidos internacionales en los editoriales

señalados y, dentro de las **tesis explícitas**, estos textos parecen aventurar una “irremediable subida de los crudos” luego de “la desaparición temporal de Irán como suministrador de petróleo” (*El petróleo iraní*, 16 febrero). Del mismo modo, parece incidir sobre tesis que tratan la difícil situación política “de los partidos de izquierda en Europa” (*La crisis de la izquierda francesa*, 17 febrero). Ya dentro del contexto nacional, se defiende una posición europeísta ya que “mientras la inflación española no se reduzca, no solo será imposible una integración efectiva en Europa” (*La inflación y las promesas electorales*, 9 febrero). Favorable a la inclusión de cualquier minoría social, el diario define en una tesis como “actitud discriminatoria” (*La marginación de los homosexuales*, 14 febrero) el rechazo ministerial a que una comunidad homosexual catalana se estableciera como partido político. Desde el punto de vista electoral, *El País* muestra una postura escéptica ante cualquier resultado electoral porque no modificaría “la gobernación del Estado” (*Una campaña de auténtico invierno*, 15 febrero). No obstante, días antes de la finalización de dicha campaña, esta cabecera presentó los resultados de una encuesta solicitada por el propio diario a la empresa Sofemasa y es en el último editorial cuando, a pesar del escepticismo apuntado, se defiende explícitamente la tesis de que “un sondeo de opinión influye en la opinión pública” (*De los sondeos a las urnas*, 27 febrero).

Entre las **tesis implícitas**, cabe destacar ideológicamente, aquella en la que defiende la paz y se muestra contrario a la intervención militar de China en Vietnam, debido en gran medida a la posible respuesta de la URSS, aliado entonces vietnamita (*El golpe chino*, 20 febrero). Dentro de un plano nacional y a propósito del contexto electoral, considera, por una parte, que Euskadi presenta una división entre votantes de partidos implantados nacionalmente y votantes de partidos nacionalistas (*Los incidentes de Eibar*, 13 febrero), y por otra, el pronóstico de un posible abstencionismo en las elecciones generales (*Dos semanas de campaña electoral*, 23 febrero). *El País* tendría razón pues aquellos comicios de 1979 arrojarían el mayor porcentaje de abstención (31,96%) de la democracia española hasta 2011.

En el apartado de **argumentos** de las tesis presentadas, *El País* mantiene algunas posturas ideológicas de forma permanente. En los treinta editoriales, se advirtieron un total de 111 argumentos de los cuales el **48,6%** aparecen en textos con tesis explícita, y el **51,4%** en editoriales con tesis implícita. En primer lugar, el concepto de **democracia** conlleva una contraposición frontal con manifestaciones violentas, el terrorismo y la pena de muerte. Con motivo del secuestro y asesinato del dirigente italiano Aldo Moro, el periódico argumenta (*Moro: ¿del terrorismo a los crímenes de Estado*, 9 febrero) en base a una

información difundida por el diario *L'Espresso* sobre la “*teoría del criminal*” por la que, detrás de algunas acciones políticas, podían estar operando “*con la mayor impunidad, los estrategias de los crímenes de Estado*”. Define las ejecuciones llevadas a cabo días atrás en Moscú y Pekín como una “*trágica identidad en los sistemas de represión*”, y presenta a la pena capital del que fuera primer ministro pakistaní, Ali Bhutto, como “*su sentencia de muerte en la horca*” (*Tiempo de ejecuciones*, 10 febrero) aunque se congratulará de que fuera “*felizmente aplazada durante diez días*” (*Irán: un cambio histórico*, 15 febrero). La presencia terrorista en España o esa “*sombria realidad*” (*El debate sobre terrorismo*, 8 febrero) era activamente promovida por diferentes organizaciones en la TDE. Y *El País* lo aprovecha para argumentar críticamente la falta de aportaciones que, sobre este asunto, realizaron destacadas personalidades en un debate televisivo. Sin embargo, elogia la postura del episcopado español por su “*explícita y tajante condena del terrorismo*” (*El comunicado de los obispos*, 10 febrero). En definitiva, *El País* no ahorra adjetivos en el tratamiento argumental de las acciones de ETA al definir las de “*vileza homicida*” y a sus miembros como “*vulgares y deleznales asesinos*” (*Los gudarís*, 16 febrero).

El País defendió argumentalmente tanto la idea de **europización** de España al calificar de necesario el descenso de la inflación para “*una integración efectiva en Europa*” (*La inflación y las promesas electorales*, 9 febrero) como la implantación de servicios públicos gratuitos “*si pretendemos alinearnos con los países de la Europa Occidental que integran la Comunidad Económica Europea*”. En el contexto democrático de inclusión social, *El País* define como “*brutal e inútil la persecución administrativa y penal de la homosexualidad en las sociedad de tradición cristiana*” (*La marginación de los homosexuales*, 14 febrero), y honra a la masonería al definirla como “*una forma de liberalismo y una exaltación del librepensamiento*” (*La masonería, condenada al secreto*, 21 febrero). A ambos colectivos –**homosexualidad** y **masonería**– les fueron denegadas sendas solicitudes para registrarse como partido político. Por último, la figura del presidente **Adolfo Suárez** concitó varios argumentos que *El País* utilizó para recordarle que estaba “*moral y políticamente obligado*” (*El reto de Felipe González*, 18 febrero) a aceptar un debate televisivo con el líder socialista. La negativa del presidente a este encuentro facilitó a *El País* escribir sobre un “*evidente temor de Suárez al cara a cara con su principal competidor*” así como para calificar sus argumentos esgrimidos de “*arrogantes*” (*Dos semanas de campaña electoral*, 23 febrero).

2.17. Situación

El País cubrió la segunda campaña electoral con treinta editoriales y, a primera vista y de forma objetiva, con menor atención a los acontecimientos que derivaban de dicha campaña que en las primeras elecciones generales. Sin embargo, la **situación de la información** coincide mayoritariamente con el inicio de sus editoriales, dato que otorga a dicha información “*más énfasis*” ya que facilita su entendimiento y por tanto, “*controla mejor la interpretación del resto del texto*” (Zaldúa, 2007: 8). De acuerdo a esta formulación, en veintidós editoriales (**73,3%**) la información aparece en el **primer párrafo** mientras que lo hace a través de **todo el texto** en cuatro (**13,3%**) de ellos (*Crisis política en Italia*, 8 febrero – *El debate sobre el terrorismo*, 8 febrero – *El comunicado de los obispos*, 10 febrero – *Tiempo de ejecuciones*, 10 febrero). Por su parte, en dos (**6,7%**), la información aparece al **final del editorial** (*Los incidentes de Eibar*, 13 febrero – *Los gudarís*, 16 febrero), en uno lo hace mediado el texto (*La ayuda a la prensa*, 14 febrero) y en otro, la información es casi inexistente (*Lectura insólita de “El capital”*, 24 febrero). Por tanto, puede afirmarse que *El País* concede accesibilidad previa a sus lectores de los elementos informativos, lo cual permite intuir más favorablemente su intencionalidad textual e ideológica.

Respecto a la posición física de los editoriales en la edición escrita, al igual que en la primera campaña electoral, **el 100% de los editoriales fueron publicados en páginas pares**, dato que evidencia la opinión de Fernández Barrero (2003: 48) sobre la situación de los editoriales en *El País*. Fueron publicados en la **página seis (20%)**, **ocho (43,3%)** y **diez (36,7%)**. Revisando los contenidos temáticos de los seis editoriales publicados en la página más próxima al inicio del periódico, se advierten dos sobre política internacional (*Crisis política en Italia*, 8 febrero, y *Tiempo de ejecuciones*, 10 febrero), dos referidos a colectivos como TVE (*El debate sobre el terrorismo*, 8 febrero) y la Conferencia Episcopal (*El comunicado de los obispos*, 10 febrero), otro a política fiscal (*El control de los contribuyentes*, 21 febrero) y uno último a la ilegalización de los masones (*La masonería, condenada al secreto*, 21 febrero). Tal vez quepa señalar que dos de ellos desarrollan su temática sobre el principal foco de atención editorial (política internacional) que dedicó *El País* durante esta campaña electoral. Por tanto, en 1979 el diario no incluyó, como en la primera campaña electoral, sus principales temas editoriales en la página seis.

2.18. Presentaciones

Durante la segunda campaña electoral, en el discurso editorial de *El País* prevalecen algunos conceptos ideológicos “*en todos los planos del texto y del habla*” (van Dijk, 2009: 161). Los vectores de la estructura polarizada se evidencian en la presentación de sus dos polos por medio de alardes y detracciones, respectivamente. Sobre un total de 74 presentaciones, el **37,8%** son realizadas sobre **NOSOTROS**, y el **62,2%** sobre **ELLOS**.

Cuatro son los ejes sobre los que pivotan las **autopresentaciones** (NOSOTROS). En primer lugar, el propio diario *El País*, el cual se autodefine en el último editorial (*De los sondeos a las urnas*, 27 febrero) como beligerante “*en la defensa de las instituciones democráticas y en el respeto de las minorías de cualquier signo*” y no considera “*procedente*” realizar una “*recomendación específica de voto en favor o en contra de ningún partido*”. Con esta defensa de los **valores democráticos**, el diario se enorgullece de la CE que “*tan trabajosamente nos hemos dado los españoles*” (*La senda constitucional*, 11 febrero) y en coherencia a aquel respeto apuntado a las minorías, defiende, por un lado, a la **homosexualidad** cuando recuerda que hay ciudadanos “*a quien molesta el estereotipo de macho representado (...) por Jorge Negrete o John Wayne*” (*La marginación de los homosexuales*, 14 febrero), y por otro lado, a la **masonería** a la que presenta como “*una forma de liberalismo y una exaltación de librepensamiento*” (*La masonería, condenada al secreto*, 21 febrero). Esta convicción democrática lleva implícita la idea de “*unidad estatal*” de España como un hecho indiscutible “*desde la gubernamental UCD hasta las secciones vascas del PSOE y del PCE*” (*Los incidentes de Eibar*, 13 febrero), y el **rechazo al terrorismo**, el cual se hace patente en la comparación de los etarras con los *gudaris* ya que éstos “*fueron soldados vascos del Ejército leal a la República (Española)*” a pesar de que, más adelante, se les presente como luchadores “*con nobleza y heroísmo*” (*Los gudarís*, 16 febrero).

El último eje del término NOSOTROS se ubica en la presentación de la **izquierda política**. En primer lugar, justifica la crisis de la izquierda europea “*en la contradicción entre la necesidad del cambio y la sospecha de que hay que fortalecer los orígenes básicos*”. Una defensa, en definitiva, de la *unidad socialista* manifestada en la primera campaña electoral. Una idea de la que responsabilizaba entonces en gran medida al PSOE y al que, en esta ocasión, presenta como tradicional y conservador por ocupar “*grandes espacios de la vía pública recordando sus cien años de continuidad*” (*Palabras, palabras, palabras*, 22 febrero). Este apunte no parece óbice para presentar a su líder,

Felipe González, con “*capacidad*” para derrotar en un debate televisivo a Adolfo Suárez (*El reto de Felipe González*, 18 febrero) ni tampoco parece faltar a *El País* convencimiento para presentar “*las reticencias de Felipe González para enfrentarse con Carrillo*” (*Dos semanas de campaña electoral*, 23 febrero) en otro debate cara a cara. En definitiva una parte inferida del ideario que enarbolaba *El País* al presentar unas elecciones generales, las de 1977, “*que sacaron a la luz la fuerza del socialismo*” (*Lectura insólita de El capital*, 24 febrero).

Frente a estas presentaciones, las **heteropresentaciones** (ELLOS) abarcan una temática más amplia que las anteriores aunque la figura del **presidente Suárez** concita el mayor número de alusiones. En términos electorales, *El País* presenta la campaña electoral de aquel líder como “*desleída, pasiva y fría a propio intento*” (*Una campaña de auténtico invierno*, 15 febrero). A pesar de considerar metafóricamente que Suárez jugó “*con maestría el póker de su vida política*”, cree que sus “*admiradores*” deberían reconocer su desmérito al no aceptar la apuesta de Felipe González para debatir frente a frente en televisión “*por temor a que las cartas de su adversario (...) fueran mejores que las suyas*” (*El reto de Felipe González*, 18 febrero). Un *temor* que se reitera de forma explícita cuando se dice que el planteamiento de las giras electorales del presidente “*peca de (...) indelicadeza*” (*Dos semanas de campaña electoral*, 23 febrero). Con anterioridad, *El País* había definido como “*aburrida y entontecedora*” (*La senda constitucional*, 11 febrero) la programación de TVE durante dicha campaña. Una televisión sobre la que, a juicio del diario, el Ejecutivo ejercía su influencia.

En relación a los principios democráticos y aunque definía a Jomeini como “*un político excepcional*” (*La leyenda del ayatollah*, 13 febrero), la rigidez con que *El País* presenta la certidumbre de la pena capital –“*Ali Bhutto espera que se cumpla su sentencia de muerte en la horca*” (*Tiempo de ejecuciones*, 10 febrero)– evidencia la contraposición entre democracia y **pena de muerte**. Si en las autopresentaciones (NOSOTROS), *El País* había apostado por las minorías sociales y defendía la inclusión social de los homosexuales, en las heteropresentaciones (ELLOS) presenta la decisión del Ministerio del Interior de rechazar una petición de asociación política de un colectivo homosexual como “*actitud discriminatoria*” (*La marginación de los homosexuales*, 14 febrero). Sobre un contexto estrictamente electoral, el periódico presenta a los miembros de la Junta Electoral Central como merecedores del “*respeto y agradecimiento de los ciudadanos*” (*La senda constitucional*, 11 febrero) a pesar de haber mantenido con aquella una dura polémica en los comicios de 1977. *El País* no duda en definir a los miembros de ETA como “*criminales*” o “*vulgares o deleznable asesinos*” (*Los gudarís*, 16 febrero). Por último, el

PNV es presentado como defensor de una política cuyo “*ámbito de actuación (...) se reduce a las tierras vascas*” y acusado de haber forzado “*su intransigencia por no perder los votos de los independentistas y de los simpatizantes de ETA*”.

2.19. Descripciones

De los resultados extraídos en este mismo epígrafe con motivo del análisis en la primera campaña electoral, los porcentajes obtenidos en esta segunda consulta muestran una marcada simetría con aquella. De esta manera, tras la revisión de los treinta editoriales, se advierten 74 descripciones de las cuales el **33,8%** corresponden a **NOSOTROS**, y el **66,2%** a **ELLOS**. Es decir, que en la campaña de 1979, dos de cada tres descripciones se realizaron sobre ELLOS.

El valor de la **democracia** subyace en la práctica totalidad de las descripciones sobre **NOSOTROS** en contra de lo que pueda inducir la crítica que realiza sobre una “*complicidad activa o la complacencia pasiva del PSOE, del PCE y de CD*” (*La senda constitucional*, 11 febrero) respecto a la modificación del uso de los medios de comunicación en la campaña electoral. No obstante, la atención editorial que *El País* dispensó a la campaña electoral de 1979 habría que considerarla escasa (5 de 30 editoriales) y esta postura se concreta cuando describe “*los comunicados de UCD y del PSOE*” como una “*lamentable muestra de vacuidad imprecadora*” (*Dos semanas de campaña electoral*, 23 febrero). Seguramente el diario se refería también al “*abuso democrático de hacer lo que se quiera con las palabras*” en los mítines y comparencias políticas durante aquel periodo preelectoral, abuso que estaba “*dañando seriamente la capacidad de comunicación*” (*Palabras, palabras, palabras*, 22 febrero). En este artículo, *El País* defiende la lengua castellana como vehículo capaz de asegurar un derecho fundamental como es la **libertad de expresión** (Art. 20.1.a CE) que, a su juicio, podría correr riesgo al describir a los periódicos españoles como “*fruto de compraventas entre grupos políticos y financieros*” (*La ayuda a la prensa*, 14 febrero). El diario ratifica editorialmente su apoyo, en primer lugar, a la legalización de la sociedad masona ya que es descrita, a través de un juego de palabras, como “*discreta*” y no como “*secreta*” (*La masonería, condenada al secreto*, 21 febrero), y en segundo lugar, a una reforma fiscal “*tan largamente esperada, tan seriamente estudiada, tan valientemente puesta en ejecución*”, reforma que *El País* describe como “*modificación muy positiva*” (*El control de los contribuyentes*, 21 febrero).

Por lo que respecta al concepto **ELLOS**, nuevamente los puntos más frecuentes son el presidente **Adolfo Suárez** y **UCD**. Define como “*apresurada, irreflexiva y caciquil*” (*La senda constitucional*, 11 febrero) una decisión del gobierno *ucedista* sobre espacios televisivos en la campaña electoral. Acusa al Estado de estar “*distorsionando la transparencia*” de la prensa con motivo de la negación de subvenciones estatales a dicho sector (*La ayuda a la prensa*, 14 febrero), y a UCD de haber realizado “*un procedimiento poco limpio*” en lo que entiende como “*intencionada confusión de los ministros de UCD con las carteras*” (*Dos semanas de campaña electoral*, 23 febrero). A la campaña electoral del presidente, por su parte, se la describe como “*desleída, pasiva y fría a propio intento*” (*Una campaña de auténtico invierno*, 15 febrero) y a su trayectoria política de haberla jugado “*con maestría (...) aprovechando sus buenas rachas*” (*El reto de Felipe González*, 18 febrero).

Otra temática abordada –el **terrorismo**–, se plasma a través de diferentes ópticas. Así, se describe como “*absurda y penosa batalla preelectoral*” (*El debate sobre el terrorismo*, 8 febrero) la intervención en televisión de dos candidatos electorales, uno del PSOE y otro de UCD. En el contexto internacional, se amplía el concepto de terrorismo al describir “*la teoría del criminal*” como una “*tupida y maloliente cortina de humo detrás de la que pueden operar los estrategas de los crímenes de Estado*” (*Moro, ¿del terrorismo a los crímenes de Estado?*, 9 febrero), y en el plano estrictamente nacional, describe a las dos brazos –militar y político-militar– de la banda terrorista ETA con “*rasgos terroríficos y destructores*” y “*ligeramente menos sangriento y brutal*” respectivamente (*Lectura insólita de El capital*, 24 febrero). Del mismo modo, *El País* diferencia también a dos brazos o “*bloques antagónicos separados por las emociones patrióticas, la cultura y el idioma*” cuando trata de argumentar la realidad del País Vasco. En referencia a la revolución iraní, tras describir como “*excepcionales*” las condiciones humanas del líder Jomeini, el texto permite comparar su “*intuición política*” con “*la estrategia táctica y política de Lenin*” (*La leyenda del ayatollah*, 13 febrero). Por último, se describen que los “*adversarios del régimen democrático han aprendido muy rápidamente las reglas del juego*” (*Elecciones en el Colegio de Abogados*, 18 febrero), y que AP aglutina la “*derecha autoritaria*” próxima al líder ultraderechista Blas Piñar así como la “*derecha moderada (...) afincada en UCD*” (*De los sondeos a las urnas*, 27 febrero).

2.20. Perspectiva Editorial

Sobre el concepto de opinión como punto de vista y posición que establece el sujeto emisor, se estructura la configuración ideológica de un editorial. Partiendo de la relatividad de los juicios –así como de su subjetividad– existen “*elementos vinculados al contexto*” (van Dijk, 1996: 30) que facilitan la discriminación de las diferentes **perspectivas**. En los segundos comicios generales de la democracia española, *El País* publicó un total de treinta editoriales en los que se invita al lector a participar de la realidad exterior debido al gran contenido temático sobre política internacional, especialmente de la situación iraní, por entonces protagonista de las principales cabeceras del mundo debido a la revolución de Ruhollah Jomeini tras el derrocamiento del Sha de Persia. Se constata fundamentalmente a través de perspectivas **sociales (40%)** y **situacionales (36.7%)**. Ambos enfoques, **social y situacional**, lo cumplen seis editoriales (**20%**). En tan solo uno (**3,3%**), *El País* utiliza una perspectiva **personal** (*La ayuda a la prensa*, 14 febrero), concretamente para demandar, en primera persona del plural, “*un sistema de ayuda institucional y objetivo que no coarte (...) la línea editorial de las publicaciones*”. La perspectiva **cultural** no aparece.

Con motivo de la denegación que la masonería española obtuvo para registrarse como partido político, *El País* lo dedicó un editorial bajo una **perspectiva situacional** en donde se defendía un derecho constitucional como el de asociación (Art. 22.1 CE) y por ello tildó de “*peligro*” la negativa recibida por los masones al poderse volver “*ahora contra la filosofía de la democracia*” (*La masonería, condenada al secreto*, 21 febrero). Bajo idéntica perspectiva y en referencia a la revolución iraní, se advierte ideológicamente que “*ahora podrá comenzar la República Islámica*” (*La leyenda del ayatollah*, 13 febrero).

El País, como diario defensor de los valores democráticos, aborda desde una **perspectiva social**, y a raíz de una acción violenta de miembros de Herri Batasuna contra el PSOE, la problemática social que parecía entonces existir “*entre el resto del país y los nacionalistas vascos*”. Sobre esta falacia dicotómica (resto del país – nacionalistas vascos), se muestra favorable a “*un debate sereno*” entre ambos porque ayudaría “*a los que habitamos al sur de Pancorbo a no ignorar los hechos y a no errar en las valoraciones*” (*Los incidentes de Eibar*, 13 febrero) sobre la realidad vasca. Con mayor énfasis si cabe, parece retarse al entonces presidente Suárez para participar en un debate televisivo frente a su oponente socialista, Felipe González. Favorable a que dicho encuentro se produjera, es argumentado desde un punto de vista ideológico y ciertamente

populista ya que, en primera persona del plural, *El País* confiesa que “*los electores (...) nos sentiríamos muy defraudados*” (*El reto de Felipe González*, 18 febrero) en caso de que el presidente no aceptara el envite de González.

Como ya quedó señalado, el diario adopta en seis editoriales **perspectivas sociales y situacionales** de forma conjunta. Constante en su protección por los principios democráticos y abiertamente contrario a la política propagandística de UCD, sugiere de forma admonitoria y en primera persona haber dejado constancia “*de las evidentes incomodidades que crearía la aplicación*” de un decreto de 1979 en donde “*se excluía de los espacios electorales de televisión a la mayoría de los grupos extraparlamentarios*”. Se trataba de un hecho que “*obligaría a transmitir cuatro horas de propaganda electoral*”, tiempo que, entonces (“*ahora*”) resultaría “*insuficiente*” (*La senda constitucional*, 11 febrero). *El País* se mostró partidario de “*acudir a votar*” como “*mejor garantía*” de una respuesta democrática (*Elecciones en el Colegio de Abogados*, 18 febrero).

2.21. Falacias de Argumentación

La revisión de los textos editoriales de *El País* durante la segunda campaña electoral de la democracia española arroja, en lo que respecta a la utilización de falacias de argumentación, unos resultados que evidencian un uso predominante de la ambigüedad. De acuerdo a la clasificación de Santamaría y Casals (2000) y atendiendo a su división en tres tipos (ambigüedad, de inferencia o materiales, y de pertenencia o confusión), se advierten un total de 40 falacias de las cuales el **70%** son de **ambigüedad**, el **7,5%** son de **inferencia** y el **22,5%** son de **pertinencia**.

Entre las **falacias de ambigüedad** más frecuentes, cabe destacar el uso del **eufemismo** a través del cual se comentan las acciones de los “*profesionales de la política*” (*Una campaña de auténtico invierno*, 15 febrero) para referirse a los candidatos de los diferentes partidos, o se vale de un “*grupo revolucionario armado*” (*Lectura insólita de El capital*, 24 febrero) para referirse concretamente a la banda terrorista ETA. El uso de la **tautología** también convierte al terrorismo en un asunto, que según *El País*, “*justificadamente preocupa a los españoles*” (*El debate sobre el terrorismo*, 8 febrero), dato evidente debido a la notable presencia de actos de esta naturaleza durante la TDE. Advierte al electorado, que “*si UCD obtuviera la mayoría absoluta (...), podría formar un gobierno monocolor*” (*El reto de Felipe González*, 18 febrero), realidad a buen seguro

conocida por los españoles. Y también sobre un contexto internacional, opina que, en la revolución iraní “*todos tratan de evitar lo irreparable*” (*Irán: un cambio histórico*, 15 febrero) como no podía ser de otra manera. La diferenciación ideológica parece asomarse al discurso que *El País* ofrece a sus lectores cuando expone la situación que entonces vivía Afganistán y diferencia acertadamente poblaciones chiítas y sunnitas “*donde se buscan combinaciones (...) entre islamismo y socialismo*” (*La leyenda del ayatollah*, 13 febrero). Esta **dicotomía** se adivina igualmente en un contenido nacional sobre la realidad vasca al presentar un “*debate reflexivo entre el resto del país y los nacionalistas*” (*Los incidentes de Eibar*, 13 febrero). Diferencia en un caso, la revolución islámica de Jomeini con los postulados socialistas, y en otro, los grupos nacionalistas, como el PNV, de las demás candidaturas electorales. Siguiendo bajo los parámetros de esta temática, en otro editorial incurre en otra falacia, el **equivoco**, cuando recuerda las elecciones generales de 1977, las cuales, escribe *El País* “*dieron la victoria al PSOE y al PNV*”. La sinonimia de los términos incide en una posible interpretación del lector debido a que los datos ofrecidos por el editorial son aparentemente falsos (PSOE y PNV no ganaron en 1977). Sin embargo, a lo que realmente se refiere el diario es a los resultados electorales en Euskadi en aquellos primeros comicios generales (donde sí que ganaron PSOE y PNV).

Las **falacias de pertinencia** o confusión son presentadas en editoriales de temática nacional e internacional. Así, *El País* considera a través de una **falsa analogía** que “*no es muy distinto*” el concepto de la revolución iraní del *ayatollah* Jomeini con el “*de la mística antijudía*” (*La guerra santa*, 7 febrero) de Hitler. En el contexto nacional, se utiliza una falacia **ad hominen** para puntualizar que el presidente Suárez no se atrevió “*a igualar un envite*” lanzado por el socialista Felipe González para debatir ambos líderes frente a frente en televisión, y se le acusa de no haberlo aceptado “*por temor*” (*El reto de Felipe González*, 18 febrero). Del mismo modo, se alude de forma despectiva a otro presidente del gobierno cuando, a propósito de una sugerencia ofrecida por un periodista para combatir el terrorismo, se señala que “*Carrero Blanco no lo hubiera hecho mejor*” (*El debate sobre terrorismo*, 8 febrero). Cabe recordar que Luis Carrero Blanco había sido asesinado (20 diciembre 1973) por la banda terrorista ETA. Es evidente, por tanto, que no podía demostrarse lo contrario y de ahí esta falacia de **apelación a la ignorancia**. *El País* describió la situación de la prensa por entonces como de “*una larga crisis*” de la que sería “*probablemente imposible salir*” (*La ayuda a la prensa*, 14 febrero). Para finalizar las falacias de pertinencia, destaca un argumento **ad populum** al apelar de forma emotiva “*a la mejora de la prestación sanitaria que financian todos los ciudadanos a través de su cotización a la Seguridad Social*” (*Inseguridad Social*, 24 febrero).

Las tres **falacias de pertinencia** aparecen en otros tantos contextos diferentes. En primer lugar, sobre una temática de política exterior como eran las revueltas iraníes, se argumenta con una falacia **de generalización** para señalar que la religión mahometana llevaba “*siglos sufriendo destrozos*” (*La guerra santa*, 7 febrero). También se objetiva una segunda falacia de generalización al tratar el período electoral (*Una campaña de auténtico invierno*, 15 febrero). Esta elevación de lo general lo que es verdad a un nivel particular (*de generalización*) guarda relación con la reducción de una realidad determinada a una sola idea o **simplificación irresponsable**, falacia que se pone de manifiesto cuando, con motivo de una posible modificación de la propaganda electoral en TVE propuesta en el editorial de *El País*, éste vaticina como difícil su puesta en marcha porque “*ya sabemos quiénes son los responsables de que se hagan mal las cosas*” (*La senda constitucional*, 11 febrero) en alusión a la gestión de la televisión pública por parte de Adolfo Suárez.

2.22. Modalizadores

Con referencia a la microestructura del discurso (van Dijk, 2009) propuesta en el ACD, el objetivo del uso de los modalizadores es conseguir nuevas proposiciones a través de marcadores lingüísticos controlados a través de la materialización del discurso. Esta estrategia facilita la creación de modelos mentales en el lector de acuerdo a los expuestos en el artículo de opinión correspondiente. De los treinta editoriales analizados, se perciben un total de 51 modalizadores, el **60,8%** se corresponden con el término **NOSOTROS** y el **39,2%** con **ELLOS**. De acuerdo a estos criterios de proporcionalidad y de acuerdo a su frecuencia temática, se exponen los siguientes:

- **NOSOTROS**
 - **DEMOCRACIA** – *Si de algo se puede* – Es utilizado para demostrar, primero el orgullo por “*estar totalmente satisfecho*” de la CE y, más adelante, su posición contraria a la pena de muerte porque ésta “*y antes (...), la reforma*” hicieron “*imposible*” su aplicación en España (*Tiempo de ejecuciones*, 10 febrero).
 - **DEMOCRACIA** – *Hace falta* – Es utilizado para argumentar en favor de una prensa libre y plural como “*institución de la democracia*” así como necesaria su existencia en una “*sociedad madura democráticamente*” (*De los sondeos a las urnas*, 27 febrero).

- **DEMOCRACIA** – No somos además – Es utilizado en primera persona para defender la identidad de *El País* como periódico “*beligerante en la defensa de las instituciones democráticas*” y no solo “*un diario para unas elecciones*” (*De los sondeos a las urnas*, 27 febrero)
- **DEMOCRACIA** – No debe olvidarse – Es utilizado para remarcar el papel fundamental que ejercieron “*los diarios y revistas (...) al tránsito político en paz de nuestro país*” (*La ayuda a la prensa*, 14 febrero).
- **DEMOCRACIA** – Parece claro – Es utilizado para defender el derecho constitucional de huelga por parte de los trabajadores de la Seguridad Social y por ello, *El País* opina que “*no es solución echar a los huelguistas a los guardias*” (*Inseguridad Social*, 24 febrero).
- **DEMOCRACIA** – Presumimos que – Es utilizado para resaltar tanto su “*defensa de las instituciones democráticas*” como su “*respeto a las minorías de cualquier signo*” (*De los sondeos a las urnas*, 27 febrero).
- **CAMPAÑA ELECTORAL** – No entendemos que – Es utilizado en primera persona del plural por no considerar “*procedente*” realizar “*ninguna recomendación específica de voto*” (*De los sondeos a las urnas*, 27 febrero) en las elecciones generales de 1979.
- **CAMPAÑA ELECTORAL** – Ya hemos dicho que – Es utilizado para subrayar la afirmación anterior del periódico: “*ya hemos dicho que no pensamos recomendar voto específico alguno*” (*De los sondeos a las urnas*, 27 febrero).
- **HOMOSEXUALIDAD** – Debe tratar – Es utilizado para incidir, democráticamente, en la necesidad de “*ampliar los márgenes de la libertad individual*” referida en el editorial tras el rechazo obtenido por una minoría social catalana para formar un partido político (*La marginación de los homosexuales*, 14 febrero).
- **SOCIALISMO** – Debe hacer – Es utilizado para encauzar un argumento sobre la conveniencia de que el partido socialdemócrata francés realice “*todos los esfuerzos de síntesis*” (*La crisis de la izquierda francesa*, 17 febrero) en aras de una unidad socialista.
- **REFORMA FISCAL** – Había que – Es utilizado para tratar de convencer a sus lectores sobre la necesidad de que España tendría que “*aumentar la presión fiscal*” con el fin de aproximarla “*a la vigente en los países europeos*” (*El control de los contribuyentes*, 21 febrero).
- **PETRÓLEO** – Se precisa – Es preciso – Son utilizados para advertir que la situación política de Irán puede repercutir en la distribución

petrolífera en el mundo, y por ende en España, la cual sería recomendable que adoptara “una política administrativa menos dispersa” y concibiera “una política energética coherente” (*El petróleo iraní*, 16 febrero).

- **ELLOS**

- **EUSKADI** – Comienza a ser – Es utilizado para rechazar la irrupción de seguidores de Herri Batasuna en un mitin del PSOE, hecho que podría dar paso de forma “preocupante” a la “cristalización de estereotipos antivascos” (*Los incidentes de Eibar*, 13 febrero)
- **EUSKADI** – No se trata ya solo – Es utilizado para argüir que la conducta de los *batasunos* no solamente puede alentar a ETA (*Los incidentes de Eibar*, 13 febrero) sino también a otros sectores implicados en la problemática vasca.
- **ETA** – Todo ello es – Es utilizado para remarcar la importancia de la situación sociopolítica que vivía Euskadi derivada de “crímenes y atentados (...) secuestros y extorsiones” de ETA. A juicio de *El País*, resultaba “intranquilizador y preocupante” (*De los sondeos a las urnas*, 27 febrero).
- **ETA** – Vamos a considerar – Es utilizado para enfatizar su rechazo de “la aberración antidemocrática del apoyo a la violencia armada” (*De los sondeos a las urnas*, 27 febrero). Es una declaración, igualmente, del convencimiento editorial de los principios democráticos.
- **ADOLFO SUÁREZ** – Tendrían que – Es utilizado para llamar la atención de “los admiradores” del presidente sobre su negativa a debatir, frente a frente, con su principal adversario electoral, Felipe González. El editorial parece incidir en que “deberían reconocer” que Suárez se había negado “por temor” a ser derrotado (*El reto de Felipe González*, 18 febrero).
- **PETRÓLEO** – Se verá obligada – Tendría que – Son utilizados para argumentar los riesgos que la revolución iraní puede ocasionar a España, y que *El País* lo cifra en medidas concretas como “resolver los problemas de almacenamiento” por parte de CAMPSA, o “abaratarse el carísimo coste del transporte de carbón” (*El petróleo iraní*, 16 febrero) por parte de RENFE.
- **CONFERENCIA EPISCOPAL** – Pensamos que – Es utilizado para argumentar en contra de un comunicado que los prelados habían

realizado y que, debido a las “*sutilezas y ambigüedades*” de su contenido, “*debía y podía haberse evitado*” (*El comunicado de los obispos*, 10 febrero).

2.23. Atribuciones

En un discurso y en todo contexto explicativo, cabe la posibilidad de atribuir actos o conductas a través de diferentes estrategias que “*pueden aparecer en todos los planos de descripción de las acciones*” (van Dijk, 1996: 30). Estas atribuciones pueden realizarse en términos de agencia, culpabilidad o responsabilidad. De acuerdo a esta base teórica y tras la revisión editorial correspondiente de la campaña electoral de 1979, se recogieron un total de 58 atribuciones de las que el **15,5%** guardaban relación con el término **NOSOTROS**, y el **84,5%** a **ELLOS**. Es decir, nueve de las cincuenta y ocho atribuciones pudieron ser reconocidas sobre NOSOTROS. Por ello, se detallarán la práctica totalidad de aquel último término y las más significativas de acuerdo a la frecuencia temática sobre el polo ELLOS.

Partiendo de la hipótesis formulada en esta investigación, se considera **NOSOTROS** tanto a los **principios democráticos** como al **PSOE**. Por tanto, no debe extrañar que a su líder y candidato a la presidencia del gobierno en aquellos comicios electorales, se le atribuyera, por una parte, haber retado al entonces presidente Suárez para participar en “*un debate cara a cara en televisión*”, y por otra, atribuirle “*capacidad*” (*El reto de Felipe González*, 18 febrero) para salir victorioso de dicho encuentro televisivo. Sin embargo, de forma implícita y grandilocuente, se atribuyen al PSOE el logro de “*impresionantes movilizaciones de masas con la bandera de la amnistía*” (*Lectura insólita de El capital*, 24 febrero) durante los primeros pasos de la TDE. En un plano ampliado a partidos izquierdistas, un editorial defiende la integración social y política del colectivo homosexual así como haber vetado en sus filas a “*homosexuales conocidos*” (*La marginación de los homosexuales*, 14 febrero).

La protección que *El País* realiza del sector de la **prensa** queda manifiesta cuando otorga a “*los diarios y las revistas*” una colaboración decisiva en “*el tránsito político en paz de nuestro país*” (*La ayuda a la prensa*, 14 febrero). Aunque por encima de cualquier otra consideración, *El País* defendió la **democracia** como sistema de gobierno y rechazó la pena de muerte, cuya imposibilidad es atribuida de forma explícita a la CE.

De acuerdo a la estructura polarizada establecida para esta investigación, el término **ELLOS** se identifica con otras formas de gobierno (distintas a la democracia) y con otros partidos políticos (distintos al PSOE). De acuerdo a ello, **UCD** aglutina casi la mitad (46,9%) del total de atribuciones (49) efectuadas sobre ELLOS. Tres son los ministros del gabinete *ucedista* que son aludidos. Rodolfo Martín Villa, entonces titular de Interior, se le atribuyó haber declarado públicamente “*sus bodas con el comisario Conesa (...) hasta que el cese de su cartera los separe*” (*Moro, ¿del terrorismo a los crímenes de Estado?*, 9 febrero)⁵. En segundo lugar, se atribuye al entonces ministro de Sanidad, Enrique Sánchez León, una “*demonstrada ineficacia*” además de fomentar “*el malestar social*” (*Inseguridad Social*, 24 febrero) del personal sanitario español. También se atribuye a su ministerio “*dejación de su responsabilidad*” en el mismo editorial. Y en tercer lugar, al titular de Economía, Abril Martorell se le atribuye haber modificado “*el calendario de días festivos para conseguir votos*” (*Dos semanas de campaña electoral*, 23 febrero).

Estas cuatro alusiones a tres miembros concretos del gobierno *ucedista* fueron acompañadas de otras relacionadas con la propia actividad del gabinete ministerial. Se acusa a un decreto de Presidencia de Gobierno de pretender “*abortar (...) un conflicto laboral acudiendo a los gobiernos civiles*” (*Inseguridad Social*, 24 febrero). Se acusa al Ejecutivo de que “*la distribución de los espacios*” televisivos (*Una campaña de auténtico invierno*, 15 febrero) durante la campaña electoral fue realizada conscientemente en su beneficio. Se acusa a los diputados de UCD de realizar “*un pésimo servicio a la causa de la democracia*” (*La senda constitucional*, 11 febrero) votando a favor de un decreto concreto sobre “*protección ciudadana*”. Finalmente, se atribuyen tres hechos concretos al presidente **Adolfo Suárez**. En primer lugar, haber “*operado a espaldas de los electores y de la opinión pública*” (*Dos semanas de campaña electoral*, 23 febrero). En segundo lugar, haber introducido “*aires de tolerancia ideológica y mala educación cívica*” durante el período preelectoral, y por último, haber animado al PSOE “*a intentar el diálogo con Argala*”, destacado miembro de ETA (*Dos semanas de campaña electoral*, 23 febrero, ambas atribuciones).

La **revolución de Irán** es otro de los temas que se presentan con mayor frecuencia en las atribuciones realizadas sobre ELLOS. Así, se imputa a sus fuerzas militares de impartir

⁵ El policía Roberto Conesa ocupó un importante cargo como comisario de la lucha antiterrorista. Su actividad fue puesta en duda tras haber recibido una llamada telefónica del juez Miguel Cruz Cuenca, en la cual le solicitaba protección por sentirse amenazado. Dos días después, el magistrado fue asesinado. En el momento de la comunicación telefónica, nadie tenía conocimiento del paradero del magistrado excepto el citado comisario.

“la clásica y terrible lección de la pena de muerte” (Irán: la revolución se consolida, 22 febrero). Por su parte, al líder supremo Jomeini le son atribuidos tanto “la distribución de fotografías de los cadáveres” (Irán: la revolución se consolida, 22 febrero) como haber puesto “en fuga al sha”, haber obligado “al Ejército imperial a volver a sus cuarteles”, haber “dado moral a un pueblo hundido”, haber “cambiado la política del mundo”, o haber “hecho que la Unión Soviética modifique su política” (La leyenda del ayatollah, 13 febrero). Con idéntica claridad y contundencia parece proceder *El País* para aludir a los miembros de la banda terrorista **ETA** que “colocaron (...) la goma 2” o que “mataron alevosamente” con “vileza homicida”, los cuales realizaron numerosos “crímenes y atentados” o “secuestros y extorsiones” (De los sondeos a las urnas, 27 febrero). También se atribuye a sus simpatizantes de Herri Batasuna asaltar “el local donde el **PSOE** celebraba un mitin” (Los incidentes de Eibar, 13 febrero).

Por último, dos atribuciones a sendas posiciones enfrentadas. Por una parte, al **régimen franquista**, el cual, a través del tribunal de represión de la masonería y del comunismo, ejecutó “numerosísimas sentencias de muerte y largas penas de prisión” (La masonería, condenada al secreto, 21 febrero). Por otra, al **Partido Comunista de España**, el cual, también a juicio de *El País*, mantuvo en 1979 “una campaña escorada excesivamente en contra del **PSOE**” (De los sondeos a las urnas, 27 febrero).

2.24. Presuposiciones

Los porcentajes presentados en este apartado durante la primera consulta electoral (53,1% – 46,9%) no son refrendados con los ofrecidos en 1979. Así, de las 91 presuposiciones advertidas en el análisis editorial, el **30,8%** corresponden a **NOSOTROS** mientras el **69,2%** restante corresponde a **ELLOS**.

Por lo que respecta a **NOSOTROS**, vuelve a erigirse la **democracia** como el tema capital no solo al suponer que “algunos políticos” se jactaron de que España figuraba “a la cabeza de los sistemas democráticos” (Moro, ¿del terrorismo a los crímenes de Estado?, 9 febrero). Sobre dicho tema, son patentes las inferencias expuestas acerca de “la dureza e implacabilidad con que la iglesia” española juzgaba a la **homosexualidad** (La marginación de los homosexuales, 14 febrero), o sobre el rechazo a la legalización de los masones españoles, negativa que *El País* interpretó como “una concesión a otros poderes” (La masonería, condenada al secreto, 21 febrero). Aquel concepto de la

democracia excluía cualquier concesión al **régimen franquista** a pesar de presuponer que “*cualquier lector de la historia de la guerra civil*” (*Los gudarís*, 16 febrero) conocía la resistencia republicana en Euskadi.

De menos trascendencia puede ser que resultara “*evidente*” (*El control de los contribuyentes*, 21 febrero) la necesidad que España tenía de inspectores para acometer una **reforma fiscal**, e incluso que “*las elecciones sindicales de 1978*” hubieran terminado “*con el mito de que los trabajadores vascos seguían a ETA*” (*Lectura insólita de El capital*, 24 febrero). Finalmente, el término NOSOTROS queda patente al referirse a las hipotéticas peticiones que la **prensa** pudo realizar de ayudas estatales y que, supone *El País*, causaron una impresión de que “*se trata de adoptar una actitud pedigüeña*” (*La ayuda a la prensa*, 14 febrero) por parte del colectivo.

La polarización del término **ELLOS** recoge un total de 63 presuposiciones, de las que una cuarta parte (26.9%) corresponden a la **actualidad iraní**. *El País* supone con evidente desconfianza que si Jomeini “*se limita a creer que tiene el apoyo sin condiciones de Alá, podrá inmoderar su comportamiento*” (*La leyenda del ayatollah*, 13 febrero). El recelo aludido está fundado en que al líder iraní le son imputados “*golpes brutales*” con el fin de demostrar a sus adversarios que el ejército “*está sometido a la ley coránica*” (*Irán: la revolución se consolida*, 22 febrero). Lo acontecido en Irán a finales de la década de los setenta supuso un grave problema para la distribución de petróleo en el mundo y *El País*, aunque predijo que este hecho no daría lugar “*a una crisis comparable a la de 1973*”, sí presupuso que un encarecimiento del crudo repercutiría “*en países como España*” (*El petróleo iraní*, 16 febrero).

En el contexto nacional y en el ámbito de la **campaña electoral**, *El País* infería que el partido del gobierno, la UCD, sería el más beneficiado de la “*atonía preelectoral*” además de considerarle “*el afortunado propietario (...) de la imagen de mayor venta de la derecha*” electoral (*Una campaña de auténtico invierno*, 15 febrero). Más preciso si cabe resulta otro editorial cuando se refiere al presidente del gobierno en relación a un debate televisivo en el que se presupone que Suárez “*no puede volverse atrás si quiere ser pundonoroso*” (*El reto de Felipe González*, 18 febrero). El frío clima electoral que se describía a través de las páginas del diario concordaba con un supuesto rechazo de los candidatos a la “*realidad desangelada*” que suponía la indiferencia del electorado. Sobre esa realidad, sin embargo, *El País* no abandona su defensa de los valores democráticos y por ello presupone que la Conferencia Episcopal Española contradice el “*respeto a la libertad de voto*” aunque exima “*a los católicos (...) que incluyan en sus programas*

opciones divorcistas” (*El comunicado de los obispos*, 10 febrero). Para finalizar, la defensa de la unidad del Estado es argumentada para inferir que la ruptura de Euskadi “*en dos bloques antagónicos (...) llevaría a un destino trágico*” a dicha comunidad (*Los incidentes de Eibar*, 13 febrero).

2.25. Implicaciones

Con unos datos porcentuales que guardan cierta semejanza con los arrojados en la primera campaña electoral, *El País* presentó un total de 43 implicaciones de las que el **46,5%** se corresponden con **NOSOTROS** y el **53,5%** se realizan sobre **ELLOS**. Se advierten varios troncos temáticos en ambos tales como los principios constitucionales o el presidente Suárez.

Por lo que respecta a **NOSOTROS**, la defensa de los **valores democráticos** se hace patente en uno de los primeros editoriales cuando *El País* parece advertir a sus lectores que la situación que vive entonces Italia “*es un regreso a la confrontación entre la izquierda y la derecha*” (*Crisis política en Italia*, 8 febrero). Afirmación a buen seguro basada en el paralelismo que podía intuirse por entonces en España con la incipiente instauración de la democracia. De forma más concreta, en uno de los últimos textos, aquella democratización editorial es utilizada para argumentar la prohibición del derecho a la huelga (Art. 28.2 CE) sufrida por trabajadores de la Seguridad Social debido a “*un decreto de Presidencia del Gobierno (...) con la más rancia tradición del régimen anterior*” (*Inseguridad Social*, 24 febrero). Y del mismo modo al adjetivar como “*brutal e inútil la persecución (...) en las sociedades de tradición cristiana*” (*La marginación de los homosexuales*, 14 febrero) que estaba sufriendo por entonces la homosexualidad en España. Esta postura se concreta en el mismo editorial al señalar que “*la decisión de unos ciudadanos con hábitos homosexuales*” de crear un partido político no debió ser considerada “*una provocación*” sino que debió “*ser reconocida como un derecho*”. Sobre estas tres implicaciones, *El País* se presenta como firme defensor de la CE.

Como consecuencia de esta protección, se muestra contrario a la **pena de muerte** ya que con ella “*la vida del hombre pierde su valor para rendirse a conveniencias u opciones políticas*” (*Tiempo de ejecuciones*, 10 febrero) y es por ello por lo que *El País* afirma que la sentencia de muerte del primer ministro pakistaní, Ali Bhutto, fuera “*felizmente aplazada*” (*Irán: un cambio histórico*, 15 febrero). En una misma línea editorial, el diario

apuesta por el **debate** para intentar solucionar las cuestiones políticas derivadas de Euskadi, "*debate que puede ayudar a los que habitamos al sur de Pancorbo a no ignorar los hechos y errar en las valoraciones*" (*Los incidentes de Eibar*, 13 febrero). No parece igual concesión la que brinda a los miembros de ETA cuando, a propósito de unas comparaciones surgidas con los republicanos vascos durante la guerra civil española, se defiende a estos últimos porque "*lucharon por su causa (la república) con nobleza y heroísmo*" (*Los gudarís*, 16 febrero), cualidades que deben entenderse ajenas a los etarras. Por último, el periódico se muestra favorable a un aumento de la presión fiscal en España porque ello aproximaría al país "*a la vigente en los países europeos*" (*El control de los contribuyentes*, 21 febrero); con ello, *El País* se muestra partidario a la entrada de España en la Comunidad Económica Europea.

Las implicaciones encontradas sobre **ELLOS** señalan al **presidente Suárez** y a **UCD** como principales centros de su atención editorial. Señala coloquialmente que la asignación de los espacios electorales se aplicaba de acuerdo al refrán de que "*quien reparte se lleva siempre la mejor parte*" (*Una campaña de auténtico invierno*, 15 febrero) y acusa indirectamente a UCD de "*enredo y confusión responsable*" respecto al reparto de dichos espacios televisivos. En el mismo editorial, *El País* denuncia a TVE de estar sometida a una "*hipoteca gubernamental*" (*La senda constitucional*, 11 febrero). Esta acusación de manipulación informativa por parte de UCD se evidencia días más tarde, cuando se señala el gasto previsto por el Estado para "*sus empresas de información, tan controladas todas ellas por UCD*" (*La ayuda a la prensa*, 14 febrero). Sin embargo, la alusión más directa realizada sobre Adolfo Suárez fue cuando, para argumentar el rechazo de éste a participar en un debate frente a Felipe González, se le acusó de "*evidente temor*", además de que la base de su negativa respondiera a no celebrar "*un encuentro habitual (los debates) en los países de tradición democrática*" (*El reto de Felipe González*, 23 febrero).

Otro de los temas más recurrentes es la oposición a cualquier signo del **régimen franquista** ya que considera que "*las bases del Mein Kampf (...) aún perduran dentro de la civilización occidental*" (*La guerra santa*, 7 febrero). La explícita alusión al ideario de Adolf Hitler no parece sino un evidente recelo a la extrema derecha que consolidará, unos editoriales más adelante, al alabar la memoria de los soldados vascos republicanos al mismo tiempo que se acusa al bando franquista de " *cubrir de oprobio*" aquella memoria "*mediante la falsedad histórica*" (*Los gudarís*, 16 febrero). La alusión implícita de la democracia es visible también al vaticinar "*procedimientos genocidas*" (*Los incidentes de Eibar*, 13 febrero) en caso de que ETA impusiera su voluntad sobre las comunidades

autónomas de Euskadi y Navarra. En definitiva, una defensa de la democracia que en España se encontraba sometida a un “*bipartidismo*” (UCD y PSOE). Como consecuencia de él, el diario denuncia la Ley Orgánica 5/1985 del Régimen Electoral General (Ley d’Hondt) por la que al “*60% del voto popular*” podía corresponderle “*el 80% de la representación parlamentaria*” (*De los sondeos a las urnas*, 27 febrero) como sucedía en 1979 con aquel bipartidismo. En todo caso, un “*compromiso abierto con la democracia*” que, en el caso de los prelados españoles, *El País* considera que era “*muy de elogiar*” (*El comunicado de los obispos*, 10 febrero).

2.26. Resultados de la Investigación Campaña 1979

1. Los editoriales de *El País* muestran **un marcado aperturismo democrático**. Entre las dos primeras campañas electorales se aprobó la Constitución Española (6 diciembre 1978), una Constitución “*que tan trabajosamente nos hemos dado los españoles*”. Si en la primera campaña, *El País* había participado activamente “*en la defensa de las instituciones democráticas*”, en la segunda interpretó que la entrada en vigor de la norma fundamental ratificaba aquellos principios y militó sobre el “*respeto de las minorías de cualquier signo*” al adoptar una posición favorable a la inclusión en la sociedad española de la comunidad homosexual y la masonería española. Debido a que sus peticiones no debían ser consideradas “*una provocación*” sino “*un derecho*”, el diario dedicó un editorial a cada uno de dichos colectivos. En otro de los puntos en donde *El País* mostró su aperturismo fue en lo referente al **nacionalismo vasco** ya que apostó por “*un debate sereno*” como recomendación democrática capaz de ayudar a “*no ignorar los hechos y a no errar en las valoraciones*” sobre la realidad vasca. Y finalmente, este aperturismo se concreta en una **posición europeísta** ya que fue defendida “*una integración efectiva en Europa*” al mostrarse favorable a la implantación de servicios públicos gratuitos o al aumento de la presión fiscal porque, así, nuestro país se aproximaría “*a la vigente en los países europeos*”.

2. Los editoriales de *El País* muestran una **reincidente oposición frente a Adolfo Suárez**. El dato más concluyente que evidencia esta conclusión es que casi la mitad de las atribuciones realizadas por el periódico fueron sobre el expresidente y todo ello a pesar de reconocerle haber jugado “*con maestría el póker de su vida política*”. Adolfo Suárez fue tildado de actuar “*a espaldas de los electores y de la opinión pública*”, de valerse de argumentos “*arrogantes*”, de no aceptar un debate en televisión “*por temor*”, de haber introducido “*mala educación cívica*”, de haber animado al PSOE a dialogar con un destacado miembro de ETA, de haber tomado una decisión “*apresurada, irreflexiva y caciquil*” en materia televisiva, de haber protagonizado una campaña electoral “*pasiva y fría a propio intento*” y en definitiva a su partido, de “*enredo y confusión responsable*”. Suárez continuó siendo para *El País* un **personaje non grato** y sus editoriales electorales así lo atestiguaron.
3. Los editoriales de *El País* muestran **notable desinterés electoral**. Si en la primera campaña más de la mitad (52,1%) de sus editoriales tuvieron como tema la propia campaña electoral, en la segunda solo cinco de treinta (16,7%) editoriales presentaron esta temática. Las dos campañas, sin embargo, son cerradas con sendos editoriales cuyo inicio es prácticamente exacto (“*Un sondeo no es un pronóstico*” y “*Un sondeo de opinión no es una profecía*”, respectivamente). Como prueba de aquel desinterés editorial, *El País* pronosticó “***un posible abstencionismo***” que finalmente sería cierto (con el 31,96% fue el mayor porcentaje de abstención de la democracia española hasta 2011) y su frialdad editorial ante estos comicios pudo deberse, por una parte, al “*bipartidismo*” (UCD y PSOE) en que se encontraba España y, por otra, a que UCD podría ser el beneficiario de aquella “*atonía preelectoral*” y el receptor de “*la imagen de mayor venta de la derecha*” electoral. Frente a dicho bipartidismo, *El País* ya había considerado que los comunicados de ambos partidos habían supuesto “*una lamentable muestra de vacuidad imprecadora*”.

4. Los editoriales de *El País* muestran una **postura ambigua frente al PSOE**. Si en la primera campaña electoral, el periódico había propugnado la necesidad de una *unidad socialista*, en 1979 parece recordar la contradicción que existe entre “*la necesidad del cambio y la sospecha*” de que había que “*fortalecer los orígenes básicos*”. De aquella falta de unidad fue responsabilizado en 1977 el PSOE (“*una parte no pequeña de responsabilidad*”), y esta atribución aunque no fuera obstáculo para reconocer a su líder, Felipe González, “*capacidad*” para derrotar a Suárez en un debate televisivo, tampoco fue óbice para acusarlo de que, su verdadera aspiración, había sido “*pactar en las mejores condiciones posibles*” con UCD para formar gobierno y que, por tanto, “*en ningún caso*” había pretendido alcanzar “*el poder en solitario*”. Esta acusación suponía un **evidente contratiempo a la unidad socialista** propugnada editorialmente en 1977. Sin embargo, son dejados de forma implícita algunos apuntes sobre una connivencia con el laicismo y con “*esta Europa laica*” que goza de “*mayor soltura en el tratamiento de algunas cuestiones como las del divorcio, incluso de aborto legal, de enseñanza...*”.
5. Los editoriales de *El País* defienden la **importancia de la prensa en el tránsito democrático**. La aprobación del texto constitucional había traído consigo la entrada en vigor de derechos fundamentales libremente ejercidos por los ciudadanos. La existencia de una prensa libre y plural fue defendida como “*institución democrática*” necesaria en una “*sociedad madura democráticamente*”. Por ello, fue proclamado el papel que “*diarios y revistas*” habían realizado en favor de un “*tránsito político en paz de nuestro país*”. De tal modo es que *El País* se había erigido como un diario “*beligerante en la defensa de las instituciones democráticas*” y en consecuencia fueron solicitadas desde sus editoriales sistemas “*de ayuda institucional*” con objeto de que no se coartaran “*en modo alguno la línea editorial de las publicaciones*” españolas.
6. Los editoriales de *El País* muestran un **notable interés por temas de política internacional**. Si durante la primera campaña electoral, el 17,4% de los editoriales abordaron temáticas de política exterior, durante la segunda campaña se alcanzó el 33.3%. Es decir, **uno de cada tres editoriales**. *El País* dedicó el mismo número de textos al desarrollo de la campaña electoral que sólo a uno de los asuntos de mayor actualidad internacional como fue la revolución iraní del *ayatollah* Jomeini.

CAP. VI – Análisis de la Campaña Electoral 1982

2.27. Temáticas

Una de las variables fundamentales en el estudio crítico del discurso viene determinada por la **macroestructura** o significación global del texto objeto de análisis ya que las temáticas “*con frecuencia representan la información más importante*” (van Dijk, 2009: 168). En la tercera campaña electoral de la actual democracia española, *El País* publicó treinta y nueve editoriales. Los porcentajes globales señalan que el **28,2%** abordaron temáticas referentes a **política internacional**, el **25,6%** a la propia **campaña electoral**, el **23,1%** a **política nacional** y el **7,7%** al **golpismo**. Aparte de estos temas –nacional, internacional y elecciones–, se advirtieron otros como la **prensa** y la **cultura**, ambos con el **5,1%**, y dos editoriales cuya temática será clasificada como *otros temas*, los cuales abordaron la significación de la hispanidad y la concesión de subvenciones para la producción de cortometrajes en España.

En lo referente a **política internacional**, cuatro de sus once editoriales focalizaron su atención en dos países europeos concretos como fueron Francia y la República Federal de Alemania. Se aludió en primer lugar a “*un pasado de varias guerras (...) y millones de muertos*” (*Francia - RFA*, 7 octubre) entre ambas potencias y se realza, en un segundo editorial, la importancia de su “*reconciliación (...) tras su larguísima historia de guerras mutuas*” (*El eje París - Bonn*, 23 octubre). Entre ellos, se intercalaron dos editoriales, uno dedicado al presidente francés, el socialista François Mitterrand, el cual atravesaba un difícil momento político que *El País* generosamente describe “*como clásico*” (*El bache de Mitterrand*, 11 octubre), y otro al entonces recién nombrado canciller alemán, el demócrata cristiano Helmut Kohl, a quien perjudicaba el triunfo bávaro de la extrema derecha (*Después de Baviera*, 13 octubre). Un segundo foco de atención internacional se centró en Bolivia en donde, tras un “*pucherazo militar en las urnas*” (*Hacia la normalidad en Bolivia*, 8 octubre), se inició un proceso democrático de la mano del izquierdista Siles Zuazo. Una etapa renovadora que el editorial acoge con agrado al

entender que el país sudamericano escogió "*una posibilidad real de sacar adelante su democracia*" (*Depuración en Bolivia*, 19 octubre).

Hasta el noveno editorial, *El País* no abordó propiamente dicha la **campaña electoral**. Lo inicia con el análisis del Centro Democrático y Social (*El programa del CDS*, 10 octubre) al que le seguirán otros dos con idéntica naturaleza (*El programa de CiU*, 11 octubre, y *El programa electoral del PNV*, 15 octubre). Un subtema de la campaña electoral fue la controversia surgida en torno a los debates electorales en televisión. Este asunto aparecerá hasta en tres editoriales en los cuales se atribuye, en primer lugar, al líder derechista Manuel Fraga el hecho de autoproclamarse "*único rival serio de Felipe González*" a pesar de no existir "*un solo dato objetivo que le permita presentarse como alternativa del socialismo*" (*Desafíos, debates y otras cosas*, 13 octubre), y en segundo lugar, a medios de opinión afines a Fraga por "*dudar de la legitimidad democrática de una eventual victoria*" de los socialistas. (*El debate electoral en televisión*, 24 octubre). Sin embargo, el último día de la campaña y tras la cancelación de un debate entre los principales líderes políticos, acusó al PSOE de "*desafuero al tratar de imponer un moderador del debate*" (*El debate frustrado*, 26 octubre). Por el contrario, resulta indiscutible la posición editorial que *El País* adoptó tras la estimación de la Audiencia Territorial para que un partido –Solidaridad Española– pudiera presentarse a los comicios liderado por Antonio Tejero a quien, con justicia, se le imputa desde las páginas de *El País* el secuestro "*a tiros al Gobierno de la nación*" durante el asalto al Congreso de los Diputados (23 F), y a quien identifica como "*profesional del terrorismo golpista*" y promotor de una ideología que "*incluye la ruptura de las urnas y los campos de concentración para los votantes*" (*Para cuándo la energía*, 16 octubre).

En **política nacional**, cabe reseñar que tres de sus doce editoriales se relacionaron con un abortado intento de golpe de Estado llevado a cabo por unidades militares y programado para un día antes (27 octubre 1982) de la consulta electoral. Estos tres editoriales presentaron, por una parte, una tesis única y contraria a "*una conspiración enormemente vasta y dura*" (*La información del golpe*, 9 octubre) que, a juicio del diario, "*se estaba preparando contra el régimen*" democrático y por otra, una crítica abierta hacia la gestión gubernamental del presidente Calvo Sotelo sobre dicha rebelión militar, el cual había creado "*una sensación de desconcierto y descontrol*" (*El lobo golpista*, 22 octubre) en la población española. *El País* alude igualmente a Manuel Fraga, líder de Alianza Popular, para atribuirle cierta condescendencia con dicho pronunciamiento militar ya que, en una de sus intervenciones públicas, había llegado a manifestar que no bastaba con la condena del golpismo sino que también había que "*procurar entenderlo*" (*La Diputación*

Permanente del Congreso, ante el último golpe, 12 octubre). Otros dos editoriales centraron su atención sobre la televisión pública. En el primero (*Las batallas de Prado del Rey*, 15 octubre) adelanta, a través de una tesis implícita, las irregularidades económicas de TVE a pesar de que el editorial concedió aparentemente crédito a sus informativos por una "*mejora objetiva de profesionalidad y de posicionamiento político*". Es en el segundo de ellos (*300 millones de mangueras luminosas*, 21 octubre) cuando se pormenorizan datos concretos sobre la corrupción existente en torno a uno de sus programas (*300 millones*) en donde gobierno y ministerio fiscal son acusados de "*pasividad*" después de que *El País* publicara dos años antes los resultados de una auditoria denunciando las referidas irregularidades.

Finalmente y por lo que se refiere a los restantes temas, cabe destacar la presentación personalizada que *El País* realiza de su primera edición en Cataluña "*no con la intención de llenar inexistentes huecos (...) sino con el humilde empeño de ampliar en torno nuestro la opinión que nos apoya y, hacer más plural y rico el panorama de la Prensa*" (*Un País para todos*, 6 octubre). En otro editorial, el diario muestra su orgullo tras la concesión del Premio Nobel de Literatura a Gabriel García Márquez, "*uno de los columnistas de El País*" (*Un Nobel en casa*, 22 octubre).

2.28. Categorizaciones Ideológicas

De acuerdo a la clasificación (Martínez Solís, 2001) expuesta en el apartado de fundamentación teórica sobre tipos de tonalidades como elementos de la dinámica enunciativa-comunicativa en un texto o discurso, se detallan a continuación las 84 categorizaciones ideológicas extraídas del análisis editorial objeto de investigación. Cabe señalar que el **10,7%** corresponden a **tonalidades predictivas** (imagen que se quiere construir del enunciatario o interlocutor), el **44%** a **tonalidades apreciativas** (relación valorativa que se realiza de un tercero) y el **45,3 %** pueden considerarse **tonalidades intencionales** (imagen que se quiere construir del enunciador o locutor con respecto al enunciado).

- **TONALIDAD PREDICTIVA**

- **SOBRE EL SOCIALISMO**

- *Intentará* (Siles) *que el cambio profundo que necesita el país se haga sin violencia y sin venganzas* (*Hacia la normalidad en Bolivia*, 8 octubre).

- *... el camino hacia la recuperación de la normalidad está abierto, y es ya un bien además de una esperanza (Hacia la normalidad en Bolivia, 8 octubre).*
- *Los socialistas (en España) son la alternativa del actual gobierno (Desafíos, debates y otras cosas, 13 octubre).*
- *Willy Brandt ha hecho un llamamiento (...) a la opinión ecologista y ha indicado que su partido podría revisar el tema de la instalación de los euromisiles y otras armas nucleares en el suelo de la RDA (Después de Baviera, 13 octubre)*
- *Sindicalismo bien entendido, aquel en el que el derecho de formar asociaciones de defensa obrera quede limitado al ámbito de la unidad de producción de que se trate (Jaruzelski inventa el pasado, 18 octubre).*
- *Mientras que los Estados Unidos del presidente Carter, primero, y del presidente Reagan, (...) consienten sin demasiado nerviosismo una democracia en España que pueda llevar al poder incluso a los socialistas, la Unión Soviética no cree estar en condiciones de permitirse semejante generosidad (Jaruzelski inventa el pasado, 18 octubre).*
- *Una ley ineludible de la historia parece probar que Polonia no es posible, y, sin embargo, la inmensa mayoría de sus habitantes está convencida de que vale la pena intentarlo una y otra vez (Jaruzelski inventa el pasado, 18 octubre).*
- *Dada la enorme distancia ideológica y política entre ambas opciones (AP – PSOE), (...) no se tiene en pie el argumento según el cual el espíritu democrático hubiera obligado al dirigente socialista a dar la alternativa a Manuel Fraga en un mano a mano televisivo (El debate electoral en televisión, 24 octubre).*
- **SOBRE LA MONARQUÍA**
 - *La clase política tiene que estar a la altura de sus obligaciones, pero todavía más decisivo resulta, para la defensa de la Monarquía parlamentaria, el comportamiento de los ciudadanos corrientes (El programa del CDS, 10 octubre).*

- **TONALIDAD APRECIATIVA**
 - **SOBRE UCD**
 - *Una de las características más notables de la historia de UCD ha sido el reclutamiento preferente de sus cuadros políticos entre los altos cargos de la administración (Ministerio de la Presidencia, 6 octubre).*
 - *Los cargos electos en el Parlamento y las carteras ministeriales han sido ocupados (...) por funcionarios públicos poco propensos a reformar, como políticos, las situaciones de las que, como servidores del Estado, se han beneficiado o han sido pasivos cómplices (Ministerio de la Presidencia, 6 octubre).*
 - *Tratar de olvidar que la transición, al fin y al cabo, ha sido gobernada por ellos (Suárez y Calvo Sotelo) y que, en el balance de la Historia no han ido tan mal las cosas (Balance presidencial, 8 octubre)*
 - *Por eso se explica que siendo el mayor éxito de estos dos gobernantes –Suárez y Calvo Sotelo– poder decir al pueblo que al fin y al cabo el pueblo podrá votar según parece el próximo 28 de octubre, sea el mayor fracaso decirselo teniendo que aceptar de antemano una inevitable y clamorosa derrota electoral (Balance presidencial, 8 octubre).*
 - *La gran duda es saber qué porcentaje del electorado que votó a Suárez en 1977 y 1979 seguirá fiel a un político que tan decisivamente contribuyó a devolver a los españoles sus libertades y que fracasó (...) por sus propios errores o por las conjuras ajenas (El programa del CDS, 10 octubre).*
 - *El gobierno (de Calvo Sotelo) sigue emplazado a demostrar con más detenciones y detalles la realidad de un intento (de golpe de Estado) de tal magnitud fijado a veinte días vista (de las Elecciones Generales) o se abrirá camino cualquier explicación tendente a causar efecto sobre las urnas (La Diputación Permanente del Congreso, ante el último golpe, 12 octubre).*
 - *Un vistazo somero a las listas de candidatos nos habla elocuentemente de cómo todos los partidos, salvo los nacionalistas, se han aficionado a esta práctica del paracaidismo electoral, enviando gran número de candidatos*

cuneros a provincias con las que nada les une y a las que se han visto desterrados por dificultades para hacerles encajar en un puesto seguro en otros lugares (Los diputados cuneros y las circunscripciones provinciales, 14 octubre).

- *El positivo carácter de exigir a las direcciones nacionales de sus partidos un mayor respeto por las bases locales y una cierta congruencia con el marco escogido por la Constitución para establecer las circunscripciones electorales (Los diputados cuneros y las circunscripciones provinciales, 14 octubre).*
- *Televisión (Española) necesita una respuesta válida a sus problemas. Una respuesta que, establecido el estatuto, no pasa ni por la constante interferencia gubernamental a que nos ha tenido acostumbrado el Gobierno Calvo Sotelo, ni por la intervención directa del Consejo de Administración (Las batallas de Prado del Rey, 15 octubre).*
- *El Gobierno ni siquiera recordó que el artículo 5 de la ley de Partidos Políticos (...) permite pedir al poder judicial la suspensión y disolución de las organizaciones que incurran en supuestos tipificados como de asociación ilícita en el Código Penal o cuya organización y actividades sean contrarias a los principios democráticos (Para cuándo la energía, 16 octubre).*
- *O el Gobierno (de UCD) actúa enérgicamente frente a tanta provocación y efectúa menos ruedas de Prensa y más detenciones, o habrá que comenzar a sospechar de sus verdaderos objetivos y de sus capacidades (Para cuándo la energía, 16 octubre).*
- *Eugenio Nasarre (director TVE) está moral, jurídica y políticamente obligado a informar, o bien de las medidas administrativas que se propone adoptar contra los responsables de esas irregularidades, o bien de los argumentos que le mueven a exculpar con todos los pronunciamientos favorables a los encartados (300 millones de mangueras luminosas, 21 octubre).*
- *De todos son conocidas las dificultades que ofrece nuestra legislación penal para tipificar como delitos los despilfarros, los abusos y las corruptelas que eligen como víctima al Tesoro Público (300 millones de mangueras luminosas, 21 octubre).*

- *Será necesario que el Gobierno (de UCD) y las Cortes Generales acometan la realización de las obras públicas necesarias para elevar los umbrales de seguridad en esa zona (Levante) ante los reiterados desafíos lanzados por la naturaleza (Inundaciones y riadas, 23 octubre).*
- **SOBRE GOLPISMO – TERRORISMO – GUERRA**
 - *La opinión pública tiene derecho a saber que las diferentes versiones sobre lo sucedido (intento de golpe de Estado) proceden todas de fuentes oficiales, en su mayor parte de miembros del Gobierno con responsabilidades en la desarticulación del golpe (La información del golpe, 9 octubre).*
 - *(sobre el golpismo) Se trata de destruir el Estado constitucional y no se buscan argucias de ninguna índole (La Diputación Permanente del Congreso, ante el último golpe, 12 octubre).*
 - *Porque es ajeno y ofensivo al espíritu castrense cualquier petición de indulgencia, así como disimular o reducir la exigencia con la que corresponde juzgar a los ejércitos. Quienes piensan congraciarse con la gran familia militar sobre esas bases yerran de medio a medio (La Diputación Permanente del Congreso, ante el último golpe, 12 octubre).*
 - *De lograrse (...) el primer acuerdo para el desarme, la causa de la paz habrá recibido un impulso considerable (El premio al desarme, 14 octubre).*
 - *Mientras cualquier funcionario de la Administración civil carece de derecho a pedir la excedencia voluntaria si se le ha abierto un simple expediente administrativo, un militar (Tejero) condenado por rebelión militar a treinta años de prisión puede (...) tratar de ocupar uno de esos escaños que secuestro e insultó con su asalto (...) al Palacio del Congreso (Para cuándo la energía, 16 octubre).*
 - *Sería un admirable acto de higiene social que Antonio Tejero Molina y sus secuaces se dispusieran a contar a sus partidarios en las urnas, ya que los números demostrarían su soledad ciudadana (Para cuándo la energía, 16 octubre).*
 - *Los golpistas sólo buscan en la campaña electoral una oportunidad para ridiculizar a las instituciones democráticas,*

para reírse de las más altas magistraturas del Estado (Para cuándo la energía, 16 octubre).

- *Hay fundamentos suficientes para concluir que los extremistas de cualquier signo (...) convergen en ese embate para dificultar que los españoles acudan a los comicios el 28 de octubre (El temor a las urnas y el miedo a la libertad, 19 octubre).*
- *Las salvajadas de los etarras y los discursos de Herri Batasuna, por un lado, y la barbarie de una conspiración permanente (...) y la desvergüenza provocadora de Solidaridad Española, por otro, no pueden ser desdeñadas mediante simulaciones de serenidad, sino que deben ser afrontadas como peligros concretos y tangibles (El temor a las urnas y el miedo a la libertad, 19 octubre).*
- *El miedo a la libertad (...) es vivido por los fanáticos y autoritarios como una compulsiva intolerancia orientada a impedir que la gente sienta, piense, hable, escriba y decida por su cuenta (El temor a las urnas y el miedo a la libertad, 19 octubre).*
- *El objetivo estratégico del terrorismo y de las conspiraciones golpistas es precisamente sembrar el temor ante el futuro, a fin de desmoralizar a la sociedad, sembrar la cizaña del derrotismo y quebrar el espíritu cívico de resistencia ante los proyectos de usurpación del poder por unas minorías (El temor a las urnas y el miedo a la libertad, 19 octubre).*
- *Los grupos que intentan atemorizarnos viven (...) dominados por el miedo más devastador y menos controlable que imaginar quepa: el miedo a la libertad, el miedo a que los hombres y mujeres puedan decidir su presente y su futuro mediante la periódica elección en las urnas de sus representantes y gobernantes (El temor a las urnas y el miedo a la libertad, 19 octubre).*
- *Quienes han perpetrado delitos contra una democracia que respondía a la voluntad y a la necesidad de la inmensa mayoría de la nación queden, por lo menos, claramente lejos de cualquier situación de volver a cometer esos delitos, llámeseles políticos o comunes (Depuración en Bolivia, 19 octubre).*

○ **SOBRE ALIANZA POPULAR**

- *Como en la inmensa mayoría de Europa, ese conservadurismo se ha solidificado en años (...) de prosperidad, de una compatibilidad en la doblez del sistema que permitía la apertura de la democracia interior al mismo tiempo que el imperialismo colonial en el exterior, con el que se ha formado una burguesía inalterable (El bache de Mitterrand, 11 octubre).*
- *Como en España, (los conservadores) son más vivos en combatir el socialismo que en ofrecer soluciones y encontrar un programa presentable y, sobre todo, unificado. Pueden más las personalidades y las ambiciones propias que la eficacia y el posibilismo. No hay doctrina, no hay más que protesta (El bache de Mitterrand, 11 octubre).*
- *El estancamiento conservador es todavía mucho más grave para todos que las penetraciones de cambio que pueden hacerse en una sociedad espesa y resistente (El bache de Mitterrand, 11 octubre).*
- *Conviene recordar que no existe un solo dato objetivo que le permita (a Fraga) presentarse como alternativa del socialismo en este país (Desafíos, debates y otras cosas, 13 octubre).*
- *La pertinacia de Fraga en presentarse como el nucleador de la derecha y en hacer ver, contra toda razón y verdad, que estas elecciones se dirimen entre Felipe González y él, obliga a recordarle que no toda la derecha de este país es reaccionaria (Desafíos, debates y otras cosas, 13 octubre).*
- *No es nada seguro que el fogoso líder de Alianza Popular pudiera mejorar su imagen en un debate televisivo en directo que le pusiera contra las cuerdas y no le permitiera recurrir a las embellecedoras reconstrucciones de su biografía política (El debate electoral en televisión, 24 octubre).*

○ **SOBRE NACIONALISMOS**

- *El nacionalismo vasco (...) plantea hoy la posibilidad de hacer compatible la defensa de la identidad vasca con la existencia del sistema de interrelaciones mutuas que define la existencia plural y democrática de la nacionalidad española (El programa electoral de PNV, 15 octubre).*

- *La comunidad política del País Vasco tiene que ser tan plural como la propia sociedad vasca es en la actualidad, de forma que el nacionalismo sea de integración, (...) y acepte que Euskadi no es una realidad diferente a la de los individuos –cualquiera que sea su idioma, su ideología, su clase social y su voto– que hoy componen su población y viven y trabajan en su territorio (El programa electoral de PNV, 15 octubre).*
- **SOBRE EUROPA**
 - *Lo que desde hace años está apareciendo como la positiva formación de una Europa coherente consigo misma (...) podría llegar a convertirse en una Europa dividida de nuevo en alianzas discordantes (El eje París – Bonn, 23 octubre).*
 - *Puede ahora inquietar que un Eje París-Bonn termine siendo una hegemonía continental, que pudiera ir, a la larga, en detrimento de otros países europeos (El eje París – Bonn, 23 octubre).*
- **TONALIDAD INTENCIONAL**
 - **SOBRE DEMOCRACIA**
 - *La reconciliación fue un admirable ejemplo de sentido europeo y se trata de que lo siga siendo (Francia – RFA, 7 octubre).*
 - *El nombramiento del jefe del Ejecutivo, investido por los diputados, introduce una mediación de considerable eficacia entre los votos de los ciudadanos en las urnas y la designación parlamentaria del presidente (Balance presidencial, 8 octubre).*
 - *El Estado de la Nación que legarán al próximo gobierno constitucional no es tan caótico ni deleznable como en el fragor de la campaña electoral sus oponentes pueden sugerir. Es verdad, sin embargo, que se podía haber progresado más en el uso de las libertades (Balance presidencial, 8 octubre).*
 - *Lo que tenemos que preguntarnos (...) entonces es si de ahora en adelante nuestra fe debe ser ciega o tenemos los españoles derecho a conocer nuestros propios peligros y a defendernos de ellos (La información del golpe, 9 octubre).*
 - *Las grandes democracias europeas sufren con bastante unanimidad de un problema de difícil solución, la opinión pública reclama cambios profundos, pero cada clase, cada*

sector gremial, cada individuo pretende que la dureza del cambio alcance a los demás y lo evite para sí mismo (El bache de Mitterrand, 11 octubre).

- *Los ejercicios de simulación en una campaña electoral no solo se plasman en el ofrecimiento de armoniosas soluciones para demandas contradictorias entre sí, sino también en el planteamiento y desarrollo de esos anhelados debates (Desafíos, debates y otras cosas, 13 octubre).*
- *La articulación entre el compromiso de defender la democracia y las libertades en toda España y la voluntad de afianzar las instituciones vascas de autogobierno no es una tarea carente de dificultades, pero tampoco de realización necesariamente conflictiva (El programa electoral del PNV, 15 octubre).*
- *Las instituciones pluralistas han sido destruidas históricamente tanto por la intolerancia de sus defensores hacia los discrepantes como por la debilidad de los Gobiernos democráticos ante las ofensivas de los liberticidas (Para cuándo la energía, 16 octubre).*
- *Se refuerza ahora (en el Sahara) la necesidad de buscar una solución pacífica (El destino de los saharauis, 17 octubre).*
- *La libertad, por definición, implica la posibilidad de escoger, de forma tal que el ámbito de la libertad crece a medida que aumentan las opciones disponibles para ejercerla (El temor a las urnas y el miedo a la libertad, 19 octubre).*
- *(con el paso atrás de los presidentes ruso y estadounidense) comenzó a considerarse la coexistencia pacífica como una realidad práctica (La paz fue hace veinte años, 21 octubre).*
- *El pacifismo, la coexistencia, el entendimiento y los derechos humanos han evacuado las casas de los gobiernos y están otra vez, en la calle (La paz fue hace veinte años, 21 octubre).*
- *Los ciudadanos –de derecha, de centro y de izquierda– (...) sin derecho temporal a sufragio, deben –debemos– hacer un examen de conciencia para asumir nuestra parte a la cuota de responsabilidad por las eventuales faltas de indolencia, pasividad y despreocupación en el cumplimiento de un deber ciudadano tan importante como la colaboración con las autoridades municipales y estatales (...) para la elaboración del*

padrón y del censo electoral (El sondeo y los caramelos envenenados, 22 octubre).

- *Un país desarrollado como España no se puede permitir negligencias y olvidos en la política de ayuda que nos hagan retroceder hasta el Tercer Mundo (Inundaciones y riadas, 23 octubre).*
- *Un sistema democrático, además de garantizar la transparencia informativa para conocer las causas de los accidentes y de imposibilitar que nadie pueda lucrarse (...) a costa de una catástrofe natural (...) posee las reservas morales suficientes para no hacer política con el desafío lanzado por las fuerzas (...) de la naturaleza (Inundaciones y riadas, 23 octubre).*
- *La inteligencia es un factor generalmente desconocido en la administración de la cultura oficial (Gracias y desgracias del corto, 25 octubre).*

○ **SOBRE OPINIÓN PÚBLICA Y PRENSA**

- *“Los españoles nuevos han de crear una opinión pública moderna empezando por crear intereses y necesidades modernas”. Esta frase de Joan Maragall ... (Un País para todos, 6 octubre).*
- *La contribución a la creación de una opinión pública moderna, (...) ha sido el empeño fiel del equipo profesional de la empresa (El País) que lo impulsa (Un País para todos, 6 octubre).*
- *¿Saben los españoles que a escritores e intelectuales de primerísima categoría que hoy habitan en nuestro país se les niega la residencia, se les dificulta (...) hasta en las cosas más nimias la permanencia entre nosotros? (La hispanidad del exilio, 12 octubre).*
- *La mejora en los informativos (...) es buena muestra de que la respuesta a los males de Televisión está en manos de profesionales que no hagan de su profesionalismo bandera política ni corporativismo gremial (Las batallas de Prado del Rey, 15 octubre).*
- *Cuando (un periódico) deja de serlo y se convierte en operación política, en motivo de lucro, en ministerio de poderes ajenos, cuando pierde en su horizonte la obligación indeclinable del*

servicio al lector, no hace sino sentar las bases (...) de su propia destrucción como diario (Un País para todos, 6 octubre).

- *(En referencia a El País) Que este enlace y esta unión exceda de lo meramente técnico y contribuya (...) a un mayor entendimiento de los españoles y a la creación de una conciencia democrática generalizada es nuestro más ferviente deseo (Un País para todos, 6 octubre).*
 - *Sería una insensatez antidemocrática y megalómana suponer que la libertad de expresión es un monopolio (...) de los periodistas. Pero la crítica de los críticos, esto es, la utilización por los funcionarios y los ciudadanos de su libertad de expresión para desmentir, rectificar, disentir o rebatir a los periodistas exige el mismo grado de responsabilidad que se requiere de la Prensa (La prensa, la responsabilidad y el respeto, 20 octubre).*
 - *Parece necesario subrayar que la enérgica (...) defensa de la libertad de Prensa no puede servir de coartada para tectos de codo de carácter corporativista que reproduzcan, en el mundo de los medios de comunicación, las mismas lacras que desfiguran nuestra convivencia social (La prensa, la responsabilidad y el respeto, 20 octubre).*
 - *La Prensa es (...) un colectivo que reproduce el pluralismo ideológico de la sociedad española (La prensa, la responsabilidad y el respeto, 20 octubre).*
 - *Cada periódico es titular de sus propios aciertos y de sus errores, y no tiene por qué admitir (...) ningún código tribal de responsabilidad mancomunada (La prensa, la responsabilidad y el respeto, 20 octubre).*
 - *La Prensa (...) ha pedido repetidas veces que (...) responsables políticos de algunas barbaries que podrían haberse evitado no disfruten más de la dignidad de su cargo (Víctimas de la policía, 26 octubre).*
- **SOBRE EL CASTELLANO**
- *Si el idioma es una patria, hay una patria común entre quienes tienen el español como lengua viva (La hispanidad del exilio, 12 octubre).*

- *No tendría hoy razón de ser que España tratase de presentarse como soberbia cabeza de esa comunidad (la hispánica) (La hispanidad del exilio, 12 octubre).*
- *Las culturas mundiales de lengua española viven por sí solas; apenas reciben algún aliento (La hispanidad del exilio, 12 octubre).*
- **SOBRE ECONOMÍA**
 - *La situación de la economía española no permite (...) otra política que no sea una estricta (...) disciplina día a día orientada a incrementar el ahorro, aumentar la inversión, reducir el déficit público, cortar el despilfarro de los gastos corrientes y relanzar la actividad productiva (El programa del CDS, 10 octubre).*
 - *El consumismo ha terminado (El bache de Mitterrand, 11 octubre).*
 - *El mantenimiento de una solvencia real en el mercado internacional de capitales es (...) cuestión prioritaria en los planes de inversión del sector público cara a la creación de puestos de trabajo (La solvencia exterior, 17 octubre).*
- **SOBRE AUTONOMÍAS**
 - *El deseo de hacerlo (creación de un opinión pública moderna) desde las pautas de Estado de las autonomías, alumbrado por el régimen democrático, se basa (...) en el respeto a la idea de una unidad de España no fundada en la sumisión de nadie y sí (...) en la solidaridad de todos (Un País para todos, 6 octubre).*
 - *Contribuir (...) al entendimiento nada dramatizado y absolutamente integrador de la cuestión de las autonomías (Un País para todos, 6 octubre).*
- **OTROS**
 - *Ya es hora de que en España la reconversión llegue hasta la gerencia y alta administración de las empresas públicas y privadas (La crisis de Explosivos Río Tinto, 7 octubre).*
 - *Lo que parece más probable es que la nueva postura política nacional e internacional china esté tratando de depurarse de sus viejos fantasmas y de ocupar una posición más independiente en el mundo (La aproximación de China y URSS, 9 octubre).*

- *La lucha del hombre para dominar a las fuerzas de la naturaleza (...) tropiezan con la imposibilidad de prever a ciencia cierta la convergencia multiplicadora de factores adversos, que puede desembocar en una de esas hecatombes mediante las que el medio externo termina imponiendo sus ciegas exigencias a los intrusos que habitan el planeta (Inundaciones y riadas, 23 octubre).*

2.29. Tesis y Argumentos

La identificación de las **tesis** propuestas por *El País* durante la tercera campaña electoral ofrece unos porcentajes que muestran una notable diferencia con respecto a las dos anteriores consultas objeto de este estudio. De esta forma, veintidós de los treinta y nueve editoriales publicados por el diario nacional defienden una **tesis explícita (56,4%)** frente a los diecisiete restantes que ofrecen una **tesis implícita (43,6%)**.

Por lo que se refiere a la primera de ellas, las **tesis explícitas** aluden a principios fundamentales que, corroborados por las temáticas expuestas en los editoriales, mantienen una postura del diario favorable “*a la creación de una opinión pública moderna*” (*Un País para todos*, 6 octubre). Esta declaración institucional que *El País* realiza con motivo de su primer número en Cataluña, parece coincidir con una autopresentación ideológica tras la concesión del Premio Nobel de Literatura a Gabriel García Márquez, hecho que para el diario “*constituye un especial acontecimiento*” debido a que el escritor colombiano era “*uno de los columnistas de El País*”. El literato es presentado como firme “*combatiente por los derechos humanos en el mundo*” y se le atribuye, además de “*una concepción de la literatura íntimamente adscrita a su experiencia periodística*”, el hecho de haber denunciado “*los regímenes militares de América Latina*” (*Un Nobel en casa*, 22 octubre). Esta protección de los derechos fundamentales del hombre permite comprender con mayor facilidad la postura que el diario adopta tras un intento de golpe de Estado programado en España para un día antes de aquellas Elecciones Generales (28 octubre 1982). Para *El País*, “*sería absurdo no reconocer las perplejidad que envuelve a la opinión pública ante las noticias, escasas y confusas, que se publican*” (*La información del golpe*, 9 octubre) sobre aquel suceso contrario a los valores democráticos. Esta realidad es entendida, desde un punto de vista editorial, como una acción crítica contra el gobierno de Calvo Sotelo y aquel contexto –el

electoral– es aprovechado para firmar algunas tesis sobre grupos políticos concretos como el PNV y reconocerle un “*meritorio intento de abarcar (...) los problemas generales que incumben a las Cortes Generales y (...) las cuestiones de la comunidad autónoma del País Vasco*” (*El programa electoral del PNV*, 15 octubre). Sin embargo, esta aparente concesión al nacionalismo vasco será entredicha en otras ocasiones. Si en 1979, el diario se mostró favorable a un debate televisivo entre los dos principales líderes políticos (Suárez y González), durante esta campaña su posición será cuando menos ambigua ante un encuentro de semejantes características (entre González y Fraga). Si en el primero se acusó a Suárez de “*temor*” a enfrentarse dialécticamente a González, en el segundo no parece conceder a Fraga “*un solo dato objetivo que le permita presentarse como alternativa del socialismo*” (*Desafíos, debates y otras cosas*, 13 octubre). Un debate televisivo que sería finalmente cancelado por el desacuerdo de los principales voceros de los grupos políticos, hecho que, a juicio de *El País*, originó “*desconcierto a los ciudadanos*” (*Desafíos, debates y otras cosas*, 13 octubre). Una postura próxima a los principios socialistas que mereció, por otra parte, una tesis en el propio titular (*Confirmación de la izquierda en Grecia*, 20 octubre) tras la victoria del PASOK en el país heleno.

En clara sintonía con los anteriores, algunos editoriales que presentan **tesis implícitas** defenderán posturas ideológicas ya mencionadas. Así, *El País* adopta una posición favorable a la llegada al poder boliviano del republicano Siles Zuazo que, después de ser reconocido democráticamente en las urnas en 1979, tuvo que exiliarse durante tres años a consecuencia de un golpe de Estado militar (*Hacia la normalidad en Bolivia*, 8 octubre). Esta irregularidad democrática, en el caso de España cifrada en el intento golpista abortado para el 27 de octubre de 1982, sirve al diario para defender cierta confusión ciudadana ante la desarticulación de aquella intentona (*El lobo golpista*, 22 octubre). Uno de los principales centros de la atención editorial, sin embargo, pareció ser TVE, a la que acusa en dos de sus tesis implícitas de irregularidades tanto en la producción de alguno de sus programas (*300 millones de mangueras luminosas*, 21 octubre) como en el propio ente ya que “*la corrupción no es allí (en TVE) un hecho aislado, sino el ambiente natural*” (*Las batallas de Prado del Rey*, 15 octubre). Quizá apoyado en estas premisas, *El País* argumenta una de sus tesis (*El debate frustrado*, 26 octubre) a través de una falacia de apelación a la ignorancia al no poder demostrarse lo contrario ya que defiende que, en caso de haberse efectuado un debate entre los cinco principales líderes políticos, éste no hubiera sido efectivo debido a los errores de sus contendientes (“*Suárez nunca acepto...*”, “*Lavilla (...) inventó...*”, “*Carrillo ha yugulado...*”, “*Fraga (...) silencio (...) calumnió...*”, “*los socialistas cometieron un desafuero...*”). Por último, se repasa la

trayectoria de Adolfo Suárez y Leopoldo Calvo Sotelo (*Balance presidencial*, 8 octubre) como presidentes del gobierno y el editorial admite que el período de la TDE fue gobernado por ellos y que “*en el balance de la Historia no han ido tan mal las cosas*”.

El País defiende las tesis expuestas en sus editoriales a través de **argumentos** que vendrán a significar una postura ideológica en consonancia con las diversas temáticas utilizadas en sus textos de opinión. A lo largo de los treinta y nueve editoriales publicados por este diario durante los terceros comicios de la democracia española, se advirtieron un total de 144 argumentos de los cuales el **56,2%** aparecen en textos con tesis explícita, y el **43,8%** en editoriales con tesis implícita. Sin embargo, lo importante radica tanto en la coherencia de sus argumentos como en la identificación del *qué*, del *cómo* y sobre *qué* se argumenta para que el editorial adquiera fiabilidad y credibilidad. A continuación se detallan los argumentos que, atendiendo a su frecuencia, son significativos en la posible interpretación ideológica del discurso.

Como ocurriera en las dos campañas electorales precedentes, la defensa de los **valores democráticos**, se percibe en editoriales de contenido nacional e internacional. De este modo, se hace hincapié en que todo cambio político debe realizarse “*sin violencias y sin venganzas*” (*Hacia la normalidad en Bolivia*, 8 octubre), a propósito de la restauración de la república boliviana por parte del presidente constitucional Siles Zuazo. También se alude a la situación política conjunta de dos potencias europeas para señalar que, en la hora de su reconciliación “*tras un pasado de varias guerras y ocupaciones (...) las diferencias ideológicas no cuentan*” (*Francia – RFA*, 7 octubre). Esta militancia editorial en favor de la paz le permitirá augurar que “*los movimientos pacifistas pueden tener en el futuro mejor trato por los gobiernos*” (*El premio al desarme*, 14 octubre). Y, de igual manera, con motivo del desmoronamiento de la Presa de Tous (20 octubre 1982) en la Comunidad Valenciana, debía “*prevalecer por encima de todo la solidaridad del país entero*” (*Inundaciones y riadas*, 23 octubre) con sus damnificados.

Más patente si cabe es la postura editorial mantenida por *El País* después del mencionado intento golpista en España. El diario opina que dicha intentona pudiera haberse urdido “*desde las celdas de los condenados por rebelión militar*” (*La información del golpe*, 8 octubre) con motivo del 23 F y define de “*preocupante (...) cómo la noticia ha sido publicada por algunos medios de comunicación*” (*El lobo golpista*, 22 octubre). Sin abandonar este conato por terminar con el proceso democrático, *El País* tildó de “*provocación política*” (*Para cuándo la energía*, 16 octubre) y “*desvergüenza provocadora*” (*El temor a las urnas y el miedo a la libertad*, 19 octubre) el hecho de que

Antonio Tejero –principal condenado por los sucesos del 23 F– obtuviera judicialmente la autorización para presentarse como cabeza de lista por un partido.

Un segundo argumento es aquel que refiere al papel desempeñado por la **UCD** y sus más destacados miembros en la TDE. Así se expone de forma objetiva los resultados electorales de dicha coalición en las elecciones legislativas de 1979, en las cuales obtuvo el 48% de los escaños del Congreso de los Diputados con el 35% de los sufragios (*Los diputados cuneros y las circunscripciones provinciales*, 14 octubre). Esta implicación crítica a la ley electoral (D'Hondt) será un añadido de la denuncia que *El País* realizó sobre TVE, donde la corrupción no era “*un hecho aislado, sino el ambiente natural*” (*Las batallas de Prado del Rey*, 15 octubre), y, más en concreto, hacia la gestión que dirigentes *ucedistas* realizaron con uno de los programas más emblemáticos de la España de 1982 como era *300 millones*. El diario atribuye argumentalmente de “*soberana indiferencia*” la conducta de aquellos “*con el dinero de los contribuyentes*” (*300 millones de mangueras luminosas*, 21 octubre). En cambio y a diferencia de las otras dos campañas, parece ofrecer –en un mismo editorial– ciertas concesiones al considerar a Calvo Sotelo “*prudente y circunspecto*” y a Suárez “*mucho más audaz e intuitivo*” ya que ambos gobernaron su país durante una etapa donde “*en el balance de la Historia, no han ido tan mal las cosas*” (*Balance presidencial*, 8 octubre).

En tercer lugar, es el líder de Alianza Popular, **Manuel Fraga** quien acapara el mayor foco de atención argumental de los editoriales. Seguramente su pasado político como franquista permita recordarle que, en España, “*no toda la derecha es reaccionaria*” (*Desafíos, debates y otras cosas* 13 octubre) y atribuirle, en este mismo artículo, “*fantasías divulgadas en sus mítines*”, o también una “*estrafalaria argumentación*” (*El debate electoral en televisión*, 24 octubre) conducente a convencer a su homólogo socialista –Felipe González– para que aceptase un debate televisivo. Mayor contundencia ideológica si cabe presenta el argumento utilizado con la transcripción textual de unas declaraciones del propio Manuel Fraga en torno al *golpismo*, el cual y según éste “*no basta con condenarlo, sino hay que procurar entenderlo*” (*La Diputación Permanente del Congreso, ante el último golpe*, 12 octubre). También son acusados “*algunos medios de opinión*” proclives al líder popular de “*dudar de la legitimidad democrática de una eventual victoria del PSOE*” (*El debate electoral en televisión*, 24 octubre).

En cuarto lugar, los argumentos que giran en torno a posiciones próximas al **partido socialista** se advierten tanto en un plano internacional como nacional. En un editorial sobre la coyuntura del entonces presidente francés, François Mitterrand, se refiere a sus

opositores políticos como “*más vivos para combatir el socialismo que en ofrecer soluciones*” puntualizando “*como en España*” (*El bache de Mitterrand*, 11 octubre). De igual manera en el análisis de la situación griega en donde “*el partido panhelénico socialista comenzó un cambio en las estructuras de poder*” matizando “*incluso en el pequeño poder*” (*Confirmación de la izquierda en Grecia*, 20 octubre). En el aspecto estrictamente nacional y dentro de la campaña electoral, señala –aunque sin nombrarlo– a Felipe González como “*presunto ganador socialista de los comicios*” y evalúa como “*buenas razones*” las que al líder socialista le hicieron rechazar un encuentro televisivo “*que suministraba injustificadas ventajas a Manuel Fraga*” (*El debate electoral en televisión*, 24 octubre). Por último, en la última edición de campaña electoral, *El País* argumenta por una parte y de manera conjunta a cuatro partidos políticos –UCD, AP, CDS y PCE–, mientras, por otra y de forma separada, a los socialistas del PSOE (*El debate frustrado*, 26 octubre) que bien podría responder a la polarización estructural entre NOSOTROS y ELLOS.

2.30. Situación

Por lo que se refiere a la **situación de la información** y a la ubicación física de los editoriales en la edición escrita que *El País* muestra durante la tercera campaña electoral, ésta no difiere en gran medida de las anteriores elecciones generales. De esta forma, de un total de treinta y nueve editoriales publicados, la información aparece en el **primer párrafo** en el **69,2%** de los editoriales, **a lo largo del texto** aparece en el **18%** de los editoriales y **no se muestra información** en el **12,8%** de los editoriales. Baste resaltar, a la vista de estos resultados, que en cinco textos (*Francia – RFA*, *Balance presidencial*, *La hispanidad del exilio*, *El eje París-Bonn* y *Rumores y Crisis Bancarias*, publicados los días 7, 8, 12, 23 y 25 de octubre, respectivamente) no aparecen elementos informativos, y en otros siete (*La crisis de Explosivos Río Tinto*, *El programa del CDS*, *El programa del CiU*, *Jaruzelski inventa el pasado*, *Depuración en Bolivia*, *Confirmación de la izquierda en Grecia* y *La paz fue hace veinte años*, publicados los días 7, 10, 11, 18, 19, 20 y 21 de octubre) muestran datos informativos a lo largo de todo él. En los veintisiete restantes, la información aparece al principio del artículo.

En lo referente a la **situación física** del editorial en la edición escrita, *El País* muestra igualmente una conducta idéntica a la presentada en anteriores comicios. Así, **el 100% de los editoriales fueron publicados en páginas pares** y en concreto, en la página **ocho**

(17,9%), en la página **diez (66,7%)** y en la página **doce (15,4%)**. Cabe reseñar que dos editoriales (*Un País para todos*, 7 octubre, y *Para cuándo la energía*, 16 de octubre) son iniciados en la **primera plana** del periódico y concluidos en las páginas doce y ocho respectivamente [véanse pp. 196-199]. Estos dos editoriales abordan la aparición de la primera edición en Cataluña del propio diario y el fallo judicial favorable al golpista Antonio Tejero. Sobre los editoriales presentados en la página más próxima (8) al inicio del diario, no parece desprenderse una conclusión reseñable si bien, dos (*La información del golpe*, 9 octubre, y *Para cuándo la energía*, 16 octubre) de los tres editoriales que *El País* dedicó al golpismo, aparecen sobre la citada página ocho.

2.31. Presentaciones

Cuatro días después de iniciarse la tercera campaña electoral, *El País* publicó su primer editorial sobre ella (*El programa del CDS*, 10 octubre). Sin embargo, acentuó más si cabe una posición ideológica definida en las presentaciones que alimentaban la polarización de la estructura NOSOTROS y ELLOS. Sobre un total de 97 presentaciones identificadas en los treinta y nueve editoriales, el **39,2%** corresponden al término **NOSOTROS**, y el **60,8%** al término **ELLOS**.

En referencia al primero de los polos de la estructura –**NOSOTROS**–, dos son los ejes básicos sobre los que se presentan el término referido. En primer lugar, una marcada **tendencia hacia la izquierda** con mayor énfasis sobre el plano internacional que en el contexto nacional. De esta forma, presenta a Francia, presidida por aquel entonces por el socialista Mitterrand, como “*un gran elefante tendido*” y a su presidente como “*más atlantista que Giscard (su antecesor)*” aunque con la capacidad suficiente para marcar “*más distancias que su predecesor con la URSS*” (*Francia – RFA*, 7 octubre). En otro país europeo –Grecia– y después del triunfo electoral socialista de 1982, presenta a su líder Papandreu con las “*condiciones óptimas para convertir a Grecia en el país independiente y moderno*” (*Confirmación de la izquierda en Grecia*, 20 octubre) que había prometido durante su campaña electoral. Y en Polonia, se identifica a Lech Walesa, defensor de los derechos humanos y Premio Nobel de la Paz (1983), como el “*elocuente y carismático electricista (...) al que una revolución eligió como su cara votiva*” (*Jaruzelski se inventa el pasado*, 18 octubre). En Sudamérica y con motivo del retorno de Siles Zuazo a la presidencia boliviana (exiliado tras un golpe de Estado), se presenta a Bolivia como “*una posibilidad real para sacar adelante su democracia*” (*Depuración en*

Bolivia, 19 octubre) y a su presidente Siles como un “izquierdista” además de “viejo y tenaz político” (*Hacia la normalidad en Bolivia*, 8 octubre). En el plano nacional y en el editorial que dedica al análisis del grupo nacionalista catalán Convergència i Unió (*El programa de CiU*, 11 octubre), se presenta su “ala izquierda” rozando la “socialdemocracia”. Por lo que respecta al PSOE, el periódico lo presenta como “partido hegemónico” que alcanzará “la mayoría absoluta de escaños en el Congreso” (*El sondeo y los caramelos envenenados*, 22 octubre) tras las Elecciones Generales de 1982 y, a la vista de una encuesta publicada y encargada por el propio diario, *El País* se refiere igualmente a Felipe González como “presunto ganador socialista de los comicios” (*El debate electoral en televisión*, 24 octubre).

El segundo polo de la presentación del término NOSOTROS es la defensa de la **libertad de prensa** cifrada en una autopresentación exhaustiva del propio periódico con motivo del inicio de su edición catalana. Un editorial presenta a *El País* como una “contribución a la creación de opinión pública moderna” para lo cual trataría “de ofrecer a sus lectores una información lo más completa, honesta y rigurosa” a través del trabajo de unos profesionales que “escriben directamente sobre vídeoterminals electrónicos” (*Un País para todos*, 6 octubre). Sin embargo, este diario mostrará una postura crítica con el corporativismo en los medios de comunicación al definirlo como una “egoísta defensa de los intereses gremiales” que se realiza “siempre a costa de la solidaridad con el resto de los ciudadanos” (*La prensa, la responsabilidad y el respeto*, 20 octubre).

Cuatro puntos fundamentales centran la atención editorial de *El País* sobre el término **ELLOS**. En primer lugar, lo referido al **partido gubernamental**, a sus miembros más destacados y a su gestión política. El entonces jefe del Ejecutivo, Leopoldo Calvo Sotelo, es presentado como tal sin haber alcanzado “un respaldo popular personal” (*Balance presidencias*, 8 octubre) y a su partido, la UCD, como “obsesionada por salir con ventaja en cualquier carrera electoral hacia las urnas” (*Los diputados cuneros y las circunscripciones provinciales*, 14 octubre). A pesar de que *El País* reconozca “una mejora objetiva de profesionalidad y de posicionamiento político de los telediarios” (*Las batallas de Prado del Rey*, 15 octubre), denunciará en el mismo texto tanto que su Consejo de Administración sea elegido por los Cortes y por ello se presente como “político en los aspectos más nobles del término”, como a dos exdirectores generales (Rafael Anson y Fernando Arias-Salgado) de TVE bajo “la petición de procesamiento por apropiación indebida” (*300 millones de mangueras luminosas*, 21 octubre).

En segundo lugar, **el terrorismo y el golpismo**. Se presenta al teniente coronel Tejero como “*profesional del terrorismo golpista*” (*Para cuándo la energía*, 16 octubre) y al golpismo como una “*ofensiva antidemocrática*” (*El temor a las urnas y el miedo a la libertad*, 19 octubre). En términos semejantes se refiere a las acciones de ETA como “*salvajadas*”, a sus “*infiernos fatídicos*” y define tanto a golpistas como etarras como “*sanguinarios y ridículos salvadores, monomaniáticos lectores de un solo libro y monotemáticos portavoces de una sola idea*”.

En tercer lugar, **Alianza Popular**, se presenta a su candidato a la presidencia del gobierno, Manuel Fraga, como líder de un partido con escasa representación parlamentaria ya que “*sólo obtuvo nueve escaños en 1979*” (*El debate electoral en televisión*, 24 octubre) y por ello, parece mostrar extrañeza de que aquel se “*proclame único rival serio de Felipe González*” (*Desafíos, debates y otras cosas*, 15 octubre). Presenta a la coalición AP como capaz de “*conseguir la mitad o el 60% de los votos populares*” (*El debate electoral en televisión*, 24 octubre) que lograrían los socialistas. Y para concluir, el **nacionalismo** representado por CiU, el cual, a juicio de *El País*, “*aspira a gobernar*” aunque desconozca “*si podrá intentarlo junto con la derecha o la izquierda*” (*El programa de CiU*, 11 octubre), y por el PNV cuyo programa electoral declara de forma textual “*el firme compromiso en la defensa del sistema democrático y del sistema de libertades*”. Un nacionalismo vasco que es presentado como “*fuertemente arraigado*” (*El programa electoral del PNV*, 15 octubre) en Euskadi.

2.32. Descripciones

En la identificación y análisis de las descripciones aparecidas en los treinta y nueve editoriales con los que *El País* cubrió la tercera campaña electoral de la democracia española, cabe destacar, en primer lugar, un crecimiento cuantitativo considerable con respecto a las dos anteriores. El análisis de la microestructura de los textos discursivos sobre “*varios planos de generalidad o especificidad*” (van Dijk, 1996: 23) demuestra como tendencia general a presentar en los planos inferiores aquellas acciones que no *nos* corresponden. En consecuencia, son advertidas un total de 110 descripciones, de las cuales el **33,6%** son sobre **NOSOTROS** y el **66,4%** sobre **ELLOS**.

En lo referente al término **NOSOTROS**, las treinta y siete descripciones responden a una temática diversa aunque, por encima de cualquier otra, sean reseñables destacar dos de

ellas: **medios de comunicación y socialismo**. En el segundo electoral de la campaña, *El País* anunció, de forma generosa, el inicio de su edición en Cataluña y por ello se autodescribió como “*la primera redacción en Barcelona en la que los periodistas escriben directamente sobre vídeoterminales electrónicos*” (*Un País para todos*, 6 octubre) al disponer de los últimos avances tecnológicos. Más adelante y con motivo de la publicación de un sondeo electoral, el diario recuerda y describe a sus lectores que dicho sondeo no solo se limitaba a “*levantar acta*” del voto decidido sino también “*de los elementos que permiten conjeturar la intención de voto*” (*El sondeo y los caramelos envenenados*, 22 octubre). En el editorial siguiente, el diario describe a Gabriel García Márquez –“*uno de los columnistas de El País*”– como representante de “*la literatura de calidad*” y de “*la literatura de gozo popular*” (*Un Nobel en casa*, 22 octubre). Más crítico, sin duda, se mostrará con los “*ataques individualizados a periodistas*”, ofensas descritas como “*disparos oblicuos contra la libertad de expresión y contra el artículo 20*” de la CE (*La prensa, la responsabilidad y el respeto*, 20 octubre).

Sobre las descripciones relacionadas con el **socialismo**, *El País*, en un gesto editorial dadivoso, describe el “*bache*” que estaba atravesando el entonces presidente francés, el socialista Mitterrand, como “*clásico*” (*El bache de Mitterrand*, 11 octubre). Del mismo modo, define la “*moderación*” del partido socialista griego como “*necesaria en los grandes rasgos políticos*” (*Confirmación de la izquierda en Grecia*, 20 octubre). En el plano nacional y estrictamente electoral, se definen como “*buenas razones*” aquellas que impulsaron al líder socialista español, Felipe González, para “*no aceptar*” (*El debate electoral en televisión*, 24 octubre) un encuentro televisado con los principales líderes políticos. De forma más concisa si cabe y con motivo de las informaciones ofrecidas por el Parlamento sobre el intento de golpe de Estado previo a esta consulta electoral, el diario, en boca de Felipe González, describirá aquella información como insuficiente para “*el esclarecimiento de los hechos*” (*La Diputación Permanente del Congreso, ante el último golpe*, 12 octubre).

Se advierten otros temas que aunque en número y frecuencia son inferiores a los hasta ahora presentados, confirman algunas constantes del discurso ideológico de los editoriales de *El País*. De ahí que, desde la **defensa de los valores democráticos**, el diario describa con pesimismo cómo los últimos tiempos significaron una “*lenta pero segura deterioración*” (*La paz fue hace veinte años*, 21 octubre) de la situación bélica en el mundo y, por el contrario, parezca congratularse al identificar la reconciliación de Francia y Alemania como “*un hecho histórico decisivo para Europa*” o de que en otros países europeos creciera “*un pacifismo determinado*” (*El eje París – Bonn*, 23 octubre). En el

plano nacional y en concordancia con estas premisas, el diario se mostrará contrario a que Antonio Tejero –condenado a treinta años de prisión por el 23 F– pudiera finalmente presentarse como cabeza de lista a las Elecciones Generales. Desde el respeto a las decisiones judiciales que conlleva la defensa de los valores democráticos, *El País*, sin embargo, describe como "desafortunado" el trabajo realizado por los jueces encargados de estimar la candidatura electoral de Solidaridad Española, el partido de Tejero. En el mismo editorial, lo argumenta describiendo la sentencia como "favorable a los golpistas y a su líder aparente" (*Para cuándo la energía*, 16 octubre). Es objeto igualmente de esta atención cómo dos editoriales realizan sendas descripciones de empresas como TVE, la cual mantenía "unos índices de productividad ínfimos, sólo parejos a sus índices de calidad" (*Las batallas de Prado del Rey*, 15 octubre), y Explosivos Río Tinto, la cual era el "primer y único gran grupo industrial con capital nacional en el sector químico" (*La crisis de Explosivos Río Tinto*, 7 octubre). Por último, se alude a la gestión gubernamental en lo referente a la concesión de subvenciones al describir a la inteligencia como "un factor generalmente desconocido en la administración de la cultura oficial" (*Gracias y desgracias del corto*, 25 octubre).

Por lo que respecta a las descripciones sobre el término **ELLOS**, sobresalen, por encima de todas ellas, las realizadas sobre **UCD** (23 de un total de 73). Así, Adolfo Suárez es presentado como "audaz e intuitivo", el cual, "en el ejercicio de su cargo" como presidente del gobierno, "comprometió su vida entera" (*Balance presidencial*, 8 octubre). Por contra, asemeja las propuestas de su nuevo partido –el CDS– en materia de libertades públicas a "las incluidas en los programas de UCD o del PSOE" (*El programa del CDS*, 10 octubre). Resulta notorio, sin embargo, que el tratamiento editorial que *El País* ofrece del entonces expresidente Suárez en esta campaña electoral resulta menos enconado que en los anteriores comicios. A pesar de esta observación, la ley electoral es calificada como desfiguradora del "principio de igualdad del sufragio", motivo por el cual, UCD "con el 35% de los sufragios conquistó el 48% de los escaños del Congreso" en las Elecciones Generales de 1979 (*Los diputados cuneros y las circunscripciones provinciales*, 14 octubre). *El País* se mostrará crítico con los gestores políticos *centristas* tanto en lo referente a TVE debido a su "impasibilidad" para "acoger las denuncias sobre los abusos y despilfarros que se producen dentro de la Administración Pública" (*300 millones de mangueras luminosas*, 21 octubre) como en las explicaciones oficiales sobre el abortado intento de golpe de Estado previo a la consulta electoral, explicaciones que describe como generadoras de una "sensación de desconcierto y descontrol" (*El lobo golpista*, 22 octubre). A la vista de los resultados de una encuesta, la perspectiva de que ni UCD ni CDS –antiguo y nuevo partido de Adolfo Suárez, respectivamente– podrían

formar "grupo parlamentario" tras el resultado electoral es descrita como "la peor noticia" (*El sondeo y los caramelos envenenados*, 22 octubre) de aquella consulta previa publicada y gestionada por la cabecera objeto de esta investigación.

El **terrorismo** y el **golpismo** conforman el segundo bloque temático referente al polo de ELLOS. Durante una década, la voluntad soberana del pueblo boliviano estuvo abolida debido a una dictadura militar cuyos miembros son descritos como "desastrosos ejecutores de su país" (*Hacia la normalidad en Bolivia*, 9 octubre) y de igual modo, define a los terroristas *etarras* como "grotescos bravucones cuya cobardía moral les impide asumir su condición humana y les impulsa a arrebatársela a sus congéneres" (*El temor a las urnas y el miedo a la libertad*, 19 octubre). El abortado intento golpista del 27 de octubre, por otra parte, se describe como "una conspiración enormemente vasta y dura" (*La información del golpe*, 9 octubre) y su posterior información en sede parlamentaria del ministro de Defensa como "extravagante" debido a "la insistencia (...) con que aclaraba la forma en que se habían llevado a cabo las detenciones de los encartados" (*La Diputación Permanente del Congreso, ante el último golpe*, 12 octubre).

Un tercer bloque temático es el referido a las principales **fuerzas nacionalistas**. Seguramente *El País* describa los objetivos de CiU como semejantes a los demás grupos parlamentarios porque, en su opinión, no ofrecen "datos demasiado concretos sobre la forma de alcanzarlos" y por ello considere su ideario electoral en materia económica y social "singularmente vago" (*El programa de CiU*, 11 octubre). Por otra parte y a pesar de describir el Estatuto de Autonomía para el País Vasco como "la feliz conclusión de un contencioso secular", se tilda de "fundamentalismo" los principios ideológicos defendidos por Sabino Arana, padre del nacionalismo vasco. Por último, dos descripciones llaman la atención de esta investigación. Por una parte, el referéndum franquista de 1966 fue aprobado "por más ciudadanos que los registrados en el censo" (*El debate electoral en televisión*, 24 octubre). Por otra, el género cinematográfico del cortometraje es descrito por *El País* como "tediosa picaresca que aflige a los espectadores, denigra al medio y cuesta dinero al contribuyente" (*Gracias y desgracias del corto*, 25 octubre).

2.33. Perspectiva Editorial

Las opiniones vertidas a través de un editorial son expuestas de acuerdo a la descripción de unos acontecimientos concretos y a un punto de vista específico con el que el/los

editorialista/s decide/n elaborar su artículo correspondiente. Esta “*perspectiva del hablante*” (van Dijk, 1996: 30) engloba juicios que, a pesar de su relatividad subjetiva, son concebidos e interpretados como opiniones y como tales, ejercen una función intersubjetiva entre los miembros del grupo receptor, en este caso, de los lectores del periódico. Con motivo de la tercera campaña electoral de la democracia española, *El País* publicó un total de treinta y nueve editoriales de los cuales el **48,7%** presentaron una perspectiva **situacional** ratificada a través de elementos vinculados al contexto deíctico, el **7,7%** sobre una perspectiva **social** y el **2,6%** se correspondieron a una perspectiva **cultural**. Por otra parte, el **33,3%** adoptaron una perspectiva **situacional-social** al mismo tiempo, el **2,6%** tanto a una perspectiva **cultural-personal**, como a una perspectiva **cultural-social** y perspectiva **situacional-personal**. A diferencia de las dos primeras campañas electorales, es reseñable que tres editoriales son presentados desde una óptica cultural.

A lo largo de varios puntos decisivos de su discurso ideológico, *El País* detalla una **perspectiva situacional** para referirse, en primer lugar desde un contexto internacional, al complicado escenario político en que se desenvolvía el presidente galo, François Mitterrand, al precisar que “*las auscultaciones de opinión pública*” le situaban “*por debajo de la media*” y en donde matizaba que lo era “*por ahora y por primera vez*” (*El bache de Mitterrand*, 11 octubre 1982). Ya en un plano nacional, atribuía al entonces presidente del Ejecutivo, Leopoldo Calvo Sotelo, haber cesado a dos directores de TVE (*Ministerio de la Presidencia*, 6 octubre) y en un contexto puramente electoral, atribuye a Manuel Fraga, líder de AP y principal rival político del socialista Felipe González, haber “*reivindicado airadamente el privilegio (...) de celebrar un mano a mano exclusivo*” (*El debate electoral de televisión*, 24 octubre) frente al líder socialista.

El País adopta una **perspectiva social** cuando parece conceder cierto privilegio al entonces director de los servicios informativos de TVE, Juan Roldán, ya que los telediarios habían mejorado “*notablemente*” desde su llegada a la dirección y el editorial matiza de forma indudable dicho juicio “*desde nuestro punto de vista*” (*Las batallas de Prado del Rey*, 15 octubre). Del mismo modo y dentro de la misma perspectiva, el editorial se jacta del “*prestigio y la seriedad de la empresa*” (*El sondeo y los caramelos envenenados*, 22 octubre) que *El País* había contratado para la realización de una encuesta previa a la consulta electoral. Por su parte, el segundo texto de la campaña coincide con la salida a la calle de la edición de *El País* en la comunidad catalana, en donde confiesa nacer “*hoy en Cataluña*” con el objetivo de “*ampliar en torno nuestra la opinión que nos apoya*” (*Un País para todos*, 6 octubre). Finalmente cabe destacar, sobre

una **perspectiva cultural-personal**, la concesión del “*mayor galardón literario del mundo*” –el Premio Nobel de Literatura– “*a uno de los columnistas de El País*” (*Un Nobel en casa*, 22 octubre) como era Gabriel García Márquez.

2.34. Falacias de Argumentación

El País, durante los veintiún días de la campaña electoral, publicó treinta y nueve editoriales en los que se advirtieron 49 falacias de argumentación de acuerdo a la clasificación de Santamaría y Casals (2000). Su identificación muestra una variación mencionable con respecto a las dos campañas anteriores [véase TABLA 3 – p. 177]; en esta el mayor porcentaje (**57,1%**) corresponden a falacias de **confusión** o pertinencia, frente a las de **ambigüedad** (**36,8%**) y las de **inferencia** o materiales (**6,1%**).

La **falacia de ambigüedad** utilizada con mayor frecuencia corresponde a la **tautología**, ya sea para referirse a temas abstractos como que “*dentro de cien años todos estaremos calvos*” (*El programa del CDS*, 10 octubre) como para describir, en el editorial que cerró la campaña, la brutalidad de la policía española para detener a unos delincuentes. Como consecuencia de ella, tres personas resultaron muertas y el periódico argumentó de forma tautológica que “*el empleo de la fuerza por los agentes policiales se legitimará sólo cuando sea estrictamente necesario*” (*Víctimas de la policía*, 26 octubre). Por otra parte que “*la paz es un trabajo que vale la pena*” (*El premio al desarme*, 14 octubre) no deja de ser una referencia proporcional y en concordancia seguramente al “*temor cuando la prensa o la radio anuncian las (...) tropelías de quienes no tienen otro lenguaje (...) que el crimen, la bomba o el asalto armado al Estado*” (*El temor a las urnas y el miedo a la libertad*, 19 octubre). Esta clara alusión a la violencia terrorista y a la rebelión militar en contra de las instituciones democráticas traza una línea sobre la cual aparece “*una auténtica divisoria de aguas de la etapa de la transición*” (*Balance presidencial*, 8 octubre), un **eufemismo** con el que *El País* define el intento de golpe de Estado del 23 F. Al hilo de otros sucesos de semejante naturaleza, un editorial habla de “*incuria militar*” (*Hacia la normalidad en Bolivia*, 8 octubre) para recordar diez años de dictadura. Finalmente en este apartado, el diario trata de enfatizar sobre la responsabilidad de los dirigentes políticos de UCD al nombrarlos eufemísticamente como “*altos responsables del dinero*” (*300 millones de mangueras luminosas*, 21 octubre) con motivo de la denuncia que un editorial realizó sobre la presunta corrupción existente entonces en TVE.

El reducido uso de **falacias materiales o de inferencia** convierte este apartado en dos referencias explícitas a sendos temas ampliamente aludidos por *El País* en sus editoriales. Ambas son **simplificaciones irresponsables** ya que reducen una realidad concreta a una sola idea. Tras el fallido intento de golpe de Estado, la información ofrecida por el gobierno del presidente Calvo Sotelo es asemejada a “*un diálogo que recordaba demasiado al método Ollendorf*”⁶ (*La Diputación Permanente del Congreso, ante el último golpe*, 12 octubre). Por otra parte, la reiterada denuncia de corrupción en TVE permitió pronosticar a un editorial que “*robar en televisión*” no era entonces “*un delito*” (*Las batallas de Prado del Rey*, 15 octubre).

En lo referente a las **falacias de pertinencia o confusión**, destaca por su frecuencia el uso de la **apelación a la ignorancia**. Se percibe su presencia en el plano internacional al vaticinar que, en caso de nuevas elecciones en Francia, sería “*muy probable que (...) volviese a ganar el partido socialista*” (*El bache de Mitterrand*, 11 octubre). Es indiscutible que no podría demostrarse lo contrario como lo es idénticamente en el caso de que si las elecciones griegas celebradas en 1982 “*hubieran sido generales, (...) el PASOK hubiera (sic) seguido gobernando por una mayoría muy considerable*” (*Confirmación de la izquierda en Grecia*, 20 octubre). Esta tendencia socialista se disipa, desde una óptica nacional, en dos puntos concretos. En primer lugar, cuando *El País* se refiere a una hipotética trascendencia del líder socialista Felipe González, sin el cual, el mitin que cerró la campaña electoral del PSOE en Madrid “*hubiera quedado vaciado de contenido*” (*El debate frustrado*, 26 octubre). Y en segundo lugar, al aventurar que Manuel Fraga –“*el fogoso líder de Alianza Popular*”– no era seguro que pudiera “*mejorar su imagen en un debate televisado en directo*” (*El debate electoral en televisión*, 24 octubre). Por otra parte, se advierten tres falacias **ad populum**. La primera de ellas viene referida a la intranquilidad que la ciudadanía española podría sentir en caso de una intervención militar. Una inquietud que, irónicamente en primera persona, *El País* confiesa tener “*a todos el alma en vilo con la fe suficiente en que la gracia sacramental del gobierno*” (*La información del golpe*, 9 octubre) pueda evitar un triunfo de los golpistas. La segunda de ellas, para referirse a un sector de la prensa –el favorable a Manuel Fraga– y al “*guirigay*” que había realizado éste como parte de *su* contribución “*a la farsa*” (*El sondeo y los caramelos envenenados*, 22 octubre). Puede señalarse,

⁶ Método futurista basado en la absurda simplificación de crear diálogos donde preguntas y respuestas no guardan ninguna relación.

igualmente, una falacia *de autoridad* al nombrarse a “los discípulos de Toffler”⁷ sin poderse objetivamente considerar a éste una autoridad para abordar “el tratamiento de la política a largo plazo” (*El programa del CDS, 10 octubre*) de uno de los partidos políticos, una *falsa analogía* al describir que los ciudadanos saharauis podían convertirse “en los palestinos del occidente árabe” (*El destino de los saharauis, 17 octubre*), y dos falacias *ad hominem* al desestimar tanto al “sultán fantoche Muley Arafá” (*La hispanidad del exilio, 12 octubre*) como al “payaso criminal” (*Para cuándo la energía, 16 octubre*) de Antonio Tejero.

2.35. Modalizadores

Dentro de otro de los epígrafes que estudian la microestructura en el ACD propuesto por van Dijk, son presentados los modalizadores con la capacidad de variar “las proposiciones y formar una nuevas menos evidentes” (van Dijk, 2003: 66). En la investigación y análisis de los treinta y nueve editoriales de la tercera campaña electoral que *El País* publicó durante las Elecciones Generales de 1982, fueron advertidos un total de 82 modalizadores, lo cual significa un notable crecimiento respecto a las dos primeras consultas electorales [véase TABLA 3 – p. 178]. Los porcentajes que presentan el término **NOSOTROS** (45,1%) y **ELLOS** (54,9%) también suponen una variación respecto a las citas anteriores (55,6% y 60,8% en NOSOTROS, y 44,4% y 39,2% en ELLOS). Este último dato viene a significar una mayor frecuencia *modalizadora* sobre ELLOS en el discurso editorial de *El País* en dicho período preelectoral. De acuerdo a los criterios de proporcionalidad y frecuencia temática, se exponen significativamente los siguientes:

- **NOSOTROS**
 - **SOCIALISMO** – *Es muy probable que* – Es utilizado como implicación premeditada en un intento editorial de salvaguardar la continuidad del Ejecutivo francés presidido por Mitterrand ante el hipotético caso de que se produjera una disolución anticipada de su parlamento, ya que de ser así, el editorial pronostica que “el partido socialista” volvería a ganar (*El bache de Mitterrand, 11 octubre*).
 - **SOCIALISMO** – *Es ya posible* – Es utilizado dentro del contexto de las elecciones al parlamento bávaro y a propósito de la posibilidad editorial

⁷ Alvin Toffler (Nueva York, 1928) es un escritor y futurista estadounidense conocido por sus investigaciones sobre la revolución digital, la revolución de las comunicaciones y la singularidad tecnológica.

de que la socialdemocracia alemana pueda adoptar “*como propios*” algunos puntos del programa electoral del partido de los *verdes* (*Después de Baviera*, 13 octubre).

- **SOCIALISMO** – *Ahora bien* – Es utilizado para definir como “*absurda*” la condición impuesta por el PSOE en lo referente al moderador de un debate televisivo previo a la cita electoral, condición definida además como “*innegociable*” (*El debate frustrado*, 26 octubre).
- **PRENSA** – *Bien vale como pórtico* – Es utilizado para realzar, de forma exclusivamente editorial, alguno de los porqués el propio diario de *El País* comenzaba “*a publicar su edición en Barcelona*”. (*Un País para todos*, 6 octubre).
- **PRENSA** – *Parece necesario* – Es utilizado como indiscutible argumento en “*defensa de la libertad de prensa*” pero también para posicionarse frente al “*carácter corporativista*” de algunos medios de comunicación (*La prensa, la responsabilidad y el respeto*, 20 octubre).
- **PRENSA** – *Ni que decir tiene* – Es utilizado como defensa inequívoca de los propios periodistas en caso de sufrir “*ataques individualizados*” o cuando los medios de comunicación sean objeto de “*descalificaciones globales*” (*La prensa, la responsabilidad y el respeto*, 20 octubre).
- **PAZ** – *Habrá que (...) habrá que* – Es utilizado para alertar al lector sobre la necesidad de que las grandes potencias deben ser capaces de asegurar la paz en el mundo, de asegurar *otro* período de paz al que “*habrá que esperar*” y si no “*habrá que crearlo*” (*La paz fue hace veinte años*, 21 octubre).
- **PAZ** – *Lo que tenemos que preguntarnos* – Es utilizado para exaltar, en primera persona, la inseguridad de la población española tras el fallido intento de golpe de Estado del 27 O, para solicitar en nombre de esa población que todas las informaciones sobre ese hecho provengan de “*fuentes oficiales*” y, en definitiva, para defender el derecho “*a conocer nuestros propios peligros*” para así “*defendernos de ellos*” (*La información del golpe*, 9 octubre).
- **DEMOCRACIA** – *No parece excesiva* – Es utilizado para defender limpiamente los valores del sistema democrático bajo la premisa y la mínima “*exigencia*” de ser ejercida ésta por “*los demócratas, de izquierda o de derecha*” (*Depuración en Bolivia*, 19 octubre).
- **CAMPAÑA ELECTORAL** – *Es evidente que* – Es utilizado para validar un sondeo de opinión publicado y encargado por *El País*, el cual

y a pesar de vaticinar un holgado triunfo socialista, advierte también que “*los acontecimientos de la vida pública*” podrían aún “*modificar el sentido del voto*” (*El sondeo y los caramelos envenenados*, 22 octubre).

• **ELLOS**

- **U C D** – *Cabe subrayar* – Es utilizado para potenciar la opinión editorial en torno al “*fracaso de los titulares*” del Ministerio de la Presidencia de los gobiernos de UCD en lo referente al planteamiento y puesta en marcha de “*la reforma de la Administración Pública*” (*Ministerio de la Presidencia*, 6 octubre).
- **U C D** – *Tratar de sugerir* – Es utilizado para opinar que “*no sería justo*” atribuir toda la responsabilidad sobre los presidentes Suárez y Calvo Sotelo ante “*el estado de desesperanza*” con que la coalición política de la UCD afrontaba las Elecciones Generales (*Balance Presidencial*, 8 octubre).
- **U C D** – *Para colmo* – Es utilizado para incidir, seguramente de forma peyorativa, sobre una hipotética “*descomposición*” de UCD y “*la aparición del CDS*” (*Los diputados cuneros y las circunscripciones provinciales*, 14 octubre).
- **U C D** – *De todos son conocidas* – Es utilizado para amonestar implícitamente la acción gubernamental de UCD en torno al tratamiento y tipificación penal de delitos como “*los despilfarros, los abusos y las corruptelas*” referidas a su gestión de algunos programas de TVE (*300 millones de mangueras luminosas*, 21 octubre).
- **CAMPAÑA ELECTORAL** – *Todo el mundo sabe* – Es utilizado para alertar al lector de una verdad parcial a través de una falacia de *composición* (decir para el todo lo que es verdad para una parte) ya que *El País* llegó a aseverar que, en TVE, la corrupción no era “*un hecho aislado, sino el ambiente natural*” (*Las batallas de Prado del Rey*, 15 octubre).
- **CAMPAÑA ELECTORAL** – *De otro lado* – Es utilizado para llamar la atención sobre lo que *El País* entiende que supuso la emisión, semanas atrás, del “*programa electoral de La Clave*”, uno de los espacios de debate más importantes de TVE (*El debate frustrado*, 26 octubre).
- **GOLPISMO** – *Es evidente que* – Es utilizado como parte de un menoscabo de la imagen tanto del golpista Antonio Tejero como la de su partido político al entender que el objetivo de su participación en los

comicios electorales fue “*montar una provocación política*” (*Para cuándo la energía*, 16 octubre).

- **C D S** – *En cualquier caso* – Es utilizado para criticar implícitamente a Adolfo Suárez y a los gestores de su partido por estar “*familiarizados con la picaresca española del asalto al presupuesto*” (*El programa del CDS*, 11 octubre).
- **MANUEL FRAGA** – *Conviene recordar* – Es utilizado para establecer la posición electoral del líder de AP al no existir “*un solo dato objetivo*” que le situara “*como alternativa del socialismo*” en aquellas Elecciones Generales (*Desafíos, debates y otras cosas*, 13 octubre)
- **NACIONALISMOS** – *De todos es sabido* – Es utilizado para sobreentender que la abstención al texto constitucional por parte del PNV supuso “*uno de los momentos más desalentadores del período constituyente*” (*El programa electoral del PNV*, 15 octubre).
- **POLÍTICA INTERNACIONAL** – *No es fácil saber* – Es utilizado para mostrar el temor que podría suscitar a la comunidad internacional la situación política de dos potencias mundiales ante una nueva “*tanda de conversaciones*” (*La aproximación de China y la URSS*, 9 octubre).

2.36. Atribuciones

Después del análisis editorial de *El País* durante los terceros comicios electorales de la democracia española y de acuerdo a las pautas marcadas por el teórico van Dijk (1996) sobre agencia, culpabilidad o responsabilidad, se advirtió un notable incremento en número de atribuciones con respecto a las anteriores campañas [véase TABLA 3 – p. 178]. Sin embargo, sus resultados sobre los términos de la estructura polarizada NOSOTROS y ELLOS arrojan porcentajes similares, especialmente entre la segunda y tercera campaña. Así, de entre un total de 163 atribuciones se correspondieron con el término **NOSOTROS** el **17,2%**, mientras el **82,8%** se realizó sobre el término **ELLOS**. Dos frentes temáticos focalizan su atención en uno y otro extremo de la polarización. En NOSOTROS, atribuciones referidas al socialismo (12 de 28 atribuciones totales). En ELLOS, llama la atención el número de atribuciones sobre el partido gubernamental de la UCD (69 de 135 atribuciones totales) y contenidos con una tendencia política concreta (*derecha*) y un total de veintidós atribuciones sobre Manuel Fraga. Atendiendo a estos porcentajes, se presenta una muestra representativa de dicha investigación editorial.

Sobre el término **NOSOTROS**, la defensa de **posiciones socialdemócratas** no solo es presentada en editoriales de contenido nacional sino también desde ópticas internacionales ya que si un editorial tiende a minimizar “*los ataques que ha hecho el socialismo desde la oposición*” en el parlamento galo al describirlos como “*valor local*” (*Francia – RFA*, 7 octubre), en otro se atribuye a los socialistas griegos haber iniciado “*un profundo cambio en las estructuras del poder*” así como posibilitar “*el final de la transición*” en su país (*Confirmación de la izquierda en Grecia*, 20 octubre). Sin embargo, *El País* parece menos indulgente con los dirigentes socialistas españoles al serles atribuido el “*desafuero*” de imponer “*un moderador del debate*” electoral televisivo que finalmente sería suspendido. Incluso sobre el mismo editorial, se atribuyen “*vacilaciones de los socialistas*” (*El debate frustrado*, 26 octubre) ante dicho programa. También se refiere a “*destacados dirigentes del PSOE*” por haber atribuido “*parcialmente su derrota*” electoral de 1979 al sondeo de opinión publicado por el propio diario de *El País*. Con motivo de las explicaciones que, en sede parlamentaria, realizó el ministro de Defensa acerca del abortado intento de golpe de Estado de 1982, un editorial acusa al líder socialista Felipe González de haber evitado “*hasta la apariencia*” (*La Diputación Permanente del Congreso, ante el último golpe*, 12 octubre) una confrontación dialéctica con el mencionado ministro.

Sobre otras temáticas, *El País* presenta un posicionamiento editorial indiscutiblemente favorable. Los **Reyes de España** son presentados con una “*capacidad*” suficiente para sintonizar “*con los sentimientos populares y compartir los problemas (...) de sus compatriotas*” (*Inundaciones y riadas*, 23 octubre) y a D. Juan Carlos con “*méritos sobrados y muy superiores a no pocos de los premiados*” (*El premio al desarme*, 14 octubre) con el Nobel de la Paz. Con motivo del mismo galardón –pero en Literatura– se le reconoce a Gabriel García Márquez su denuncia de “*los regímenes militares de América Latina*” (*Un Nobel en casa*, 22 octubre). Sin embargo, sobre algunos compañeros periodistas, *El País* pensará que “*interrogaron con pies de plomo y guantes de terciopelo*” (*Desafíos, debates y otras cosas*, 13 octubre) al dirigente popular Manuel Fraga. En referencia al contexto exterior, parece recordar “*al gobierno español*” (*El destino de los saharauis*, 17 octubre) la solicitud de autodeterminación por parte del Sahara en junio de 1972 ante la OUA. En Francia, atribuye “*furiosas protestas*” a sus propietarios agrícolas con motivo de una manifestación en París “*contra el aplastamiento económico de su condición*” (*El bache de Mitterrand*, 11 octubre). Pero tal vez la atribución más importante sea la realizada sobre la población, como defensa de la democracia, por “*tener la capacidad para designar a los gobernantes y hallarse al resguardo de los abusos*” del poder (*Jaruzelski inventa el pasado*, 18 octubre).

Sobre el término **ELLOS**, la **UCD**, en su calidad de partido gubernamental, reúne el mayor número de atribuciones. Se presentan en esta investigación dos alusiones favorables que *El País* realizó al ya entonces expresidente Adolfo Suárez al serle reconocido el “*noble gesto*” (*Ministerio de la Presidencia*, 6 octubre) de designar a Joaquín Garrigues Walker ministro adjunto a la Presidencia, y al reconocerle del mismo modo que “*tenía razón al afirmar que el entendimiento político interior*” (*El programa del CDS*, 10 octubre) era esencial. En otros tantos editoriales, se muestra una posición ambigua sobre la figura de Suárez. Así le son atribuidos “*éxitos poco espectaculares*” pero sin embargo “*decisivos en la lucha contra la violencia etarra*” (*Balance presidencial*, 8 octubre) y, días después, otro editorial considerará que contribuyó “*decisivamente (...) a devolver a los españoles las libertades*” a pesar de que “*fracasó (...) por sus propios errores y por las conjuras ajenas*” (*El programa del CDS*, 10 octubre). En todo caso, “*la mayor crítica que se puede hacer (...) de Adolfo Suárez es su abandono de las responsabilidades de gobierno*” (*Balance presidencial*, 10 octubre).

En lo referente a su sucesor al frente del gobierno, Leopoldo Calvo Sotelo es identificado con una “*falta de réplica suficiente a las secuelas*” del 23 F y su mayor fracaso a la “*incapacidad para contener la destrucción interna de la UCD*” (*Balance presidencial*, 8 octubre). Sobre la gestión gubernamental, se atribuye a UCD haber designado a ministros “*poco propensos a reformar (...) las situaciones de las que, como servidores del Estado*” se beneficiaron o fueron “*pasivos cómplices*” (*Ministerio de la Presidencia*, 6 octubre). Asimismo, tras la estimación judicial de Antonio Tejero para presentarse a las Elecciones Generales, un editorial denunció la “*tolerancia gubernamental con los golpistas*” (*Para cuándo la energía*, 16 octubre). Resulta indudable que la mayor crítica editorial se hace visible en lo que respecta a la gestión que UCD realizó al mando de TVE ya que, en primer lugar, inculpa a dicho gobierno de “*pasividad*” (*300 millones de mangueras luminosas*, 21 octubre) ante los resultados de una auditoría que el propio *El País* había publicado dos años antes en la cual se adelantaba una posible corrupción en el ente televisivo. Así, a los gestores de TVE les son atribuidos haber realizado “*regalos destinados a invitados*” pero “*repartidos*” entre quienes realizaban concretamente el programa *300 millones*. De igual manera, se les acusa de haber grabado “*tres actuaciones*” de un ballet pero haber cobrado “*por seis*”, e incluso haber realizado “*adquisiciones innecesarias de vestidos*” que finalmente fueron “*a engrosar los armarios roperos de las artistas*” (*300 millones de mangueras luminosas*, 21 octubre). Aunque seguramente la atribución que revista mayor trascendencia desde un punto de vista ideológico sea “*las interferencias indebidas*” del Consejo de Administración de TVE “*en el trabajo profesional de los periodistas*” (*Las batallas de Prado del Rey*, 15 octubre).

Un segundo bloque temático es el referido al candidato a la presidencia del gobierno por AP, **Manuel Fraga Iribarne**. Ciertamente es también que se acusa a otro líder europeo conservador, —el heleno Karamanlis—, el hecho de haber abandonado la transición política de su país “*por miedo, por inseguridad*” (*Confirmación de la izquierda en Grecia*, 20 octubre). Nada mejor parece interpretar *El País* que transcribir textualmente las declaraciones de Fraga para atribuirle comprensión ante el golpismo. El líder *popular* opinó que éste no bastaba “*con condenarlo*” sino que había que “*entenderlo*” ya que dijo no haber conocido “*ningún país del mundo en que el sistema militar*” hubiera sido “*insensible a los problemas que afectan a la ruptura de la integridad territorial (...) y al asesinato de generales*” (*La Diputación Permanente del Congreso, ante el último golpe*, 12 octubre). Le son igualmente atribuidas “*lagunas como aficionado a la teoría económica*” así como “*dos sonadas derrotas*” electorales como principal “*bagaje*” (*Desafíos, debates y otras cosas*, 13 octubre) con el que afrontaba estas elecciones legislativas. Desde el punto de vista ideológico, se recuerda que “*algunos medios de opinión*” afines a Fraga parecieron dudar de “*la legitimidad democrática de una eventual victoria del PSOE*” (*El debate electoral en televisión*, 24 octubre).

El tercer bloque temático es el referido al **golpismo** y al **terrorismo**. Son atribuidos “*actos de brutalidad y terror durante la dictadura*” (*Depuración en Bolivia*, 19 octubre) a las fuerzas militares bolivianas. En España, los atentados de ETA son identificados como “*salvajadas*” y sus actuaciones como “*extorsiones mafiosas*” (*El temor a las urnas y el miedo a la libertad*, 19 octubre). Por su parte, el golpista Antonio Tejero es vinculado con una ideología que “*incluye la ruptura de las urnas y los campos de concentración para los votantes*” (*Para cuándo la energía*, 16 octubre), y a su partido político —Solidaridad Española— se le acusa de “*desvergüenza provocadora*” (*El temor a las urnas y el miedo a la libertad*, 19 octubre).

Uno de los últimos temas en contabilizar esta investigación es el referente al contexto de los **nacionalismos**. Por una parte, se atribuye a CiU haber *martilleado* con dos ideas concretas como son el propio nacionalismo y “*una fotografía del Congreso de los Diputados con la explicación de que allí nadie conseguirá la mayoría absoluta*” prejuzgando que su presencia sería “*decisiva*” (*El programa de CiU*, 11 octubre). Por otra, se atribuye “*incapacidad*” a las “*concepciones centristas*” para “*entender la unidad española*” (*El programa electoral del PNV*, 15 octubre). Finalmente, *El País* acusa a **Santiago Carrillo**, secretario general del PCE, de haber “*yugulado, en las columnas de la prensa que controla, (...) los espacios solicitados por las corrientes discrepantes dentro de su propio partido*” (*El debate frustrado*, 26 octubre).

2.37. Presuposiciones

La incorporación de opiniones en un discurso puede ser efectiva cuando su autor, estratégica o implícitamente, introduce determinadas proposiciones que pueden o no ser ciertas. Es lo que entendemos por *presuposición*, lo cual no dejará de ser una opinión partidista (van Dijk, 1996). El discurso, en este caso, no es siempre ideológicamente transparente y su análisis tampoco permite inferir la ideología de sus autores (van Dijk, 2005). Aplicados estas premisas al análisis de la tercera campaña electoral, se identifican un total de 105 presuposiciones de las cuales el **30,5%** se efectúan sobre el término de la polarización **NOSOTROS** y el **69,5%** sobre el término **ELLOS**.

En la identificación del primero de ellos –**NOSOTROS**– las presuposiciones se sitúan sobre dos cuestiones diferenciadas. En primer lugar, la situación internacional de la **socialdemocracia**. El presidente de la república francesa, François Mitterrand, tenía ante sí la difícil tesitura de afrontar décadas de tensa situación con sus vecinos alemanes, en donde acababa de llegar al poder el democristiano Helmut Kohl. Sin embargo, *El País* presupondrá una mayor sintonía entre Mitterrand y este último que con su predecesor, el socialdemócrata Helmut Schmidt (*Francia – RFA*, 7 octubre). Tal vez debido a esta contradictoria armonía ideológica, se permita inferir que “*el gobierno francés*” comenzaba “*a aparecer como administrador de lo difícil*” (*El bache de Mitterrand*, 11 octubre). Por su parte, el triunfo de la extrema derecha en las elecciones bávaras permite intuir a un editorial que algunos votantes demócrata cristianos puedan inclinar su voto “*hacia la socialdemocracia para evitar una derechización excesiva del país*” y, del mismo modo, llama la atención la importancia que *El País* concede al electorado *verde* y a las relaciones de estos con los socialdemócratas alemanes, lo cual será cuestión clave “*a la hora de que se cumplan o no las predicciones*” electorales (*Después de Baviera*, 13 octubre). Todavía en el viejo continente, el diario intuye que el partido socialista griego ampliará “*muy notablemente*” (*Confirmación de la izquierda en Grecia*, 20 octubre) los resultados obtenidos en la primera vuelta de sus comicios. Y fuera de Europa, se apuesta por el nuevo presidente boliviano, el izquierdista Siles Zuazo, para que lleve a cabo “*el cambio profundo*” que necesita su país, aunque deba realizarse “*sin violencia y sin venganza*” (*Hacia la normalidad en Bolivia*, 8 octubre).

En segundo lugar, la coyuntura sociopolítica española en aquel período preelectoral. Las condiciones impuestas por los socialistas para la celebración de un debate televisivo durante la **campaña electoral** puede que tuvieran su origen, según *El País*, no solo en

“sus recelos ante las consecuencias (...) de un coloquio” sino también en el mitin con el que Felipe González cerraría la campaña electoral del PSOE en Madrid. Finalmente y a propósito de un discurso del ministro de Defensa, Alberto Oliart, en donde solicitaba respeto por parte de la prensa hacia las instituciones militares, *El País* presupuso que aquellas “vociferaciones contra la prensa” eran recibidas por “la mayoría de los periodistas (...) con tanto asombro como irritación” (*La prensa, la responsabilidad y el respeto*, 20 octubre). Las declaraciones del ministro se produjeron días después de que la Audiencia Territorial de Madrid estimara que Antonio Tejero –encarcelado por el 23 F– podría encabezar la candidatura de Solidaridad Española en las Elecciones Generales. Aquella sentencia judicial fue, para *El País*, “solo una parte de un problema cuyas auténticas dimensiones son políticas” (*Para cuándo la energía*, 16 octubre).

En referencia al término **ELLOS**, tres son los temas que destacan por encima de los demás. En primer lugar, las manifestaciones que pudieron poner en riesgo el sistema democrático como fueron la **dictadura** o el **golpismo**, cuestiones relacionadas con el **partido del gobierno** y el desarrollo de la **campaña electoral**. En el primero de ellos, *El País*, además de ofrecer como cierta la inferencia de que la dictadura china no podía “pedir cuentas a la URSS”, presupone que los asiáticos sufrían “una verdadera histeria antisoviética” (*La aproximación de China y la URSS*, 9 octubre). Pero es sobre el contexto de dos intentos de golpe de Estado en España en donde el periódico considerará “probable” que la segunda trama golpista se hubiera “urdido desde las celdas de los condenados por rebelión militar en el juicio del 23 F” (*La información del golpe*, 9 octubre). Es decir, por Tejero. En sucesivos editoriales, *El País* no dudará en señalar que el objetivo de aquellos golpistas era “destruir el Estado constitucional” (*La Diputación Permanente del Congreso, ante el último golpe*, 12 octubre), que no solo era culpable Tejero sino que existían “más y mucho más importantes” (*Para cuándo la energía*, 16 octubre) y que resultaba “obvio que un nuevo golpe tendría que ir contra el Rey” (*El lobo golpista*, 22 octubre).

Por lo que se refiere al desarrollo del período preelectoral, *El País*, basado en un sondeo de opinión, infiere tanto la “fuerte caída de los comunistas” como “unos buenos resultados” de AP, pero sobre todo una “probable y dramática desaparición del centrismo” (*El sondeo y los caramelos envenenados*, 22 octubre). Esta última inferencia indirecta sobre UCD resulta, sin embargo, coherente al presuponer que el presidente Calvo Sotelo “desaprovechó la resaca del 23 F” y por esta causa entre otras, llegaba a los comicios en “estado de desesperanza” (*Balance presidencial*, 8 octubre). Del mismo modo, el CDS gozaba de “simpatías y rechazos” basados en “la controvertida valoración

de la figura de Adolfo Suárez”, su cabeza de lista (*El programa del CDS*, 10 octubre). Sobre el líder de AP, Manuel Fraga, infiere que, uno de sus objetivos electorales, sería “deslegitimar las posibilidades” (*El debate electoral en televisión*, 24 octubre) tanto de Adolfo Suárez, líder de CDS, como de Landelino Lavilla, cabeza de lista por UCD. En lo referente a los grupos nacionalistas, *El País* imagina que CiU mantiene como “una de sus constantes” el hecho de concretar “en un nombre propio lo que el partido considera que es el peligro número uno de Cataluña” (*El programa de CiU*, 11 octubre). Algo menos intuitivo se mostrará el diario, sin embargo, con la supuesta “modernidad del PNV”, la cual le obligaría “a plantearse los problemas políticos del País Vasco” (*El programa electoral del PNV*, 15 octubre). Dentro del contexto político internacional, uno de los editoriales presupondrá que el objetivo de “un acuerdo militar” entre Francia y la República Federal de Alemania sería “una defensa inicial convencional frente a la URSS” (*El eje París – Bonn*, 23 octubre). Y a propósito de la URSS, su presidente Nikita Jrushchov y su homólogo estadounidense John F. Kennedy “vieron con horror la posibilidad real de la guerra” (*La paz fue hace veinte años*, 21 octubre) tras la movilización que las dos grandes potencias realizaron frente a las costas cubanas en 1962.

2.38. Implicaciones

La identificación de las posibles implicaciones durante la tercera campaña electoral arroja unos resultados porcentuales semejantes a la consulta electoral anterior [véase TABLA 3 – p. 179]. Es reseñable recordar que la implicitud, entendida como influencia obvia del estratégico *cuadrado ideológico*, puede aparecer tanto “al nivel global del discurso como al nivel de las palabras y oraciones” (van Dijk, 1996: 30). Toda opinión puede expresarse de forma explícita e implícita, y ser inferida “sobre la base de un modelo de los hechos o un modelo de contexto” (van Dijk, 1996: 21). Se advierten un total de 40 implicaciones de las cuales el 40% son apoyadas sobre el término **NOSOTROS** y el 60% sobre el polo estructural de **ELLOS**.

Tres son los focos de atención sobre los que se asientan las implicaciones referidas a **NOSOTROS**. En primer lugar, la **defensa de las instituciones democráticas**, la cual en el caso de España, resulta “satisfactorio saber que la casa del monarca está bien guardada y pertrechada en su vigilancia” (*El lobo golpista*, 22 octubre). Esta implicación, realizada tras hacerse público datos sobre un intento de golpe de Estado, permite ratificar a *El País* la importancia del Rey Juan Carlos en el proceso democrático.

Esta tutela de los valores democráticos queda igualmente manifiesta cuando un editorial describe cómo la reconciliación de Francia y la República Federal de Alemania supuso “*un admirable ejemplo de sentido europeo*” y sobre todo al puntualizar que “*se trata de que lo siga siendo*” (*Francia – RFA*, 7 octubre). Las palabras del diario permiten inferir una hipotética e ideal *reconciliación* señalada en España. Del mismo modo y tras la pérdida de la soberanía saharauí, *El País* apostó, como una solución de la excolonia africana, por la convocatoria “*de un referéndum en el que su población*” tuviera la opción de decidir “*su destino, su autodeterminación*” (*El destino de los saharauis*, 17 octubre).

En segundo lugar, el diario abogó implícitamente por una posición próxima a la **socialdemocracia**. Se comprueba sobre contenidos internacionales. Así, un editorial opina que, a pesar de la difícil situación política en Polonia, “*una cierta evolución acabaría abriéndose camino en el monolítico mundo del socialismo real*” (*Jaruzelski inventa el pasado*, 18 octubre). Del mismo modo, se expresa “*una advertencia al partido socialista*” griego sobre la conveniencia de que “*su moderación puede parecer necesaria (...) aunque haya situaciones de extrema necesidad*” (*Confirmación de la izquierda en Grecia*, 20 octubre). Esta apelación –explícita por contra– sobre una apuesta moderadora de la gestión política guarda relación con la descripción de que “*los extremistas de cualquier signo, superficialmente diferenciados entre sí por el color de sus banderas*” militan sobre los principios del “*odio al pluralismo, a la libertad y a las instituciones democráticas*” (*El temor a las urnas y el miedo a la libertad*, 19 octubre), y que ellos, en el caso de España, podrían dificultar la cita electoral. Esta implicación está fundamentada en la moderación política, en la negación de lo radical y, en consecuencia, sobre posturas próximas a la socialdemocracia.

El tercer foco de atención editorial del término NOSOTROS es la defensa de la **libertad de prensa**. *El País* reconoció de forma nítida que “*la mejora en los informativos*” de TVE era un hecho objetivo a pesar de sus denuncias sobre corrupción en dicho ente. Sin embargo, el editorial dejaba entrever que “*los males de televisión*” podían estar únicamente en manos de profesionales que no hicieran “*de su profesionalismo bandera política ni corporativismo gremial*” (*Las batallas de Prado del Rey*, 15 octubre). La importancia, por tanto, del artículo 20 de la CE era un hecho y *El País* atribuía directamente la veracidad de TVE a sus profesionales. Es el propio diario el que, en otro texto (*300 millones de mangueras luminosas*, 21 octubre), parece erigirse como portavoz social. Tras recordar “*la pasividad del Gobierno y del ministerio fiscal*” ante los resultados de una auditoria que el diario había publicado dos años antes sobre “*irregularidades cometidas en Televisión Española durante 1977 y 1978*”, el editorial

denuncia “*hasta qué punto la maquinaria judicial necesita (...) de la iniciativa ciudadana*”, como si dicha iniciativa hubiera partido exclusivamente desde las páginas del periódico con la publicación de la mencionada auditoría. En el mismo editorial, se refiere en dos ocasiones al “*ejercicio de la acción popular*” (emprendida por el periódico) con una capacidad suficiente “*para poner en movimiento un procedimiento judicial de consecuencias imprevisibles*” (300 millones de mangueras luminosas, 21 octubre).

En la individualización de las implicaciones sobre el término polarizado **ELLOS** se advierten cuatro ejes temáticos fundamentales. El primero de ellos, **el partido gubernamental** –la UCD–, al cual implícitamente atribuye connivencia con situaciones irregulares ya que “*algunas de sus carteras ministeriales*” fueron ocupadas “*por funcionarios públicos poco propensos a reformar (...) las situaciones de las que, como servidores del Estado, se han beneficiado o han sido pasivos cómplices*” (Ministerio de la Presidencia, 6 octubre). Parece denunciar, igualmente, “*la irracionalidad del sistema electoral*” español y atribuye a “*sus patrocinadores*” (esto es, a UCD) no haber guardado “*cierta coherencia con la ideología que supuestamente justificó*” (Los diputados cuneros y las circunscripciones provinciales, 14 octubre) la entrada en vigor de la Ley D’Hondt. Más grave resulta la implicación que al Ejecutivo *ucedista* se le atribuye sobre la destrucción que venían sufriendo “*las instituciones pluralistas (...) tanto por la intolerancia de sus defensores hacia los discrepantes como por la debilidad de los gobiernos democráticos antes las ofensivas liberticidas*” (Para cuándo la energía, 16 octubre). Una facultad que guarda cierto paralelismo con la “*desvergüenza y la impunidad*” tanto de especuladores bancarios como “*las de quienes les favorecieron en sus manejos desde la esfera oficial*” (Rumores y crisis bancarias, 25 octubre). Claro está que dicha *esfera oficial* viene implícitamente relacionada con el gobierno de UCD.

Un segundo tema es el referido a la figura del fundador y candidato a la presidencia del gobierno por AP, **Manuel Fraga Iribarne**. Finalmente cancelado, un debate electoral con los principales líderes políticos dio paso a *El País* para dudar sobre la imagen que aquél hubiera podido ofrecer en dicho debate a no ser que hubiera recurrido a “*las embellecedoras reconstrucciones de su biografía política*” (El debate electoral en televisión, 24 octubre). Esta implicación sobre el pasado franquista del líder *popular* es un ejemplo de cómo el diario mostró en todo momento una posición ideológica concreta e inalterada frente a los partidarios de la dictadura. De tal modo, se alude implícitamente a “*determinadas e insidiosas (...) plumas*” sobre el tratamiento informativo realizado sobre asuntos referidos a intentos golpistas. Seguramente *El País* quiso referirse al diario ultraderechista *El Alcázar*. Y uniendo estos dos conceptos –**Fraga y el golpismo**– un

editorial deja sutilmente caer una declaración textual de Manuel Fraga en la que viene a manifestar que no conocía “ningún país en que el sistema militar” se mostrara “insensible a los problemas que afectan a la ruptura de la integridad territorial, al grave hundimiento del orden público” para matizar inequívocamente también “al asesinato de generales”. Esta comprensión a una hipotética respuesta antidemocrática se ratifica, en el mismo editorial, cuando, también de forma textual, se incluyen unas declaraciones de Fraga sobre que al golpismo “no basta con condenarlo, hay que procurar entenderlo” (*La Diputación Permanente del Congreso, ante el último golpe*, 12 octubre). *El País* define de forma implícita al **golpismo y al terrorismo** como “fuerzas en el mundo que tienen miedo a la paz, al acuerdo, a la posibilidad de entendimiento” (*La paz fue hace veinte años*, 21 octubre). Este temor ante una interrupción del proceso democrático es el que permite advertir a *El País* que “la detención de tres jefes” militares que intentaban sublevarse no era suficiente para desarticular “los núcleos centrales de la conspiración” (*La información del golpe*, 9 octubre).

Finalmente, cabe reseñar dos implicaciones sobre los **nacionalismos**. *El País* dedicó sendos editoriales a partidos políticos nacionalistas, uno catalán y otro vasco. En el primero, se apuesta implícitamente por una unidad ideológica (del mismo modo que lo hiciera en la primera campaña electoral sobre la *unidad socialista*) de CiU, ya que contaba con partidarios de AP y del PSOE y con ello “podía correr el riesgo de despertar enormes fricciones” internas en el partido (*El programa de CiU*, 11 octubre). En el segundo, el editorial llama la atención sobre la preponderancia de fuerzas nacionalistas en el parlamento vasco ya que “42 de los sesenta escaños correspondieron a candidatos nacionalistas” (*El programa electoral del PNV*, 15 octubre), repartidos entre el PNV, Herri Batasuna y Euskadiko Esquerra. No en vano, *El País* presentó al nacionalismo vasco como “fuertemente arraigado” a Euskadi.

2.39. Resultados de la Investigación Campaña 1982

1. Los editoriales de *El País* ratifican una **frontal oposición a UCD y especialmente a la figura de Adolfo Suárez**. Una de cada tres (31,5%) de las descripciones y la mitad (51,1%) de las atribuciones fueron realizadas sobre dicho partido o sobre el expresidente y debido a ello, el diario vaticinaba “una probable y dramática desaparición del centrismo”. De tal modo, el partido que gobernó España durante la

TDE fue para *El País* su principal foco editorial de atención crítica y de oposición. El partido gubernamental es acusado de “*indiferencia*” respecto al dinero de sus ciudadanos, de “*impasibilidad*” frente a abusos o despilfarros públicos, y de “*tolerancia*” con los golpistas. Sus gestores políticos son ridiculizados por permitir que la corrupción en TVE fuera su “*ambiente natural*” en donde “*robar*” no constituía “*delito*”, por estar “*familiarizados con la picaresca española del asalto al presupuesto*”, por haberse beneficiado o ser “*pasivos cómplices*” en el desempeño de sus cargos, y por obsesionarse “*por salir con ventaja*” en la carrera electoral. A Suárez, seguramente a modo de conclusión en la TDE, le fueron, por el contrario, reconocidos algunos aciertos que, aunque “*poco espectaculares*” sin duda debieron parecer para *El País* “*decisivos*” tanto para “*devolver a los españoles las libertades*” como “*contra la violencia etarra*”. Y aunque el diario asumiera que a España durante aquella etapa histórica “*las cosas*” no le fueron “*tan mal*”, no es menos contundente que, para *El País*, “*la mayor crítica que se puede hacer (...) de Adolfo Suárez*” fuera “*su abandono de las responsabilidades de gobierno*”.

2. Los editoriales de *El País* muestran **una posición en claro desacuerdo con Manuel Fraga Iribarne**. Prueba de esta conclusión es que sobre el líder popular recaen el 16,9% de las atribuciones que el diario realizó a lo largo de sus treinta y nueve editoriales. De los datos extraídos de un sondeo realizado por *El País*, se vaticinó que AP conseguiría “*la mitad o el 60%*” de los votos que alcanzarían los socialistas en aquella consulta electoral. En efecto, así fue (el 54,8%) y aquel vaticinio habría confirmado al diario el hecho de no encontrarle “*un solo dato objetivo*” para presentarse “*como alternativa del socialismo*”, de un socialismo que *El País* parecía enarbolar entonces únicamente en torno al PSOE. Al candidato *popular* le fueron atribuidas dialécticamente “*fantasías*” en sus mítines, una “*estrafalaria argumentación*” en sus intervenciones o “*embellecedoras reconstrucciones de su biografía pasada*” en alguna aparición pública. Sin embargo, la imputación más trascendente sobre su condición política aparecida en los editoriales sea aquella en la que mostró una actitud de inquietante **comprensión con el golpismo**, al cual no bastaba con “*condenarlo*” sino que había que “*procurar entenderlo*”. La crítica posición editorial que adoptó *El País* frente a Manuel Fraga incluyó, también, la atribución de que medios afines a éste pusieran en duda la “*legitimidad democrática*” de una posible victoria socialista en aquellas Elecciones Generales.

3. Los editoriales de *El País* muestran una **consolidación de los valores democráticos**. Si en la primera campaña había defendido los principios democráticos y durante la segunda había mostrado una postura de aperturismo democrático, en esta tercera consolida esta defensa como símbolo editorial desde su nacimiento. Esta tutela es realizada desde un periódico que deseó, por una parte “*hacer más plural y rico el panorama de la prensa*” y por otra, contribuir “*a la creación de opinión pública moderna*”. Se alude al valor de la **libertad de expresión** para enfatizar que su consideración como monopolio de los periodistas sería “*una insensatez antidemocrática*” además de que el verdadero valor de la prensa era reproducir “*el pluralismo ideológico*” de la sociedad. *El País* considera a la democracia un sistema de gobierno en donde “*las diferencias ideológicas no cuentan*” y que debe ser ejercido por “*demócratas, de izquierda o de derecha*”. Se menciona, igualmente, la defensa “*de los derechos humanos en el mundo*” como hiciera Gabriel García Márquez y se apuesta por que los movimientos pacifistas disfruten en el futuro de “*mejor trato por los gobiernos*”. A este esquema democrático –prensa, libertad de expresión, derechos humanos, pacifismo– se añaden **matices europeístas** (“*un admirable ejemplo de sentido europeo*”, “*un hecho histórico decisivo para Europa*”) y **matices nacionalistas** (“*modernidad del PNV*”, “*defensa de la identidad vasca*”, “*la comunidad del País Vasco tiene que ser tan plural como la propia sociedad vasca*”, “*defender la democracia y las libertades en toda España*”, y sobre todo “*respeto a la idea de una unidad de España no fundada en la sumisión de nadie*”) como símbolo de un aperturismo de los valores intrínsecos de la democracia.
4. Los editoriales de *El País* muestran **posiciones próximas con la socialdemocracia internacional**. Prueba de este protagonismo es que el 42,8% de las atribuciones realizadas sobre el término de la polarización NOSOTROS, se efectuaron en torno al socialismo. Sin embargo, su posicionamiento editorial difiere en según qué casos y en según qué países. Se muestra abiertamente partidario ante los **socialistas griegos**, los cuales, de haberse producido unos comicios generales, habrían alcanzado “*una mayoría muy considerable*”. En parecidos términos se vaticina frente a los **socialistas franceses** ya que, de haber nuevas elecciones, volverían a ganar. En Polonia se considera que una evolución se abrirá camino “*en el monolítico mundo del socialismo real*” y en Alemania, se apunta una tendencia de voto “*hacia la socialdemocracia*”. Sobre Chile, se habla del “*poder legítimo de Allende*” y en Bolivia, defiende al socialista Siles Zuazo como “*posibilidad real de sacar adelante*”

su democracia". Sin embargo, frente a los **socialistas españoles** no parece adoptar semejante benevolencia. Aunque sean considerados "*la alternativa*" del gobierno de Calvo Sotelo y aunque González sea presentado como "*presunto ganador de los comicios*", *El País* definió como "*absurda*" y como un "*desafuero*" la decisión del PSOE de imponer un moderador para la celebración de un debate televisivo. Un debate ante el cual los socialistas, también, mostraron "*vacilaciones*". Denuncia con claridad a los "*destacados dirigentes del PSOE*" que atribuyeron "*parcialmente*" su derrota electoral de 1979 a un sondeo de opinión publicado y promovido por *El País*. Y se acusa, igualmente, a González de haber evitado "*hasta la apariencia*" una confrontación dialéctica con el ministro de Defensa, Alberto Oliart.

5. Los editoriales de *El País* muestran una **notable inquietud ante el golpismo**. Hasta las primeras elecciones generales, la actividad terrorista fue un grave problema para la TDE. Hasta 1979, las acciones de ETA continuaron ejerciendo una gran influencia social a pesar de la feliz noticia de la entrada en vigor de la CE. Entre la segunda y esta tercera campaña electoral, el protagonismo de ETA se vio desplazado en los editoriales de *El País* porque un intento de golpe de Estado (23 febrero 1981) quiso abortar su proceso democrático. Aquella preocupación ante la intentona golpista se vio incrementada con la desarticulación de un comando militar que pretendía otro golpe de Estado en 1982. *El País* centró gran parte de su atención editorial en las posibles consecuencias de este hecho, un intento de golpe de Estado que podía haberse urdido "*desde las celdas*" de los encausados por el 23 F y al que tildó de "*conspiración enormemente vasta y dura*". Tejero es reconocido como "***profesional del terrorismo golpista***" y promotor de una ideología que "*incluye la ruptura de las urnas*". Pero que el golpista pudiera encabezar una lista electoral indignó a *El País*, un hecho que sería descrito como una "*provocación política*" y como una "*oportunidad para ridiculizar a las instituciones democráticas*". Y aunque el diario continuara definiendo de forma precisa y acertada las "*salvajadas*" o los "*infiernos fatídicos*" etarras, el objetivo del golpismo sería observado como la destrucción del "*Estado constitucional*".

3. TERCERA PARTE

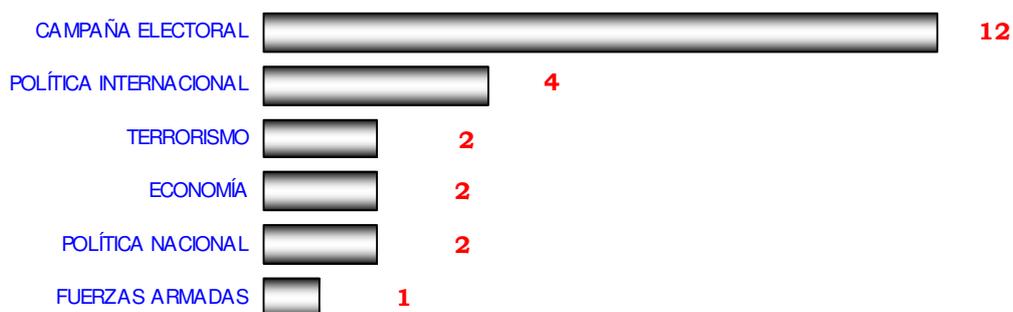
Resultados

CAP. VII – Tablas

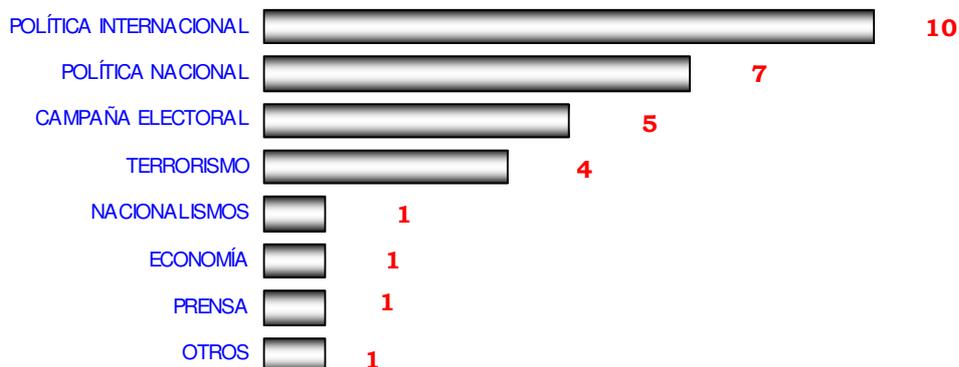
3.1. Tablas de las tres campañas electorales

3.1.1. **TABLA 1** – Macroestructura

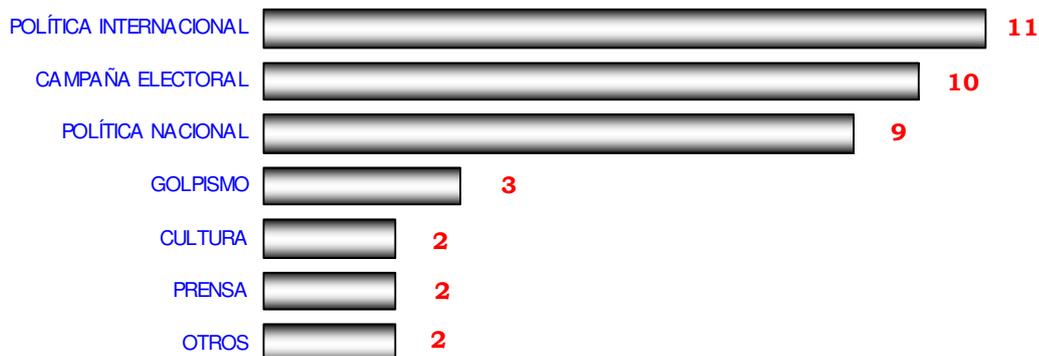
TEMÁTICAS - ELECCIONES 1977 [en número de editoriales]



TEMÁTICAS - ELECCIONES 1979

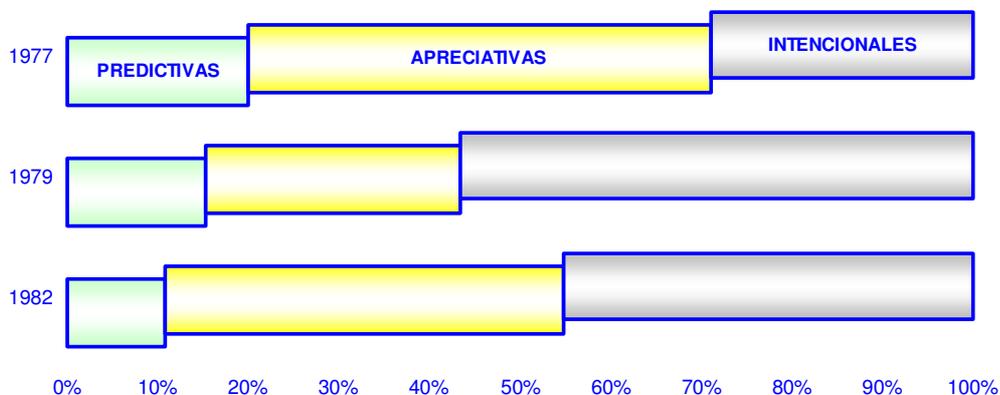


TEMÁTICAS - ELECCIONES 1982

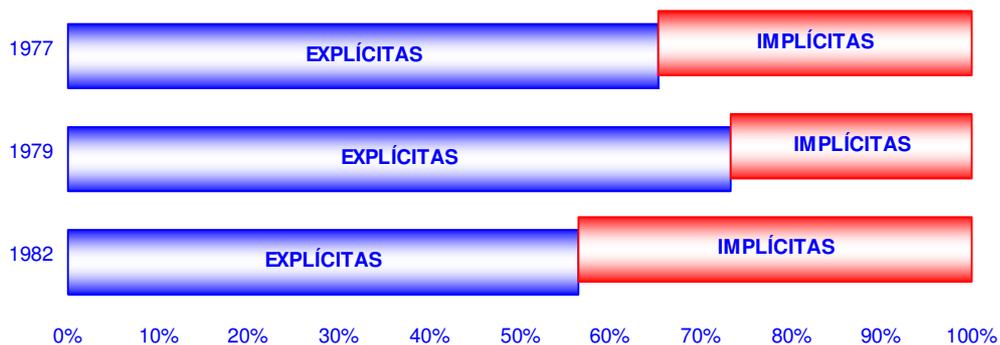


3.1.2. TABLA 2 - Microestructura

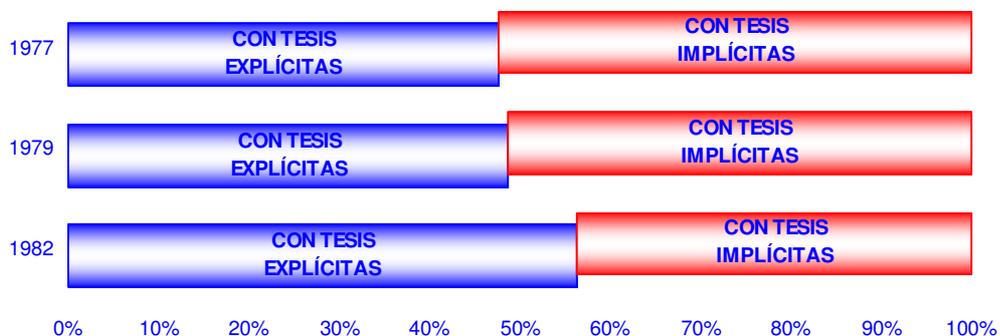
CATEGORIZACIONES IDEOLÓGICAS



TESIS

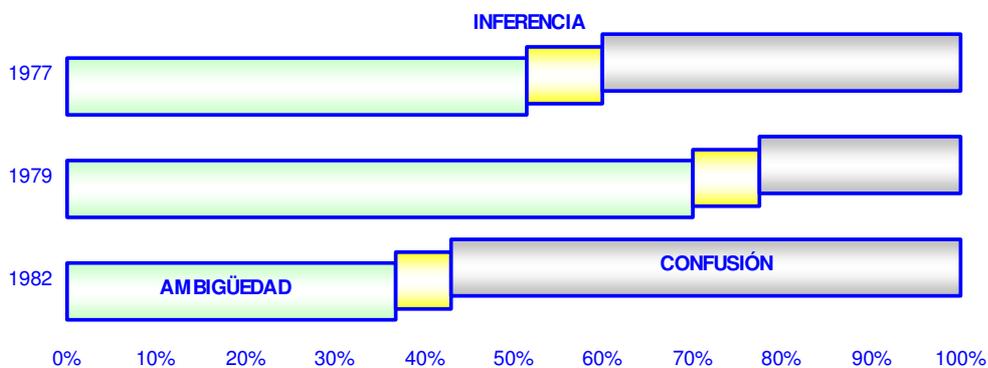


ARGUMENTOS

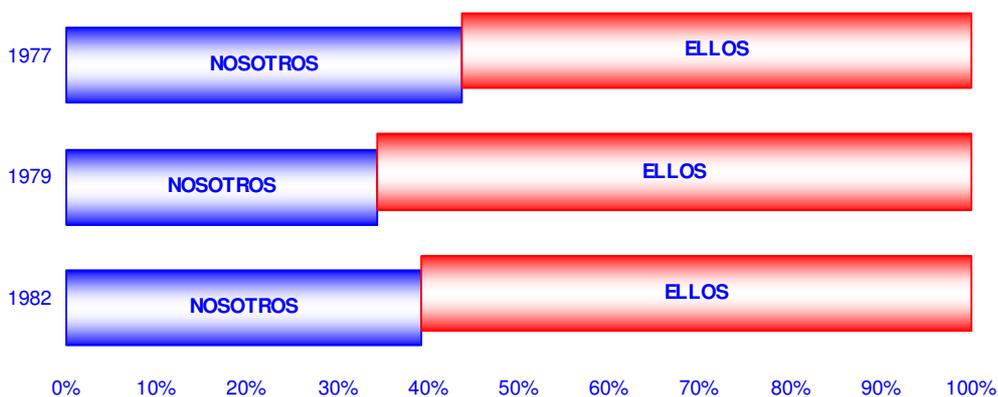


3.1.3. TABLA 3 - Superestructura

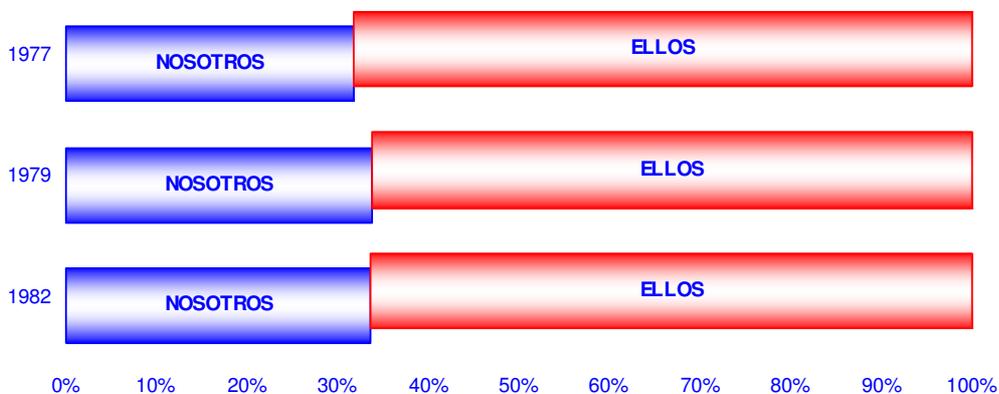
FALACIAS DE ARGUMENTACIÓN



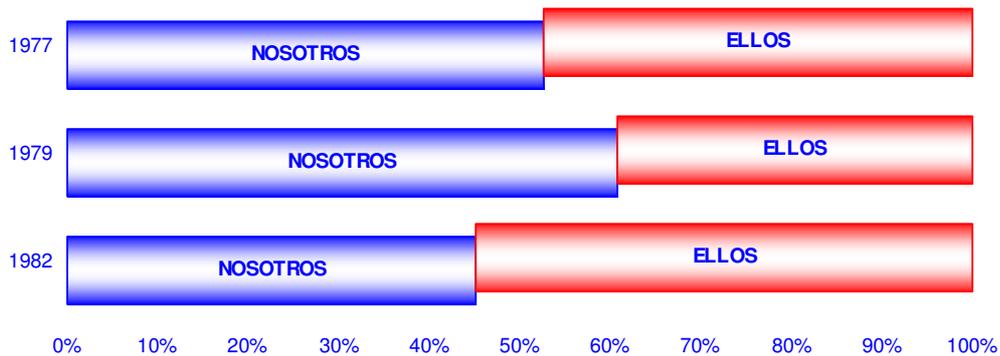
PRESENTACIONES



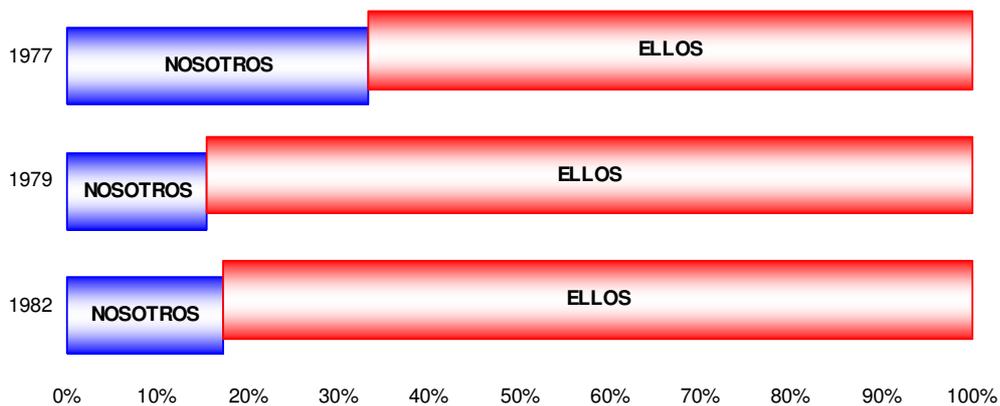
DESCRIPCIONES



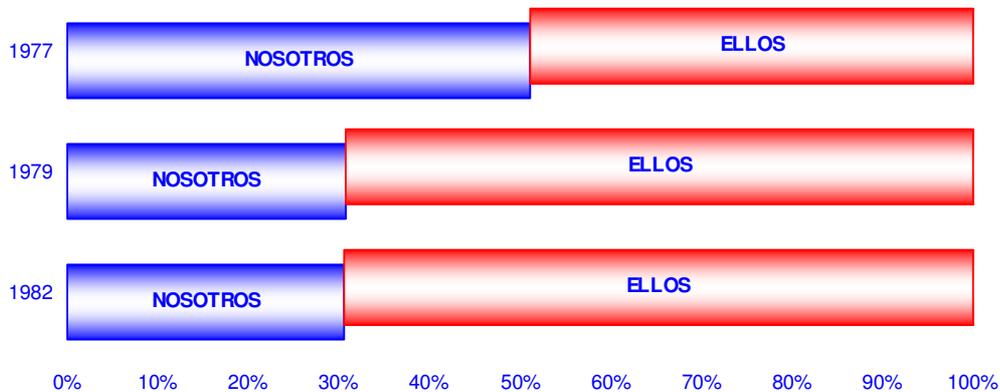
MODALIZADORES



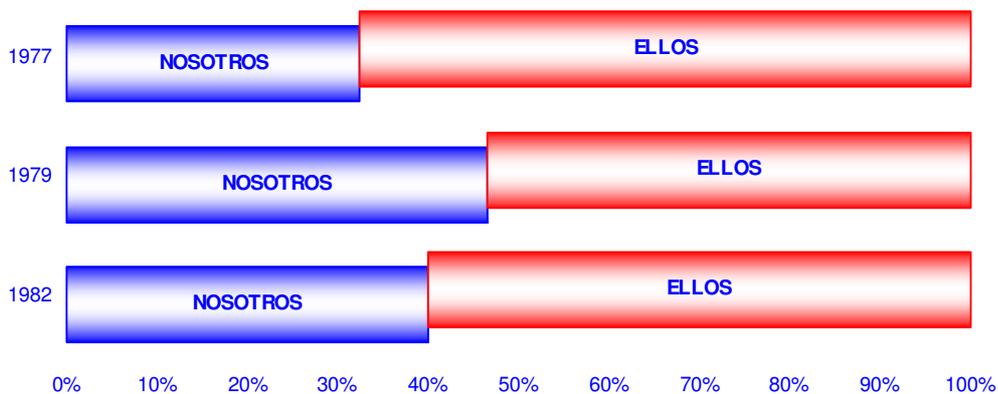
ATRIBUCIONES



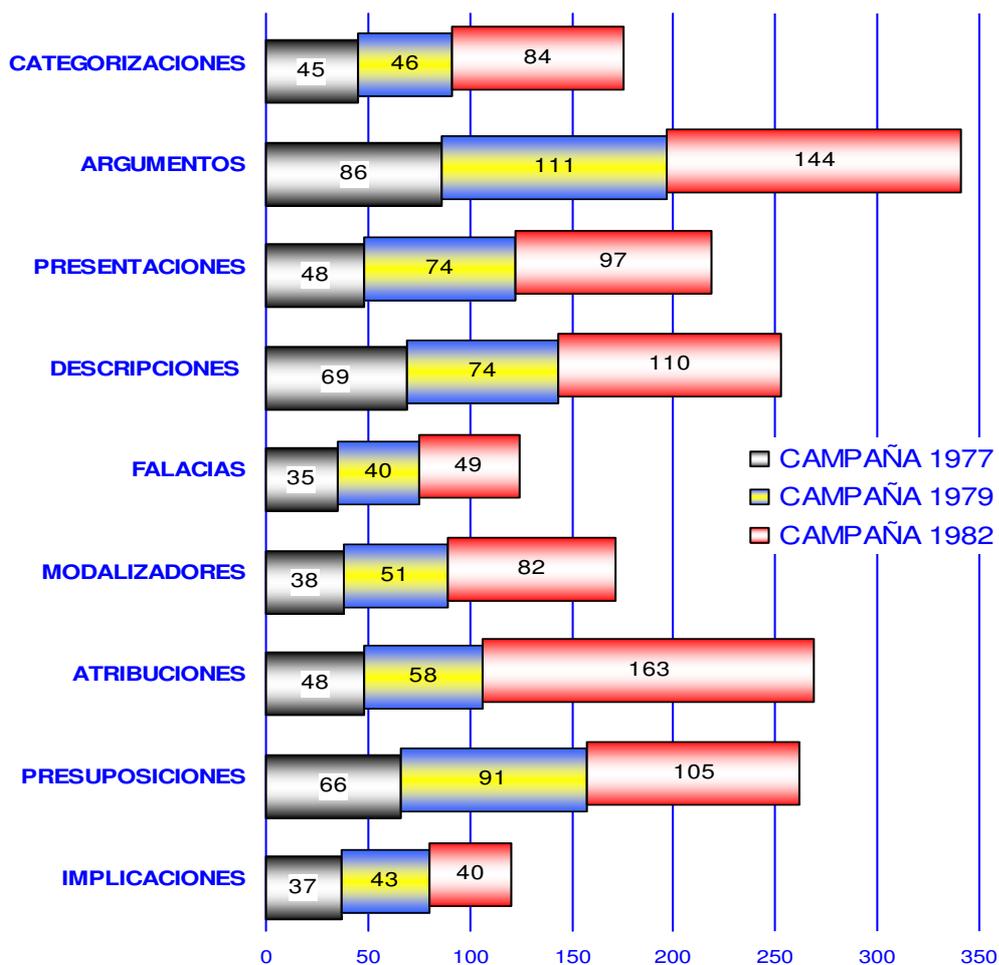
PRESUPOSICIONES



IMPLICACIONES



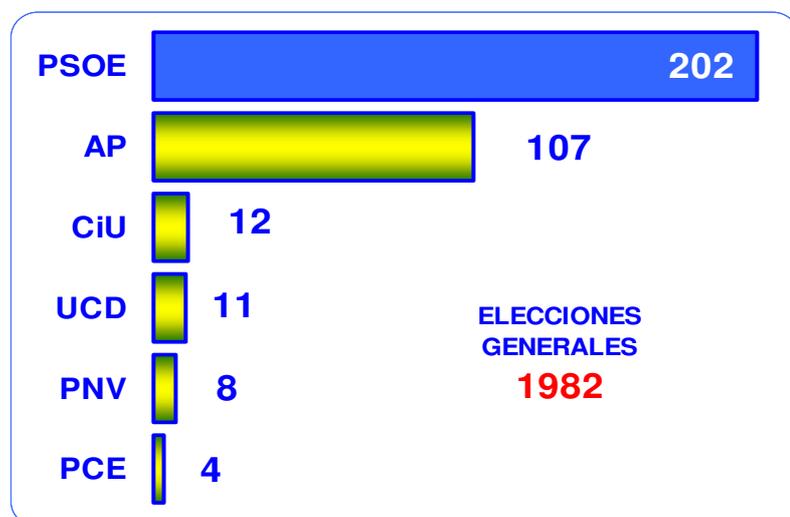
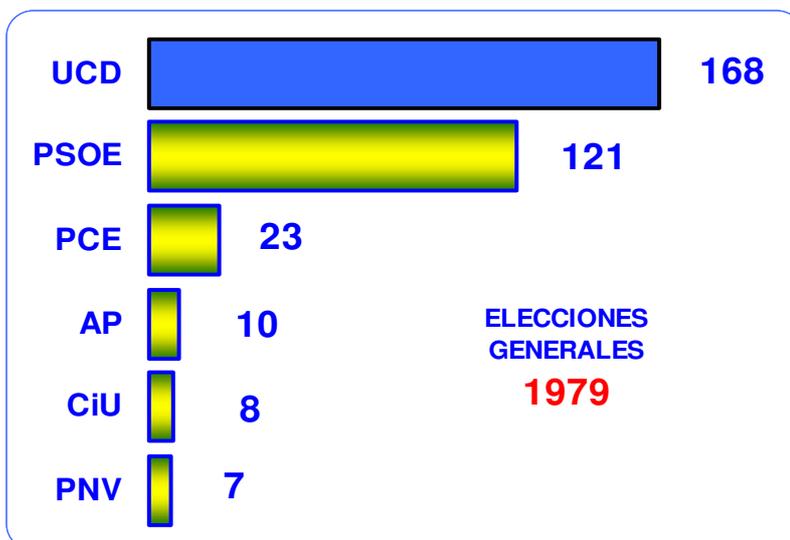
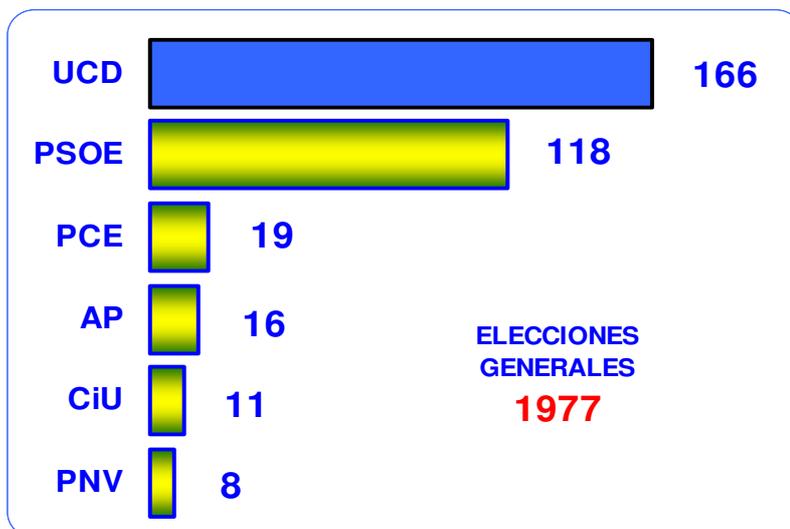
3.1.4. TABLA 4 - Número de apariciones



FUENTE Y ELABORACIÓN PROPIAS

3.1.5. **TABLA 5 – Resultados Electorales**

(en número de escaños)



CAP. VIII – Conclusiones

3.2. Conclusiones Temáticas

A continuación y como consecuencia de la investigación analítica efectuada, las conclusiones que en este capítulo se exponen son producto de la investigación de los editoriales objeto de estudio, es decir, aquellos correspondientes a las tres campañas electorales analizadas de la TDE y, por tanto, dichas conclusiones no son extrapolables a ningún otro período diferente al estrictamente indicado.

- 1. SOBRE LA DEMOCRACIA** – *El País* se presentó ante la opinión pública española e internacional de forma clara y precisa como un firme defensor de los valores democráticos. Esta evidencia resulta incuestionable y superior a cualquier otra conclusión que pueda extraerse del análisis de sus editoriales. Defendió inequívocamente la entonces recién inaugurada libertad de expresión, la libertad de prensa, el derecho a la información, la pluralidad ideológica, el debate de ideas y político, la convivencia pacífica entre los ciudadanos y los derechos humanos. Además, se mostró contrario a la pena de muerte y a la exclusión social de diferentes grupos sociales como los homosexuales y los masones. *El País* fue, ante todo, un diario con un firme convencimiento democrático y constitucional.

- 2. SOBRE POLÍTICA INTERNACIONAL** – *El País* consolidó su defensa de los principios democráticos con el reconocimiento constitucional del derecho a la información que los españoles tuvieron censurado durante la dictadura. Estos motivos explican su continuada y pormenorizada atención a temas de política internacional, ya fuera en Europa o en el resto de mundo. Los españoles tenían el derecho –y debían conocer– qué ocurría más allá de sus fronteras y, editorialmente, *El País* ofreció a sus lectores la oportunidad de conocer aquella realidad exterior desde un punto de vista que siempre partió de la salvaguarda de los valores democráticos.

3. **SOBRE LA PRENSA** – *El País* consideró tan fundamental como necesario el papel realizado por los medios de comunicación en la transición democrática. Varios editoriales así lo atestiguan en primera persona. Bien es cierto, sin embargo, que al medio que concedió mayor trascendencia en dicho proceso fue a la prensa, y al propio *El País* en particular. El diario pareció arrogarse para ejercer un papel de actor y portavoz que, si no único, sí pudo interpretarse como el más importante de todos los demás medios ante la ciudadanía española.

4. **SOBRE EUROPEÍSMO** – *El País* consideró que la apertura exterior que requería España en lógica respuesta a su proceso democratizador llevaba implícita, no solamente un conocimiento exhaustivo de los asuntos de política internacional, sino la inclusión de sus instituciones democráticas en el concierto político europeo. España debía participar en las decisiones tomadas en Europa. El deseo editorial de inserción en el viejo continente resultó, en consecuencia, una particularidad coherente y acorde con el mencionado aperturismo democrático propugnado por *El País*.

5. **SOBRE EL TERRORISMO** – *El País* consideró la actividad terrorista uno de los dos principales y más potenciales desestabilizadores del proceso democrático. La incesante actividad criminal de varias organizaciones terroristas y el posible temor ante sus acciones o represalias no acalló al diario y, de esta manera, definió con los adjetivos más explícitos, concluyentes y despectivos a los terroristas, en especial de la banda terrorista ETA. De forma singular en las dos primeras campañas electorales, los editoriales presentaron al terrorismo como un enemigo irrevocable del proceso democrático.

6. **SOBRE EL GOLFISMO** – Para *El País*, el golpismo fue, junto al terrorismo, el segundo agente potencialmente desestabilizador de la transición democrática. Si bien esta conclusión ya se evidencia en los dos primeros comicios electorales, en los cuales *El País* mostró su desconfianza ante una posible interrupción antidemocrática, fue durante el tercer período preelectoral cuando el diario ratificó, por una parte, el peligro que los golpistas supusieron para la democracia española y, por otra, una falta absoluta de comprensión y concesiones hacia las unidades militares sublevadas. No en vano, en 1981 había tenido lugar un intento de golpe de Estado y durante la campaña electoral de 1982 fue desarticulado otro intento de sublevación militar con idénticas intenciones que las de Antonio Tejero en 1981.

7. **SOBRE UCD** – *El País* mostró un distanciamiento ideológico, estructural y político con la Unión de Centro Democrático. Esta definición editorial estuvo probablemente basada en la procedencia franquista de sus más destacados miembros y en la presuposición de encontrarse ante una coalición política eventual y exclusivamente creada para llevar a cabo la transición democrática. UCD fue uno de los principales focos editoriales de atención crítica y la vinculación que su cabeza de lista y presidente del gobierno, Adolfo Suárez, había tenido con el régimen anterior pareció ratificar aún más si cabe una postura editorial de intransigencia hacia las acciones gubernamentales de la UCD como partido de los primeros gobiernos democráticos.

8. **SOBRE EL FRANQUISMO** – *El País* mantuvo una posición contraria a cualquier manifestación que tuviera como origen el antiguo régimen. Esta postura editorial estuvo basada en la defensa que el diario ejerció abiertamente de los valores democráticos, valores referidos al sufragio universal, a la libertad de prensa o de asociación a los que se oponía el franquismo, al cual el diario ya definió de forma nítida en un editorial de la primera campaña electoral. Para *El País*, la dictadura del General Franco había sido una antítesis de la democracia y, en consecuencia, lo contrario que se defendía desde los contenidos editoriales del periódico.

9. **SOBRE LAS FUERZAS ARMADAS** – *El País* expuso, defendió y alentó el papel que el ejército español debía adoptar durante el proceso democrático. Sin embargo, diferenció dos sectores dentro de los ambientes castrenses. Por una parte, aquel que se mostró partidario del antiguo régimen y, por otra, aquel que apostaba por la democratización de la nación. Hacia los primeros, el diario procesó una oposición basada en el temor ante una posible intervención militar contraria a los valores constitucionales. Hacia los segundos, el diario les brindó un apoyo incondicional. No podría decirse, por tanto, que la posición editorial de *El País* frente a las Fuerzas Armadas fuera ni vehemente ni pasiva, sino ciertamente crítica en función del apoyo o no de aquéllos al proceso democrático.

- 10. SOBRE LOS NACIONALISMOS** – Los editoriales de *El País* presentaron una posición ambigua frente a ellos. Por una parte, se mostró favorable a la inclusión en el proceso democrático de las fuerzas, partidos y organizaciones nacionalistas como parte inherente de la transición pero, por otra parte, dejó implícitas en su discurso ideológico editorial ciertas reticencias derivadas a buen seguro de la abstención que el Partido Nacionalista Vasco apoyó frente al referéndum para la aprobación de la Constitución Española de 1978. Por el contrario, el otro partido político nacionalista con mayor calado, Unió del Centre i la Democracia Cristiana (más tarde Convergència i Unió), votó a favor del texto constitucional. Esta divergencia entre los dos principales focos nacionalistas unido a la postura abstencionista de los vascos, puede explicar aquella ambigüedad editorial. No puede obviarse que *El País* defendió, en todo momento, la Carta Magna.
- 11. SOBRE EL SOCIALISMO** – *El País* mostró en sus editoriales una posición muy favorable a los regímenes políticos socialistas internacionales. Apoyó al socialismo francés del presidente Mitterrand, a la socialdemocracia alemana del canciller Schmidt, al líder sindical polaco Lech Walesa, a la consolidación socialista griega de Papandreu, al republicano italiano La Malfa y a la vuelta al poder del también republicano, el boliviano Siles Zuazo. Sin embargo, no pareció tener idéntica actitud ante los socialistas españoles, y más en concreto frente al PSOE. Desde la primera campaña electoral, *El País* había considerado necesaria una *unidad socialista* en España, y culpó de su falta al PSOE, a quien atribuyó igualmente otros *desafueros* que dejaron entrever que su tendencia ideológica editorial ni incluyó obligatoriamente un apoyo explícito al PSOE ni tampoco excluyó una actitud crítica frente a éste. De esta investigación puede desprenderse que *El País* mantuvo una posición ideológica moderadamente cercana a una socialdemocracia no marxista pero, desde un punto de vista argumentativo, no siempre indulgente con el PSOE.

- 12. SOBRE EL REY** – La moderada proximidad a los postulados socialistas que en *El País* permitió intuirse a través de su línea editorial, no pareció ser óbice para aceptar y ensalzar la figura de D. Juan Carlos y su decisivo papel durante la transición española. En varios editoriales le fue reconocida tanto su aportación a la nueva democracia como la tenencia de unos valores acreedores del Premio Nobel de la Paz. Por tanto, la aceptación de la institución monárquica que socialistas y comunistas realizaron a pesar de su ideario republicano, fue extensible al diario en referencia, el cual no ahorró adjetivos tampoco para considerar trascendental la salvaguarda de la Casa del Rey ante dos tentativas de golpe de Estado que acaecieron en España durante los últimos años de su transición democrática.
- 13. SOBRE MANUEL FRAGA** – Aunque también en los dos primeros comicios, Manuel Fraga fue duramente criticado desde la página editorial de *El País* durante la campaña electoral de 1982. En esta actitud del diario pudieron converger varios motivos. En primer lugar, su pasado político en la etapa franquista, etapa histórica a la que *El País* no prestó ninguna concesión. En segundo lugar, por tratarse del único candidato capaz de discutir el triunfo electoral del PSOE en aquel 1982. En tercer lugar, porque Fraga había sido uno de los principales impulsores y fundadores de *El País*, cabecera con la que, al final de la transición, mantenía marcadas diferencias con respecto a su línea editorial. Y en cuarto lugar –y quizá lo más importante en opinión de los editorialistas– porque Fraga, a pesar de aceptar las nuevas reglas del juego democrático, mostró una explícita comprensión con los intentos golpistas que se produjeron en España en 1981 y 1982. *El País* no dejó pasar esta oportunidad para reproducir textualmente las declaraciones del líder gallego que así confirmaban este último dato. Como consecuencia de ello, su imagen como estadista, su discurso ideológico y sus facultades políticas fueron cuestionadas por *El País*.

- 14. SOBRE ADOLFO SUÁREZ** – Inamovible en su discurso editorial frente al presidente, *El País* argumentó y atribuyó a Adolfo Suárez numerosas decisiones y acciones gubernamentales conducentes todas ellas a conseguir su descrédito como gestor político. La desconfianza que, editorialmente, se evidenciaba sobre el líder *centrista* le convirtió en un personaje incuestionablemente non grato para la sección editorial del *El País*. No puede obviarse –como en el caso de Fraga– que Suárez había pertenecido y participado de las instituciones franquistas, ni tampoco que *El País*, en su primer número, había parecido mostrar ciertas preferencias sobre José María de Areilza para presidir el gobierno que llevara a cabo la transición democrática. Lo cierto es que, editorialmente durante las tres campañas electorales, Adolfo Suárez fue definido con adjetivos muy precisos en torno a su capacidad como estadista, con graves acusaciones sobre su gestión gubernamental y con escepticismo sobre sus propias convicciones democráticas.
- 15. SOBRE FELIPE GONZÁLEZ** – La postura que mantuvo *El País* respecto al líder socialista fue imprecisa. Del análisis editorial puede desprenderse que éste mostró más preferencia por la *unidad socialista* que por Felipe González. Los motivos pueden intuirse desde la primera campaña electoral ya que, en ella, se atribuyó directamente al PSOE la falta de aquella *unidad* que el diario solicitaba y consideraba necesaria en España. González fue situado, sin embargo, por el consejo editorial en un plano objetivamente superior al presidente del gobierno, Adolfo Suárez, pero fue acusado igualmente de hechos concretos que permiten intuir ciertas vacilaciones sobre las preferencias de *El País* en torno al líder socialista. Con anterioridad a los resultados electorales, algunos editoriales apuntaban a su triunfo virtual mientras en otros era acusado de pasividad ante un hecho como el intento de rebelión militar previo a las elecciones generales en donde, finalmente, el PSOE obtendría una mayoría absoluta.

3.3. Conclusiones Generales

1. *El País* inició su camino en la prensa española e internacional como un periódico fundamentado en la defensa de los **valores democráticos**.
2. *El País* ejerció el recién estrenado derecho a la **libertad de expresión** defendiendo la pluralidad de ideas, la protección de los derechos humanos, el debate ideológico y la convivencia pacífica de los españoles.
3. *El País* concedió especial trascendencia a que sus lectores tuvieran debido conocimiento de los acontecimientos de la **actualidad internacional** y por consiguiente, la defensa de un **européismo** cifrado en la inclusión de las instituciones españolas dentro de la Comunidad Económica Europea.
4. *El País* defendió el importante activo que supuso la aportación de los medios de comunicación, y muy especialmente el papel ejercido por la **prensa** en la transición democrática española.
5. *El País* consideró al **terrorismo** y al **golpismo** los dos agentes potencialmente más destabilizadores del proceso democrático español.
6. *El País* evitó toda concesión implícita o explícita a cualquier expresión procedente o defensora del antiguo **régimen franquista**.
7. *El País* definió como trascendental el papel que debían jugar las **Fuerzas Armadas** en el proceso democrático, si bien desconfió abiertamente de sus sectores ideológicamente más próximos al régimen franquista.

8. *El País* presentó una postura editorial ambigua frente a las **fuerzas nacionalistas**, defendidas desde un punto de vista democrático pero moderadamente cuestionadas desde un punto de vista ideológico.
9. *El País* protegió la institución monárquica así como enfatizó sobre la importancia de la figura del **Rey de España** en el proceso democratizador.
10. *El País* discrepó abierta y editorialmente con el fundador de Alianza Popular, **Manuel Fraga**, por su pasado franquista además de por su explícita y moderada condescendencia golpista.
11. *El País* mostró una postura editorial marcadamente discrepante con **Unión de Centro Democrático**, el partido que presidió los gobiernos de la transición democrática.
12. *El País* centró en la figura de **Adolfo Suárez** su principal foco de atención editorial, a quien criticó dura y abiertamente con diáfanos alusiones a su pasado franquista y a su propio ejercicio como presidente del gobierno.
13. *El País* mostró una posición editorial cercana a los **postulados socialistas** aunque distante de sus contenidos marxistas.
14. *El País* no concedió gran protagonismo editorial al líder socialista, **Felipe González**, cuyas acciones políticas fueron silenciadas, moderadamente elogiadas o criticadas en particular después de la primera campaña electoral.

& & & & &

En consecuencia y a la vista de estas conclusiones, la **hipótesis** sobre la que partía esta investigación:

... se formula como hipótesis general de esta investigación que el periódico, El País durante las campañas electorales (1977 – 1977 – 1982) de la TDE, mantuvo una línea editorial próxima al Partido Socialista Obrero Español... (pág. 22)

puede decirse que **se confirma de forma parcial** pues si bien queda ratificada la tendencia socialdemócrata de los editoriales de *El País*, no puede afirmarse –ni tampoco refutarse– que dicho diario apoyara de forma explícita las líneas de actuación del Partido Socialista Obrero Español. Por encima de cualquier otra consideración o conclusión, *El País* defendió la democracia como sistema de gobierno, la Constitución Española como norma máxima y la independencia periodística como líneas maestras en su ejercicio profesional. En prueba de ello, unos apuntes finales. En primer lugar, dos citas que a continuación se detallan:

*En el accionariado de PRISA ha habido fraguistas, suaristas, comunistas..., pero **nunca nadie del PSOE** que no fuera debido a los resultados imprevistos de la fusión del partido de Tierno Galván con el de Felipe González (J.L. Cebrián)..*

*La mayor parte del capital se repartía entre accionistas con muy poca participación. La dispersión accionarial, el hecho de que nadie tuviese más del 7,5% del capital (...) sería uno de los leiv motiv de El País en sus primeros tiempos, una garantía de su **independencia**.*

(Seoane y Sueiro, 2004: 37-38)

En segundo lugar, con el parlamento secuestrado durante el intento de golpe de Estado del 23 de febrero de 1981, *El País* sacó tres ediciones especiales. En la primera de ellas, apenas tres horas después de la toma del Congreso y en medio de un clima de incertidumbre de la sociedad española sobre el alcance final de dichos acontecimientos, la primera plana de aquella edición fue la que a continuación se observa y en donde puede apreciarse un editorial bajo el titular “¡Viva la Constitución!”.

EL PAÍS

DIRECTOR: JUAN LUIS CEBRIAN DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA MADRID, MARTES 24 DE FEBRERO DE 1981
 Redacción, Administración y Talleres: Miguel Yuste, 40. Madrid-17 / Teléfono 754 38 00 / Precio: 25 pesetas / Año VI. Número 1 494

EDICIÓN ESPECIAL

El general Milans del Bosch decreta el estado de excepción en la Región Militar de Valencia

Golpe de Estado

El País, con la Constitución

El palacio del Congreso de los Diputados, donde un grupo de hombres armados se ha hecho fuerte y retiene a los parlamentarios y miembros del Gobierno.

El Gobierno y el Parlamento, rehenes de un grupo de guardias civiles

Fuerzas de la Guardia Civil, al parecer dirigidas por un teniente coronel, irrumpieron a las 18,23 de la tarde de ayer en el hemiciclo del Congreso de los Diputados, donde estaba celebrándose la votación de investidura. Los congresistas fueron obligados a arrojar al suelo, primero, y después a colocar las manos sobre los bancos de sus escaños. Adolfo Suárez y el teniente general Gutiérrez Mellado fueron los únicos que trataron de resistirse a la invasión del Congreso por fuerza armada. Las Cámaras de RTVE pudieron grabar los 35 primeros minutos de la ocupación, que al parecer fue seguida por el Rey desde el palacio de la Zarzuela. El teniente general Milans del Bosch ha decretado el toque de queda en la III Región Militar (Valencia), mientras se cree que fuerzas militares han entrado en RTVE. El capitán general Milans del Bosch ha dicho que asume todo el poder hasta que se defina el Rey.

A las 18.30 horas, numerosos efectivos de la Guardia Civil, aproximadamente veintá, entraron empujando urnas automáticas en el hemiciclo de las Cortes, en el momento en que el secretario de la Cámara llamaba a los diputados para que expresaran su voto sobre la investidura de Leopoldo Calvo Sotelo. La sesión se interrumpió inmediatamente y la sala quedó ocupada por las fuerzas de la Guardia Civil.

La votación se desarrollaba con normalidad cuando comenzaron a oírse gritos y ruidos anormales en los pasillos del palacio de las Cortes. Inmediatamente entraron en el hemiciclo las fuerzas de la Guardia Civil, entre ellos, el teniente coronel Tejero, procesado por la operación Galaxia, uno de cuyos números apuntó hacia la Mesa, mientras los demás tomaban posiciones en la sala. La votación se interrumpió y los que mandaban las fuerzas continuaron a todos los presentes, diputados, público y periodistas, a arrojar al suelo. Inmediatamente sonaron varios disparos, con todos los presentes ya en el suelo, al parecer dirigidos al aire. El Gobierno permaneció sentado en el banco azul, mientras un número de la Guardia Civil tomaba posición en la tribuna de Prensa, reconcomiendo calma e indicando a las cámaras de televisión y los reporteros de radio que cortaran la comunicación.

Minutos después de permanecer todos en el suelo se avisó que podían

sentarse todos en su sitio, con las manos visibles y en silencio. Desde el centro del hemiciclo, un oficial de la Guardia Civil indicó que debía guardarse la calma y separar todos en su sitio hasta que la autoridad competente, por supuesto, militar, llegase e indicase lo que fuera procedente.

Mientras tanto, se produjo un momentáneo forcepéo alrededor del vicepresidente para la Defensa, teniente general Gutiérrez Mellado, que al parecer se resistió a las Fuerzas de la Guardia Civil, aun-

que la intención de éstas no pudo aclararse.

Un miembro de las fuerzas que ocupaban el Palacio de Congreso, al bajar la escalerilla, dio una fuerte palmada en el hombro del presidente Suárez, quien reaccionó cogiéndole el brazo al que había hecho ese gesto, que se desprendió de él y siguió su camino adelante. El presidente Suárez fue sacado de la sala por las fuerzas ocupantes, cuando se levantó afirmando que tenía la legitimidad popular.

Para a página última

¡Viva la Constitución!

En la hora de un atentado alevoso contra el pueblo español a manos de unos hombres armados que pretenden por la fuerza sustituir la soberanía de los ciudadanos. EL PAÍS sale a la calle en defensa de la ley y de la Constitución. La rebelión debe ser abortada; sus culpables, detenidos, juzgados severamente y condenados para ejemplar escarmiento de la Historia. Los españoles deben sumarse a la gran protesta nacional e internacional y movilizar por todos los medios a su alcance la voluntad popular en defensa de la legalidad. El golpe de Estado llevado a cabo por destacamentos de la Guardia Civil, precedente a la declaración de Milans, es un atentado contra la Constitución, aprobada en referéndum por el pueblo español en diciembre de 1978, y una humillación para la dignidad y la madurez de una de las más antiguas naciones del mundo occidental. El golpe de Estado ilumina, por lo demás, buena parte de los acontecimientos de la etapa de la transición y los sitúa en su adecuada perspectiva. La operación Galaxia no fue una *charla de café*, sino uno de los hilos de la madeja conspirativa que quedó al descubierto.

Para a página última

CAPÍTULO IX – Anexos

3.4. Anexos

Este epígrafe final aparece en forma de testimonio, de prueba documental, en definitiva, como exponente de un trabajo iniciado con el único deseo de alcanzar una conclusión global que, en un futuro, pueda ser válida para futuros investigadores. Como ya quedó señalado en el apartado del *ámbito de estudio*, han sido analizados un total de noventa y dos editoriales, los cuales fueron obtenidos digitalmente con excepción de uno de ellos cuyo acceso fue desde la Biblioteca Nacional de España. Estos anexos muestran dos editoriales de cada una de las tres campañas electorales objeto de la investigación. Sobre la primera de ellas, aparecerán aquel único editorial (*Escándalo estadístico*) rescatado en los archivos de la hemeroteca nacional, y un segundo (*UCD: el partido del Gobierno*), el cual quizá sea el editorial más importante de aquellos comicios porque sobre él se sintetiza el foco de atención crítica más frecuente utilizado por *El País*. Sin embargo, la defensa de los principios democráticos constituyó su mayor apuesta editorial. En consecuencia, en la segunda campaña electoral fue seleccionado uno de ellos (*La senda constitucional*), y otro cuyo titular (*Dos semanas de campaña electoral*) resumía la apatía con que el periódico pareció afrontar dicho período. Por último, sobre la última campaña se presenta un texto más cercano a un contenido propagandístico (*Un País para todos*) en torno al propio periódico que a un artículo editorial propiamente dicho, y un segundo (*¿Para cuándo la energía?*) en el que se defenderán los principios democráticos desde un explícito ataque a cualquier movimiento golpista. Ambos, son presentados en primera plana y concluidos en las páginas de opinión.

CAMPAÑA ELECTORAL

Junio 1977

EDITORIAL

Escándalo estadístico

FECHA DE PUBLICACIÓN

31 mayo 1977

8

EL PAÍS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Edita PRISA (Promotora de Informaciones S.A.)
 Redacción, Administración e Imprenta: Miguel Yuste 40, Madrid 17.
 Teléfono: 734 28 00. Telex: 42 187. Depósito legal: M. 1.495/76.
 Presidente del Consejo: José Ortega. Consejero delegado: Jesús de Polanco.

Director: Juan Luis Cebrián. Subdirector: Darío Villarreal.
 Adjuntos a la Dirección: Martín Prieto y Rafael Coma.
 Redactores jefes: Fernando Casares, Julio Alonso y Julián García Camba.
 Internacional: Alberto Miguel. Política y Relaciones: Tomás López Muñoz.
 Madrid: Ángel Luis de La Caba. Sociedad y Cultura: Ramón Sánchez Ojeda.
 Economía y Trabajo: Fernando González Lirio-Jaña.
 Deportes: Juan José Fernández. Diagramación: Lorenzo Romero.
 Fotografía: César Lucas. Documentación: Beatriz Rodríguez Salomones.
 Almacén de distribución: Barón de Ceballos.

Director General: Javier Barahona.
 Director Comercial: José Manuel Sánchez Pascual.

Servicios informativos: New York Times, New York Times Zeitung.
 El Universal Press International, Associated Press, Reuters, Agencia France Press.
 Europa Press, Cifra Europa, Comstar, Sa + Sidi.
 Servicios gráficos: Cifra Gráfica, Europa Press, Upi-Cifra y Ap Europa.

Escándalo estadístico

LA DIMISIÓN irrevocable del 90 % de los cargos del Instituto Nacional de Estadística —desde los subdirectores generales a los jefes de sección— y la repulsa de buen número de funcionarios que piden el cese inmediato del director ponen en evidencia un escándalo inquietante. ¿De quién es el INE? ¿Para qué sirve? ¿Cuál es su grado de independencia con respecto a lo político? Aún es reciente la dimisión del anterior director a causa de las sucesivas manipulaciones y ocultaciones del índice de precios al consumo. El actual malestar en el centro ha sido provocado por unas declaraciones de quien ahora lo dirige, que ha logrado conectar en su contra a la gran mayoría de sus subordinados.

Situación tan extremada es, sin embargo, el resultado previsible de un proceso paulatino de intento de degradación de la estadística y del propio INE, instigado desde esferas muy concretas del poder político. Intento que se complementa con los de traspasar atribuciones estadísticas a organismos *fantasmas* que ahora se pretende *reconstituir*. Tras todo ello anidan claras motivaciones electoralistas. Lo insólito del actual proceso es que se intenta manipular índices u ocultar estadísticas en un contexto político y social que se proclama de creciente libertad y espíritu crítico.

La realidad es que, incapaces de plantear una política coherente, los ministros económicos del Gobierno Suárez han pretendido en más de una ocasión paliar las desastrosas consecuencias de su *inhibición* por la vía de silenciar aquellos indicadores que revelaban el creciente deterioro de la actividad económica en los últimos meses. Uno de los ejemplos más claros de este proceder ha sido el comportamiento respecto a la publicación del índice de precios al consumo, delimitado, dicho sea de paso, como uno de los mejores de los países de la OCDE.

Es posible que el mecanismo de revisión de salarios deba ser replanteado, que ya no sea conveniente aplicar directamente el índice de evolución de los precios, pero tal decisión debe ser negociada entre todas las fuerzas en presencia; especialmente, empresarios, trabajadores y Gobierno. Pretender eludir responsabilidades mediante la sorda política del avestruz es inculcable en estos momentos.

El Instituto Nacional de Estadística debe ser un organismo técnico al servicio de la sociedad y no del Gobierno. Sólo así sostendrá su credibilidad. Un ministro del actual Gabinete señalaba privadamente, no hace mucho, que acabaría con el índice de precios al consumo. No parece estar solo en el empeño. Parece que son varios los que fundamentan sus conocimientos técnicos en un simple decreto publicado en el *Boletín Oficial del Estado*.

Máximo

Las cuat

barras
En relación
cado el pa
pecto a la
dera balea
una serie d

La acus
mal llama
Catalana»
su falta de
capacidad
cas.

El «Con
mente par
muestra d
maciones,
como son c
tividad de

Las cuat
gen como l
Aragón du
dro II, por
para Catal
Valencia y
utiliza cor
barras sola
por ello sea
hecho de q
bandera u
las Balear
cen un cas
restar auter
el «Congre
trario, dan
personalida

Las cuat
han de esta
las cuatro r
particular
gress».

Que no se
que Cata
históricas p
barras, pero
zones taml
Aragón. Va
Marcos Ciosa
Barcelona

A favor a

Mit massine
publicación
memorias d
Lute. Homl
ma instanci
metio, pero
cesidad soci
una familia
da como es l

Hombre,
considerar i
dad donde o
según ideol
transgír coi
nes, están d
acuerdo y er
nos aparent

CAMPAÑA ELECTORAL

Junio 1977

EDITORIAL

UCD: el partido del Gobierno

FECHA DE PUBLICACIÓN

5 junio 1977

EL PAÍS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Edita PRISA (Promotora de Informaciones S.A.)
Redacción, Administración y Talleres: Miguel Yuste, 40 Madrid 17
Teléfono 754 38 00 Télex 42 187 Depósito legal M. 14° 51 / 76
Presidente del Consejo: José Ortega. Consejero-Delegado: Jesús de Polanco

Director: Juan Luis Cebrián. Subdirector: Darío Valcárcel
Adjuntos a la Dirección: Martín Prieto y Rafael Conte
Redactores jefes: Fernando Casares, Julio Alonso y Julián García Cardón
Política y Regiones: Iñaki López Muñoz
Madrid: Angel Luis de la Calle. Sociedad y Cultura: Ramón Sánchez Ocaña
Economía y Trabajo: Fernando González Urbaneja
Deportes: Juan José Fernández. Diagramación: Lorenzo Romero
Fotografía: César Lucas. Documentación: Beatriz Rodríguez Salmones
Asesor de diseño: Reinhard Gade

Director: Gerente: Javier Barvino
Directo. Comercial: José Manuel Sánchez Palomares

Servicios informativos: New York Times, Neue Zürcher Zeitung
Efe, United Press International, Associated Press, Reuter, Agence France Presse
Europa Press, Cifra, Logos, Cometele, Sisy y Altii
Servicios gráficos: Cifra Gráfica, Europa Press, Upi Cifra y Ap Europa

5 JUNIO 77

UCD: el partido del Gobierno

ALGUNOS POR convicción, otros por conveniencia y los restantes por resignación, los candidatos de la UCD pertenecientes al antiguo Centro Democrático coinciden en hacer suya la explicación ideada para justificar el desembarco del presidente Suárez y de sus hombres en las listas electorales. Según esta teoría, el ensanchamiento de la coalición es el resultado de la convergencia de dos posturas idénticas: así como el personaje de Molière escribía prosa sin saberlo, el Gobierno del presidente Suárez no habría hecho durante los últimos meses sino aplicar en la práctica las ideas de —por ejemplo— el señor Camuñas.

Sin embargo, el comienzo y desarrollo de la campaña electoral han confirmado plenamente las sospechas de que la imagen potenciada por la propaganda de la UCD es su carácter de *partido del Gobierno*. La fotografía del señor Suárez ilustra carteles y anuncios; su nombre cerró el pasado viernes el espacio televisivo de los candidatos del Centro. Desde el punto de vista electoral, este planteamiento es seguramente un acierto. La popularidad y prestigio que sólo el ejercicio del poder proporciona —sobre todo en un país como éste, en el que el Poder no está todavía sometido al control de los ciudadanos— va a dar un considerable brillo a lo que hasta ahora sólo había sido un conglomerado de propósitos, deformados a veces por vanidades en conflicto. El efecto de seducción del poder está multiplicado, como decimos, en nuestro país, por cuarenta años de obediencia y temor hacia los que

mandan, y por el tratamiento abiertamente sectario —y a favor— que recibe en el monopolio estatal televisivo la gestión gubernamental.

Además, naturalmente, están los méritos del propio señor Suárez como dismantelador de las instituciones franquistas e iniciador y propulsor de la normalización democrática. El reconocimiento de sus aciertos no debe impedir, sin embargo, algunas reflexiones.

De un lado, los elogios al señor Suárez tienden a la desmesura cuando olvidan que no ha sido sino el fiel ejecutor de una política cuyas líneas maestras fueron concebidas por el Rey, auténtico motor del cambio. La eficacia con que ha realizado esa tarea puede quedar también desorbitada por el contraste con la increíble torpeza del equipo gubernamental que le precedió. El señor Suárez ha realizado con acierto un juego que exigía no tanto las dotes de un genio de la política, como el oficio de un buen profesional. Pero no se conoce qué planes pueda tener en la cabeza para el futuro de este país y difícilmente puede atribuírsele la talla de estadista que momentos como los actuales necesitan.

En cualquier caso, el presidente es también beneficiario de la tendencia de las fuerzas sociales a proyectar en personalidades singulares la autoría y los méritos de lo que no es sino el resultado de acciones colectivas. El desmontaje del franquismo es obra en última instancia de las transformaciones de la sociedad española contemporánea y es el pueblo español, y no el Gobierno, quien verdaderamente ha logrado esta transición sin traumas. Por eso resulta irritante para la opinión que el candidato Suárez no se digne bajar a la arena de la batalla electoral, y que la UCD no haga mítines ni convoque actos de masas. Un poder aún omnipotente acude a las elecciones sin ni siquiera dar al resto de los candidatos la oportunidad de contestar al presidente del Gobierno, que puede seguir su campaña electoral a golpes de *Boletín Oficial del Estado*.

Por eso hay que decir que la gestión realizada desde el Gobierno por el señor Suárez sólo demuestra su competencia como liquidador de un sistema autoritario, en cuyo proceso había formado profesionalmente y del que conocía hasta el último resqueíto. No decimos que sea incapaz en el futuro de afianzar y desarrollar esas bases de vida democrática que ha ayudado a establecer; lo que afirmamos es que de su trayectoria política pasada no se puede inducir ninguna conclusión firme, ni respecto a la hondura y densidad de sus convicciones democráticas, ni de su capacidad para plantear y resolver los graves problemas de orden político, económico e internacional con los que el país va a enfrentarse después del 15 de junio. Esta es la razón fundamental por la que consideramos desorbitada la utilización de la figura del señor Suárez por la propaganda electoral de la UCD.

La transformación de la imagen de esta coalición en simple partido gubernamental, si bien puede reforzar considerablemente sus posibilidades en las urnas, debilita los planteamientos democráticos con que se presentaron

en s
cris
que
son

HA
naz,
hoy
con
nar
nate
de a
en M
estr
sem
su t
gas,
cale

L
dier
este
sect
la lí
gre
en s
nistr
amn
nece
a la
aten
ficat
caso
la ra
«elec
preg
aque

La
secte
la m
las F
conv
bien
celac
los át
es pa
demi
últim
tad;
viele
consider
de nu

CAMPAÑA ELECTORAL

Marzo 1979

EDITORIAL

La senda constitucional

FECHA DE PUBLICACIÓN

11 febrero 1979

EL PAIS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Esta Promotora de Impresarios, S. de Responsabilidad Limitada, P. I. 54, Edificio de Administración y Talleres, Miguel Agustín 40, Madrid 11, España. Tel. 334 18190. Telex 41187. Dep. Leg. M. 11451/76

Presidente del Consejo de Administración: José Ortega
Consejero delegado: Jesús de Polanco

Director: Juan Luis Cebrian

Subdirectores: María Blasco y Agustín de Sotomayor
Adjunto a Dirección: Rafael Cuervo
Redacción: José Luis Andrés, Juan García Carreras, José María Martín Gaitero, Javier Pradera, International, Francisco de Sotomayor, Patricia y Margarita, Rafael Álvarez López
Maquinista: José María Navarro, José María López, Ángel Sánchez y López
Impresión: Establecimiento Gráfico de España, S. de Responsabilidad Limitada, Calle de Ferrnández, 12, 28014 Madrid
Distribución: José María Ferrnández, Fotografía, Alameda de las

Director Gerente: Javier Baviano

Gerente General: José María de San Pedro, Ferrnández
Administración: José María Álvarez
Teléfono: 334 18190. Administración: 334 18191
Central de Gestión: 334 18192

Correspondencia: Nueva York Times, El País, United Press International, Associated Press, Reuters, Agence France Presse, Inter Press Service, Europa Press y Omnitel
Europa Press y Omnitel
Teléfono: 334 18190. El País Press: 334 18191

La senda constitucional

EL ACUERDO adoptado ayer por la Junta Electoral Central de no tomar en consideración el pintoresco decreto de 2 de febrero de 1977, que excluía de los espacios electorales de Televisión a su vez a los grupos extraparlamentarios, limitaba el tiempo concedido a otros y reservaba tan solo para siete partidos o coaliciones el normal disfrute de la poderosa pantalla, es un acontecimiento que en verdad merece el calificativo de histórico. Porque constituye tal vez la primera prueba material y tangible de que esa Constitución que tan trabajosamente nos hemos dado los españoles no es una proclamación de buenas intenciones.

Así como los diputados que votaron en las Cortes a favor del decreto-ley de 26 de enero de protección ciudadana —aun sospechando de su inconstitucionalidad— han hecho un pesimista servicio a la causa de la democracia parlamentaria, los integrantes de la Junta Electoral Cen-

tral merecen, en cambio, el respeto y el agradecimiento de los ciudadanos.

La Junta se ha guiado indudablemente por el artículo nueve de la Constitución, que garantiza el principio de legalidad, la irretroactividad de las disposiciones restrictivas de derechos individuales, la seguridad jurídica y la responsabilidad y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos. No significa otra cosa «entender que todos los partidos y coaliciones tienen derecho adquirido, con arreglo al decreto de 3 de mayo de 1977, a participar en los espacios gratuitos de radio y televisión, de conformidad con los preceptos contenidos en el mismo» y resolver que sea respetada su duración.

La apresurada, irreflexiva y caciquil decisión adoptada por el Gobierno, con la complicidad activa o la complacencia pasiva del PSOE, el PCE y CD, de alterar, *después* de la presentación y la proclamación de las candidaturas, la normativa para el uso de la televisión y la radio, indica hasta qué punto los nervios electorales pueden cegar a los partidos más obligados a respetar un texto que ellos mismos han elaborado y aprobado. Quienes acusan de *vestals* o *ángeles custodios* de la Constitución a los que se limitan a cumplir con el elemental deber cívico de señalar las violaciones de la norma básica de nuestra convivencia, seguramente no han terminado de entender el abismo que separa a un sistema autoritario —en el que las leyes son la hoja de la parra de la arbitrariedad de un régimen democrático— de un auténtico Estado de Derecho —en el que no es una fórmula retórica lo dispuesto por el artículo nueve de nuestra ley fundamental—: «Los ciudadanos y los poderes públicos están sujetos a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico.»

En anteriores comentarios editoriales sobre el malhadado decreto de 2 de febrero dejamos constancia de las evidentes incomodidades que crearía la aplicación estricta —sin embargo, necesaria— de la antigua normativa. La Junta Electoral Central, al tiempo que ratifica la vigencia del decreto de mayo de 1977, indica que el comité de RTVE, encargado de ejecutar el acuerdo, podrá tener en cuenta en sus decisiones «los criterios de equidad y las necesidades del medio, en los supuestos especiales que se puedan presentar».

En lo que a la programación ordinaria de Televisión se refiere —no parece demasiado difícil evitar su menoscabo— desaparecieron a manos de la propaganda electoral. Algunos expedientes calcularon que la aplicación del decreto de mayo de 1977 obligaría a transmitir cuatro horas diarias

CAMPAÑA ELECTORAL

Marzo 1979

EDITORIAL

Dos semanas de campaña electoral

FECHA DE PUBLICACIÓN

23 febrero 1979

10

OPINION

EL PAIS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Edita: Promotora de Informaciones, Sociedad Anónima (PRISA)
 Redacción, Administración y Talleres: Miguel Yuste, 40, Madrid-17
 Teléfono: 754 38 00 Telex: 42187 Depósito legal: M. 14951-76

Presidente del Consejo de Administración: Josea Ortega
 Consejero delegado: Jesus de Polanco

Director: Juan Luis Cabrian
 Subdirectores: Martin Prieto y Augusto Delgado
 Adjunto a la Dirección: Rafael Conte
 Redactores jefes: Julio Alamo, Julian Garcia Candau y Eduardo San Martín
 Opinión: Javier Pradera, Internacional: Francisco G. Basterre
 Práctica y Regiones: Soledad Alvarez Cono
 Madrid: Jose Maria Baviano, Sociedad y Cultura: Angel Sanchez Harguindey
 Economía y Trabajo: Fernando Gonzalez Urbaneja
 Deportes: Juan Jose Fernandez, Diagramación: Lorenzo Romero
 Documentación: Jesus Ceberio, Fotografía: Antonio Gabriel

Director Gerente: Javier Baviano
 Director Comercial: Jose Manuel Sanchez Palomares
 Adjunto a Gerencia: Jose Maria Aranzaz
 Técnico: Joaquín Rodríguez, Administrativo: Angel Gomez
 Control de Gestión: Antonio Gallardo

Servicios informativos: New York Times, Efe, United Press International,
 Associated Press, Reuters, Agence France Presse, Inter Press Service,
 Europa Press y Cometsa
 Servicios gráficos: Efe, Europa Press, Upi Efe y Ap Europa

Dos semanas de campaña electoral

SI BIEN la segunda semana de campaña electoral no ha logrado perforar la coraza de distanciamiento y frialdad ciudadana, algunos síntomas hacen pensar que las cañas iniciales esgrimidas por los contendientes pueden tornarse lanzas. El reto de Felipe González a Adolfo Suárez para un debate en televisión mano a mano no ha sido recogido por el actual presidente del Gobierno, pero ha dado lugar a otros desafíos de Santiago Carrillo y Manuel Fraga, igualmente caídos en saco roto. El evidente temor de Suárez al *cara a cara* con su principal competidor y los arrogantes argumentos utilizados para rechazar un encuentro habitual en los países de tradición democrática caminan en paralelo con las reticencias de Felipe González para enfrentarse con Carrillo; cabe imaginar que el secretario general del PCE también habría desdenado un debate televisivo con los dirigentes del MC,

el PT o la ORT o con los de Coalición Democrática. Nadie quiere discutir en público más que con sus predecesores en el *ranking*, y todos consideran una humillación o un error dar beligerancia a los más modestos.

Los alborotos producidos el fin de semana anterior, durante la gira extremeña y andaluza de Adolfo Suárez —aunque no demasiado graves—, introdujeron aires de intolerancia ideológica y mala educación cívica en la campaña. No está libre de toda culpa la propia víctima. La intencionada confusión de los ministros de UCD entre las carteras que desempeñan y su condición de candidatos es un procedimiento poco limpio de propaganda electoral cuando se utiliza la televisión como vehículo de ese subliminal mensaje de publicidad partidista o se perpetra la insólita alcaldada —realizada por el señor Abril en Valencia— de modificar el calendario de días festivos para conseguir votos. El planteamiento de las giras electorales del presidente también peca de esa indelicadeza. Los paseos por la calle Mayor, las visitas a las ermitas de la patrona o los preparativos para hablar desde el balcón del Ayuntamiento pertenecen más al protocolo de un presidente del Gobierno que a los usos y costumbres de los simples candidatos, a quienes suelen reservárseles los cines, las plazas de toros o los campos de fútbol para sus intervenciones.

Lo que resulta más notable de esos incidentes, en los que participaron militantes o electores tanto de la derecha como de la izquierda, es que sus actores hicieran una escenificación dramática y profundamente sentida de una hostilidad que, en las alturas de los estados mayores de los partidos, tiene más de agresividad ritual que de enemistad irreconciliable. Se diría que las bases de los partidos se toman demasiado al pie de la letra los improperios cruzados entre los líderes. Mientras los futuros electores de los grupos de izquierda se movilizan para abroncar al máximo dirigente de UCD, las relaciones entre las cúpulas de los partidos son una curiosa mezcla de rivalidad y colaboración, de lucha por el poder y de proyecto de compartirlo si las circunstancias lo imponen, de insultos públicos y reconciliaciones privadas.

En este sentido, los amagos de los líderes socialistas de «descubrir el pastel» cocinado por el PSOE y por UCD a propósito de la fracasada negociación con ETA hace más de un año es un excelente resumen de los estragos producidos por el consenso en nuestra vida pública. Porque las amenazas de algunos líderes del PSOE de «tirar de la manta» y contar cómo el presidente del Gobierno y el

CAMPAÑA ELECTORAL

Octubre 1982

EDITORIAL

Un País para todos (pág. 1 de 2)

FECHA DE PUBLICACIÓN

6 octubre 1982

EL PAÍS

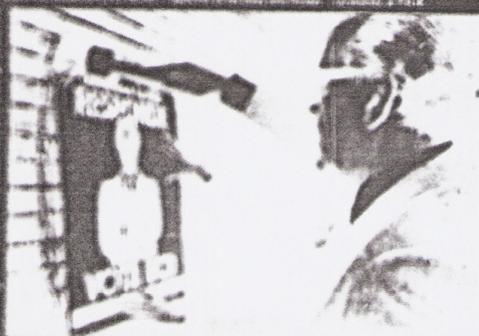
MADRID, VIERNES 6 DE OCTUBRE DE 1982

El Ejército rechaza la intenciona golpista y reitera su lealtad a la Constitución

El Ejército rechaza la intenciona golpista y reitera su lealtad a la Constitución. Los militares se oponen a cualquier intento de golpe de Estado y se comprometen a defender la legalidad democrática.

Duelo político entre Suárez y Lavilla por el voto centrista

El PSOE cuestiona la predominancia de la segunda fase del poder político. Se debate la influencia de los partidos centristas en el gobierno.



La Marina de EE UU paga más baratos que España los F-18

La Marina estadounidense ha pagado por sus aviones F-18 un precio inferior al que España ha pagado por los suyos.

La nueva política

La nueva política mexicana. El gobierno de México ha anunciado una serie de reformas económicas y sociales.

Un País para todos

Los legisladores nuevos. Se da a conocer una propuesta de reforma constitucional para crear un sistema de legisladores nuevos.

Interviú

Entrevista con el Sr. Suárez. El primer ministro de España responde a las preguntas de los lectores.

Los legisladores nuevos. Se da a conocer una propuesta de reforma constitucional para crear un sistema de legisladores nuevos.

CAMPAÑA ELECTORAL

Octubre 1982

EDITORIAL

¿Para cuándo la energía? (pág. 1 de 2)

FECHA DE PUBLICACIÓN

16 octubre 1982

EL PAIS

DIRECTOR: JUAN LUIS CEBRIAN

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

MADRID, SABADO 16 DE OCTUBRE DE 1982

Redacción, Administración y Taller: Miguel Yuste, 40 / Madrid-17 / ☎ 754 38 00 / Precio: 35 pesetas. Con suplemento semanal: 50 pesetas / Año VII, Número 2.031

Aprobado el nuevo reglamento de clasificación de mandos del Ejército

El Gobierno estudia todos los recursos posibles contra la candidatura de Tejero

El Gobierno ha ordenado estudiar y en su caso interponer todos los posibles recursos legales para impugnar la candidatura del teniente coronel Antonio Tejero para el Congreso de los Diputados, según manifestó ayer el portavoz gubernamental, Ignacio Aguirre, tras el Consejo de Ministros. El ministro del Interior, Juan José Rosón, dijo, por su parte, que se está "en condiciones de asegurar la legalidad de todas las actuaciones del partido-Solidaridad Española", que sustenta tal candidatura, y agregó que en su caso se aplicará la legislación sobre prohibición de partidos políticos.

El Gobierno aprobó ayer el reglamento sobre clasificación de mandos del Ejército, entre otros temas, que adelanta notablemente las edades de los ascensos.

Tras la conferencia de Prensa habitual del Consejo de Ministros, el secretario de Estado para la información indicó que aunque se acata la sentencia de la Audiencia de Madrid, que da validez a la candidatura de Tejero, se están es-

tudiando todas las posibilidades de presentación de recursos, y añadió que se estima que el recurso de nulidad previsto en la normativa electoral — tiene escasa o nula efectividad.

Por su parte, Juan José Rosón indicó que su departamento sigue las actividades de todos los partidos, incluidas las electorales, y añadió que si en Solidaridad Española se encontrara algún elemento

delictivo se actuará de acuerdo con el artículo quinto de la ley de partidos políticos. Este indica como causa de ilegalización la realización de actividades manifiestamente contrarias a la democracia. En otro orden de cosas, Rosón afirmó que continuar las investigaciones sobre la trama golpista recientemente descubierta, que en su momento se facilitarán las informaciones de acuerdo con los resultados, y que el Gobierno sigue considerando que por primera vez hay documentos que permiten seguir los hilos de la trama hasta sus ramificaciones y no limitarse a las tres detenciones actuales. Tanto Rosón como Aguirre dijeron desconocer la existencia de nuevos arrestos o detenciones.

Pasa a la página 13

¿Para cuándo la energía?

UNA SENTENCIA de la sala tercera de lo contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial ha estimado el recurso presentado por Solidaridad Española contra la decisión adoptada por la Junta Electoral madrileña de impedir que Antonio Tejero encabezara la lista al Congreso de los Diputados de ese partido recién fundado. La irritación ciudadana ante la divergencia de un individuo que se propone votar nuevamente con su presencia, esta vez mediante un mandato electoral, el hemiciclo del Congreso, al que asaltó pistola en mano el 23 de febrero de 1981, no debe desviar exclusivamente el objeto de su acción contra esas normas que el poder legislativo promulga. Por lo demás, el as-

to se refiere a unos al Gobierno de la nación y a los representantes de la soberanía popular para servir de detonante a un golpe de Estado, la Audiencia, en vez de limitarse a interpretar una inexistente ley Electoral, ha tenido que poner en relación, para establecer su fallo, disposiciones tan diversas como el decreto-ley de 8 de febrero de 1977, el decreto-ley de 18 de marzo de 1977, el decreto de 1 de abril de 1977, artículos de la Constitución, las Reales Ordenanzas de 28 de diciembre de 1978, el decreto de 9 de marzo de 1979, y la orden ministerial de 31 de julio de 1981. Esto quiere decir que ha habido un considerable trabajo de los jueces y que el resultado de ese trabajo nos parece más que desafortunado.

El punto crucial de la sentencia



Jesús Fernández Santos, Premio Planeta. En un jardín. Selección de la novela *José y la diácono*, del cráter de cine de EL PAIS. Jesús Fernández Santos ha obtenido el Premio Planeta, dotado con ocho millones de pesetas. La construcción del golfo, de Ferrnando Schwarz, resultó finalista. Y La ganita, de Juan Pablo Ortega Mateos consiguió el premio especial a la novela con mejores posibilidades de adaptación cinematográfica.

Mensaje teresiano del papa Juan Pablo II en el anuncio de su visita a España

Juan Pablo II leyó a las nueve de la noche de ayer, a través de Televisión Española y Radio Nacional, el habitual mensaje que precede a sus grandes viajes por el extranjero, y que en este caso tenía lugar en el día de Santa Teresa, el aniversario de su visita a España. El mensaje fue leído en castellano, y la grabación duró alrededor de ocho minutos. Juan Pablo II llegará a Madrid a las cinco de la tarde del próximo día 31 y prolongará su visita hasta las 19.15 horas del día 9 de noviembre.

«Queridos hijos de España. Se cumplen cuarenta y cinco años del tránsito de santa Teresa de Jesús desde la tierra al cielo, después de una vida bastante larga para aquellos tiempos, aunque ella, con su donaire habitual, la comparó a una noche no-mala potachica».

Fue seguido con interés y cariño las celebraciones de este centenario. Sabéis que tenía programada realizar mi segunda visita a España en la fecha de apertura, 15 de octubre del año pasado.



El presidente, Antonio Lacort.

CAMPAÑA ELECTORAL

Octubre 1982

EDITORIAL

¿Para cuándo la energía? (pág. 2 de 2)

FECHA DE PUBLICACIÓN

16 octubre 1982



4. BIBLIOGRAFÍA

FONDOS BIBLIOGRÁFICOS

- **ALMUIÑA, C.J.** y **SOTILLOS, E.** (2002). *Del Periódico a la Sociedad de Información (II)*. Madrid: España Nuevo Milenio.
- **ARÓSTEGUI, J.** (2000). *La Transición (1975-1982)*. Madrid: Acento Editorial
- **BERGANZA CONDE, R.** y **RUÍZ SAN ROMÁN, J.A.** (2010). *Investigar en comunicación*. Navarra: Mc Graw Hill.
- **BLANCO, M.M.** (2008). *Modelos de análisis para el estudio crítico de la prensa*. Navarra: Ediciones Internacionales Universitarias.
- **BUSTAMANTE, E.** (2006). *Radio y Televisión en España*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- **CORTÉS, L** y **CAMACHO, M.** (2003). *¿Qué es el análisis del discurso?* Barcelona: Adarve Ediciones.
- **COTARELO, R.** (1992) *Transición política y consolidación democrática. España (1975-1986)*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- **EL PAÍS.** (2008). *Libro de estilo*. 21ª Edición. Madrid: Santillana Ediciones Generales.
- **FARR, R.M.**, y **MOSCOVICI, S.** (1984). *Social Representations*. Cambridge: Cambridge University Press.
- **FERNÁNDEZ BARRERO, M.A.** (2003). *El Editorial. Un género periodístico abierto al debate*. Sevilla: Comunicación Social Ediciones y Publicaciones.
- **FERNÁNDEZ, I.** y **SANTANA, F.** (2000). *Estado y Medios de Comunicación en la España Democrática*. Madrid: Alianza Editorial.
- **FONT, Á.** (2003). *La Transición Política Española*. Barcelona: Publi Corinti.
- **GUTIÉRREZ PALACIO, J.** (1984). *Periodismo de opinión: Redacción periodística*. Madrid: Editorial Paraninfo.
- **HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, A.** (2011). *La opinión pública en el tardofranquismo*. Valladolid: Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial.
- **KRIPPENDORFF, K.** (1990). *Metodología de análisis de contenido*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
- **MARTÍN DE LA GUARDIA, R.** (2008). *Cuestión de tijeras*. Madrid: Editorial Síntesis.
- **MARTÍNEZ ALBERTOS, J.L.** (1983). *Curso general de redacción periodística*. Madrid: Editorial Mitre.
- **MARTÍNEZ SOLIS, C.** (2001). *Análisis del discurso y práctica pedagógica*. 3ª Ed. Buenos Aires: Editorial Homo Sapiens.
- **MCQUAIL, D.** y **SIUNE, K.** (1998). *Media Policy: Convergence, Concentration & Commerce*. London : Sage Publication.
- **MOA, P.** (2010). *La Transición de cristal*. Madrid: Libroslibres.
- **ORTÍ, J.M.** (2009). *La Transición desde dentro*. Madrid: Editorial Planeta.
- **PIÑUEL, J.L.** (1986). *El terrorismo en la transición española*. Madrid: Editorial Fundamentos.
- **PREGO, V.** (1995). *Así fue la Transición*. Barcelona: Plaza & Janés.

- **QUINTANA, N.** (2007). *Televisión y prensa durante la UCD*. Madrid: Editorial Fragua.
- **QUIROSA-CHEYROUZE, R.** (2009). *Prensa y Democracia*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.
- **SANTAMARÍA SUÁREZ, L.**, y **CASALS CARRO, M.J.** (2000). *La opinión periodística. Argumentos y géneros para la persuasión*. Madrid: Editorial Fragua.
- **SANTAMARÍA SUÁREZ, L.** (1990). *El comentario periodístico. Los géneros persuasivos*. Madrid: Editorial Paraninfo.
- **SEOANE, M.C.** y **SUEIRO, S.** (2004). *Una Historia de El País y del Grupo Prisa*. Barcelona: Plaza y Janés.
- **TEZANOS, J.R., COTARELO, F.** y **DE BLAS, A.** (1993). *La transición democrática española*. Madrid: Fundación Sistema.
- **TUSELL, J.** (1997). *La transición española: la recuperación de las libertades*. Madrid: Historia 16.
- **VAN DIJK, T.** (1998). *Estructuras y funciones del discurso*. México: Siglo Veintiuno Editores, 12ª edición.
- **VAN DIJK, T.** (2003). *Ideología y Discurso: una introducción multidisciplinaria*. Barcelona: Editorial Ariel.
- **VAN DIJK, T.** (2009). *Discurso y poder. Contribuciones a los estudios críticos del discurso*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- **VAN DIJK, T.** y **KINTSCH, W.** (1983). *Strategies of discourse comprehension*. Nueva York: Academic Press.
- **WODAK, R.** y **MEYER, M.** (2003). *Métodos de análisis críticos del discurso*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- **YANES, R.** (2004). *Géneros periodísticos y géneros anexos*. Madrid: Editorial Fragua.

CAPÍTULOS DE LIBROS

- **ALMUIÑA, C.J.** (2009). La opinión pública como motor de la transición española (1975-1982). En R. Quirosa-Cheyrouze. *Prensa y democracia* (pp. 29-43). Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.
- **BARRERA, C.** (2009). Complicidad y complejidad de la prensa diaria en la transición a la democracia. En R. Quirosa-Cheyrouze. *Prensa y democracia* (pp. 119-132). Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.
- **GARCÍA GALINDO, J.A.** (2009). Periodistas y periodismo en la Transición Política Española. En R. Quirosa-Cheyrouze. *Prensa y democracia* (pp. 87-100). Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.
- **GÓMEZ MOMPART, J.L.** (2009). La prensa diaria en el ecosistema comunicativo de la transición. En R. Quirosa-Cheyrouze. *Prensa y democracia* (pp. 103-118). Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.
- **MARTÍN DE LA GUARDIA, R.** (2009). El bastión de papel: La prensa reacia a la transición política a la democracia (1974-1982). En R. Quirosa-Cheyrouze. *Prensa y democracia* (pp. 133-149). Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.

- **REINLEIN, F.** (2002). El papel de las Fuerzas Armadas y la libertad de expresión. En C.J. Almuiña y E. Sotillos. *Del Periódico a la Sociedad de Información II* (pp. 61-70). Madrid: España Nuevo Milenio.
- **SUEIRO, S.** (2009). El papel del diario *El País* en la Transición. En R. Quirosa-Cheyrouze. *Prensa y democracia* (pp. 151-160). Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

- **CHISLETT, W.** (2011). La prensa extranjera durante la Transición Española, 1974 – 1978: Un relato personal. *Fundación Transición Española*. Colección Testimonios. Documento de Trabajo 2. Disponible en: <http://www.transicion.org/90publicaciones/DocumentoTrabajo2.pdf> [Consulta 13 diciembre 2011].
- **SILVA, O.** (2002). El análisis del discurso según van Dijk y los estudios de la comunicación. *Razón y Palabra*. Disponible en: <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n26/osilva.html#os> [Consulta 3 abril 2012].
- **VAN DIJK, T.** (2001). El análisis crítico del discurso y el pensamiento social. *Athenea Digital*, 1. p. 18-24. Disponible en <http://blues.uab.es/athenea/num1/vandijk.pdf> [Consulta 12 diciembre 2012].
- **VAN DIJK, T.** (2005). Ideología y análisis del discurso. *Utopía y Praxis Latinoamericana*. Año 10, núm. 29, abril – junio 2005. Disponible en: <http://www.discursos.org/oldarticles/Ideolog%EDa%20y%20an%El%20lisis%20del%20discurso.pdf> [Consulta 12 diciembre 2011].
- **VINUESA, L.** (2008). La opinión pública medida y mediatizada. La comunicación social en la España democrática. *Estudios para el Mensaje periodístico*. Vol. 14. pp. 267-289. Disponible en: http://www.ucm.es/info/emp/Numer_14/Sum/3-13.pdf [Consulta 16 diciembre 2011].
- **ZALDÚA, A.** (2006). El análisis del discurso en la organización y representación de la información-conocimiento: elementos teóricos. *ACIMED*, vol. 14. núm. 3. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2161090> [Consulta 11 diciembre 2011].

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

- **BISCHOFF, H.** (1987). La prensa española en el proceso redemocratizador. *Cuadernos para el Debate*. Num. 36. Septiembre.
- **MARTÍNEZ MIGUÉLEZ, M.** (2006). La investigación cualitativa (Síntesis Conceptual). *Revista IIPSI*. Vol. 9. Núm. 1. pp. 123-146.
- **MÉNDEZ MUROS, S.** (2011). La Transición Democrática Española a través de los editoriales de El Correo de Andalucía. *Hologramática*, año VII, n.14, vol. 2, pp. 17-44.
- **VAN DIJK, T.** (1994). Modelos en la Memoria. El papel de las representaciones de la situación en el procesamiento del discurso. *Revista Latina de Pensamiento y Lenguaje*. Invierno 1993-1994, vol. 2, Núm. 1. pp. 39-55.

- **VAN DIJK, T.** (1996). Opiniones e ideologías en la prensa. *Voces y culturas*, v. 10, II semestre, pp. 9-50.
- **VAN DIJK, T.** (1999). El análisis crítico del discurso. *Anthropos*, vol. 186, sep-oct, pp. 23-36.
- **VÉLEZ LÓPEZ, A.C.** (2007). Análisis de una postura editorial: El caso de la reelección del presidente colombiano Álvaro Uribe. *CONfines*, 3/5 ene-may. pp. 75-85.

BASES DE DATOS

- **TESEO** - www.educacion.es/teseo

TRABAJOS PERSONALES

- **PÉREZ MÁRQUEZ, E.** (1994). El ABC en la Transición Política: un estudio de sus editoriales (1975 – 1978). Salamanca: Universidad Pontificia
- **RIVERA, B.** y **TABIMA MURILLO, A.R.** (2009). Aproximación al análisis crítico del discurso político. Un estudio de caso. Colombia: Universidad Tecnológica de Pereira.

PÁGINAS WEB

- **BOLETINES OFICIALES**
<http://www.boletinesoficiales.com/includes/convert.php?table=UnSq/4rxSsWhpnYVdM19//zlen0FDWQWBCV>
- **DIARIO DE NAVARRA**
<http://www.diariodenavarra.es/20100822/navarra/ollarra-pluma-eta-logro-doblegar.html?not=2010082201085992&dia=20100822&seccion=navarra&seccion2=sociedad>
- **EL PAÍS** www.elpais.com/archivo/hemeroteca/html
http://elpais.com/articulo/espana/PORTELL/_JOSE_MARIA_/PERIODISTA_ASESINADO_POR_ETA/ETA/Asesinado/director/Hoja/Lunes/Bilbao/Jose/Maria/Portell/elpepiesp/19780629elpepinac_30/Tes
- **FUNDACIÓN TRANSICIÓN ESPAÑOLA**
<http://www.transicion.org/90publicaciones/DocumentoTrabajo2.pdf>
- **GRUPO PRISA**
<http://www.prisa.com/quienes-somos/curriculums/juan-luis-cebrian/>
- **HISTORIA DEL SIGLO XX**
<http://www.historiasiglo20.org/HE/16a-1.htm>
- **NOTICIAS JURÍDICAS**
http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/114-1966.html
- **REAL ACADEMIA DE LA LENGUA**
<http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000001.nsf/voTodosporId/98D640FB5CCF781AC1257141004352D7?OpenDocument>